



PLAN DE DESARROLLO

MUNICIPIO DE PENSILVANIA

2024 - 2027



Municipio de
Pensilvania



JESUS IVÁN OSPINA ATEHORTÚA
Alcalde Municipal

Gabinete Municipal

Secretaria de Hacienda y Finanzas	Luz Elmady Diaz Ramírez
Secretaria de General, Gobierno, contratación y TICS	Berta Isabel Herrera Diaz
Secretario de Planeación, infraestructura, Desarrollo Social y Medio Ambiente Municipal	Julián Castro Zuluaga
Secretaría de Salud	Diana Milena Gallo Zuluaga

Honorable Concejo Municipal

Luis Alberto Franco Muñoz
Presidente

Alveiro López Ospina
Primer vicepresidente

Víctor Raúl Herrera Cardona
Segundo vicepresidente

Honorables concejales

Cristian David Salazar Hernández
Evelio Hermínzul Gutiérrez Mejía
Carlos Andrés Ospina Quintero
Diomedes Dionicio Acevedo Giraldo
Óscar Mauricio Gómez Cardona
Gustavo Gutiérrez Enciso
Germán Albeiro Giraldo Montoya
Diego Fernando García Ospina
Daniel Felipe Patiño Patiño
John Eddier Aristizábal Aristizábal

COMITÉ DEL CONCEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

Mesa Directiva 02 de marzo 2024
Cesar Augusto Giraldo Zuluaga
Ana Rosa Pérez Trujillo
Maria Sorany Velásquez



Municipio de
Pensilvania
Nit 890801137-7

Francisco Javier Sánchez
Andrés Mauricio Arango Giraldo
Alveiro López Ospina

Presidente

Geirmar Alonso Valencia Betancur
Sandra Sanchez
Jorge Luis Giraldo

Vicepresidente

José Iván Rendon Arias

Secretaría

Omayra Liliana Marín Galvis
Jhon Alexander Muñoz



TABLA DE CONTENIDO

1	DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO	12
2	PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	14
3	CONTEXTO MUNICIPAL.....	22
3.1	Datos generales del municipio de Pensilvania, Caldas	23
3.2	Extensión territorial, límites y geografía.....	23
3.3	Distribución urbana y rural.....	23
3.4	Organización social a nivel territorial.....	29
3.5	Características poblacionales	36
4	DIAGNOSTICO SECTORIAL	41
4.1	Línea estratégica 1: Pensilvania Sostenible.....	41
4.1.1	Agricultura y desarrollo rural.....	42
4.1.2	Comercio, industria y turismo	51
4.1.3	Trabajo.....	59
4.1.4	Ambiente y desarrollo sostenible.....	60
4.2	Línea estratégica 2: Pensilvania un municipio con alto sentido social.....	82
4.2.1	Educación.....	83
4.2.2	Salud y protección social	92
4.2.3	Cultura	104
4.2.4	Recreación y deporte.....	108
4.2.5	Inclusión social.....	112
4.3	Línea estratégica 3: Infraestructura Estratégica	130
4.3.1	Transporte	131
4.3.2	Vivienda, ciudad y territorio.....	141
4.3.3	Minas y energía.....	156
4.3.4	Tecnologías de la información y las comunicaciones	157
3.4	Línea estratégica 4: Gobierno de la gente, participación y seguridad	162
3.4.1	Gobierno territorial.....	163
3.4.2	Justicia y del derecho	164
5	COMPONENTE ESTRATÉGICO.....	178
5.1	Principales propósitos por Pensilvania en el plan de desarrollo	179
5.2	Proyectos subregionales del alto oriente de caldas.....	181
5.3	Composición del Plan de Desarrollo.....	181
5.4	Estructura Programática.....	183
5.4.1	Línea estratégica 1: Pensilvania sostenible	186
5.4.1.1	Agricultura y Desarrollo Rural	187
5.4.1.2	Comercio, Industria y Turismo.....	194
5.4.1.3	Trabajo.....	199
5.4.1.4	Ambiente y Desarrollo Sostenible.....	202



5.4.2	Línea estratégica 2: Pensilvania con alto sentido social	209
5.4.2.1	Educación.....	210
5.4.2.2	Salud y protección social	215
5.4.2.3	Cultura	226
5.4.2.4	Deporte y Recreación	232
5.4.2.5	Inclusión Social.....	236
5.4.3	Línea estratégica 3: Infraestructura estratégica	245
5.4.3.1	Transporte	246
5.4.3.2	Vivienda Ciudad y Territorio.....	251
5.4.3.3	Información y Estadística	259
5.4.3.4	Minas y Energía.....	261
5.4.3.5	Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones	264
5.4.3.6	Ciencia, Tecnología e Innovación	267
5.4.4	Línea estratégica 4: Gobierno de la gente, participación y seguridad	270
5.4.4.1	Gobierno Territorial	271
5.4.4.2	Justicia y del Derecho.....	282
6	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	285
6.1	Situación de las finanzas municipales.....	285
6.2	Análisis de ingresos municipales	286
6.2.1	Ingresos tributarios.....	286
6.2.2	Ingresos no tributarios.....	287
6.3	Análisis de los gastos municipales	287
6.4	Proyección financiera	288
6.5	Estrategias y políticas de financiación.....	288
6.5.1	Proyección de ingresos y gastos	288
6.5.2	Financiación del plan plurianual de inversiones	290
7	INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	293
7.1	Normatividad Vigente Sistema General De Regalías	293
7.2	Situación General Del Ente Territorial Con Respecto Al Sistema General De Regalías.....	296
7.2.1	Proyectos de inversión.....	297
7.2.2	Índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR).....	298
7.2.3	Cierre de Brechas	300
7.3	Proceso de Construcción.....	300
7.3.1	Identificación de actores.....	301
7.3.2	Listado de iniciativas previas.....	301
7.3.3	Convocatorias	302
7.4	Componente Estratégico	303
7.4.1	Iniciativas del capítulo SGR relacionadas con el componente estratégico del Municipio.....	304
7.5	Componente Financiero.....	305
7.5.1	Asignaciones Ley 2279 de diciembre de 2022 y demás Decretos	305



7.5.2	Proyección Bienio 2025 – 2026 y año 2027.....	306
7.5.3	Proyección de Recursos, inversiones con cargo al sistema SGR.....	306
8	CONTEXTO CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE PAZ.....	310
8.1	Marco Normativo	312
8.2	Diagnóstico Situacional.....	313
8.3	Componente Estratégico	320
8.3.1	Agricultura y desarrollo rural.....	321
8.3.2	Medio Ambiente	322
8.3.3	Cultura	323
8.3.4	Deporte y recreación	324
8.3.5	Educación.....	325
8.3.6	Gobierno territorial.....	327
8.3.7	Inclusión social y reconciliación.....	329
8.3.8	Salud y protección social.....	331
8.3.9	Transporte	332
8.3.10	Tecnologías de la información y las telecomunicaciones.....	333
8.3.11	Trabajo.....	334
8.3.12	Vivienda, ciudad y territorio.....	334
8.4	Financiación Capitulo De Paz	335
9	PLAN TERRITORIAL DE SALUD	338



LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Datos generales.	23
Tabla 2. Categorías y subzonas de manejo para el municipio de Pensilvania.....	25
Tabla 3. Veredas por corregimiento.....	27
Tabla 4. Consolidado número de veredas y sectores rurales.....	28
Tabla 5. Corregimiento de Bolivia	30
Tabla 6. Corregimiento de Arboleda.....	31
Tabla 7. Corregimiento de San Daniel	32
Tabla 8. Corregimiento de Pueblo Nuevo	34
Tabla 9. Cabecera municipal, barrios, urbanizaciones y sectores.....	35
Tabla 10. Potencial de zonas aptas para el desarrollo de actividades agropecuarias.	43
Tabla 11. Cultivos de mayor producción en el municipio de Pensilvania, Caldas....	43
Tabla 12. Áreas con aptitud para el desarrollo forestal Pensilvania, Caldas.	44
Tabla 13. Vocación productiva	45
Tabla 14. Distribución de uso de suelo por cadena productiva.....	46
Tabla 15. Infraestructura productiva panelera.	49
Tabla 16. Asociaciones activas del municipio de Pensilvania.	49
Tabla 17. Inventario comercio casco urbano.	52
Tabla 18. Lugares de interés turístico del municipio de Pensilvania.....	54
Tabla 19. Ejes estructurales – medidas de adaptación	63
Tabla 20. Ejes transversales – medidas de adaptación	66
Tabla 21. Gestión ambiental de residuos sólidos y calidad del aire.	68
Tabla 22. Estructura ecológica principal del municipio de Pensilvania.....	72
Tabla 23. Distribución en términos de área y porcentaje territorial del páramo de Sonsón en el departamento de Caldas.....	78
Tabla 24. Cobertura escolar.....	83
Tabla 25. Cobertura bruta de educación – desagregada – en Pensilvania, Caldas.	89
Tabla 26. Promedio pruebas saber 11.	89
Tabla 27. IE con jornada única	90
Tabla 28. Tasa de mortalidad.....	92
Tabla 29. Campañas, promoción y prevención de la salud.	92
Tabla 30. Aseguramiento.....	93
Tabla 31. Aseguramiento desagregado.....	93
Tabla 32. Salud y protección social.....	93
Tabla 33. Portafolio de servicios Tipo 1	94
Tabla 34. Portafolio de servicios Tipo 3	95
Tabla 35. Servicios registrados REPS sede central y centros de salud.....	97



Tabla 36.Capacidad instalada actual de la ESE Hospital incluidos los centros salud	99
Tabla 37.Escenarios deportivos	108
Tabla 38. Escuelas para la formación deportiva en el municipio de Pensilvania, Caldas.....	110
Tabla 39. Dotación deportiva.....	110
Tabla 40. Eventos deportivos en el municipio de Pensilvania, Caldas.....	111
Tabla 41. clubes deportivos existentes.....	112
Tabla 42. Población víctima del conflicto armado en el municipio.	113
Tabla 43. Casos atendidos por comisaría de familia.....	120
Tabla 44. Casos de NNA remitidos por psicología al hospital.	120
Tabla 45.Medidas de restablecimiento de derechos de NNA.	121
Tabla 46. Distancia entre Pensilvania y municipios aledaños.....	131
Tabla 47. Estado de las vías.....	131
Tabla 48. Diagnóstico del estado de las vías terciarias desde el casco urbano hasta las veredas y entre veredas.....	133
Tabla 49. Déficit de vivienda	141
Tabla 50. Consolidados mejoramientos de vivienda 2020-2023. Beneficiarios Mejoramientos de vivienda rural y urbano 2020 – 2023	143
Tabla 51. Microcuencas abastecedoras en el municipio de Pensilvania, Caldas...	155
Tabla 52. Índice de desempeño institucional 2022	173
Tabla 53. Índice de desempeño fiscal	285
Tabla 54. Ejecuciones iniciales de renta por año	286
Tabla 55. Comportamiento ingresos tributarios.....	286
Tabla 56. Ejecuciones de gastos por año.....	287
Tabla 57. Proyección de ingresos.....	289
Tabla 58. Proyección de gastos	289
Tabla 59. Fuentes de financiación del plan plurianual de inversiones	290
Tabla 60. Ejecución presupuestal y de caja SGR 2023 – 2024	296
Tabla 61. Listado de iniciativas preliminares	301
Tabla 62. Cronograma mesas de participación ciudadana	302
Tabla 63. Imágenes de invitación a las mesas de participación ciudadana.....	302
Tabla 64. Iniciativas del capítulo SGR con el componente estratégico del PDD ..	304
Tabla 65. Ejecución presupuestal y de caja SGR 2023 – 2024	305
Tabla 66. Proyección de recursos bienio 2025 - 2026 y año 2027	306
Tabla 67. Proyección de recursos. Inversiones con cargo al SGR	306
Tabla 68. Marco normativo capítulo de Paz.....	312



LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Pirámides poblacionales	37
Gráfico 2. Población de Pensilvania en términos porcentuales por edad	37
Gráfico 3. Población Pensilvense desagregada por sexo y área. 2024	38
Gráfico 4. Población étnica en el municipio de Pensilvania, Caldas.....	39
Gráfico 5. Inventario pecuario.....	45
Gráfico 6. Ranking del Índice por municipio	48
Gráfico 7. Población discapacitada víctima del conflicto armado.....	114
Gráfico 8. Población víctima del conflicto armado. Datos desagregados por sexo.	114
Gráfico 9. Déficit cualitativo de vivienda.	142
Gráfico 10. Déficit cuantitativo de vivienda.....	142
Gráfico 11. Cobertura de acueducto.....	151
Gráfico 12. Cobertura de alcantarillado	151
Gráfico 13. ÁBACOS rurales municipio de Pensilvania.....	152
Gráfico 14. Penetración de banda ancha.....	157
Gráfico 15. Fuentes de financiación del Plan de Desarrollo por año.....	290
Gráfico 16. Financiación total del Plan de Desarrollo.....	291
Gráfico 17. Medición de desempeño IGPR Municipio de Pensilvania	299
Gráfico 18. Resultado histórico IGPR Municipio de Pensilvania	299
Gráfico 19. Medición de brechas municipio de Pensilvania	300
Gráfico 20. Proyección de recursos por año	307
Gráfico 21. Proyección total.....	307
Gráfico 22. Temas claves del acuerdo de Paz.	310
Gráfico 23. Entidades de la Paz	311
Gráfico 24. Relación Capítulo de Paz y ODS	311



LISTA DE MAPAS

Mapa 1. Ubicación del departamento de Caldas y el municipio de Pensilvania respecto al país.....	22
Mapa 2. Zonificación ambiental del municipio.....	25
Mapa 3. Veredas de Pensilvania	28
Mapa 4. Localización de la Reserva Forestal Central en el departamento de Caldas.	72
Mapa 5. Localización del PNN Selva de Florencia en el municipio de Pensilvania Caldas.....	74
Mapa 6. PNN Selva de Florencia.....	75
Mapa 7. Localización El Popal en Pensilvania, Caldas.....	77
Mapa 8. Zonificación ambiental del área protegida.	78
Mapa 9. Localización del páramo de Sonsón en el departamento de Caldas.....	79
Mapa 10. Distribución del páramo de Sonsón en los municipios de Caldas.....	80



Municipio de
Pensilvania

DOCUMENTO

DIAGNÓSTICO PLAN DE DESARROLLO

MUNICIPIO DE **PENSILVANIA-CALDAS**

2024-2027

Construcción de un plan de desarrollo que involucre a toda la comunidad pensilvense y los habitantes de las zonas rurales y sus 4 corregimientos para lograr un territorio con más desarrollo y oportunidades



1 DIAGNÓSTICO DEL PLAN DE DESARROLLO

En los últimos años los cambios económicos, sociales, culturales, ambientales y políticos, que se vienen experimentando a nivel mundial, han conducido a plantear nuevos modelos de desarrollo, donde se busque conjugar armónicamente los conceptos de competitividad, globalización, mercado y el bienestar de la población con la protección del ambiente.

la marcada tendencia ha llevado a valorar mejor la información, no sólo en la formulación y articulación de políticas públicas y sus instrumentos sino, también, para el diseño de diagnósticos, programas de gobierno, planes de desarrollo y sistemas de información, que contribuyan a una mejor toma de decisiones en el ámbito local, regional y nacional.

En este sentido, y contando con la concurrencia de actores como la Gobernación de Caldas, CORPOCALDAS, la Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro, el Consejo de Cuenca y la Mesa Interinstitucional de Gestión Ambiental del Oriente de Caldas y Norte del Tolima, se ha logrado coordinar, concertar y articular interinstitucionalmente acuerdos para la convocatoria, recolección, almacenamiento, procesamiento y disposición de la información territorial para construir un diagnóstico territorial adecuado. En el caso del municipio de Pensilvania, esta concertación permitió la participación del conglomerado de actores sociales destacándose la participación de hombres y mujeres de todas las edades, líderes y representantes de las comunidades más alejadas del territorio municipal y que conocen de primera mano las necesidades del territorio y sus pobladores; de la misma forma se contó con el apoyo en recolección de información secundaria y primaria por parte de funcionarios y contratistas de la administración municipal cuya retroalimentación ha sido fundamental para lograr una radiografía actual del territorio que permita la construcción de propuestas de desarrollo articuladas desde lo local a lo regional y nacional con el propósito de favorecer a toda la población.

A todas luces, este diagnóstico municipal es el más importante elemento articulador de las políticas públicas y de los instrumentos que las materializan y, por tanto, deberá considerar, medir, instrumentar e interrelacionar sistémicamente tanto las dimensiones del capital natural como las del capital cultural y social del territorio. Este insumo se convierte en una buena línea base que considera los resultados de la anterior administración y los conocimientos profundos de los ciudadanos Pensilvenses y sobre todo el anhelo de encontrar en la alcaldía y sus funcionarios,



Municipio de
Pensilvania

PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

MUNICIPIO DE
PENSILVANIA - CALDAS

2024 - 2027

2 PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A partir de las voces de la población de Pensilvania a través de los talleres de participación ciudadana, se extrajeron las principales problemáticas que en opinión de los asistentes aquejan al municipio. Estas se resumen en las siguientes nubes de palabras.

Taller de participación ciudadana, construcción plan de desarrollo del municipio de Pensilvania (Arboleda)



Para el corregimiento de Arboleda la prioridad son las vías, la comunidad expone necesidades como construcción de placas huellas, continuidad de la vía la Sandal, dar continuidad a los proyectos de la vía Buenos Aires – La Palmera – Playa Rica; conexión de la vereda Guacas al Castillo, Playa Rica – La Florida, La Ceiba – Playa Rica; mejoramiento de caminos veredales, atención a puntos críticos que se presentan en la vía, mejoramiento de la conexión La torre Puerto venus, es evidente que en esta zona del municipio se requiere priorizar inversiones en temas viales para mejorar la conectividad y el acceso a diferentes servicios. .



Otro aspecto destacado en esta mesa de participación fue el sector de agricultura y desarrollo rural; la comunidad manifiesta la importancia de apoyar proyectos productivos, mejorar los mecanismos de comercialización de los productos a través de alianzas, construcción de centros de acopio; para el corregimiento de Arboleda se solicita la construcción de la plaza de feria en donde se realizan las ferias ganaderas y en general procesos de asistencia técnica, seguridad alimentaria, apoyo a asociaciones y a cadenas productivas.

En cuanto a la parte la parte social, uno de los principales aspectos a destacar es el sector salud y protección social, la comunidad solicita la presencia permanente de médicos en el corregimiento, un mejor servicio de ambulancia toda vez que la existente se encuentra en muy mal estado, se solicita igualmente que se realicen jornadas de descentralización en las veredas y también presencia de especialistas; otro tema de atención en este sector es la necesidad de que los puestos de salud entren en funcionamiento para la atención primaria,

Otro aspecto para destacar por la comunidad es la necesidad de avanzar en mejoramientos de vivienda para la población mas vulnerable del municipio y sobre todo en la zona rural se presentan situaciones precarias de vivienda, se destaca también la solicitud de mejoramiento de los abastos veredales, titulación de predios.

En términos de infraestructura, solicita la comunidad de Arboleda que se apoye el proceso de reparación colectiva para la remodelación de la plaza de Arboleda y la pavimentación de calles aledañas a las mismas; también hay requerimientos en temas de infraestructura educativa, arreglo y mantenimiento de canchas y escenarios deportivos, construcción de parques infantiles.

En el sector inclusión social la comunidad aboga por la atención a los adultos mayores, acompañamiento a las víctimas del conflicto armado y el proceso general de reparación colectiva que se adelanta con la Unidad para la Atención y Reparación integral a las Víctimas, apoyo a mujeres cabeza de hogar y acompañamiento al hogar campesino del corregimiento.

Existen también otras solicitudes relacionadas con el cuidado y protección del medio ambiente, el apoyo a las juntas de acción comunal y la realización de convenios solidarios con las mismas, apoyo a brigadas de emergencia, atención integral al adulto mayor, descentralización de programas deportivos y culturales, mejorar la conectividad de los servicios tecnológicos pues en ocasiones la señal es inadecuada.

En el corregimiento de Arboleda se llevo una excelente jornada, donde se pudieron establecer las principales necesidades de estas comunidades las cuales serán el punto de partida para el accionar de la administración municipal.

Taller de participación ciudadana, construcción plan de desarrollo del municipio de Pensilvania (Pueblo Nuevo)



Pueblo Nuevo, es un importante corregimiento del Municipio de Pensilvania, y allí se llevo a cabo una nutrida mesa de participación, en donde se convocaron a los pobladores de las veredas cercanas, se lograron establecer en la jornada las siguientes prioridades:

Transporte: Como en el corregimiento de Arboleda, las vías son una prioridad para esta zona del Municipio, por ello este será un gran enfoque de la administración municipal, en este sentido se escuchan peticiones sobre mejoramiento de vías terciarias, construcción de placa huella, mejoramiento de caminos veredales que se encuentran en muy mal estado; se solicita también la apertura y adecuación de la vía que comunica Playa Rica – La Florida, puente Porvenir – Playa Rica, mejorar la conexión Montebello – Pueblo Nuevo, mantenimiento de Puente San Agustín, mantenimiento de las calles del corregimiento, y en general procesos de mejoramiento constante de las vías.



Los siguientes aspectos a destacar en el corregimiento tienen que ver con la educación y la salud en donde se solicita mejoramiento de la infraestructura educativa, dotación de materiales didácticos y equipos tecnológicos, garantizar el transporte escolar, la alimentación escolar; procesos de formación extra curricular y mejorar el acceso a los jóvenes en temas de educación superior, por su parte en el sector salud la comunidad solicita una nueva ambulancia, médicos permanentes para atención en salud, mantenimiento de la infraestructura hospitalaria, jornadas descentralizadas en las veredas y con especialistas;

Un aspecto recurrente en el corregimiento fue el tema de los procesos de mejoramiento de vivienda, de ampliación del acueducto toda vez que la demanda de servicio ha venido aumentando significativamente, también solicitud de construcción de alcantarillado en el corregimiento con el fin de mejorar la conducción de las aguas residuales y así evitar la contaminación de ríos y quebradas.

Finalmente se solicita apoyo a juntas de acción comunal, a la brigada de emergencia, mantener la seguridad en el corregimiento, adecuación y construcción de casetas comunales, entre otras necesidades de la población.

Taller de participación ciudadana, construcción plan de desarrollo del municipio de Pensilvania (Bolivia.)



El corregimiento de Bolivia también acompañó el proceso de formulación del plan de desarrollo, en donde sus habitantes plasmaron las principales necesidades de la comunidad, que se resumen en lo siguiente:

La principal necesidad identificada en esta zona del municipio es la construcción de un nuevo centro de salud, que permita una atención digna de los servicios de salud, la gente no se siente cómoda con el actual centro de salud, pues consideran que se encuentra en muy malas condiciones; además de ello también se solicita apertura de puestos de salud en La Soledad y el Higueron, dotación hospitalaria, programas de promoción y prevención; La salud es sin duda el principal requerimiento que tiene esta comunidad.

Otros de los aspectos claves para la comunidad de Bolivia y en general para todos los corregimientos son los mejoramientos de vivienda y el mantenimiento adecuado de las vías terciarias, esta fue una necesidad que se hace evidente en todas las mesas de participación, sin duda debe ser una de las apuestas del plan de desarrollo, mejorar las condiciones habitacionales y los procesos de conectividad

Por otra parte se solicita apoyo a temas educativos, descentralización de los procesos deportivos y culturales, apoyo al programa campamentos juveniles apoyo a la agricultura, temas de agua potable y saneamiento básico, cuidado y protección del medio ambiente, manejo de basuras en algunas veredas y proceso de reciclaje.

Taller de participación ciudadana, construcción plan de desarrollo del municipio de Pensilvania (San Daniel).



En el corregimiento de San Daniel las principales problemáticas se enfocaron en aspectos de ruralidad como las vías, el mejoramiento de vivienda y la agricultura, se solicita puntualmente la construcción de placas huellas, el mejoramiento de vías terciarias, la conexión Aguabonita, La María Tenerife, ampliación de caminos veredales; también procesos de mejoramiento de vivienda como en todos los corregimientos y apoyo a proyectos productivos, asociaciones, centro de acopio, canales de comercialización y asistencia técnica.

En el componente social se destacan los sectores de salud, educación, cultura, deporte y recreación, y como en todos los corregimientos se solicita presencia



permanente de profesionales de la salud, mejorar la infraestructura, contar con una ambulancia en buen estado, jornadas con especialistas y de descentralización; con respecto a la educación la comunidad manifiesta que es importante hacer el mejoramiento a la infraestructura educativa, dotación de elementos educativo, acceso a educación superior, dotación tecnológica; por su parte a nivel deportivo se solicita descentralización de los procesos de formación deportiva, realización de campeonatos y también apoyo a actividades culturales.

Taller de participación ciudadana, construcción plan de desarrollo del municipio de Pensilvania. Cabecera municipal



En la mesa de participación de la cabecera municipal también se destacan las necesidades en el sector transporte sobre todo temas de mantenimiento de vías tanto de acceso al municipio como para la zona rural del mismo, se habla sobre el control de las motos en Pensilvania, más zonas de parqueo.

Otro aspecto para destacar es el sector gobierno territorial, notándose la importancia de la continuidad en los corregidores, el fortalecimiento del gobierno juvenil, las plataformas y el programa de campamentos juveniles, se solicita mucho más apoyo a las juntas de acción comunal, continuidad con los procesos de jornadas de descentralización, en este sector también se evidencia la necesidad de control de las motos y los piques que se hacen, mejoramiento de las cámaras de seguridad.



Algunos aspectos destacados de esta mesa de participación, fue el tema económico, iniciando con la agricultura y desarrollo rural, en este sentido la comunidad expresa la necesidad de mejorar los canales de comercialización, regulación de los precios, falta de programas de diversificación de cultivos, mayor apoyo a jóvenes y mujeres en procesos agrícolas, apoyo a asociaciones; por su parte también se habla de la importancia de impulsar el turismo, con el fortalecimiento de operadores turísticos, campañas de promoción turística; de igual manera se hace expresa la necesidad de generación de mas fuentes de empleo a través del call center y otras estrategias.

El tema de la educación toma relevancia en esta mesa de participación, la comunidad manifiesta que se requieren mejores mecanismos para el acceso a la educación superior de los jóvenes que se van graduando cada año del bachillerato, apoyo económico para jóvenes que deseen hacer ciclo complementario o estudiar en el IES – CINOC.

Se relacionaron también aspectos sobre cultura, deporte y recreación y la importancia de masificar estos procesos desde diferentes aspectos como escuelas de formación, eventos deportivos y culturales con el fin de fortalecer el tejido social,

Las siguientes son algunas imágenes de las mesas de participación que se realizaron en el municipio, con el fin de aportar a la construcción del plan de desarrollo municipal.





3 CONTEXTO MUNICIPAL

En el año de 1860, Pensilvania, fue sitio de interés para Manuel Antonio Jaramillo e Isidro Mejía –ambos Antioqueños–, quienes resolvieron acortar en línea recta el páramo de San Félix a Honda, logrando acortar el viaje en cuestión de días. Dice el historiador Arturo Salazar:

“Allá por los años de 1860, época luctuosa, aventajados monteros de Aguadas y Salamina (y quizás de Sonsón), capitaneados por los sencillos patriarcas Manuel Antonio Jaramillo e Isidro Mejía, proyectaron una excursión que partiendo de las cimas de la cordillera central y con rumbo al oriente, que fuese a terminar en el río de la Magdalena. Fueron felices en su proyecto, porque mostraron a sus conciudadanos el asiento de los que hoy son los florecientes municipios de Marulanda, Manzanares, Pensilvania y San Agustín (Samaná).

Hecha la exploración, erigieron en el punto denominado Explanadas de Pensilvania, el lugar donde hoy se yergue prometedora el área de la población. (Rafael, 1967: p.121)”, Pensilvania, fue fundado el 3 de febrero de 1.866.

El oriente caldense está dividido en dos subregiones: “El Magdalena Caldense” y “El Alto Oriente”. En la primera están ubicados cuatro municipios: La Dorada, Samaná, Norcasia y Victoria. En la segunda está la alta y la media montaña: Marulanda, Manzanares, Marquetalia y Pensilvania.

Mapa 1. Ubicación del departamento de Caldas y el municipio de Pensilvania respecto al país





3.1 Datos generales del municipio de Pensilvania, Caldas

Algunos datos generales del municipio de Pensilvania son los siguientes:

Tabla 1. Datos generales.

Extensión Total:	573 kilómetros cuadrados (Km ²) IGAC.
Temperatura media:	17 a 19 grados centígrados (°C).
Distancia de referencia:	148 kilómetros a Manizales.
Altitud de la cabecera municipal:	2.050 metros sobre el nivel del mar – m.s.n.m.
Población:	20.331 habitantes. – Con base en los datos proporcionados por TerriData

3.2 Extensión territorial, límites y geografía

Pensilvania cuenta con 573 km² de área. El municipio se caracteriza por tener una alta extensión rural, en comparación con el área urbana y las cabeceras de los cuatro corregimientos. Las cifras, de acuerdo con la información general que ofrece la gobernación acerca de Pensilvania son: El porcentaje para el área rural –sobre el total de la extensión territorial del municipio– es de 69% y para la zona urbana es de 31%. De acuerdo con el Sistema de Información Geográfico, SIG de Caldas, Pensilvania equivale al 7% del territorio del departamento. Al pertenecer a la media montaña, la cabecera y centro administrativo del municipio está situada a una altura de 2.050 m.s.n.m.

Respecto a la organización del territorio, Pensilvania es colindante al norte con Sonsón, Nariño y el río Samaná Sur. Con Marulanda y el río Arma al occidente. Al oriente con Samaná y el río Samaná y, con Marquetalia, Manzanares y el río La Miel al sur.

3.3 Distribución urbana y rural

La zona urbana representa el 31% del territorio del municipio.

La secretaría de planeación municipal generó una sectorización barrial con fines urbanísticos que se ha ido actualizando de acuerdo con el crecimiento de la población y la expansión municipal, en términos de construcción y apropiación del territorio. Actualmente, la división contempla 21 sectores:



- Sector Barrio San Francisco, Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario, Centro de Bienestar al Adulto – CBA José María Gallo
- Sector Barrio Chiquinquirá
- Sector Barrio Obrero – Cementerio – Hospital y el Dorado
- Sector Boyacá
- Sector Comercio - Federación
- Sector estación de gasolina salida a Manzanares
- Sector Instituto de Educación Superior Colegio Nacional Oriente de Caldas – IES CINOC – Barrio Guillermo Buriticá y Buriticá bajo
- Sector la Arenera
- Sector la Cruz
- Sector la Inmaculada
- Sector la Plazuela o Bogotana
- Sector Mariano
- Sector Mayita
- Sector Plazuela
- Sector Robledales
- Sector San Bernardo
- Sector San Vicente con Villa Ruby y La Esperanza
- Sector Santa Imelda
- Urbanización ECOBETANIA
- Urbanización El Prado
- Sector las Travesías estación de gasolina salida a Samaná¹.

Zona rural

Con el objetivo de proporcionar orientación y claridad a los municipios en la definición de sus normativas de uso y ocupación del suelo dentro de sus Planes de Ordenamiento Territorial (POT), CORPOCALDAS presenta la zonificación ambiental de la Cuenca del río La Miel, incluyendo al municipio de Pensilvania. Según la Guía Nacional para los Planes de Ordenación y Manejo de Cuencas Hidrográficas (POMCAS) de 2014, se establecen dos categorías de ordenación: Conservación y Protección Ambiental, y Uso Múltiple, las cuales son elementos determinantes para el ordenamiento territorial conforme al Decreto 1076 de 2015.

En la tabla a continuación, se presentan las categorías y subzonas de manejo para la cuenca del río La Miel por municipios. Posteriormente se presenta el mapa del municipio de Pensilvania.

¹ Esta información es producto de la revisión del PBOT del año 2000 y se ha complementado. Tal documento tiene vigencia hasta esta administración, por lo que es responsabilidad del municipio actualizarlo.

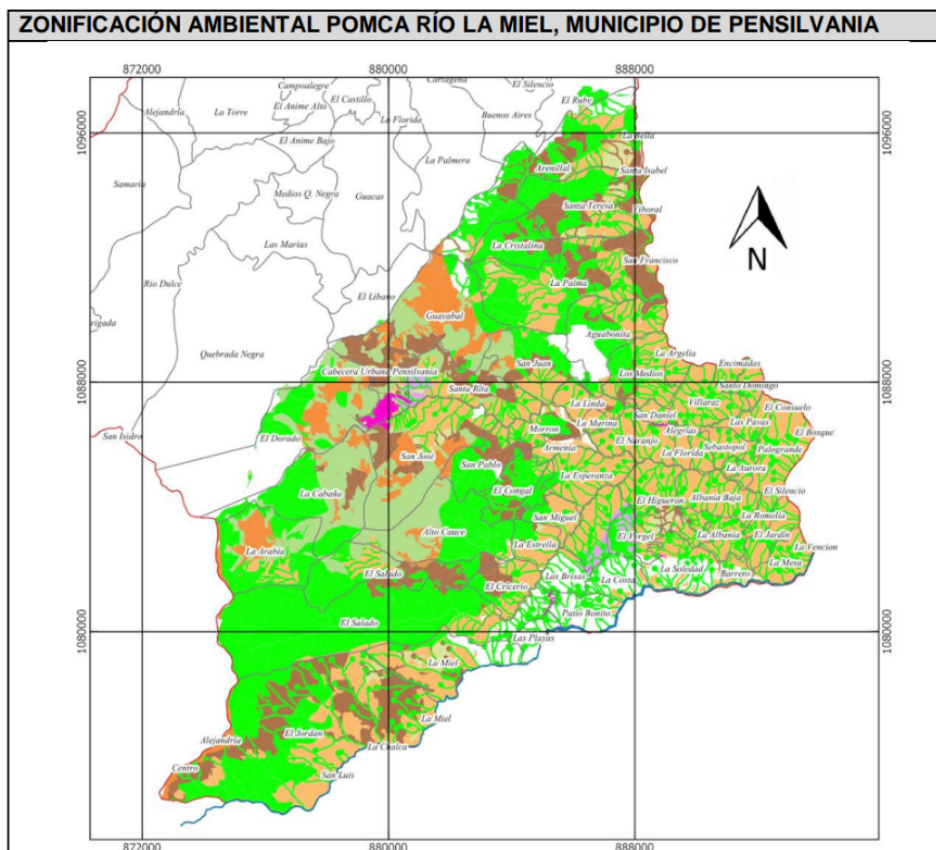


Tabla 2. Categorías y subzonas de manejo para el municipio de Pensilvania

Categorías y subzonas de manejo en los municipios de Caldas que hacen parte de la cuenca del río La Miel																
Categoría de ordenación	Subzonas de uso y manejo	Área (Has)							Totales (Has)	Porcentaje del total de la cuenca (%)						
		La Dorada	Manzanares	Marquetalia	Norcasia	Pensilvania	Samaná	Victoria		La Dorada	Manzanares	Marquetalia	Norcasia	Pensilvania	Samaná	Victoria
Uso múltiple	Áreas de recuperación para el uso múltiple	0	16,39	16,3	163,57	302,26	2118,9	350,6	2968,1	0%	1%	1%	0%	11%	76%	13%
	Áreas agrícolas	1791,3	0	0	6583,7	137,89	2201,7	343,25	11058	40%	0%	0%	0%	3%	49%	8%
	Áreas Agrosilvo-pastoriles	149,3	549,07	2183,7	1784,1	5403	8867,1	639,26	19576	0%	2%	6%	51%	15%	25%	2%
	Áreas urbanas, municipales y distritales	20,12	0	22,68	22,64	89,42	64,34	1,51	220,71	9%	0%	10%	10%	41%	29%	1%
Conservación y protección	Áreas complementarias para la conservación	0	6,88	0	0	2067,6	0	0	2074,5	0%	0%	0%	0%	100%	0%	0%
	Áreas de importancia Ambiental	1072,8	877,45	2541,7	9111,5	10367	22343	1849,3	48163	3%	2%	6%	2%	26%	56%	5%
	Áreas de restauración ecológica	899,4	139,86	1323,7	1291	3022,8	7877,3	737,78	15292	7%	1%	11%	1%	9%	64%	6%
	Áreas de rehabilitación	0	0	0	0	1151,6	0	0	1151,6	0%	100%	0%	0%	0%	0%	0%

Fuente: Elaboración propia, a partir de información cartográfica POMCA río La Miel (2017)

Mapa 2. Zonificación ambiental del municipio





Municipio de Pensilvania

Nit 890801137-7



La zona rural del municipio de Pensilvania, como está mencionado en el apartado “extensión territorial, límites y geografía”, representa la zona con mayor extensión territorial del municipio, teniendo como extensión territorial 573 km². Esta abarca más de la mitad – “69%” – del total de la superficie.

La división política de la zona rural está determinada por 4 corregimientos: Arboleda, Pueblo Nuevo, San Daniel y Bolivia; actualmente estos agrupan a 106 veredas y 21 sectores. En el PBOT vigente del año 2000 se reportan 92 veredas y a través de los últimos 24 años se han dado cambios que han permitido el surgimiento de nuevas veredas y sectores que deben ser sujeto de organización y actualización en el nuevo Esquema de Ordenamiento Territorial -EOT. Es importante resaltar un alto nivel organizativo que ha permitido la conformación y sostenibilidad de 93 Juntas de Acción Comunal que representan jurídicamente a las veredas y sectores, se incluyen Juntas de Barrios y la Asociación Comunal que las agrupa en el nivel municipal.

“La distribución se ve afectada por las áreas de mayor dinamismo socioeconómico, por ejemplo, es frecuente encontrar que en la zona cafetera que corresponde a una franja que se extiende al sur del municipio (ríos Salado y la Miel) y posteriormente asciende bordeando la parte más oriental en proximidades al río Samaná se tengan un mayor número de veredas con densidad de población más alta y áreas más pequeñas. Esta apreciación también es válida para la zona de influencia del corregimiento de Arboleda. De otro lado, la parte alta del municipio localizada a alturas superiores a los 2600 m, la densidad de población disminuye ostensiblemente”. PBOT municipio de Pensilvania, 2000. Pág. 73).



Veredas por corregimiento

Tabla 3. Veredas por corregimiento

Corregimiento	Veredas
Arboleda	1. Alejandría, 2. Bajo Anime, 3. Cabilditos, 4. Campo Alegre, 5. Cundinamarca, 6. El Anime, 7. El Billar, 8. El Bosque, 9. El Castillo, 10. El Recreo, 11. El Sandal, 12. El Verdal, 13. Guacas, 14. La Brigada, 15. La Ceiba, 16. La Cruz, 17. La Estrella, 18. La Florida, 19. La Loma, 20. La Mina, 21. La Torre, 22. Las Marías, 23. Los Medios, 24. Río Dulce, 25. Samaria, 26. Sevilla, 27. Torre Baja, 28. Verdal Bajo. Sectores: El Recreo tiene el sector Los Colorados, y La Ceiba el sector La Elvira.
Bolivia	1. Armenia, 2. Albania Baja, 3. Alto Caunce, 4. Barreto, 5. El Caunce, 6. El Congal, 7. El Cricerio, 8. El Higuerón, 9. El Jardín, 10. El Jordán, 11. El Salado, 12. El Vergel, 13. La Albania, 14. La Arabia, 15. La Asunción, 16. La Costa, 17. La Esperanza, 18. La Estrella, 19. La Mesa, 20. La Miel, 21. La Primavera, 22. La Rioja, 23. La Romelia², 24. La Soledad, 25. La Soledad Baja, 26. Las Brisas, 27. Las Playas (*Miel playas), 28. Morrón, 29. Patio Bonito, 30. San Miguel, 31. San Pablo. Sectores: El Alto Caunce tiene el sector el Alambrado, La Costa tiene el sector El Bosque, y La Miel tiene el sector La Quiebra.
Pueblo Nuevo	1. Buenos Aires, 2. Cartagena, 3. El Paraíso, 4. El Porvenir, 5. El Rubí, 6. El Silencio, 7. Guayaquil, 8. La Palmera, 9. Palmera Baja, 10. Las Colonias, 11. Las Mercedes, 12. Miraflores, 13. Playa Rica.
San Daniel	1. Aguabonita, 2. Alegrías, 3. Alto la Palma³, 4. Arenillal, 5. Chaquiral, 6. El Algarrobo, 7. El Naranjito, 8. El Naranjo, 9. El Vergel, 10. La Aurora, 11. La Aurora Baja, 12. La Cristalina, 13. La Florida, 14. La Linda, 15. La Marina, 16. La Palma⁴, 17. Las Brisas, 18. Las Pavas, 19. Los Medios, 20. Los Pomos, 21. Palogrande, 22. San Juan, 23. Santa Teresa, 24. Santo Domingo, 25. Sebastopol, 26. Villaraz, 27. Villaraz Bajo. Sectores: La Florida tiene el sector Cajones, Santa Teresa tiene los sectores Puerto López, La Bretaña, Primavera Baja y Magallo y Santo Domingo tiene el sector Camitas.

² Vereda nombrada comúnmente por los pobladores como “la Bamba”

³ Vereda nombrada comúnmente por los pobladores como “las Palomas”

⁴ Vereda nombrada comúnmente por los pobladores como “la María Tenerife”



Corregimiento	Veredas
Cabecera municipal	1. El Dorado, 2. El Líbano, 3. Guayabal, 4. La Cabaña, 5. Quebrada Negra, 6. San José, 7. Santa Rita. Sectores: La Cabaña tiene el sector el Bosque y Santa Rita tiene los sectores los Jazmines, San Antonio, Bellavista, San Lorenzo, Venecia y Dos Quebradas.

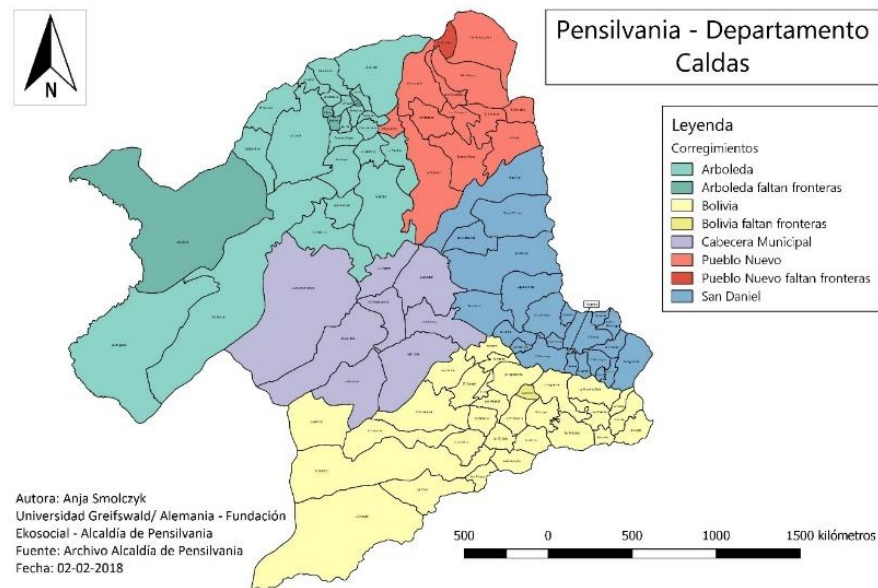
Tabla 4. Consolidado número de veredas y sectores rurales

Corregimientos	Veredas	Sectores
Bolivia	31	3
Arboleda	28	2
Pueblo Nuevo	13	
San Daniel	27	6
Cabecera municipal	7	7
	106	18

Veredas del municipio de Pensilvania

En total el Municipio de Pensilvania cuenta con 106 Veredas

Mapa 3. Veredas de Pensilvania



Fuente. Alcaldía de Pensilvania 2018



3.4 Organización social a nivel territorial

Tradicionalmente Pensilvania ha implementado las diferentes figuras organizativas que se convierten en tendencia en el país y que llegan como experiencias de réplica y adaptación, es así como grupos empresariales y sociedad civil organizada, han fundado y gestionado cooperativas, asociaciones, corporaciones y ONG a través de los años. Actualmente se destaca la contribución de la Fundación ACESCO en procesos de gestión social para fomentar comunidades sostenibles en temas como emprendimiento; habitabilidad; educación e incidencia; el aporte a la niñez por parte del grupo Varykunia; a las madres gestantes a través del programa ILUSIONARME de la Fundación ARME; a los adultos mayores a través de los Centros de Bienestar al Adulto Mayor de la Sociedad San Vicente de Paul y el asilo José María Gallo; a la sostenibilidad de las microcuencas abastecedoras de acueductos rurales con alianzas público privadas⁵ ejecutadas por el grupo mujeres sembrando sostenibilidad, entre otras. Sin embargo, a nivel rural las principales figuras jurídicas que contribuyen en la organización y el desarrollo territorial del municipio son los Organismos de Acción Comunal.

Cuatro años después de la promulgación de la Ley sobre reforma administrativa, Ley 19 de 1958 con la que se realiza la institucionalización de la acción comunal en Colombia, nacen las primeras Juntas de Acción Comunal en el municipio de Pensilvania; las dos primeras fueron las Juntas de la vereda El Líbano y la vereda El Castillo correspondientemente el 28 de mayo de 1962.

Durante los gobiernos de elección popular, se ha mantenido la figura de promotores de Juntas para dar apoyo técnico y formación y, a la vez, recibir apoyo de las comunidades en las obras que son de mutuo interés comunitario, construcción y/o rehabilitación de puentes sobre ríos y quebradas; carreteras; mantenimiento rutinario y preventivo a caminos veredales; escuelas; desarrollo de jornadas de atención a la comunidad en salud; sistemas productivos y organización social principalmente.

⁵ Alianza Público Privada de 18 entidades que se ha logrado conformar alrededor de esta iniciativa. 🙌

Comité de Cafeteros de Caldas, CHEC grupo EPM, CORPOCALDAS, Gobierno de Caldas, Fundación Ecológica Cafetera, Cooperativa de Caficultores de Aguadas, Cooperativa de Caficultores del Alto Occidente de Caldas, Cooperativa de Caficultores de Manizales, Cooperativa de Caficultores Norte de Caldas, Corporación VivoCuenca, Alcaldía de Aguadas, Alcaldía de Belalcázar, Alcaldía de Pensilvania, Alcaldía de Manizales, Alcaldía de Neira, Alcaldía de Risaralda, Alcaldía de Villamaría, Alcaldía de Viterbo.



Actualmente, el municipio de Pensilvania cuenta con 93 Juntas de Acción Comunal, incluida la Asociación que las agrupa (ver tablas y mapas por corregimientos y cabecera detallando estado y ubicación).

Tabla 5. Corregimiento de Bolivia

Veredas		Sectores y/o nuevas veredas desde PBOT	Juntas activas
1	Armenia		1
2	Barreto		1
3	Alto Caunce	El Alambrado (S)	0
4	El Caunce		0
5	El Congal		1
6	El Cricerio		1
7	El Higuerón		1
8	El Jardín		1
9	El Jordán		0
10	El Salado		0
11	El Vergel		1
12	La Albania		1
13	Albania Baja		1
14	La Arabia		0
15	La Asunción		1
16	La Costa	El Bosque (S)	1
17	La Esperanza		1
18	La Estrella		1
19	La Mesa		1
20	La Miel	La Quiebra (S)	2
21	La Primavera		1
22	La Rioja		1
23	La Romelia		1
24	La Soledad	La Soledad Baja (V)	2
25	Las Brisas		1
26	Las Playas (Miel)		1
27	Morrón		1
28	Patio Bonito		1
29	San Miguel		1
30	San Pablo		1
	Casco urbano Bolivia		1
		3	28



Convenciones (S): Sector, (V): Vereda

Juntas de Acción Comunal - Bolivia

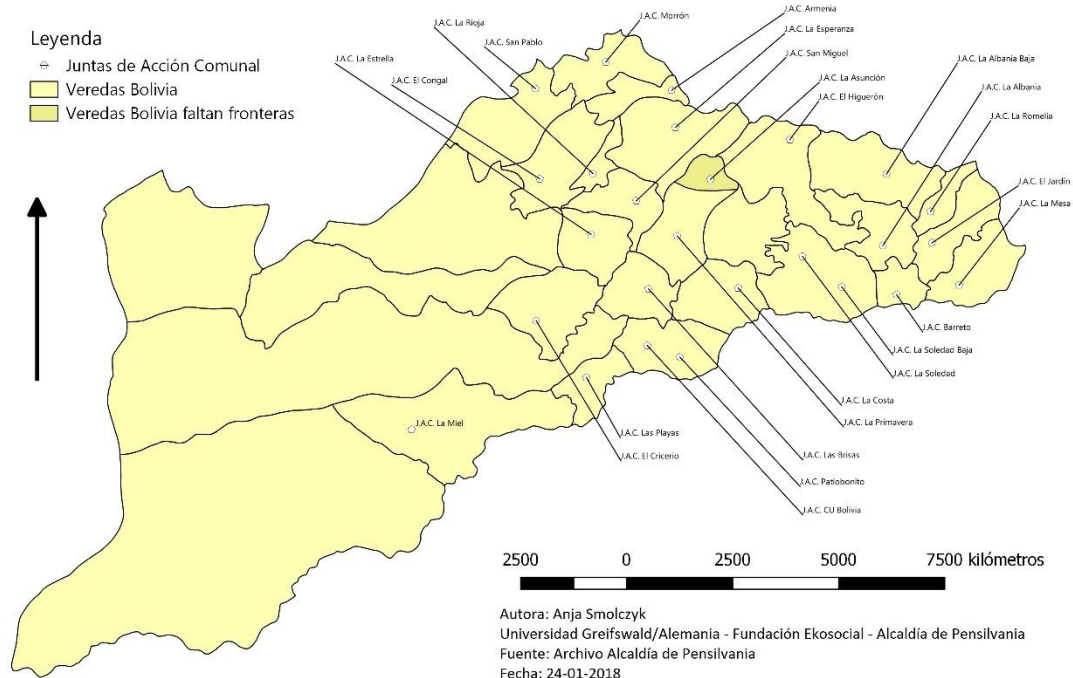


Tabla 6. Corregimiento de Arboleda

Veredas		Sectores y/o nuevas veredas desde PBOT	Juntas activas
1	Alejandro		0
2	Cabilditos		0
3	Campo Alegre		1
4	Cundinamarca		0
5	El Anime	Bajo Anime (V)	2
6	El Billar		0
7	El Bosque		1
8	El Castillo		0
9	El Recreo	Los Colorados (S)	1
10	El Sandal		1
11	El Verdal	Verdal Bajo (V)	2
12	Guacas		1
13	La Brigada		0
14	La Ceiba	La Elvira (S)	1
15	La Cruz		1



Veredas		Sectores y/o nuevas veredas desde PBOT	Juntas activas
16	La Estrella		0
17	La Florida		1
18	La Loma		1
19	La Mina		1
20	La Torre	Torre Baja (V)	2
21	Las Marías		0
22	Los Medios		0
23	Río Dulce		0
24	Samaria		1
25	Sevilla		0
	Casco urbano		1
	Arboleda		
		2	18

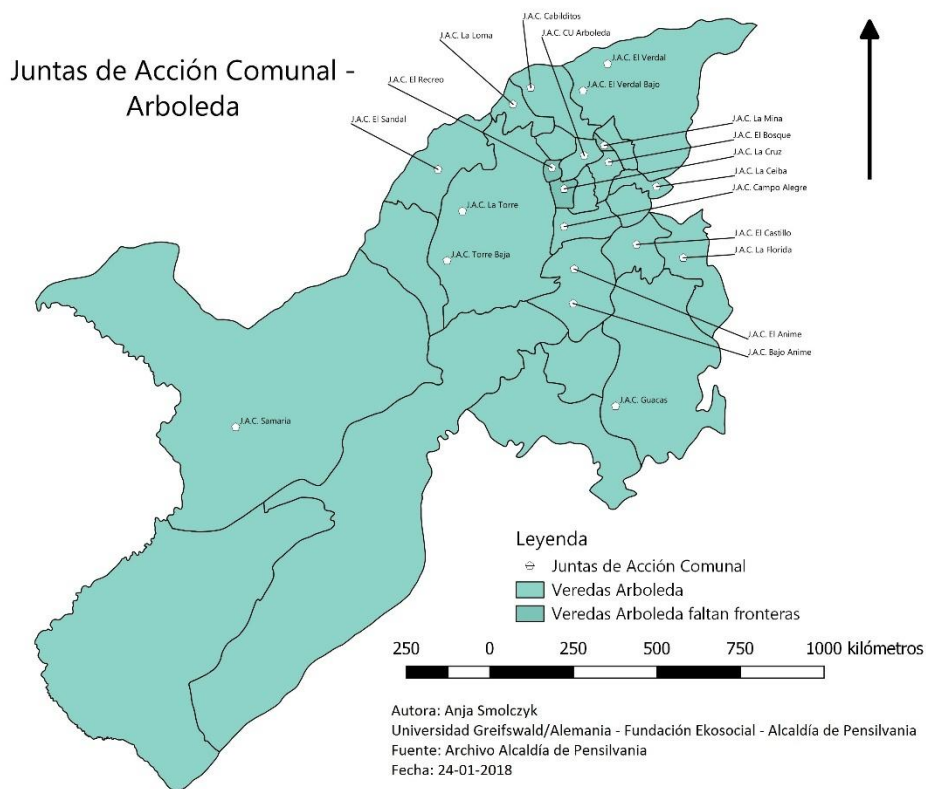


Tabla 7. Corregimiento de San Daniel

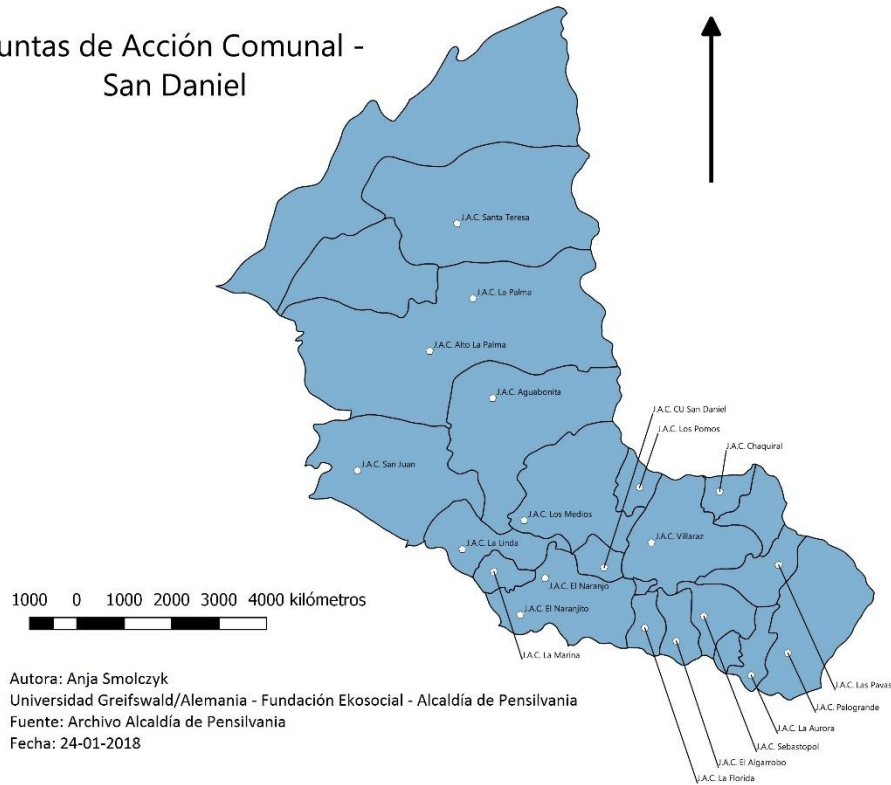
	Veredas	Sectores y/o nuevas veredas desde PBOT	Juntas activas
1	Alegrías		0
2	El Algarrobo	Las Brisas (V)	1
3	Aguabonita		1



	Veredas	Sectores y/o nuevas veredas desde PBOT	Juntas activas
4	Arenillal		1
5	Chaquiral		1
6	El Naranjo	El Naranjito (V)	2
7	El Vergel		0
8	La Aurora	La Aurora Baja (V)	2
9	La Cristalina		0
10	La Florida	Cajones (S)	1
11	La Linda		1
12	La Marina		1
13	La Palma (Es la misma, María Tenerife)	Alto La Palma, es la misma las Palomas (V)	2
14	Las Pavas		1
15	Los Medios		1
16	Los Pomos		1
17	Palogrande		1
18	San Juan		1
19	Santa Teresa	Puerto López, La Breña, Primavera Baja y Magallo (S)	1
20	Santo Domingo	Camitas (S)	1
21	Sebastopol		1
22	Villaraz	Villaraz Bajo (V)	2
	Casco urbano San Daniel		1
		6	24



Juntas de Acción Comunal -
San Daniel



Autora: Anja Smolczyk
Universidad Greifswald/Alemania - Fundación Ekosocial - Alcaldía de Pensilvania
Fuente: Archivo Alcaldía de Pensilvania
Fecha: 24-01-2018

Tabla 8. Corregimiento de Pueblo Nuevo

	Veredas	Sectores y/o nuevas veredas desde PBOT	Juntas activas
1	Buenos Aires		1
2	Cartagena		1
3	El Paraíso		0
4	El Porvenir		1
5	El Rubí		0
6	El Silencio		0
7	Guayaquil		1
8	La Palmera	Palmera Baja (V)	1
9	Las Colonias		1
10	Las Mercedes		1
11	Miraflores		1
12	Playa Rica		1
	Cabecera Pueblo Nuevo		1
		1	10



Juntas de Acción Comunal
- Pueblo Nuevo

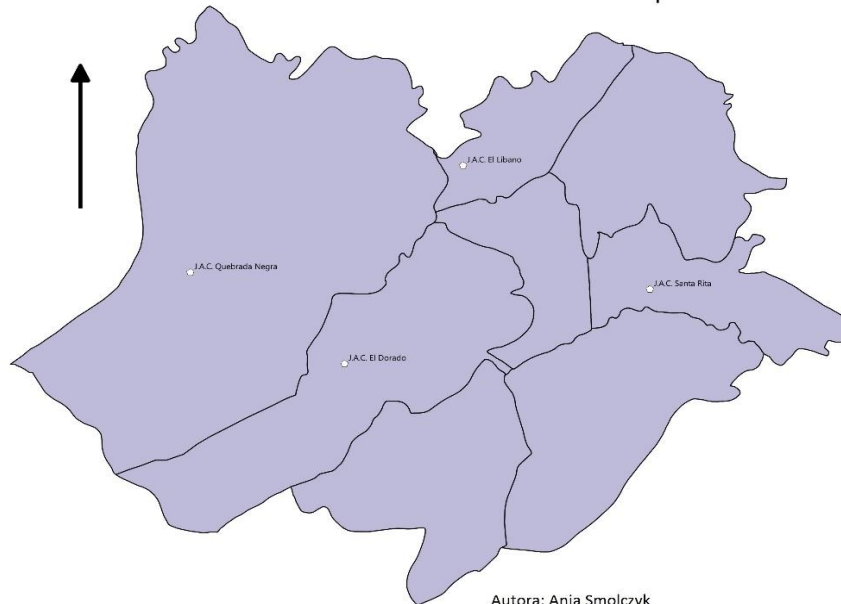


Tabla 9. Cabecera municipal, barrios, urbanizaciones y sectores

	Veredas	Sectores/Barrios	Juntas activas
1	El Dorado		1
2	El Líbano		1
3	Guayabal		0
4	La Cabaña	El Bosque (S)	0
5	Quebrada Negra		1
6	San José		0
7	Santa Rita	Los Jazmines (S), San Antonio (S), Bellavista (S), San Lorenzo (S), Venecia (S), Dos Quebradas (S)	1
	Casco urbano Pensilvania ASOJUNTAS		1
		7	5



Juntas de Acción Comunal - Cabecera Municipal



1000 0 1000 2000 3000 4000 kilómetros

Autora: Anja Smolczyk
Universidad Greifswald/Alemania - Fundación Ekosocial - Alcaldía de Pensilvania
Fuente: Archivo Alcaldía de Pensilvania
Fecha: 24-01-2018

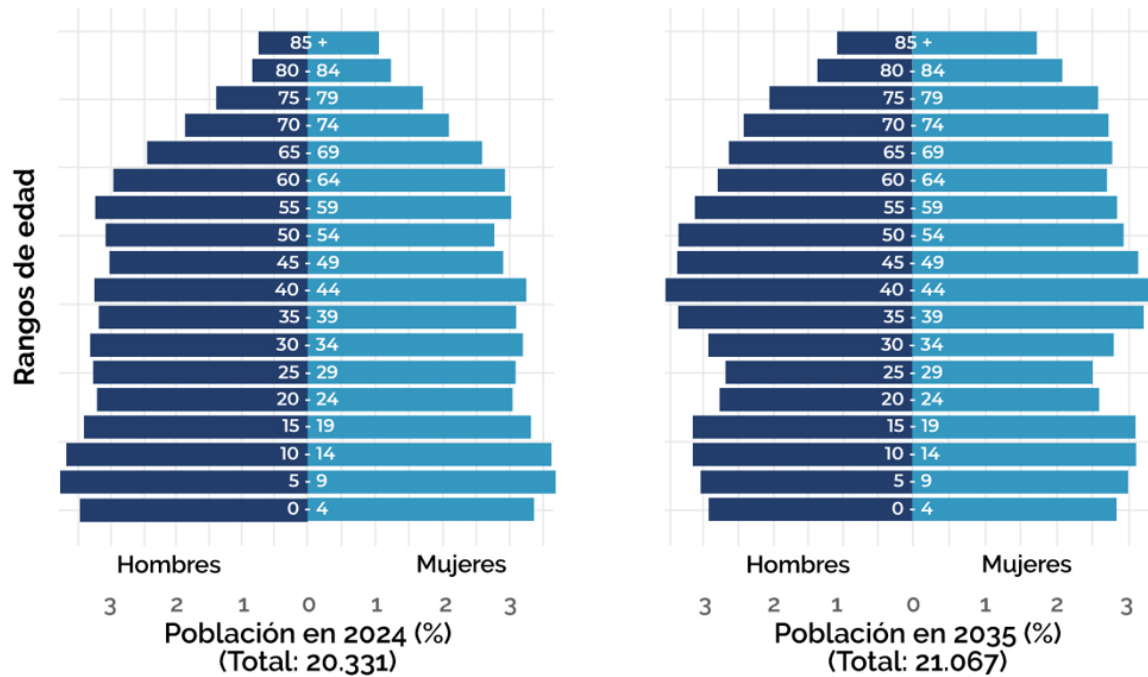
3.5 Características poblacionales

De acuerdo con la información proporcionada por TerriData – sistema de estadísticas territoriales –, el total de población a 2024 del municipio de Pensilvania es de 20.331 habitantes, con una densidad poblacional de 35,48 Hab/Km².

Respecto a la gráfica, es una pirámide poblacional que resume la proyección de población a 2024. A continuación, las pirámides poblacionales propuestas por TerriData, con proyecciones poblacionales – con base en el censo de 2018, respecto al 2024 y 2035.



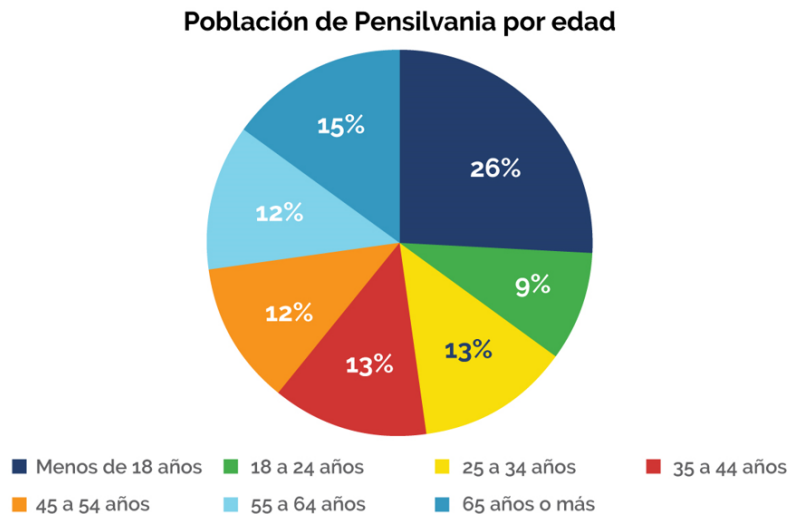
Gráfico 1. Pirámides poblacionales⁶



Fuente. TerriData. Proyecciones del DANE para el 2024, según el censo de 2018.

En el siguiente gráfico, la población está desagregada por la edad en intervalos.

Gráfico 2. Población de Pensilvania en términos porcentuales por edad



Fuente. TerriData

Con base en el anterior gráfico pueden tenerse las siguientes conclusiones:

⁶ Esta información hace parte de las proyecciones que genera el DANE gracias al análisis de datos estadísticos.



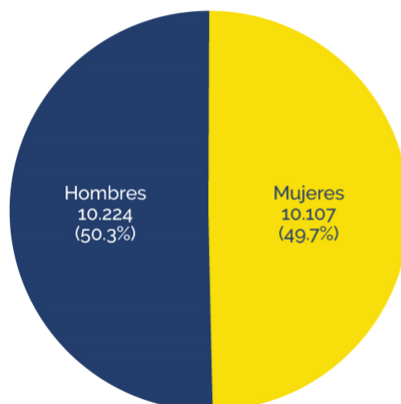
- El rango de edad con mayor número de población está en las personas menores a 18 años, con un porcentaje de 26%.
- Los adultos mayores, de 65 años o más, continúan con un 15%.
- La población de Pensilvania con menor porcentaje es la joven, 18 a 24 años, con un 9%.



Posteriormente está adjunto un diagrama que desagrega la población total en Pensilvania entre hombres y mujeres.

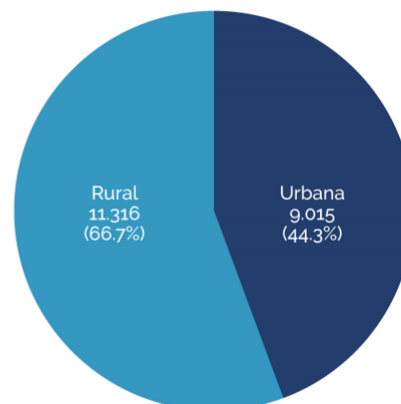
Gráfico 3. Población Pensilvense desagregada por sexo y área. 2024

Población desagregada por sexo (2024)



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018

Población desagregada por área (2024)



Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018

Fuente. TerriData.



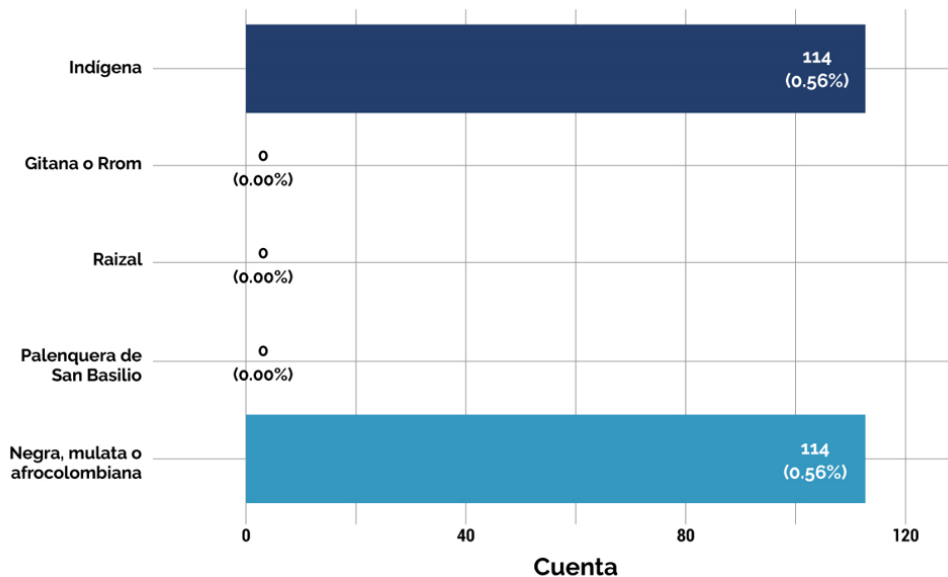
Se hace evidente, conforme al gráfico y a la tendencia, que más de la mitad de la población pertenece a “sexo masculino”, con un porcentaje de 50,3% (10.224); Las mujeres representan el 49,7% (10.107), significando menos de la mitad de la población.

La población rural, supera el 50% de la población con 11,316 personas que equivalen al 55,7% de la población. Es de esperarse, pues, como fue mencionado en el apartado “zona rural”, la extensión territorial para la ruralidad es mayor que para la cabecera municipal (zona urbana). Hay una diferencia de 11,4% – en términos de población – entre la zona rural y la zona urbana.

Población étnica

Desde los procesos de colonización, Pensilvania no ha tenido población étnica configurada y perteneciente al territorio – resguardos indígenas o población afrocolombiana –. Sin embargo, a 2024 “la población étnica total es de: 228 personas, que equivale al 1,12 % del total de la población”. (TerriData, 2024). Con el 0,56% (114 personas) de población indígena y el 0,56% (114) de población negra, mulata o afrocolombiana.

Gráfico 4. Población étnica en el municipio de Pensilvania, Caldas.



Fuente. TerriData.





Municipio de
Pensilvania

PENSILVANIA

SOSTENIBLE

MUNICIPIO DE
PENSILVANIA - CALDAS

2024 - 2027



Pensilvania cuenta con un territorio biodiverso, con variedad de pisos térmicos que va desde las playas de vacaciones soleadas a orillas del río Samaná sur en el corregimiento de Pueblo Nuevo, hasta las zonas de páramo en las veredas el Líbano y Quebrada Negra. Gran parte del territorio municipal es apto para el desarrollo de la economía basada en criterios de sostenibilidad. Tanto en la zona urbana como rural es común encontrar emprendimientos basados en comercio al por menor y al por mayor y procesos productivos tradicionales como la ganadería, el cultivo del café, el plátano, el tomate, la yuca y la caña panelera, así como nuevos proyectos productivos con potencial exportador como la gulupa, la uchuva y el aguacate Hass. En los últimos años, Pensilvania ha venido desarrollando una oferta turística a la par de sus vecinos Marquetalia, Victoria y Samaná, con destacado interés en el turismo religioso y de naturaleza, y especial énfasis en el avistamiento de aves. Es el Corregimiento de Pueblo Nuevo quien se ha posicionado como un lugar predilecto para el aviturismo y así lo viene promocionando el “Club Melanerpes Pulcher”.

En la actualidad es necesario fortalecer el apoyo a los emprendedores, a las empresas registradas en Cámara de Comercio, a las asociaciones de productores, artesanos, y campesinos que le apuestan al fortalecimiento de la economía familiar y local a través de alianzas público - privadas y alianzas productivas. Es necesario caminar de la mano de la IES CINOC con sus avances en ciencia, tecnología e innovación y mejorar la infraestructura productiva para un mejor aprovechamiento de mercados externos.

4.1.1 Agricultura y desarrollo rural

En Pensilvania, la actividad agropecuaria predomina sobre la industria y el comercio siendo la agricultura, la ganadería y la reforestación comercial las principales actividades económicas que sostienen la economía local con productos tradicionales como el café, la caña panelera, el plátano, tomate y la yuca. En los últimos 12 años, la piscicultura ha alcanzado un buen nivel de desarrollo valiéndose de la riqueza hídrica local, en particular sobre la cuenca del Río Pensilvania.

Datos del Sistema de Información para la Planificación Rural Agropecuaria (SIPRA UPR 2022) indican que el potencial de las zonas aptas para el desarrollo de actividades agropecuarias en el municipio de Pensilvania son las que se ilustran en la tabla 4. Contando con un área de 17.406 ha aptas para la producción del sector.

De acuerdo con el sistema, se puede observar la organización en términos de hectáreas y porcentaje de áreas aptas para la producción.



Tabla 10. Potencial de zonas aptas para el desarrollo de actividades agropecuarias.

Categoría	Hectáreas	Porcentaje
Frontera agrícola nacional	17.406,13	35%
Bosques naturales y áreas no agropecuarias	14.093,77	28%
Exclusiones legales	18.144,56	37%

Fuente. SIPRA UPRA 2022.

De acuerdo con TerriData, los cultivos de mayor producción en el municipio son: Café, caña panelera, plátano y tomate.

Tabla 11. Cultivos de mayor producción en el municipio de Pensilvania, Caldas

Orden por nivel de producción	Cultivo	Producción (t)	Rendimiento (t/ha)
Primer cultivo	Café	3.058,00	0,97
Segundo cultivo	Caña panelera	1.505,00	5,00
Tercer cultivo	Aguacate	1.300,00	5,00
Cuarto cultivo	Plátano	351,00	3,00
Quinto cultivo	Tomate	45,00	15,00

Fuente. Terridata

Del área óptima para el desarrollo agropecuario del municipio, se usa para tales fines el 39,9%, según datos del UPRA. Lo que significa que este sector puede ser fortalecido con el fin de garantizar una oferta suficiente de productos para la seguridad alimentaria local, impulsar el crecimiento económico al generar empleo, aumentar los ingresos y sobre todo para el desarrollo integral de las áreas rurales que permitan el progreso local.

El municipio, conforme a la tabla 5, al año 2021 el cultivo de café estaba a la cabeza de la producción agrícola municipal, con una producción de 3.058,00 t y con un rendimiento de 0,97 t/ha. Tal valor, en relación con los otros cuatro cultivos.

Después del café el sistema de producción con una mayor representación en la economía local del municipio es la producción forestal, que cuenta con 3.000 ha de plantaciones forestales y dos aserríos para la transformación de la madera en subproductos de comercio local, regional, nacional e internacional. Este sector es una fuente muy importante de generación de empleo e ingresos, ya que las empresas privadas privilegian la contratación de mano de obra local. Las empresas forestales han aprovechado los cambios de uso para establecer plantaciones de especies coníferas como: *Pinus pátula*, *Pinus ocarpa*, *Pinus maximinoi* y *Cupressus lusitánica* con fines comerciales en reemplazo de áreas dedicadas a pastoreo en zonas montañosas de alta pendiente. Con respecto a las áreas con aptitud para el desarrollo forestal, el municipio de Pensilvania cuenta con 49.664 ha (UPRA 2022).



Tabla 12. Áreas con aptitud para el desarrollo forestal Pensilvania, Caldas.

Aptitud	Hectáreas	Porcentaje
Aptitud alta	2,878,245	5.7%
Aptitud media	9,737,037	19,6%
Aptitud baja	5,256,301	11%
No apta	31,772,871	6%

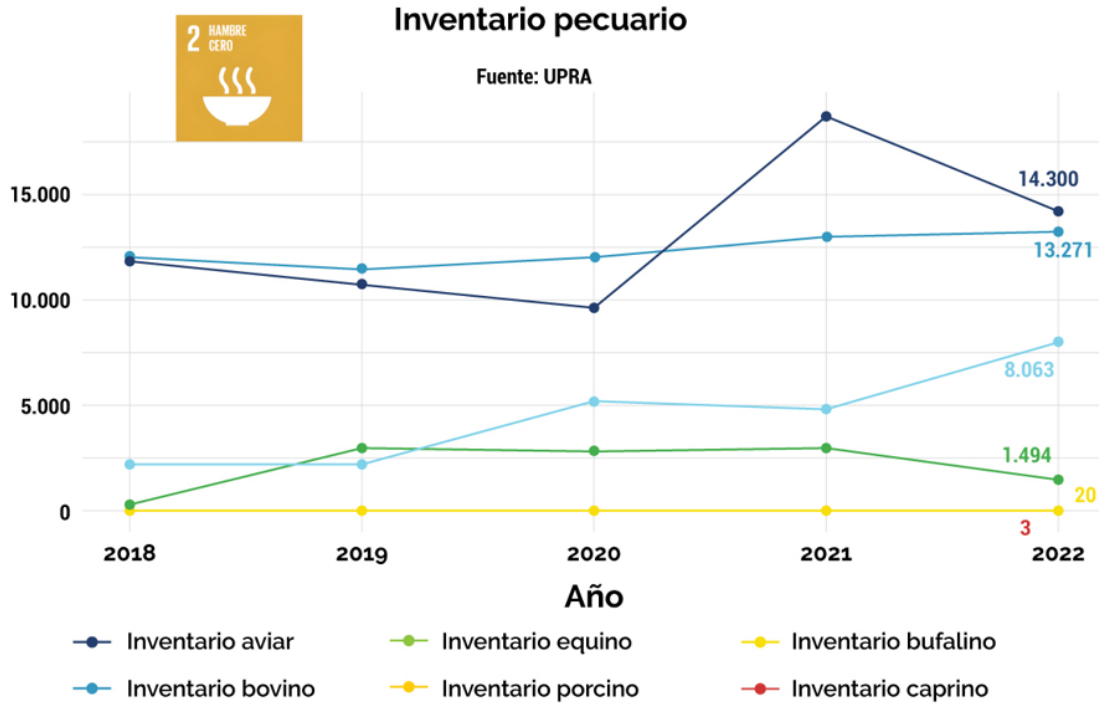
Fuente. SIPRA UPRA 2022.

El municipio cuenta con importantes áreas óptimas para el desarrollo forestal, segmento que puede ser fortalecido con el fin de maximizar su potencial para producir y comercializar madera; productos no maderables; generar más empleo; conservar la biodiversidad y sostener los servicios ecosistémicos como la captura de CO₂, que contribuye en la mitigación de los impactos negativos del cambio climático. El establecimiento de bosques de producción forestal actúa como sumideros de carbono absorbiendo dióxido de carbono y produciendo oxígeno. Los bosques jóvenes son campeones de la captura de carbono. Los árboles jóvenes crecen rápidamente y son capaces de extraer carbono rápidamente (PennState Extension 2022). Con respecto a la producción pecuaria, el siguiente gráfico contempla el inventario pecuario del municipio de Pensilvania desde el año 2018 hasta el 2022.





Gráfico 5. Inventario pecuario



Fuente. TerriData.

El gráfico relaciona seis tipos de producción pecuaria: La aviar, bovinos, bufalinos, caprinos, equinos y porcinos. Al año 2022, la producción con más alto número se la lleva el inventario aviar con 14.300. También, es evidente que la producción bufalina no hace parte de la actividad pecuaria Pensilvense pues, apenas hasta el 2021 se reporta actividad productiva bufalina.

Tabla 13. Vocación productiva

Participación de Actividades por hectárea	
Ítem	Hectárea
Frontera agrícola nacional	17.486
Bosques naturales y áreas no agropecuarias	14.094
Exclusiones legales	18.145

Fuente. SIPRA UPRA 2024

Distribución de uso de suelo por cadena productiva

Según datos del Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Pensilvania, la distribución de uso de suelo por cadena productiva en la zona rural es la siguiente:



Agrícola: 10,000 hectáreas
Ganadería: 5,000 hectáreas
Forestal: 3,000 hectáreas
Urbano: 1,500 hectáreas
Industrial: 500 hectáreas
Otros usos: 1,000 hectáreas

Respecto a lo que los productores campesinos de Pensilvania están sembrando, se hace evidente que el total de los cultivos expresados en la tabla 8 están en plantación tipo monocultivo. Adicionalmente, las plantaciones que encabezan el uso de suelo por cadena productiva son:

- Café: Con 3595,18 ha.
- Aguacate Hass: Con 31,3 ha.
- Plátano: Con 700 ha.

A continuación, la distribución del suelo, los cultivos por hectáreas, en el municipio de Pensilvania.

Tabla 14. Distribución de uso de suelo por cadena productiva.

Tipo de cultivo	Estado (SOLO O ASOCIADO)	Variedad	# Has
Aguacate demás variedades	SOLO	Aguacate demás variedades	251
Aguacate Hass	SOLO	Aguacate Hass	31,3
Aguacate papelillo	SOLO	Aguacate papelillo	2,7
Ahuyama	SOLO	Ahuyama	5
Arracacha	SOLO	Arracacha	10
Arveja	SOLO	Arveja	5
Cacao	SOLO	Cacao	54
Café	SOLO	Café	3595,18
Caña panelera	SOLO	Caña panelera	326
Cebolla de rama	SOLO	Cebolla de rama	8
Cilantro	SOLO	Cilantro	4
Frijol	SOLO	Frijol	12
Guanábana	SOLO	Guanábana	4
Habichuela	SOLO	Habichuela	3
Lulo	SOLO	Lulo	2
Maíz amarillo tradicional	SOLO	Maíz amarillo tradicional	11
Maíz blanco tradicional	SOLO	Maíz blanco tradicional	1
Mora	SOLO	Mora	2



Tipo de cultivo	Estado (SOLO O ASOCIADO)	Variedad	# Has
Naranja valencia	SOLO	Naranja valencia	5,36
Papa todas las variedades	SOLO	Papa todas las variedades	12
Plátano consumo interno	SOLO	Plátano consumo interno	117
Tomate invernadero	SOLO	Tomate invernadero	10

Fuente. *Evaluaciones Agropecuarias (EVAS) 2022. Agronet. Municipio de Pensilvania 2024.*

El Municipio de Pensilvania de acuerdo con los diferentes climas que posee tiene una gran potencialidad, para la implementación de unos cultivos diferenciales como cultivos de macadamia, pitaya, ají, pimienta y otros tipo de cultivos exóticos que pueden ser una gran oportunidad para el municipio y la productividad agropecuaria.

Aprovechamiento de mercados externos

Respecto a la dinámica de competitividad del municipio en el mercado externo, y de acuerdo con información ofrecida por el municipio, el producto que más representa los procesos de exportación es el “aguacate Hass”, el cual ha venido aumentando significativamente en los últimos 8 años. La mayoría de productores pertenecen a la asociación de aguacate Hass de Pensilvania “ASOHASSPEN”. También se registra un cultivo de “gulupa” y un cultivo de “uchuva”. Respecto al tipo exportación, los productores son individuales.

Índice de Priorización de Municipios por seguridad alimentaria

Este índice, construido por el DNP señala la intensidad de reto en seguridad alimentaria que presenta cada municipio. De igual manera, permite conocer el mayor reto relacionado con seguridad alimentaria en cuatro pilares:

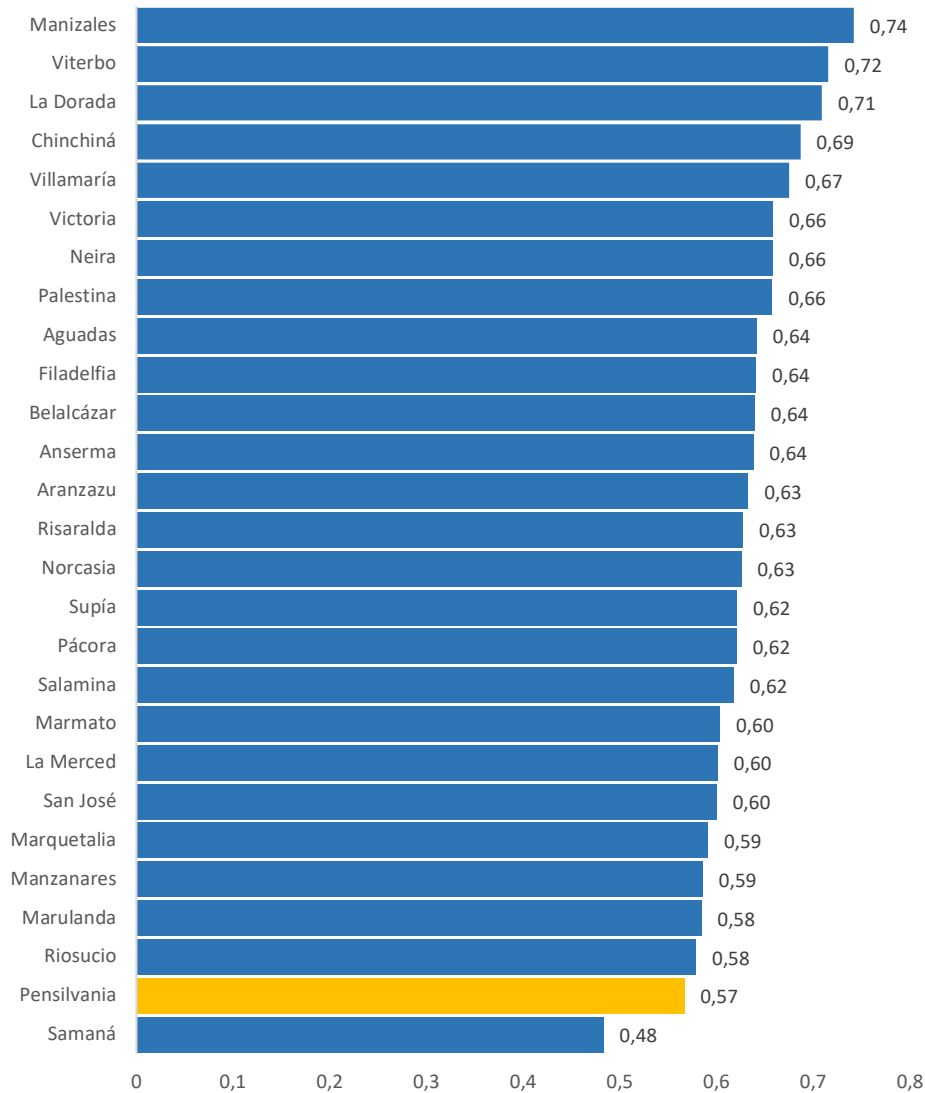
- Disponibilidad: mide la capacidad de un municipio para producir y suministrar alimentos
- Acceso físico: mide la conectividad de un municipio para acceder a los alimentos
- Acceso económico: mide si las personas en el municipio tienen los medios económicos necesarios para adquirir alimentos
- Adecuación: mide si los alimentos disponibles en el municipio cumplen con las condiciones básicas de salubridad y nutrición.

La categoría Alto indica que existen mayores retos en cuanto a una alimentación suficiente, adecuada, sana e inocua, mientras que la categoría Bajo implica menores retos.



A nivel municipal, el índice de priorización agregado se mueve en un rango que va desde 0,48 hasta 0,74. La siguiente gráfica muestra el desempeño del índice por municipio, encontrando que Pensilvania quedó categorizado como medio alto, indicando que tiene retos por resolver en cuanto a su seguridad alimentaria.

Gráfico 6. Ranking del Índice por municipio



Fuente: DNP

Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria

El municipio ha invertido en procesos de tecnificación e innovación agropecuaria, tales como: El cultivo de aguacate Hass.



En algunos casos se está avanzando en procesos de tecnificación, específicamente en la cadena de aguacate Hass en donde se han estado adelantando procesos de certificación. Además, se cuenta con productores individuales que tienen gulupa y uchuva. En otras cadenas tradicionales como café y plátano, algunos casos puntuales han avanzado en procesos de tecnificación, pero no corresponden a procesos colectivos.

Infraestructura productiva y comercialización

La infraestructura productiva que más se destaca en el municipio, corresponde a trapiches manejados por familias y a nivel comunitario a lo largo y ancho del territorio.

Tabla 15. Infraestructura productiva panelera.

Infraestructura	Ubicación en el Municipio
Trapiche de productor individual	Vereda la Miel
Trapiche comunitario	Vereda Santa Teresa
Trapiche comunitario Playa Rica	Vereda Playa Rica
Trapiche comunitario Samaria	Vereda Samaria
Trapiche Santa Rita	Vereda Santa Rita
Trapiche Alto la Palma (las Palomas)	Trapiche Alto la Palma (las Palomas)
Trapiche Hogar Juvenil Campesino Arboleda	Trapiche Hogar Juvenil Campesino Arboleda
Trapiche Patio Bonito	Vereda Patio Bonito
Trapiche la Albania	Vereda la Albania
Trapiche comunitario vereda la Armenia	Vereda la Armenia
Trapiche el Cedral	Vereda el Jardín
Trapiche el Porvenir	Vereda la Esperanza
Trapiche la Esperanza	Vereda Guayaquil

Fuente. Oficina de desarrollo económico y ambiental. Municipio de Pensilvania 2024.

Asociatividad existente en el municipio

La coordinación de desarrollo económico, social y ambiental tiene conocimiento de la existencia de las asociaciones que se encuentran relacionadas en la siguiente tabla:

Tabla 16. Asociaciones activas del municipio de Pensilvania.

Nombre de la asociación:	Sector:	Procesos adelantados por la asociación:
ASOHASSPEN	Aguacate Hass.	Producción y comercialización.



Nombre de la asociación:	Sector:	Procesos adelantados por la asociación:
ASOPROEZA	Plátano.	Producción y comercialización.
ASOPAS	Panela.	Producción
FUNCOLAGRO	Plátano.	Producción.
ASPRUPEN	Café.	Producción.
AGROLINDA	Café.	Producción y comercialización.
PAZ&FLORA	Artesanías y emprendimientos.	Producción y comercialización.
AFLOCAM	Agropecuaria.	Producción.
ASOAGUACATE	Aguacate.	Producción y comercialización.
COMITÉ DE GANADEROS DE PENSILVANIA	Ganadería.	Producción.
CAMPOAGRIVECHA	Cacao.	Producción.
ASOBOLIVIA	Hortalizas.	Producción y comercialización.
PANELEROS DE MORRON	Panela.	Producción y comercialización.
ASPABOL	Panela.	Producción y comercialización

Fuente. Coordinación del desarrollo económico, social y ambiental del municipio de Pensilvania 2024.

Mercado campesino

Pensilvania es un municipio con una clara vocación agrícola, destacándose principalmente por la producción de café, aguacate, cacao y caña panelera. Debido a esto se ha impulsado la realización del tradicional mercado campesino; este se ha convertido en un importante canal de comercialización directa para los pequeños agricultores del municipio. En estos eventos participan activamente los habitantes de los diferentes corregimientos, como San Daniel, Bolivia, Arboleda y Pueblo Nuevo.



El mercado campesino se celebra mensualmente en el casco urbano de Pensilvania, cuenta con la participación de alrededor 36 productores y es gestionado por la oficina de desarrollo económico, social y ambiental. Los mercados campesinos se llevan a cabo los sábados, escogiéndolo estratégicamente el día del mes con mayor afluencia de compradores.

Es un espacio esencial para respaldar a los agricultores locales y estimular la economía comunitaria. Al optar por adquirir productos en este tipo de mercado, se está contribuyendo de forma directa al sustento de las familias agricultoras de las veredas, promoviendo prácticas agrícolas sostenibles y reduciendo la huella de carbono asociada al transporte de alimentos a larga distancia. Además, los alimentos disponibles suelen ser más frescos, nutritivos y libres de pesticidas y herbicidas dañinos, lo que fomenta un estilo de vida más saludable. Al involucrarse en un mercado campesino, se fortalece el tejido social y se crea un sentido de comunidad al interactuar con los agricultores y otros miembros de la comunidad local. Apoyar y participar en un mercado campesino es una decisión consciente que beneficia no solo a los agricultores y la comunidad, sino también al medio ambiente y a uno mismo.

Fuente. Coordinación del desarrollo económico, social y ambiental del municipio de Pensilvania 2024.

4.1.2 Comercio, industria y turismo

En todo el municipio de Pensilvania, corregimientos y veredas se encuentran setecientas sesenta y tres (763) empresas registradas en Cámara de Comercio de la Dorada, Puerto Boyacá, Puerto Salgar y Oriente de Caldas, a continuación, su estado.

Activas 581

Inactivas 19

Cambio de domicilio 7

Cancelada 156

A nivel de los corregimientos y el casco urbano encontramos el siguiente número de empresas activas:

- ☐ Casco urbano de Pensilvania 402
- ☐ Bolivia 67
- ☐ Arboleda 42
- ☐ San Daniel 39
- ☐ Pueblo Nuevo 31



Datos suministrados por la Cámara de Comercio de la Dorada (20 de abril de 2024). En el casco urbano y de acuerdo con la secretaría de hacienda del municipio de Pensilvania, se registran los siguientes establecimientos comerciales.

Tabla 17. Inventario comercio casco urbano.

Concepto	Cantidad	Ubicación
Cantinas	11	Pensilvania
Funerarias	3	Pensilvania
Cafeterías	14	Pensilvania
Restaurantes	9	Pensilvania
Almacenes y cacharrerías	1	Pensilvania
Tiendas y supermercados	13	Pensilvania
Salones de belleza y estética	9	Pensilvania
Ferreterías	4	Pensilvania
Carnicerías o famas	5	Pensilvania
Droguerías	4	Pensilvania
Juegos de lotería	4	Pensilvania
Distribuidoras de gas	2	Pensilvania
Estaciones de servicio	2	Pensilvania
Compras de café	3	Pensilvania
Hospedajes	9	Pensilvania
Taller de celulares	5	Pensilvania
Taller de mecánica automotriz	9	Pensilvania
Parqueaderos	6	Pensilvania
Vidrierías	3	Pensilvania
Entidad bancaria	1	Pensilvania
CHEC - EPM	1	Pensilvania
Estanquillos	10	Pensilvania
Empresas de comunicaciones	1	Pensilvania
Comité cafetero	1	Pensilvania
Agropecuarias	4	Pensilvania
Servicios correo (ENVIA, SERVIENTREGA e INTERRAPIDISIMO)	3	Pensilvania
Distribuidoras de gas	2	Pensilvania
Total	139	

Fuente. Secretaría de hacienda municipio de Pensilvania 2024.

Observaciones: En primer lugar, respecto a la tabla, hay mayor número de cafeterías con 14 y supermercados con 13. Después, la industria expendedora de licor: Cantinas con 11 y estancillos con 10.



En cuanto a empresas con actividades industriales en el municipio, se encuentran la Central Hidroeléctrica San José en la vereda del mismo nombre con capacidad para 200 kilowatt-hora (kWh) y la Central Hidroeléctrica el Edén con frentes de trabajo en las veredas la Miel, la Soledad y la Soledad Baja con capacidad para 19,9 Megavatios - MW. En cuanto a aprovechamiento industrial del recurso hídrico, se encuentra la planta embotelladora de agua Mineral Natural Hontanar en la vereda los Medios del corregimiento de San Daniel y en cuanto a minería legal, se encuentra la minera Guayaquil en la vereda del mismo nombre del corregimiento de Pueblo Nuevo.

En lo referente a minería de subsistencia, en la parte alta del río Pensilvania y sus afluentes cercanos, así como en los ríos la Miel (parte alta), el Salado, el Tenerife se extrae material de arrastre para construcciones. Existe una mina de arena cuarcífera explotada a campo abierto por el sistema de lavado propiedad de la Fundación ACESCO en el sector denominado la Arenera; y en río Dulce y a orillas del río Samaná sur a la altura del corregimiento de Pueblo Nuevo, se extrae oro por el sistema de barequeo, también existe un punto ilícito de explotación de oro de filón (Socavones)⁷. La oficina de asuntos mineros de la Gobernación en 1998 otorgó un total de cinco permisos para la explotación de arena y metales preciosos, en un área de 598,4 ha y se han tramitado otras ocho licencias en un área de 6.342,4 ha.

En materia de turismo, el municipio dispone de una herramienta de política pública denominada Plan Estratégico de Turismo del Oriente y el Magdalena Caldense, adoptado mediante la Ordenanza No. 799 del 3 de mayo de 2017, con una proyección hasta el 2024. Actualmente, se cuenta con una línea base denominada Plan Estratégico de Turismo del año 2016, elaborado por la Gobernación de Caldas, ISAGEN y la Corporación para el Desarrollo de Caldas, el cual comprende el inventario turístico del municipio de Pensilvania - Caldas, Fase I: Estado del Arte, del Proyecto de Planificación Turística del Oriente y el Magdalena Caldense. Además, incluye un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que permite identificar la realidad y el estado del sector turístico.

El municipio cuenta con un Consejo Municipal de Turismo creado mediante el Acuerdo No. 55161216, del 22 de diciembre de 2016. Actualmente, no dispone de una política pública de turismo, por lo que se está trabajando en la formulación e implementación del Plan Sectorial Turístico del Municipio de Pensilvania, con el respaldo y la asesoría del Viceministerio de Turismo y las entidades rectoras en el sector.

⁷ Rojas, D. (2023). Diagnóstico técnico y ambiental de las explotaciones ilícitas de yacimientos mineros en el departamento de Caldas periodo 2010-2023.



En la siguiente tabla se relacionan los principales lugares de interés turístico del municipio de Pensilvania:

Tabla 18. Lugares de interés turístico del municipio de Pensilvania.

LUGAR DE INTERÉS TURÍSTICO	UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO	TIPO DE ACTIVIDAD TURÍSTICA
Capilla y monasterio hermanas de la visitación	Casco urbano de Pensilvania	Turismo religioso. Degustación de vinos artesanales y de consagrar.
Cerro Piamonte	Casco urbano de Pensilvania	Turismo religioso. Peregrinación, caminata ecológica, avistamiento de aves.
Donde Pipe	Casco urbano de Pensilvania	Gastronomía (productos tradicionales derivados de la leche, queso, kumis, panelitas, yogurt y mazamorra pilada).
Cerro la Cruz	Casco urbano de Pensilvania	Turismo religioso. Peregrinación, caminata ecológica, avistamiento de aves.
Cerro Morrón	Vereda Morrón, vía a la Armenia y la Esperanza	Turismo de naturaleza. Caminata ecológica, avistamiento de aves y arqueología.
Sendero de peregrinación al Divino Niño en la Cuchilla el Triunfo	Vereda San José	Turismo religioso. Peregrinación, caminata ecológica, avistamiento de aves.
Centro recreacional el Bosque de CONFA	Sector el Bosque de la vereda la Cabaña	Turismo de naturaleza, recreativo y familiar. Recreación - pesca deportiva - cabalgata, caminata ecológica, sancocho de río, natación, encuentros familiares y eventos de formación (congresos, seminarios, foros y talleres).
Finca la Cenaída	Sector el Bosque de la vereda la Cabaña	Turismo de naturaleza. Gastronomía alrededor de la especie Trucha, caminata ecológica, saltos de agua (cascadas del Popal) y avistamiento de aves.
Centro recreativo los Guadales	Casco urbano de Pensilvania	Recreación, encuentros familiares y práctica de los deportes de competencia, natación y tejo.
Finca hotel El Edén	Casco urbano de Pensilvania	Gastronomía, encuentros familiares, celebraciones y eventos de formación (seminarios, congresos y talleres).
Finca hotel los Alpes	Sector los Jazmines	Gastronomía, encuentros familiares, celebraciones y eventos de formación (seminarios, congresos y talleres).
Finca paradero “Puerto buñuelo”	Sector Puerto López de la vereda Santa Teresa	Turismo de naturaleza. Gastronomía, caminata ecológica,



LUGAR DE INTERÉS TURÍSTICO	UBICACIÓN EN EL MUNICIPIO	TIPO DE ACTIVIDAD TURÍSTICA
		ciclo montañismo y observación de aves.
La Tablita	Casco urbano de Pensilvania	Gastronomía.
Río Tenerife	Vereda la Aurora Baja del corregimiento de San Daniel - límites con el municipio de Samaná	Turismo de naturaleza. Ciclo montañismo, avistamiento de aves, molienda y natación.
Hotel campestre Pueblo Nuevo	Pueblo Nuevo	Turismo, avistamiento de aves, gastronomía, caminatas ecológicas , sancocho de río y natación.
Pueblo Nuevo hostel and glamping	Pueblo Nuevo	Turismo, alojamiento, gastronomía, jacuzzi y zona de barbecue.
Eco cabañas el Águila	El Cricerio vía a Manzanares	Turismo de naturaleza. Paisajismo y observación de aves.
Molienda el alto Marianita	Pensilvania	Gastronomía y educación alrededor del cultivo de la caña panelera.
Glamping Pensilvania	Vereda San Juan sobre la vía al corregimiento de San Daniel	Turismo, hospedaje, molienda panelera.
Motos enduro	Casco urbano de Pensilvania	Deporte extremo.
La Montaña	Casco urbano de Pensilvania	Gastronomía.
Santa Eva	Corregimiento de Pueblo Nuevo	Turismo, hospedaje, camping, gastronomía y natación en piscina natural.
El Peñol de la Torre	Corregimiento de Arboleda	Turismo de naturaleza. Paisajismo y observación de aves.
Finca recreativa Colina verde	Vereda Santa Rita	Servicio de restaurante, recreación, pasa día, caminata ecológica y natación.

Fuente. Oficina de desarrollo económico municipio de Pensilvania

A continuación, se destacan algunos atractivos turísticos del municipio.



Imagen. El peñol de la Torre, corregimiento de Arboleda (foto cortesía Jhon Freddy Ríos)

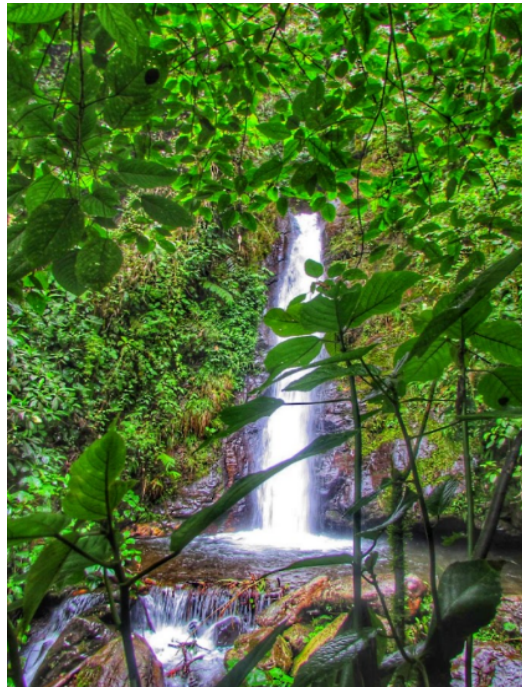


Imagen. Cascadas de la arenera (foto cortesía Jhon Freddy Ríos)

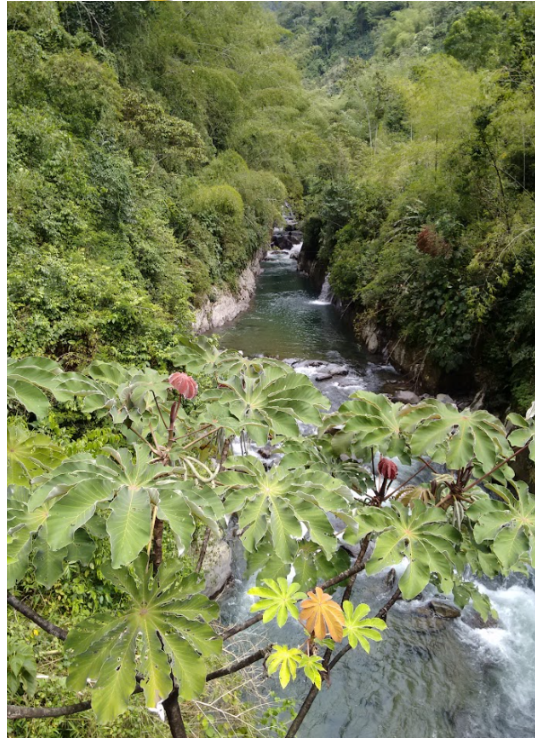


Imagen. Río Tenerife (foto cortesía Jhon Freddy Ríos)



Imagen. Cerro Morrón (foto cortesía Jhon Freddy Ríos)



Imagen. Río Samaná a su paso por el corregimiento de Pueblo Nuevo.

El Municipio cuenta con cuatro operadores turísticos receptivos; estos están capacitados para atender turistas, promover y promocionar el turismo, más allá de las montañas, el atardecer y el pueblo entre nieblas. Se considera fundamental apoyar a los emprendedores con eventos, capacitación, capital semilla en alianza con otras instituciones. Impulsando la creación y funcionamiento de operadores turísticos locales a través de convocatorias lideradas por la administración municipal, ofreciendo servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de las redes regionales de emprendimiento, con estrategias que promuevan el ecosistema de emprendimiento e innovación implementadas.

El municipio no cuenta con punto de información turística permanente, por lo que se hace necesario crear un punto de información turística en Paz & Flora. De la misma forma, es importante implementar una estrategia de promoción turística a través de la creación de una marca territorio y el fomento de los productos locales y artesanales.

Entre las principales debilidades para el desarrollo del turismo, se tienen:

- Desconocimiento de la normativa turística.
- No se cuenta con señalética preventiva y correctiva en lugares de interés turístico.
- Prestadores de servicios con el RUT desactualizado.
- Los prestadores de servicios no cuentan con Registro Nacional de Turismo - RNT



- Prestadores de servicios con el RNT desactualizado.
- Desconocimiento de los prestadores de servicios de la oferta turística local y regional.
- Inventario de prestadores y atractivos turísticos y base para el plan desactualizado.
- Al municipio le falta más información en la página oficial con énfasis en turismo y mayor publicidad de todos los eventos tales como exposición equina, fiestas del hacha, semana santa, encuentro de colonias, fiestas del arriero, del campesino, de la guadua, del café, del trapiche, evento deportivo soledareño, ferias ganaderas, mercados campesinos, moliendas paneleras tradicionales y en el alto marianita, y la ruta de la madera.
- Informalidad en algunos de los prestadores de servicios turísticos.
- Temores de los prestadores de servicios turísticos a la legalidad de su negocio.

Acciones necesarias para el fortalecimiento del turismo:

- ✓ Se considera necesario desarrollar procesos de capacitación a prestadores de servicios turísticos, restaurantes, hoteles, locales comerciales y agentes del sector turismo.
- ✓ Implementar actividades locales para promover el turismo como rutas, folletos, eventos, publicidad en medios de comunicación.
- ✓ Articulación con el clúster de turismo y operadores turísticos.
- ✓ Desarrollar muralismo con material reciclable.
- ✓ Embellecimiento de fachadas.
- ✓ Señalética (señalización turística).
- ✓ Construcción de miradores, peatonalización y ambientación de los sitios de interés turístico.
- ✓ Continuar apoyando el proceso de venta de artesanías a través del punto paz y flora, generando capacitaciones a emprendedores; ruedas de negocio; participación en eventos y demás estrategias de fortalecimiento de la artesanía en el Municipio; brindar servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal y promocionar e incentivar la creación de más emprendimientos con la utilización de materiales reciclables.

4.1.3 Trabajo

El trabajo formal en el municipio de Pensilvania se encuentra concentrado en el sector público (Alcaldía, Hospital local San Juan de Dios, IES CINOC, Empresas Públicas de Pensilvania – EMPEN, el INPEC, la Policía, el Juzgado, la Fiscalía y el magisterio principalmente). A nivel privado es el grupo Escobar el mayor empleador



con sus empresas de reforestación y producción de carnes (porcino y bovino), los bancos y cooperativas. Sin embargo, el grupo Escobar no es el único en el sector privado que genera empleo formal, ahora hay un nuevo actor llamado “EMERGIA” que opera a través del Call Center. En cuanto al trabajo informal, a lo largo y ancho del municipio se desarrollan bajo informalidad las principales actividades económicas agrícolas y pecuarias.

4.1.4 Ambiente y desarrollo sostenible

Este componente es prioritario para el municipio de Pensilvania porque, al igual que muchos municipios colombianos, puede verse afectado por el cambio climático y los fenómenos climatológicos extremos: “el niño y la niña”. Pensilvania, es uno de los municipios del alto oriente de Caldas con mayor áreas naturales protegidas y ecosistemas estratégicos con potencial para la provisión de bienes y servicios ambientales. La información presentada está basada en la realidad actual y las recomendaciones realizadas por CORPOCALDAS en marzo del año en curso.

A continuación, se presentan las principales problemáticas del municipio de Pensilvania en relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS.

Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS	Problemáticas del municipio
Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	Aumento de la pobreza extrema y pobreza posterior a la PANDEMIA Baja gestión de la cooperación para el desarrollo.
Objetivo 2: Poner fin al hambre	Inseguridad alimentaria Baja productividad agrícola por uso inadecuado del suelo Baja diversificación productiva e inexistencia de bancos de semillas tradicionales La Planta de beneficio animal no está en operación.
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades	Prevalencia de enfermedades transmitidas por el agua y otros vectores Consumo nocivo de alcohol Puestos de salud inactivos en veredas.
Objetivo 4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos	Baja alfabetización de adultos Instalaciones educativas con necesidades de mejora locativa y dotación Mediana oferta de docentes calificados en zonas rurales.
Objetivo 5: Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	Violencia intrafamiliar no denunciada Bajo acceso de las mujeres a servicios financieros



Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS	Problemáticas del municipio
	Bajo acceso de las mujeres a tecnología instrumental.
Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	La mayoría de abastos en la zona rural no ofrecen agua potable Baja cobertura de pozos sépticos en la zona rural Bajos niveles de uso eficiente y ahorro del agua Bajo nivel organizativo de las Juntas de Acción Comunal con las comisiones ambientales alrededor del agua.
Objetivo 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	Baja implementación de proyectos de energía renovable en la zona rural Dependencia de los combustibles fósiles.
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos	Baja modernización tecnológica e innovación en el sector agrícola y pecuario Baja formalización y crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas Degradación del medio ambiente por prácticas tradicionales insostenibles (contaminación del agua y suelo con sustancias químicas peligrosas) Trabajadores informales laboran en entornos inseguros y con riesgos.
Objetivo 9: Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	Baja modernización de infraestructura agrícola, pecuaria y vial Baja investigación científica Bajo acceso a acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones en las instituciones educativas rurales.
Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países	Sistemas productivos implementados son insostenibles Poco ahorro para la inversión.
Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	Servicios básicos inadecuados en la zona rural Seguros inasequibles Sistemas de transporte inseguros (vehículos sin SOAT, ni revisión técnico mecánica vigente) principalmente motocicletas Patrimonio cultural amenazado por la modernidad Impactos ambientales negativos afectan a los más vulnerables.
Objetivo 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	Uso ineficiente de los recursos naturales Alto desperdicio de alimentos Uso irracional de los productos químicos y de todos los desechos



Objetivos de Desarrollo Sostenible-ODS	Problemáticas del municipio
	Poca prevención, reducción, reciclado y reutilización.
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	Baja capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales Baja sensibilización respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana Baja capacidad de planificación y gestión de las organizaciones sociales.
Objetivo 14: Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos	La contaminación de las fuentes hídricas termina afectando al mar Caribe.
Objetivo 15: Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad	Baja valoración y reconocimiento de las acciones de conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres Quema y deforestación de ecosistemas montañosos Caza y tráfico de fauna Introducción de especies exóticas invasoras.
Objetivo 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	Aumento de las diferentes formas de violencia POSTPANDEMIA Maltrato infantil Corrupción.
Objetivo 17: Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	Bajo recaudo fiscal Bajo acceso a ciencia, tecnología e innovación Bajo acceso a mercados de exportación.

Intervenciones necesarias para contribuir con la sostenibilidad ambiental

- ☐ Aislamiento, reforestación y restauración de microcuencas
- ☐ Formación y sensibilización ambiental en conservación de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos
- ☐ Implementación de esquemas de Pago por Servicio Ambientales – PSA como BanCo2
- ☐ Ordenación y delimitación del recurso hídrico con énfasis en las rondas
- ☐ Promover inventarios de flora y fauna
- ☐ Implementar sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres
- ☐ Implementar la estrategia de hornos paneleros y estufas ecoeficientes
- ☐ Mantenimiento rutinario y preventivo a vías secundarias y terciarias
- ☐ Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS en articulación con el sector privado, las Juntas de Acción Comunal y las Instituciones Educativas alrededor de los PRAES



- Continuar promoviendo la implementación de acciones de saneamiento básico
- Desarrollar campañas municipales para la gestión adecuada de Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos – RAEE.

Conclusiones perfil climático del municipio de Pensilvania

Amenaza: La amenaza por cambio climático en el municipio de Pensilvania se clasifica como alta. Las dimensiones que presentan amenaza alta por cambio climático para el municipio son Infraestructura y Hábitat Humano.

Clima: De acuerdo con los escenarios de cambio en la temperatura para el período 2011-2040, se estiman mayores aumentos en el norte del municipio, con anomalías en el rango de 0,8 a 1,0 °C. Con respecto a la precipitación se esperan aumentos de hasta el 40% en el oriente del municipio.

Vulnerabilidad: El municipio de Pensilvania se encuentra en categoría media de sensibilidad, siendo las dimensiones Biodiversidad, Seguridad Alimentaria, Salud e Infraestructura, las que presentan mayor sensibilidad al cambio climático. La capacidad adaptativa, se estima media; las dimensiones con menor capacidad adaptativa en el municipio son Biodiversidad y Recurso Hídrico. Por lo tanto, el municipio presenta una vulnerabilidad baja.

Riesgo: El municipio de Pensilvania presenta riesgo por cambio climático medio. La dimensión Recurso Hídrico presenta los valores más críticos, pero la dimensión Seguridad Alimentaria reporta las mayores contribuciones al riesgo por cambio climático.

Emisiones: En el municipio de Pensilvania los sectores Transporte, Pecuario y Saneamiento presentan las mayores emisiones netas.

Fuente: Gobernación de Caldas (2019).

Medidas de adaptación al cambio climático para el municipio de Pensilvania

Tabla 19. Ejes estructurales – medidas de adaptación

Ejes estructurales	Medidas de adaptación
Biodiversidad y servicios ecosistémicos	– Ampliar las áreas protegidas (agregar la Arabia a la Reserva Forestal Protectora del Popal). – Implementar las medidas de mitigación de bajo costo y que sean amigables con el medio ambiente, como coberturas, vegetales y obras de bioingeniería entre otras.



Ejes estructurales	Medidas de adaptación
	– Realizar inventarios forestales en bosques primarios y secundarios. – Realizar seguimiento y control a las franjas forestales protectoras. – Implementar acciones de aislamiento, fajas protectoras y medidas de restauración para mantener los servicios ecosistémicos y la regulación hídrica con especies nativas en los nacimientos que surten los acueductos veredales. – Crear un vivero municipal con especies forestales nativas. – Articular acciones con las Universidades para desarrollar programas de investigación para el aprovechamiento y conservación de la biodiversidad. – Crear las comisiones ambientales en las Juntas de Acción Comunal con enfoque de cambio climático y gestión del riesgo. – Propiciar la conectividad ecosistémica mejorando el intercambio genético y el aumento de la biodiversidad a través de la gestión de Estructura Ecológica de Soporte del Municipio.
Recurso hídrico	– Realizar un inventario georreferenciando las microcuencas existentes. – Solicitar concesiones de agua y permisos de vertimientos. – Instalar los implementos necesarios como sistemas de alertas tempranas para determinar las medidas a tomar y mitigar el riesgo en las fuentes abastecedoras de agua. – Realizar monitoreo permanente a las fuentes hídricas del municipio, incluyendo los Corregimientos de San Daniel, Bolivia, Pueblo Nuevo y Arboleda para evitar posibles represamientos. – Implementar sistemas de almacenamiento de agua y riego cuando se presente el fenómeno del niño a través de cosecha de agua, teniendo en cuenta, criterios técnicos para evitar la erosión en los suelos. – Fortalecer los procesos de reforestación en las Áreas Boscosas Abastecedoras de Acueductos - ABACOS. – Estimular el ahorro de agua y energía en las comunidades. – Promover la instalación y uso adecuado de los pozos sépticos, en zonas rurales de tierra fría, (partes altas); formar a los beneficiarios en su mantenimiento. – Promover la adecuada conducción de drenajes en las fincas, en las explotaciones agropecuarias y domésticas. – Implementar programas de manejo sostenible del recurso hídrico en el sector agrícola, el forestal y el ganadero. – Formular el plan de manejo y uso eficiente del agua para el municipio. – Crear mecanismos de control frente al pastoreo en la parte alta de las microcuencas abastecedoras de los acueductos veredales y el municipal. – Establecer bebederos sustitutos para el ganado.



Ejes estructurales	Medidas de adaptación
Sistemas productivos: sector agropecuario, turismo, servicios, industria, minero- energético.	– Implementar sistemas silvopastoriles y agroforestales, que garanticen la estabilidad de las zonas de ladera y que se pueda aprovechar al máximo los suelos. – Implementar proyectos de transferencia tecnológica en sistemas agroforestales. – Implementar cultivos con especies más resistentes al cambio climático, para garantizar la productividad de los predios y mejorar la calidad de vida de las familias. – Ajustar las fechas tradicionales de siembra de los diferentes sistemas productivos y cultivos de pancoger. – Aplicar nuevas técnicas de siembra como invernaderos, viveros; con el fin de proteger los cultivos del cambio climático. – Usar variedades agrícolas adaptadas a temperaturas críticas; y ajustar la densidad de siembra por hectárea. – Implementar sistemas de riego para los sistemas productivos. – Diversificación de cultivos de acuerdo con los pisos térmicos con los que cuenta el municipio de Pensilvania. – Establecer sistemas de producción a escala con rotación. – Concentrar la producción ganadera en zonas con condiciones agroecológicas adecuadas para la intensificación de producción de pasturas para la cadena productiva cárnica. – Implementar sistemas de producción multiestrato con el propósito de tener especies arbóreas y rastreras dentro de las praderas que brinden condiciones de sombrío al ganado, conserven la humedad en el suelo y restauren la estructura del mismo a través de la implementación de abonos verdes. – Mejorar las tecnologías para el tratamiento de aguas residuales y del proceso del beneficio del café y sus respectivos vertimientos. – Buscar que el desarrollo económico vaya de la mano de la gestión ambiental con el fin de asegurar la sostenibilidad del territorio. – Mejorar la información y el conocimiento sobre las condiciones ambientales y de productividad de las plantaciones forestales. – Investigar y desarrollar tecnologías de cultivo y mejoramiento genético para las especies forestales comerciales y especies forestales nativas de alto potencial. – Gestionar seguros agropecuarios contra daños y pérdidas por excesos y deficiencias hídricas y por temperaturas extremas.
Infraestructura: Infraestructura básica de servicios públicos y	– Adecuar la infraestructura de transporte para hacerla resiliente. (construir o adecuar barreras de protección incluyendo muros de contención, gaviones y taludes).



Ejes estructurales	Medidas de adaptación
sociales, y de apoyo a la producción económica adaptada al cambio climático.	– Incluir los escenarios de cambio climático en la planeación del desarrollo vial (principalmente en las zonas rurales). – Promover iniciativas de protección ante vientos huracanados con barreras vivas; esto con el propósito de mitigar el riesgo por vendavales en la comunidad. – Realizar convenios interadministrativos con CORPOCALDAS para el mantenimiento periódico a las obras de mitigación del riesgo, construidas en las laderas del municipio de Pensilvania, mediante la contratación de las guardianas de la ladera. – Gestionar la adecuada ubicación de familias e infraestructura teniendo en cuenta las zonas de riesgo de desastres del municipio.

Tabla 20. Ejes transversales – medidas de adaptación

Ejes transversales	Medidas de adaptación
Educación, pedagogía y didáctica.	– Educación para la Gestión del Riesgo. – Capacitar las comunidades que se encuentran en asentamientos con amenazas para tomar medidas de prevención en tiempos de picos altos de precipitación. – Formar técnicos en obras de construcción que contemplen medidas de adaptación para disminuir la vulnerabilidad. – Promover la Educación Ambiental en las Instituciones Educativas y Juntas de Acción Comunal para la conservación y protección de las fuentes hídricas. – Fortalecer los Proyectos Ambientales Escolares - PRAES.
Ciencia, tecnología e innovación: incluye transformación productiva, emprendimiento e implementación de herramientas como las TICs para la difusión y comunicación del plan.	– Instalar estaciones para medir las variables del clima en zonas estratégicas del Municipio con el fin de contar con información a lo largo y ancho del municipio, para conocer con anticipación, las deficiencias o excesos hídricos y posibles incrementos en presencia de plagas y enfermedades de los cultivos, antes del inicio de cada semestre agrícola y así determinar medidas de protección y mitigación. – Promocionar boletines con información agrometeorológica que se pueda interpretar fácilmente para la toma de decisiones oportunas. – Fortalecer el acceso a la información meteorológica, producida por el IDEAM, CENICAFE, ISAGEN y CORPOCALDAS. – Crear un sistema de vigías rurales que presten al servicio de comunicación y que activen un sistema de alerta para las comunidades expuestas, (Replicar la experiencia de la Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro PDP-MC – CORPOCALDAS y la Fundación PANGEA). – Dar a conocer los estudios de caracterización de zonas de riesgo y medidas de prevención frente a los eventos que



Ejes transversales	Medidas de adaptación
	ponen en riesgo la integridad física de toda la comunidad mediante talleres y programas radiales y televisivos, (medios comunitarios).
Gobernabilidad y políticas públicas enfocadas en variabilidad y cambio climático: Este eje contempla la inclusión de cambio climático (adaptación y mitigación) al ordenamiento territorial, así como la inclusión del tema de riesgo asociado a variabilidad y cambio climático en la planificación territorial.	– Fortalecer la gestión de riesgo de desastres preventiva frente a la reactiva. – Promover la generación de información municipal a una escala adecuada que sirva de base para consideraciones de riesgo en el territorio (amenazas, elementos expuestos y vulnerabilidad). – Identificar y georreferenciar las zonas de riesgo por desastres de origen climático con el fin de adelantar medidas de mitigación. – Realizar un diagnóstico de las áreas con mayor inestabilidad en los corregimientos, para definir las medidas estructurales que mitiguen el riesgo. – Fortalecimiento de los organismos de socorro, en capacitación y dotación de implementos necesarios para la atención de emergencias provocadas por eventos extremos. Proyectos de acuerdo (proponer la destinación de fondos en los corregimientos) cuerpos de socorro, formación y atención. – Fortalecer el fondo local para la Gestión del Riesgo de Desastres. – Articulación con las empresas privadas para fortalecer todos los organismos de socorro. – Planear considerando la necesidad de conservar la Estructura Ecológica de soporte rural y urbano, que permita garantizar la provisión de servicios ecosistémicos que reduzcan la vulnerabilidad de la población y la economía municipal. – Actualizar los instrumentos de planificación Esquema Básico de Ordenamiento Territorial - EBOT, Plan municipal de gestión del riesgo de desastres – PMGRD y Plan de Desarrollo con el fin de tener una planificación adecuada y así poder definir las acciones a adelantar por parte de las instituciones. “Articulación” e “Integración”. – Generar procesos de ordenamiento territorial a la luz de la variabilidad y el cambio climático. – Ejercer mayor control al uso del suelo según el EBOT, (según las zonas de riesgo). – Garantizar la destinación de los recursos económicos de la gestión del riesgo en los temas que le son inherentes. – Incorporar la agenda para el cambio climático del municipio en los instrumentos de planificación. – Realizar control y mantenimiento a los vehículos que permanecen en la cabecera municipal para reducir las emisiones de Dióxido de Carbono.

Fuente: CORPOCALDAS - EKOSOCIAL, 2016



De acuerdo con las orientaciones de CORPOCALDAS acerca de la Resolución 0825 de 2023, por medio de la cual se adoptan las determinantes ambientales para el ordenamiento territorial en Caldas; se presentan información de referencia para calidad de aire, ruido ambiental y gestión integral de residuos sólidos. Esta información se considera un eje fundamental para la gestión ambiental.

Tabla 21. Gestión ambiental de residuos sólidos y calidad del aire.

Tema	Información de referencia
Calidad del aire	A la fecha, el municipio de Pensilvania no cuenta con estudios de calidad del aire, por lo que no se puede concluir sobre su estado. Si bien no es obligación realizar monitoreo de calidad del aire en forma constante, debido a que la norma establece que se monitorea la contaminación del aire de acuerdo con la problemática, la Corporación en el marco de sus funciones realiza monitoreo de calidad del aire a nivel de material particulado PM10 en los diferentes municipios de Caldas, con el fin de verificar el cumplimiento de los estándares establecidos en la Resolución 2254-2017. Cabe mencionar que, si se trata de un proyecto particular, como un plan parcial y del lugar no se tiene información, se realizarán estudios por parte del interesado. Así mismo, sí existe información de calidad del aire del lugar, ésta será facilitada por la Corporación. Gestión integral de residuos sólidos y calidad del aire. COMPONENTES RURAL Y URBANO Para contribuir al cumplimiento de la Política para el mejoramiento de la calidad del aire y en coherencia con lo estipulado en el Decreto 1076 de 2015 (Art. 2.2.5.1.6.4) respecto a las funciones de los municipios en relación con la prevención y control de la contaminación del aire, se debe: Incorporar la clasificación de áreas de acuerdo con niveles de contaminación del aire y fuentes de emisión en la reglamentación de usos industriales, con el fin de evitar la saturación del aire con sustancias contaminantes provenientes de diferentes fuentes y reducir la exposición de la población, de acuerdo con los lineamientos dados por CORPOCALDAS. Considerando además, las actividades especialmente controladas, las regulaciones sobre quemas abiertas (Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.5.1.2.2, 2.2.5.1.3.13 y 2.2.5.1.6.4) y la ejecución de acciones por parte de CORPOCALDAS en estrecha coordinación con las entidades territoriales (Ley 99 de 1993, Art. 31, Parágrafo 4), el municipio de Pensilvania deberá incorporar las siguientes actividades, como sujetas a prioritaria atención y control ambiental, para que sean observadas en el control urbano y de usos del suelo, sean advertidas en conceptos de uso del suelo y/o norma urbanística y sean tenidas en cuenta en programas de control de contaminación de fuentes fijas y móviles, según aplique: ✓ Las quemas de bosque natural, de vegetación protectora y demás quemas abiertas, salvo las quemas controladas en actividades agrícolas y mineras a las que se refiere el Art. 2.2.5.1.3.13 del Decreto 1076 de 2015. ✓ Las quemas abiertas dentro del perímetro urbano de ciudades, poblados y asentamientos humanos y en las zonas aledañas, puesto que están prohibidas. ✓ La quema de combustibles fósiles utilizados por el parque automotor.



Tema	Información de referencia
	✓ La quema industrial o comercial de combustibles fósiles. ✓ La incineración o quema de sustancias, residuos y desechos tóxicos peligrosos. ✓ Las actividades industriales que generen, usen o emitan sustancias sujetas a los controles del Protocolo de Montreal, aprobado por Ley 29 de 1992. ✓ Las canteras y plantas trituradoras de materiales de construcción. ✓ No podrá autorizarse el funcionamiento de nuevas instalaciones industriales, susceptibles de causar emisiones a la atmósfera, en áreas-fuentes en que las descargas de contaminantes al aire, emitidas por las fuentes fijas ya existentes, produzcan en su conjunto concentraciones superiores a las establecidas por las normas de calidad definidas para el área-fuente respectiva, hasta tanto la zona objeto de la restricción reduzca su descarga contaminante global y permita un nuevo cupo de emisión admisible (Decreto 1076, Art. 2.2.5.1.3.5). Dichas áreas-fuentes serán determinadas por CORPOCALDAS según aplique. ✓ Emisiones molestas de establecimientos comerciales (Decreto 1076, Art. 2.2.5.1.3.7). FICHAS DE DETERMINANTES AMBIENTALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL – Anexo 4. Resolución 0825-2023 DENOMINACIÓN DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL Gestión integral de residuos sólidos y Calidad del aire. FICHA N° 3.2.18 Calidad del aire y Ruido ambiental Pensilvania. Versión 1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO AMBIENTAL PARA EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DEL PBOT. <u>GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CALIDAD DEL AIRE - Google Drive</u>
Ruido Ambiental	COMPONENTES RURAL Y URBANO Con el fin de lograr coherencia entre la Clasificación de sectores de restricción de ruido ambiental (Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.5.1.2.13) y el ordenamiento territorial, se deberá atender en la reglamentación de usos del suelo a nivel municipal, lo que a continuación se detalla: 1. Sectores A. (Tranquilidad y Silencio), áreas urbanas donde estén situados hospitales, guarderías, bibliotecas, sanatorios y hogares geriátricos. Está prohibida la generación de ruido de cualquier naturaleza por encima de los estándares establecidos, salvo en caso de prevención de desastres o de atención de emergencias (Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.5.1.5.2); está prohibida la emisión de ruido por máquinas industriales (Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.5.1.5.6) e igualmente, no se permitirá la construcción o funcionamiento de establecimientos comerciales e industriales susceptibles de generar y emitir ruido que pueda perturbar la tranquilidad pública, tales como almacenes, tiendas, tabernas, bares, discotecas y similares (Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.5.1.5.7). El tránsito de transporte pesado, por vehículos tales como camiones, volquetas o tractomulas, estará restringido (Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.5.1.5.19). 2. Sectores B. (Tranquilidad y Ruido Moderado), zonas residenciales o exclusivamente destinadas para desarrollo habitacional, parques en zonas urbanas, escuelas, universidades y colegios. Está prohibida la emisión de ruido por máquinas industriales (Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.5.1.5.6).



Tema	Información de referencia
	3. Sectores C. (Ruido Intermedio Restringido), zonas con usos permitidos industriales y comerciales, oficinas, uso institucional y otros usos relacionados. 4. Sectores D. (Zona Suburbana o Rural de Tranquilidad y Ruido Moderado), áreas rurales habitadas destinadas a la explotación agropecuaria, o zonas residenciales suburbanas y zonas de recreación y descanso. Para los anteriores sectores se deberá dar cumplimiento con la norma de ruido ambiental de la Resolución 627 de 2006 del MAVDT, o la que la adicione, modifique o sustituya. Adicionalmente se deberá incorporar lo siguiente: • Los responsables de fuentes de emisión de ruido que pueda afectar el medioambiente o la salud humana, deben emplear los sistemas de control necesarios, para garantizar que los niveles de ruido no perturben las zonas aledañas habitadas conforme a los niveles fijados por las normas (Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.5.1.5.10). • Las normas de planificación de nuevas áreas de desarrollo industrial deberán establecer un área perimetral de amortiguación contra el ruido o con elementos de mitigación del ruido ambiental (Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.5.1.5.11). • El diseño y construcción de nuevas vías de alta circulación vehicular, en áreas urbanas o cercanas a poblados o asentamientos humanos, deberá contar con zonas de amortiguación de ruido que minimicen su impacto sobre las áreas pobladas circunvecinas, o con elementos de mitigación del ruido ambiental (Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.5.1.5.12). • Se podrá aplicar el principio de rigor subsidiario para normas de ruido ambiental, cuando mediante estudios de tipo técnico, en el PBOT o en los estatutos de zonificación de usos del suelo y en atención a las características de la fuente generadora, se requiera restringir dichas normas (Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.5.1.6.6). • Alrededor de hospitales, hospicios, centros de salud, centros que ofrezcan el servicio educativo en los niveles de preescolar, básica, media, superior o de educación para el trabajo y desarrollo humano, o centros religiosos, no podrán desarrollarse actividades económicas relacionadas con el ejercicio de la prostitución, juegos de suerte y azar localizados, concursos, o donde se ejecute, por cualquier medio, música o ruidos que afecten la tranquilidad. Por lo tanto, se deberá establecer el perímetro para el ejercicio de las actividades mencionadas (Ley 1801 de 2016, Art. 84). Los permisos para la realización de actividades o la ejecución de obras y trabajos, generadores de ruido que supere los estándares de presión sonora vigentes, o que deban ejecutarse en horarios distintos de los establecidos por los reglamentos, serán otorgados por los alcaldes municipales o distritales, o por la autoridad de policía del lugar, de conformidad con las normas y procedimientos establecidos por el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.5.1.7.17). Gestión integral de residuos sólidos y calidad del aire. FICHAS DE DETERMINANTES AMBIENTALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL – Anexo 4. Resolución 0825-2023 DENOMINACIÓN DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL Gestión integral de residuos sólidos y Calidad del aire. FICHA N° 3.2.18 Calidad del aire y Ruido ambiental Pensilvania. Versión 1 ESTADO DE LA CALIDAD DEL AIRE Y RUIDO AMBIENTAL PARA EL DIAGNÓSTICO TERRITORIAL DEL PBOT.



Tema	Información de referencia
	Página 2 Reglamentación páginas 6 y 7 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CALIDAD DEL AIRE - Google Drive
Gestión integral de residuos sólidos	FICHAS DE DETERMINANTES AMBIENTALES PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL – Anexo 4. Resolución 0825-2023 DENOMINACIÓN DE LA DETERMINANTE AMBIENTAL Gestión integral de residuos sólidos y Calidad del aire FICHA N° 3.1.18 Gestión integral de residuos sólidos Pensilvania. Versión 1 GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CALIDAD DEL AIRE - Google Drive

Fuente. Coordinación de desarrollo económico, ambiental y social municipio de Pensilvania 2024.

Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos

“La Ley 99 de 1993 en su Art.1 establece que serán objeto de protección especial las zonas de páramos, subpáramos, los nacimientos de agua y las zonas de recarga de acuíferos, lo cual se reafirma y reglamenta en el Decreto 1076 de 2015 en su Art. 2.2.2.1.3.8 donde se definen como ecosistemas estratégicos, teniendo en cuenta que son áreas de especial importancia ecológica y que gozan de protección especial, por lo que las autoridades ambientales deberán adelantar las acciones tendientes a su conservación y manejo, las que podrán incluir su designación como áreas protegidas bajo alguna de las categorías de manejo previstas en la normatividad”. CORPOCALDAS. Estructura ecológica departamental.

Con base en lo anterior, para la administración del municipio de Pensilvania debe ser prioritario: las maneras para cuidar y garantizar la pervivencia de las zonas que poseen las características expuestas en la ley, el decreto y el artículo acerca de las estructuras ecológicas. También, es importante considerar que el municipio debe alinearse con las metas departamentales y nacionales. La meta propuesta por CORPOCALDAS es: “Asegurar y promover la biodiversidad y los procesos ecológicos que garanticen el desarrollo territorial sostenible”.

A continuación, la conformación de la estructura ecológica de acuerdo con lo establecido en la ley:

1. “Las áreas del sistema nacional de áreas protegidas (SINAP).
2. Las áreas de reserva forestal.
3. Las áreas de manejo especial.
4. Las áreas de especial importancia ecosistémica, tales como páramos y subpáramos; nacimientos de agua; zonas de recarga de acuíferos; rondas



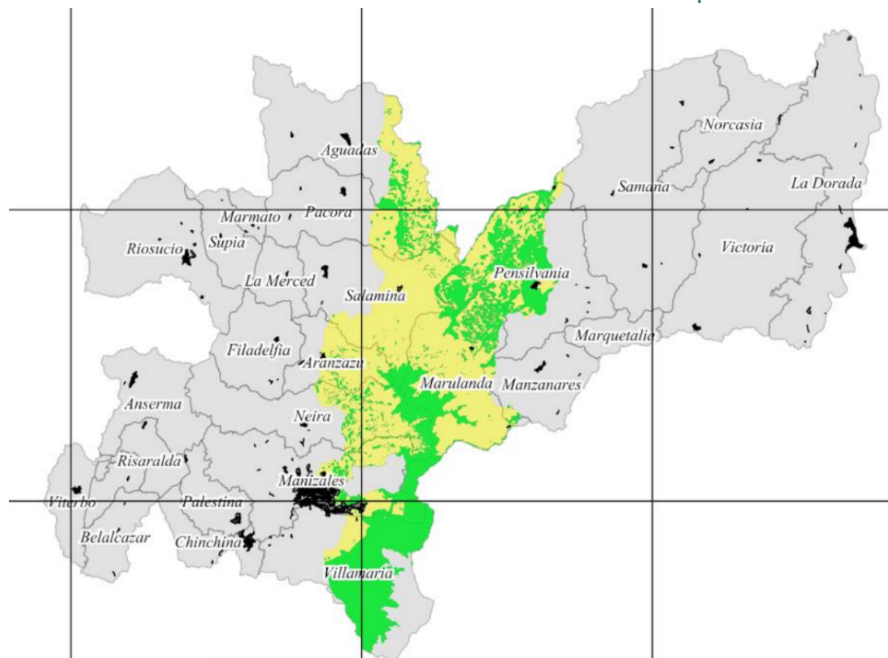
hidráulicas de los cuerpos de agua; humedales; pantanos; lagos; lagunas; ciénagas; manglares y reservas de flora y fauna”.

La estructura ecológica del municipio de Pensilvania, expuesta y organizada de acuerdo con la información propiciada con anterioridad, es de la siguiente manera:

Tabla 22. Estructura ecológica principal del municipio de Pensilvania.

Áreas de especial importancia:	Zona.
Áreas del sistema nacional de áreas protegidas (SINAP).	PNN: Parque nacional natural Selva de Florencia. Áreas SINAP públicas: Reserva Forestal Protectora El Popal. Reserva Forestal Protectora La Linda. Áreas SINAP privadas: La Gaviota. El Guayabo.
Áreas de reserva forestal.	Reserva Forestal Central de Ley 2da de 1959.
Áreas de especial importancia ecosistémica.	Complejo de Páramos de Sonsón.

Mapa 4. Localización de la Reserva Forestal Central en el departamento de Caldas.





Municipio de Pensilvania

Nit 890801137-7

 Corpocaldas Corporación Autónoma Regional de Caldas	LOCALIZACIÓN DE LA RESERVA FORESTAL CENTRAL-RFC- EN JURISDICCIÓN DE CALDAS. Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial	LEYENDA - Cascos Urbanos - RFC Categoría A - RFC Categoría B - Límites Municipales
	FECHA: Septiembre de 2019 ESCALA DE 1:800.000 ESCALA DE 1:100.000 PLOTEO: MAPA: 10 0 10 20 kilómetros FUENTE: Información cartográfica básica IGAC plancha 1:100.000	REFERENCIA ESPACIAL Coordinate System MAGNA Colombia Bogota Projection: Transverse Mercator Datum: Magna False Easting: 1.000.000,0000 False Northing: 1.000.000,0000 Central Meridian: -74.0775 Escale: 1,0000 Latitude of origen: 4.5962 Units: Meter

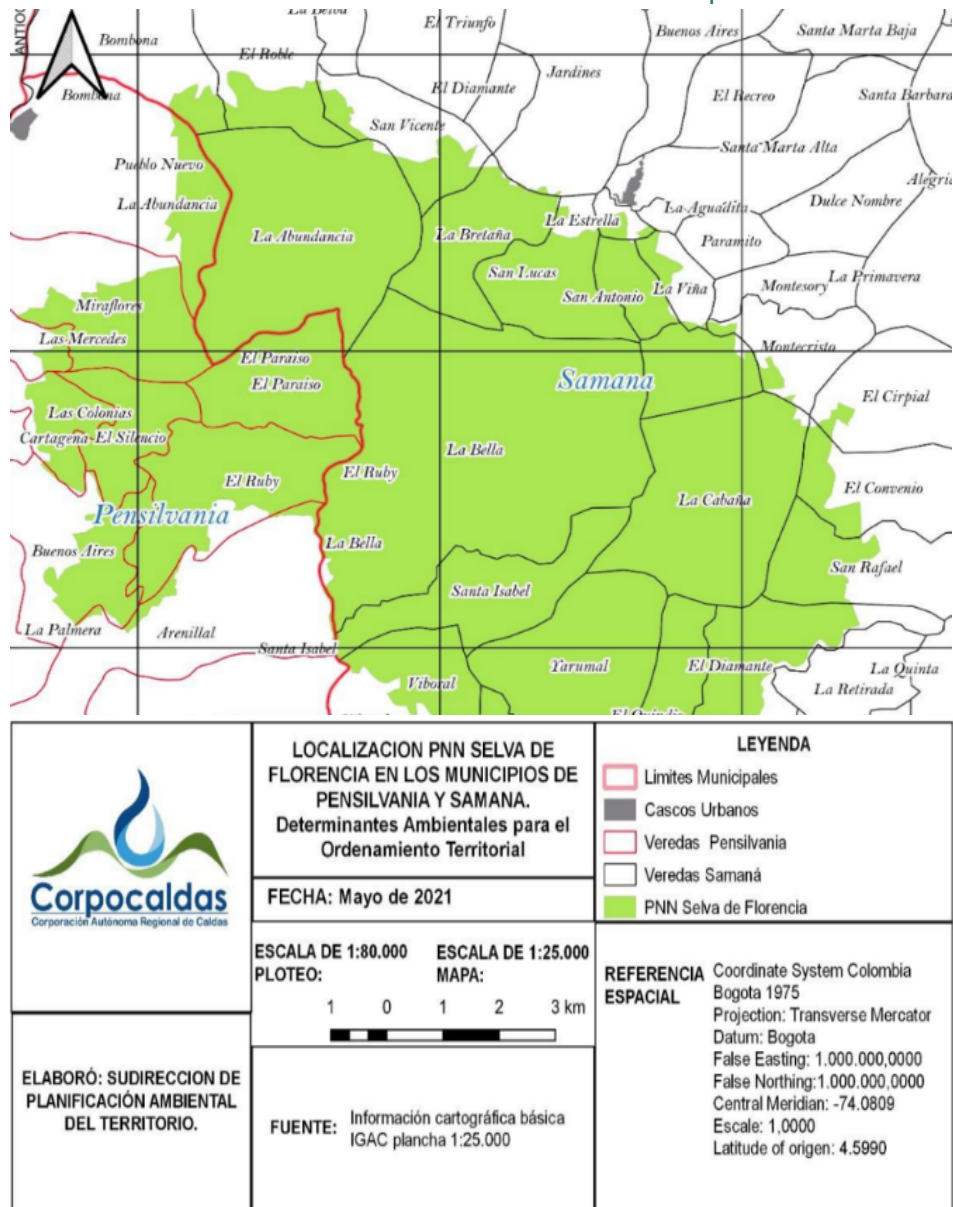
Fuente. Lineamientos ambientales para el PDT CORPOCALDAS 2023.

PNN Selva de Florencia

“El PNN Selva de Florencia comprende un área de 10.016.19 ha de extensión y se constituye como la única área de conservación nacional que se localiza en el Oriente del Departamento de Caldas, 78% en territorio del municipio de Samaná y 22% en el municipio de Pensilvania.

En Pensilvania, la extensión del área en el sector de manejo es de 3,692 hectáreas. Con un amplio gradiente altitudinal que va desde los 850 hasta los 2.400 m.s.n.m. El área se caracteriza por presentar ecosistemas con elementos biológicos andinos, de selva húmeda tropical y riqueza hídrica que alimenta a los ríos La Miel y Samaná Sur, que drenan a la cuenca del río Magdalena. (PNN, 2020)”. Estructura Ecológica Principal - Áreas Protegidas Nacionales. CORPOCALDAS.

Mapa 5. Localización del PNN Selva de Florencia en el municipio de Pensilvania Caldas.



Fuente. Lineamientos ambientales para el PDT CORPOCALDAS 2023.

Selva de Florencia y Pensilvania

“La extensión del área en este sector de manejo es de 1.342,29 hectáreas. Corresponde a los predios que se encuentran en la periferia del Parque; esta zona la encontramos en la parte alta de la vereda Miraflores (Reserva La Italia), parte baja de la vereda Las Mercedes, vereda El Silencio en su totalidad, vereda Las Colonias (sector La Estrella y Montebello), parte alta de la vereda Buenos Aires y San Francisco y parte baja de la vereda El Rubí. Es de resaltar que la carretera que conduce del municipio de Pensilvania al corregimiento de Arboleda y al



corregimiento de Pueblo Nuevo, cruza esta zona desde el sitio denominado Boquerón, Monte Bello hasta Buenos Aires (este camino es transitado actualmente y constituye un carreteable por el que se desplazan vehículos de transporte público y de carga). Esta zona está conformada en su mayoría por predios privados ocupados donde se desarrollan actividades agropecuarias. Las principales presiones asociadas a esta zona son: cacería, ganadería, agricultura, tala selectiva y redes eléctricas”. CORPOCALDAS (2023).

El objetivo de CORPOCALDAS frente al PNN Selva de Florencia es “disminuir las presiones antrópicas dentro del parque”. También, “mantener las características de los ecosistemas presentes en la zona, garantizando su funcionalidad y generación de servicios ecosistémicos”. CORPOCALDAS (2023).

Mapa 6. PNN Selva de Florencia.



Fuente. PNN. Plataforma Flickr.

Reserva forestal protectora (RFP)

En una reserva forestal ya ha existido una intervención humana fuerte, sin embargo, el ecosistema mantiene su funcionamiento.

Aquí el decreto que rige las RFP: “Espacio geográfico en el que los ecosistemas de bosque mantienen su función, aunque su estructura y composición haya sido modificada y los valores naturales asociados se ponen al alcance de la población



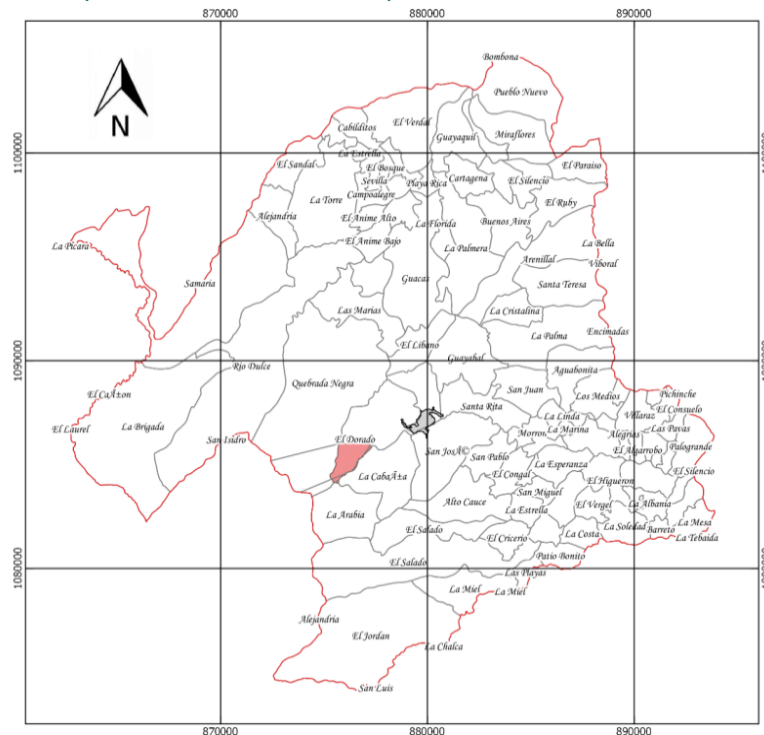
Municipio de Pensilvania

Nit 890801137-7

humana para destinarlos a su preservación, uso sostenible, restauración, conocimiento y disfrute. Esta zona de propiedad pública o privada se reserva para destinarla al establecimiento o mantenimiento y utilización sostenible de los bosques y demás coberturas vegetales naturales” (Decreto 1076 de 2015, Art. 2.2.2.1.2.3). (CORPOCALDAS, 2023).

El área total de la RFP es 230,98 Has. (RUNAP, 2021). El 100% del área protegida se encuentra en el área rural del municipio de Pensilvania, ocupando aproximadamente un 0,40% del territorio municipal.

Mapa 7. Localización El Popal en Pensilvania, Caldas.



 Corpocaldas Corporación Autónoma Regional de Caldas	LOCALIZACIÓN AREA RFP EL POPAL, PENSILVANIA Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial		LEYENDA 	
	FECHA: Octubre de 2019		REFERENCIA ESPACIAL Coordinate System Bogota 1975 Colombia Bogota Zone Projection: Transverse Mercator false easting: 1000000,0 false northing: 1000000,0 central meridian: -74,0809 scale factor: 1,0 latitude of origin: 4,599047222222222	
	ESCALA DE 1:180.000	ESCALA DE 1:25.000		
	PLOTEO:	MAPA:		
				
ELABORÓ: SUDIRECCION DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO	FUENTE: Información cartográfica básica IGAC plancha 1:25.000 SIAR CORPOCALDAS			

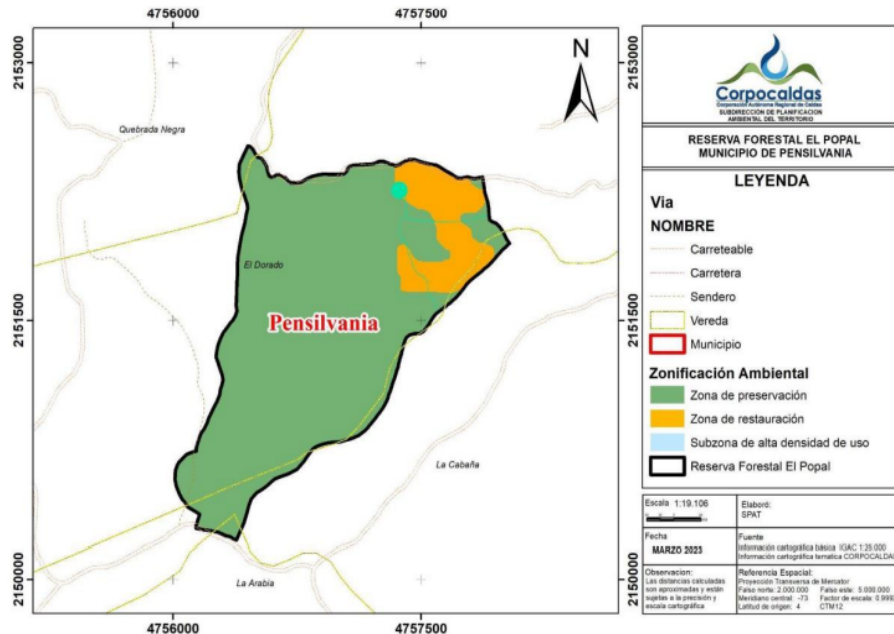
Fuente: Lineamientos ambientales para el PDT CORPOCALDAS 2023.

En el Plan de Manejo de la RFP se zonifica el área identificando zonas de preservación, zonas de restauración y zonas generales de uso público. Para cada



una de estas zonas se definen usos principales, permitidos, condicionados y prohibidos, como se muestra en el siguiente mapa:

Mapa 8. Zonificación ambiental del área protegida.



Fuente. Lineamientos ambientales para el PDT CORPOCALDAS 2023.

Páramo de Sonsón⁸.

En Caldas se tiene un 60,43% del área total del Páramo y la siguiente distribución de áreas a nivel municipal:

Tabla 23. Distribución en términos de área y porcentaje territorial del páramo de Sonsón en el departamento de Caldas.

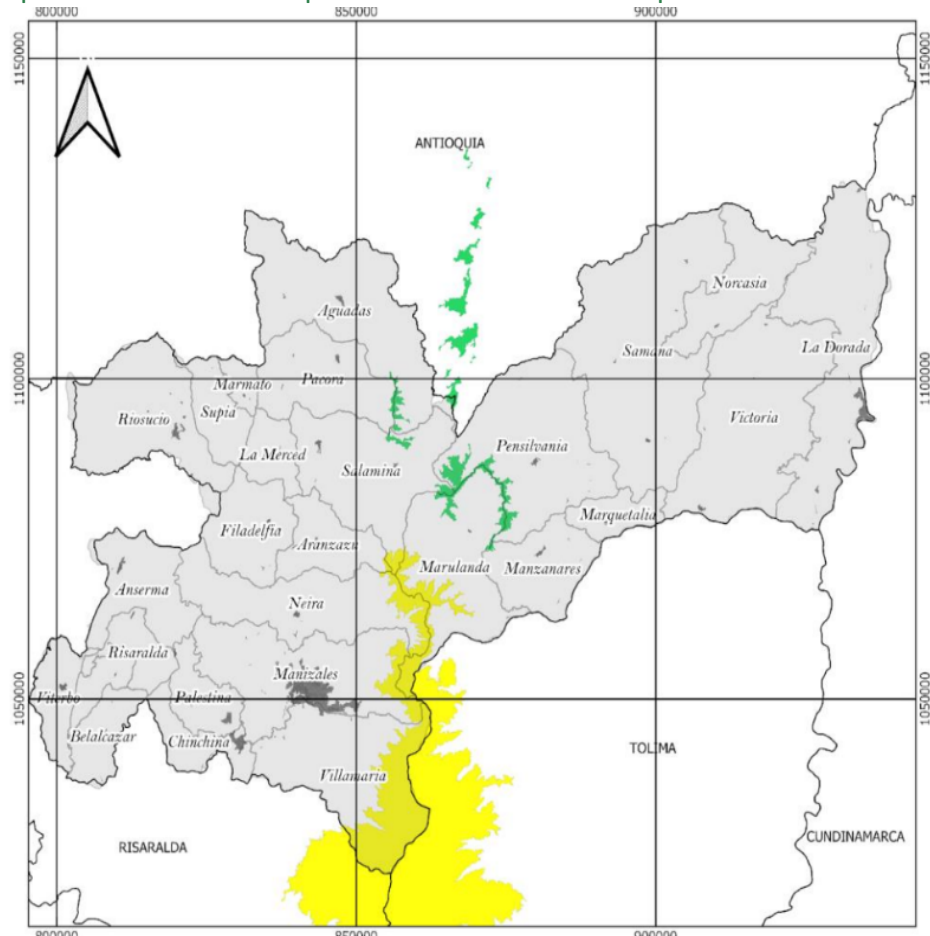
Municipio	Área (Has)	Porcentaje (%)
Pensilvania	2.610,11	47,58%
Marulanda	1.351,72	24,64%
Salamina	708,99	12,93%
Aguadas	633,76	11,55%
Pácora	180,70	3,29%
Manzanares	64,46	1,18%

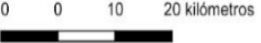
Fuente. CORPOCALDAS (2021) con base en MADS (2016).

⁸ “Denominado el Complejo de Páramos de Sonsón (CPSSN) se ubica en el noroccidente de Colombia, en los departamentos de Antioquia y Caldas. El área total del Páramo Sonsón es de 9.183 Has. En Caldas se tienen 5.545,9. Se encuentra en jurisdicción de los municipios de Sonsón, Nariño, Carmen del Viboral y Argelia (Antioquia) y de los municipios de Pensilvania, Marulanda, Salamina, Aguadas, Pácora y Manzanares (Caldas). (Resolución 493 de 2016 del MADS)”. CORPOCALDAS 2023.



Mapa 9. Localización del páramo de Sonsón en el departamento de Caldas.

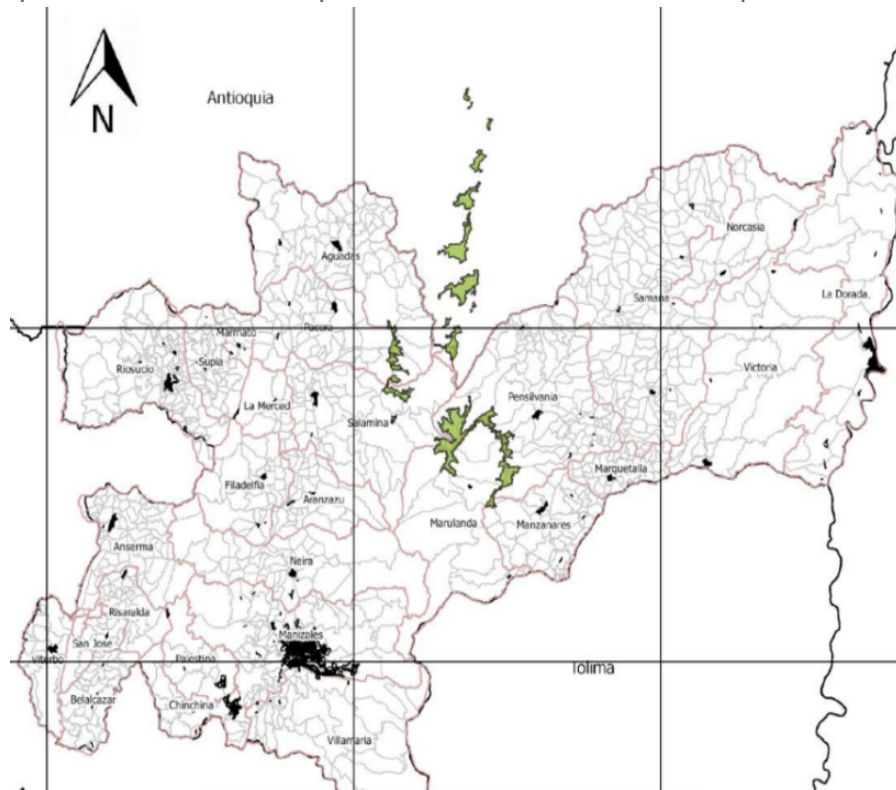


	MAPA LOCALIZACION DE PÁRAMOS EN JURISDICCIÓN DE CALDAS Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial	LEYENDA  Límites Departamentales  Límites Municipales  Cascos Urbanos  Páramo Los Nevados  Páramo Sonsón
	FECHA: Septiembre de 2019	
	ESCALA DE 1:750.000 ESCALA DE 1:25.000 PLOTEO: MAPA: 	REFERENCIA ESPACIAL Coordinate System MAGNA Colombia Bogota Projection: Transverse Mercator Datum: Magna False Easting: 1.000.000,0000 False Northing: 1.000.000,0000 Central Meridian: -74.0775 Escale: 1,0000 Latitude of origen: 4.5962 Units: Meter
ELABORÓ: SUDIRECCION DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO	FUENTE: Información cartográfica básica IGAC plancha 1:25.000	

Fuente. Lineamientos ambientales para el PDT CORPOCALDAS 2023.



Mapa 10. Distribución del páramo de Sonsón en los municipios de Caldas.



 Corpocaldas Corporación Autónoma Regional de Caldas	MAPA LOCALIZACION PÁRAMO SONSÓN, CALDAS Determinantes Ambientales para el Ordenamiento Territorial		LEYENDA Centros poblados Límites veredales Páramo Sonsón Límites Municipales Límites Departamentales
	FECHA: Octubre de 2019		REFERENCIA ESPACIAL Coordinate System MAGNA Colombia Bogota Projection: Transverse Mercator Datum: Magna False Easting: 1.000.000,0000 False Northing: 1.000.000,0000 central meridian: -74,0775 scale factor: 1,0 latitude of origin: 4,5962 Units: Meter
	ELABORÓ: SUDIRECCION DE PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO		ESCALA DE 1:750.000 ESCALA DE 1:25.000 PLOTEO: MAPA: 10 0 10 20 30 kilómetros

Fuente. Lineamientos ambientales para el PDT CORPOCALDAS 2023.





Municipio de
Pensilvania

PENSILVANIA

CON ALTO SENTIDO SOCIAL

MUNICIPIO DE
PENSILVANIA - CALDAS

2024 - 2027



4.2.1 Educación

Preescolar – Básica y Media

De acuerdo con la jefatura de núcleo, en la siguiente tabla están relacionadas las sedes educativas del municipio:

Tabla 24. Cobertura escolar

Infraestructura educativa del municipio	Cantidad de estudiantes matriculados.
Institución Educativa GUACAS SEDE CENTRAL.	67
QUEBRADA NEGRA	5
CARTAGENA	11
ARENILLAL	2
LA PALMERA	13
EL ANIME	6
EL CASTILLO	5
SANTA TERESA	20
LA FLORIDA Guacas	46
LA CASCADA	6
LAS COLONIAS	11
BUENOS AIRES	5
EL LÍBANO	5
EL SILENCIO	CERRADA
LAS PALOMAS	20
MEDIOS RÍO DULCE	CERRADA
Institución Educativa PABLO VI SEDE CENTRAL	158
ROBERTO EMILIO GIRALDO	No reporta información
LA MINA	2
VERDAL BAJO	6
CAMPOALEGRE	7
CABILDITOS	No reporta información
SAMARIA	5
EL VERDAL	6
EL RECREO	10
LA TORRE	12
LA LOMA	3
EL SANDAL (infraestructura educativa, seriamente deteriorada)	6
LA CRUZ	2
Institución Educativa DANIEL MARIA LOPEZ RODRIGUEZ Sede central	147
LA FLORIDA SAN DANIEL	5
VILLARAZ ALTO	28
VILLARAZ BAJO	4
EL NARANJO	8
EL NARANJITO	5
POLICARPA SALAVARRIETA	53



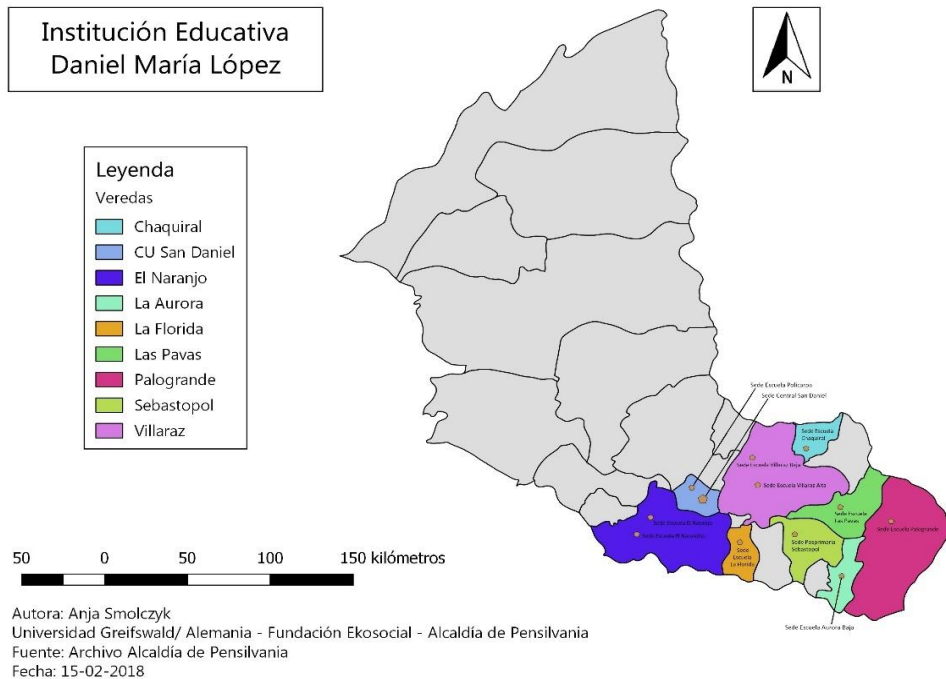
Infraestructura educativa del municipio	Cantidad de estudiantes matriculados.
SEBASTOPOL	43
LAS PAVAS	5
AURORA BAJA	8
PALOGRADE	7
CHAQUIRAL	9
LA FLORIDA	5
Institución Educativa JHON F. KENNEDY Sede central	186
MANUELA BELTRAN	72
PATIO BONITO	19
BRISAS	7
PRIMAVERA	11
LAS PLAYAS	2
TULIO RAMIREZ	13
LA COSTA	11
Institución Educativa CAMILO OLIMPO CARDONA Sede central	94
ESCUELA HIGUERON	28
LA ASUNCIÓN	8
SOLEDAD ALTA	27
ANTONIO RICAURTE	2
ALBANIA ALTA	11
ALBANIA BAJA	18
EL JARDÍN	4
LA ROMELIA (nombrada comúnmente como “la Bamba”, la infraestructura se encuentra destechada.	19
BARRETO	No reporta información
JUAN PABLO II	No reporta información
LA MESA (Requiere reubicación)	12
Institución Educativa LA RIOJA Sede central	76
SAN PABLO	5
MORRÓN	9
ARMENIA	4
LA ESPERANZA	7
SAN MIGUEL	9
LA ESTRELLA	8
ALTO CAUNCE	No reporta información
EL CRICERIO	11
Institución Educativa SANTA RITA Sede central	30
PABLO EMILIO DUQUE	No reporta información
MISAEAL PASTRANA BORRERO	8
LA MARINA	8
LOS MEDIOS	17
SANTA ANA	33
LOS POMOS	7
LOS POMOS MARIA TENERIFE	9
Institución Educativa FRANCISCO JULIAN OLAYA Sede central	102
NUBIOLA ORTIZ	57



Infraestructura educativa del municipio	Cantidad de estudiantes matriculados.
MIRAFLORES	4
GUAYAQUIL	5
PLAYA RICA	4
LA CEIBA	7
EL PORVENIR	No reporta información
LAS MERCEDES	6
I.E. Escuela Normal Superior de la Presentación Sede central	338
ANTONIA SANTO	95
SANTA IMELDA	193
CORONEL ASDRÚBAL ROMERO	12
INSTITUCION EDUCATIVA PENSILVANIA -hermano Estanislao Luis	406
SEDE URBANO RUIZ	118
SEDE BOYACA	127

Fuente. Jefatura de Núcleo municipio de Pensilvania, Caldas 2024.

En el municipio de Pensilvania hay un total de 94 instituciones educativas entre el casco urbano y la zona rural. Actualmente hay dos cerradas. A continuación, se podrá apreciar la distribución de las Instituciones Educativas en el contexto veredal:

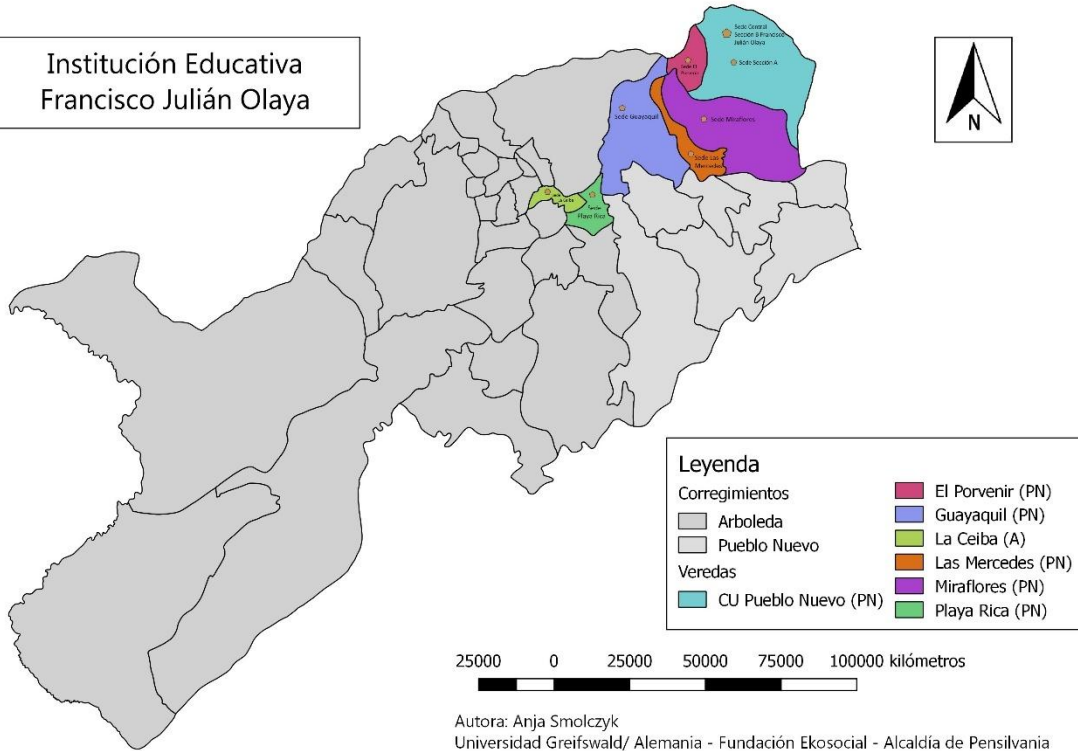




Municipio de Pensilvania

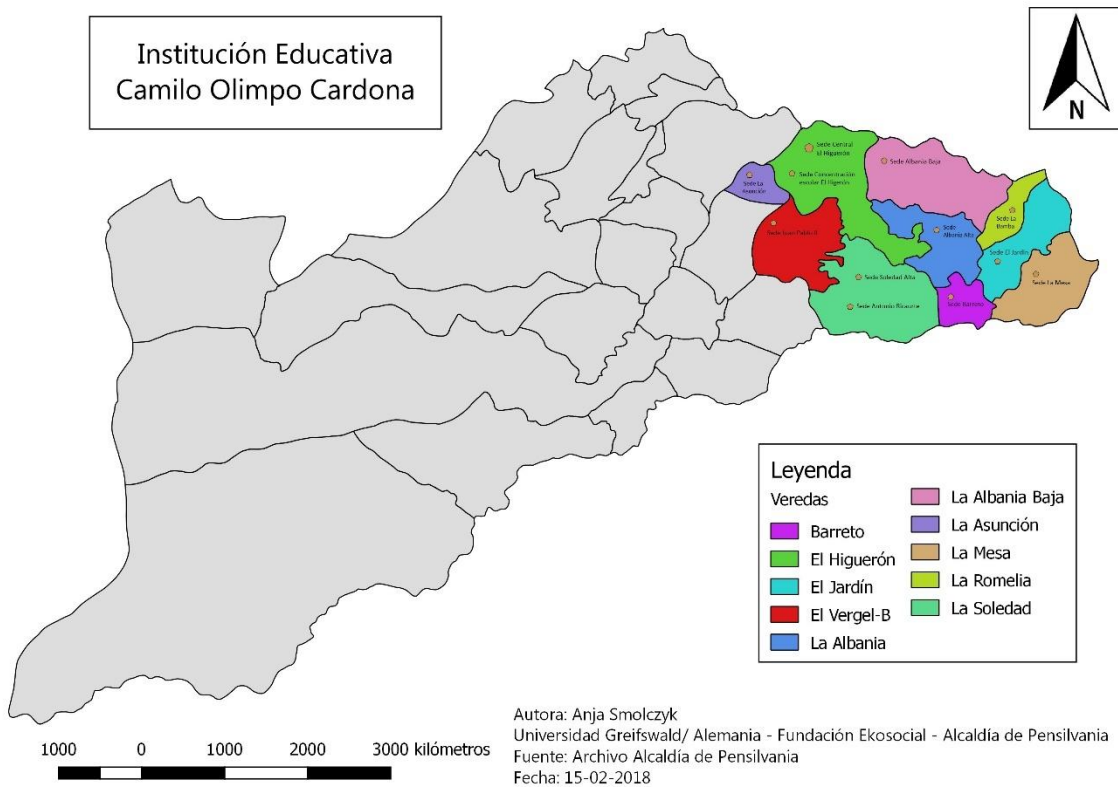
Nit 890801137-7

Institución Educativa Francisco Julián Olaya



Autora: Anja Smolczyk
Universidad Greifswald/ Alemania - Fundación Ekosocial - Alcaldía de Pensilvania
Fuente: Archivo Alcaldía de Pensilvania
Fecha: 15-02-2018

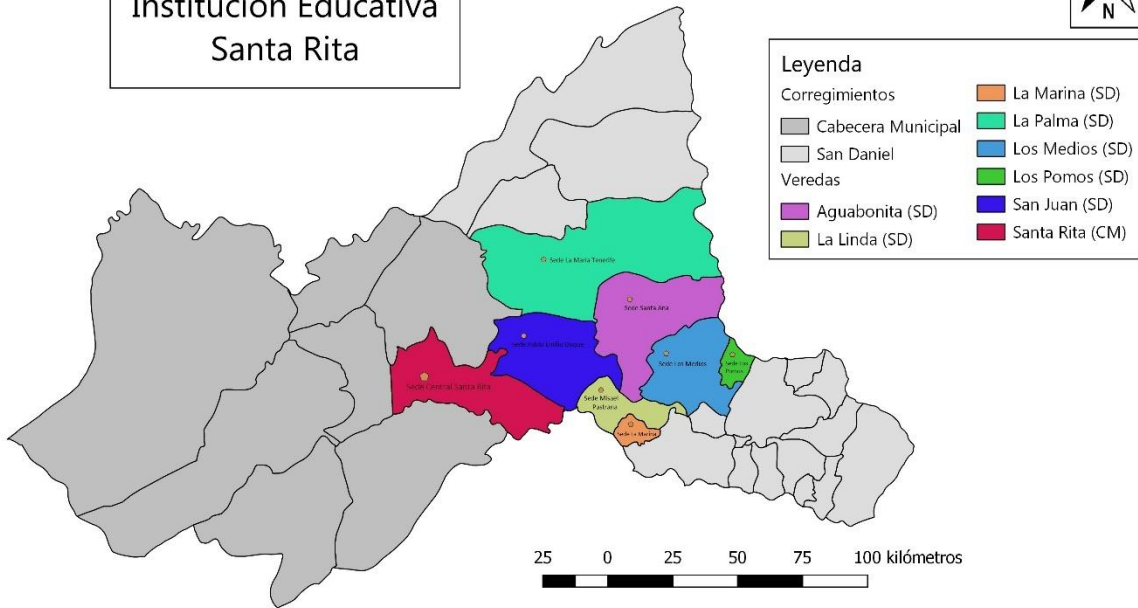
Institución Educativa Camilo Olimpo Cardona



Autora: Anja Smolczyk
Universidad Greifswald/ Alemania - Fundación Ekosocial - Alcaldía de Pensilvania
Fuente: Archivo Alcaldía de Pensilvania
Fecha: 15-02-2018

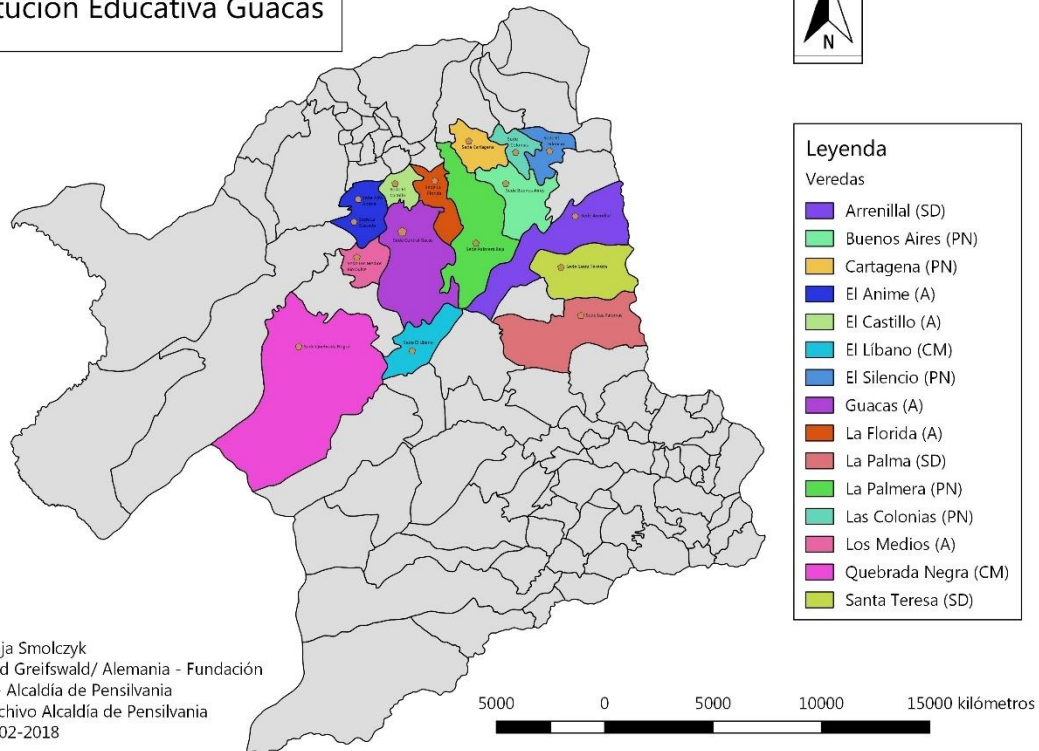


Institución Educativa
Santa Rita



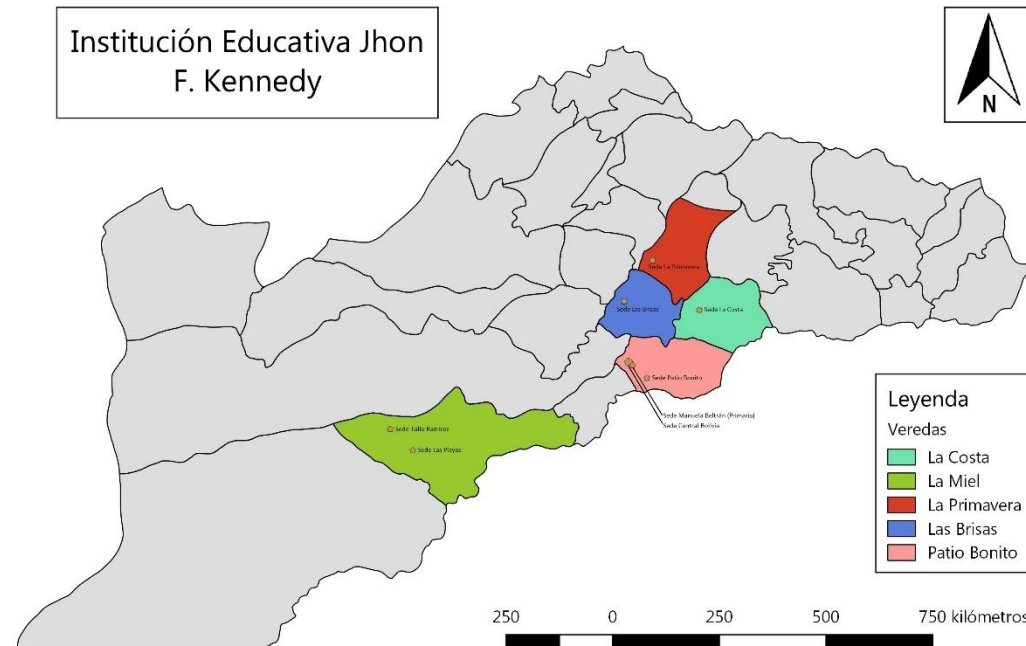
Autora: Anja Smolczyk
Universidad Greifswald/ Alemania - Fundación Ekosocial - Alcaldía de Pensilvania
Fuente: Archivo Alcaldía de Pensilvania
Fecha: 15-02-2018

Institución Educativa Guacas



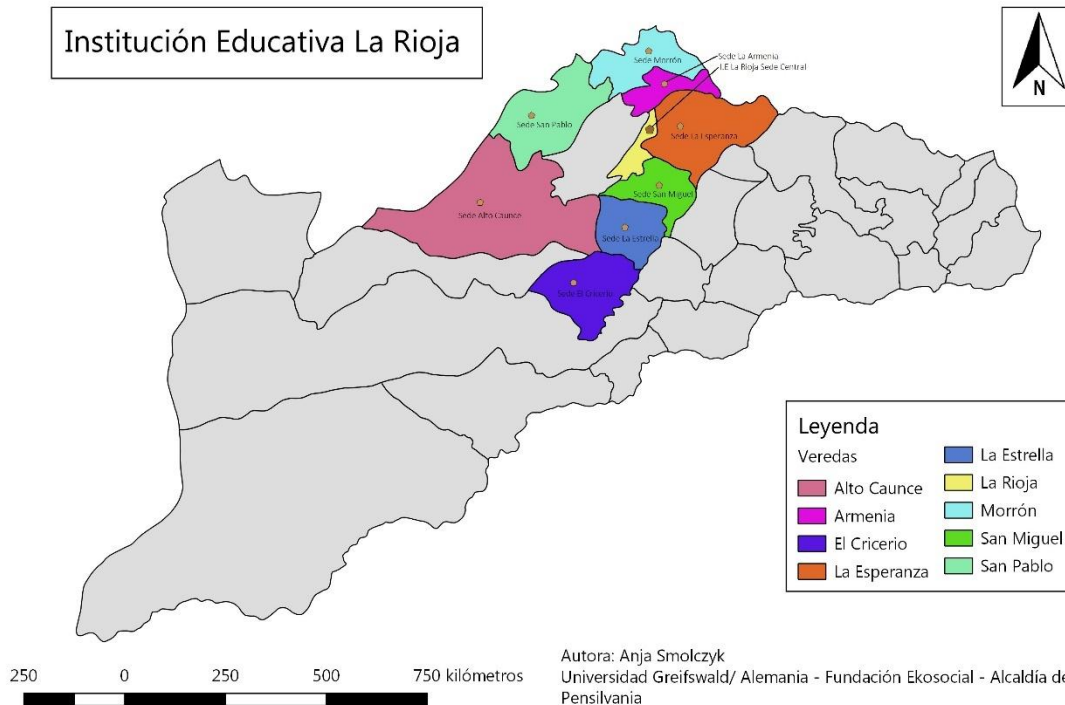
Autora: Anja Smolczyk
Universidad Greifswald/ Alemania - Fundación
Ekosocial - Alcaldía de Pensilvania
Fuente: Archivo Alcaldía de Pensilvania
Fecha: 15-02-2018

Institución Educativa Jhon
F. Kennedy

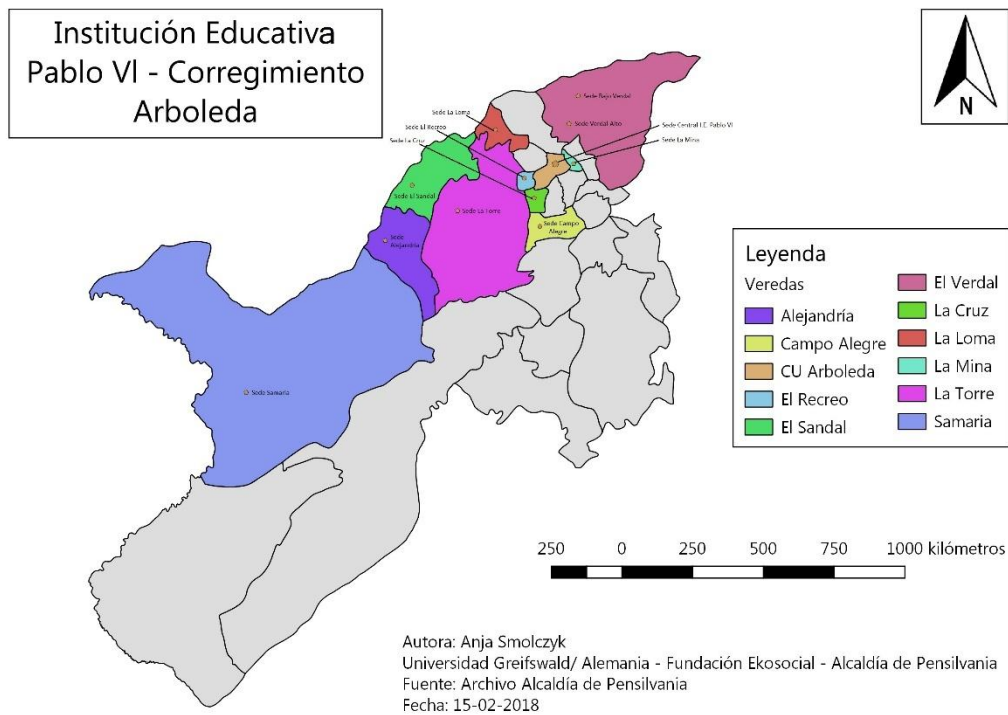


Autora: Anja Smolczyk
 Universidad Greifswald/ Alemania - Fundación Ekosocial - Alcaldía de Pensilvania
 Fuente: Archivo Alcaldía de Pensilvania
 Fecha: 15-02-2018

Institución Educativa La Rioja



Autora: Anja Smolczyk
 Universidad Greifswald/ Alemania - Fundación Ekosocial - Alcaldía de
 Pensilvania
 Fuente: Archivo Alcaldía de Pensilvania
 Fecha: 14-02-2018



Desagregación de cobertura - cobertura bruta - en educación.

En la siguiente tabla se hace manifiesta la cobertura de educación municipal, desde transición hasta programas de educación formal para adultos.

Tabla 25. Cobertura bruta de educación – desagregada – en Pensilvania, Caldas.

Etapas escolares:	Cobertura bruta (%)
Transición	213
Educación primaria	1.179
Educación secundaria	1.045
Educación media	406
Programa de formación complementaria	27
Programa educación formal adultos	94
Educación total	2.964

Fuente. Jefatura de núcleo municipio de Pensilvania, 2024.

Promedio municipal pruebas saber 11

Tabla 26. Promedio pruebas saber 11.

Vigencia	2022	2023
Promedio	242	245

Fuente. Jefatura de núcleo municipio de Pensilvania 2024.



Instituciones educativas con jornada única. A continuación, las instituciones educativas con jornada única.

Tabla 27. IE con jornada única

Instituciones educativas	Número de estudiantes.
IE SANTA RITA	112
IE LA RIOJA	130
IE PENSILVANIA	531
IE JOHN F KENNEDY	596
IE FRANCISCO JULIAN OLAYA	185
IE GUACAS	222
IE PABLO VI	217

Fuente. Jefatura de núcleo municipio de Pensilvania, Caldas, 2024.

Educación Superior

IES CINOC

Con treinta y nueve (39) años de trayectoria en Educación Superior, el Colegio Integrado Nacional Oriente de Caldas (IES CINOC) es la institución pública de carácter técnico y tecnológico, adscrita al Departamento de Caldas con mayor potencial para la generación de capacidades y contribuir con la superación de la pobreza en la región del alto oriente. Actualmente cuenta con una sede central en Pensilvania y dos extensiones en Marquetalia y Manzanares.

Las áreas de conocimiento en las que trabaja la IES CINOC son: economía y negocios, ingeniería y tecnología y ciencias agroforestales.

Las carreras técnico – profesionales que ofrece son:

- ✓ Técnica Profesional en Contabilidad Sistematizada
- ✓ Técnica Profesional en Procesos Empresariales
- ✓ Técnica Profesional en Soporte y Operación de Sistemas Informáticos
- ✓ Técnica Profesional en Producción Forestal
- ✓ Técnica Profesional en Producción Agropecuaria.

Las carreras tecnológicas

- ✓ Tecnología en Gestión Contable y Tributaria
- ✓ Tecnología en Gestión de Empresas
- ✓ Tecnología en Sistemas Informáticos
- ✓ Tecnología en Manejo de Sistemas de Agrobosques



✓ Tecnología en Gestión de Empresas Agropecuarias

La institución también cuenta con una importante oferta de educación no formal en cuanto a diplomados, seminarios y cursos. En la actualidad cuenta con setecientos cincuenta y cuatro (754) estudiantes matriculados, doscientos ochenta y cinco (285) en primer semestre de 2024, con un incremento del 36% respecto del año 2023.

Actualmente el 25% de los estudiantes están articulados a semilleros de investigación. En los últimos años, la IES CINOC ha fortalecido su proceso de internacionalización con el objetivo de visibilizar a la institucional en contextos académicos regionales, nacionales e internacionales gestionando:

- ✓ Convenios para internacionalizar la docencia, investigación, proyección social y bienestar.
- ✓ Espacios de movilidad para docentes y estudiantes que participen en investigaciones, seminarios, ferias, pasantías o proyectos especiales.
- ✓ Interculturalidad, multiculturalidad e internacionalización en casa.
- ✓ Visibilidad nacional e internacional en áreas de investigación, apertura de los programas académicos, educación no formal, doble titulación y otras lenguas.

Fuente: IES CINOC, 2024.

Escuela Normal Superior de la Presentación

Esta centenaria institución, además de promover educación primaria y secundaria de calidad, ofrece un ciclo de formación complementaria posibilitando que cientos de jóvenes de la región se formen como docentes, al terminar su bachillerato y cursar los cuatro (4) semestres del ciclo pueden obtener el título de normalistas superiores.

Como un valor agregado, la Escuela Normal Superior de Pensilvania tiene convenio con universidades para que estos jóvenes puedan continuar su licenciatura homologando algunas materias del ciclo complementario y así tengan la oportunidad de concursar con el propósito de desempeñar su profesión en el magisterio.

Tradicionalmente, la alcaldía ha apoyado a cientos de jóvenes Pensilvenses con becas para cursar sus estudios en la IES CINOC y la Escuela Normal Superior de Pensilvania.



4.2.2 Salud y protección social

Los siguientes son los indicadores para la tasa de mortalidad:

Tabla 28. Tasa de mortalidad

Indicador	2023
Cuál es la tasa de mortalidad del municipio (por cada 1.000 habitantes)	76
Razón de mortalidad materna a 42 días del municipio	0
Tasa de fecundidad (x cada 1.000 mujeres en edad fértil)	22.46
Tasa de mortalidad infantil en menores de 1 año (x cada 1.000 nacidos vivos)	0
Cobertura de vacunación prevalente en menores de 1 año	100

Fuente. Secretaría de salud municipio de Pensilvania, 2024.

La tasa de mortalidad, en el municipio, es alta. Con 76 personas por cada mil habitantes.

Salud pública

Se adjunta una tabla con los tipos de campañas en salud y la frecuencia de los hechos en el año 2023:

Tabla 29. Campañas, promoción y prevención de la salud.

Campaña	CUÁL	SI	NO	CUANTAS
Vacunación	Micro jornadas, jornadas departamentales y nacionales, otras como la vacunatón	x		21
Prevención	Jornadas de salud Higuerón, ECOBETANIA, Chiquinquirá Soledad Jornadas de salud en los Centros de Bienestar al Adulto Mayor - CBA San Vicente y San Francisco (José María Gallo) Campaña contra la no violencia contra la mujer	x		17
Promoción	Jornadas de salud Higuerón, ECOBETANIA, Chiquinquirá Soledad Jornadas de salud en los asilos San Vicente y San Francisco Campaña contra la no violencia contra la mujer violencia contra la mujer	x		17

Fuente. Secretaría de salud municipio de Pensilvania, 2024.



Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud.

En la siguiente tabla están explícitos los tipos de regímenes de afiliación y la cantidad a 2023:

Tabla 30. Aseguramiento

Tipo de régimen	Cantidad 2023
Cuántos Afiliados al régimen contributivo	3238
Cuántos Afiliados al régimen subsidiado	13026
Cuántos Afiliados a regímenes especiales	670
Total , población afiliada al Sistema de Seguridad Social en Salud	16930

Fuente. Secretaría de salud municipio de Pensilvania, 2024.

El régimen subsidiado es el que tiende, con una cantidad de 13.026 personas afiliadas. Esa cifra equivale a casi la mitad del total de población afiliada. A continuación, una tabla desagregada por la EPS a la que pertenece la población.

Tabla 31. Aseguramiento desagregado

REGIMEN	EAPB	CODIGO	AFILIADOS	TOTAL
SUBSIDIADO	Salud Total - Movilidad	EPSS02	4.964	13.026
	Suramericana - Movilidad	EPSS10	5.070	
	Nueva EPS - Movilidad	EPSS37	1.151	
	Nueva EPS	EPSS41	1.841	
CONTRIBUTIVO	Salud Total	EPS002	259	3.238
	Suramericana	EPS010	231	
	Nueva EPS	EPS037	2.649	
	Nueva EPS - Movilidad	EPS041	99	
Regimen Excepcion			670	670
TOTAL				16.934

Fuente informacion: 1. Archivos SFTP reportados por la ADRES (17541-MS0025012024.TXT + 17541-MC0025012024.TXT. 2. Cifras Aseguramiento MSPS (Dic 2023) <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>

Tabla 32. Salud y protección social

Equipamiento de salud			
Cuántas entidades prestadoras de servicio de salud			1
Cuántos médicos de medicina general			9
Cuántos especialistas de salud			0
Servicios que presta la entidad prestadora de servicio de salud			
SERVICIO	SI	NO	OBSERVACIÓN ESTADO
Hospitalización	x		
Consulta médica	x		
Odontológica	x		
Laboratorio clínico	x		



Saneamiento ambiental	básico		x	
Urgencias		x		
Referencia y contrarreferencia de pacientes		x		
Enfermería		x		
Otros cuál			x	

Fuente. Secretaría de salud municipio de Pensilvania, 2024.

Portafolio de servicios aprobado en el Programa Territorial de Reorganización, Rediseño y Modernización de las redes de Empresas Sociales del Estado - PTRRMR

Servicios y Capacidad Instalada Reps Actualizado 2023-Sede Principal

Según el PTRRMR el Hospital San Juan de Dios de Pensilvania tiene un portafolio de servicios aprobado de Baja complejidad tipo C y el Centro de Salud de Bolivia en de baja complejidad tipo A. Teniendo en cuenta que actualmente se está realizando actualización del documento de red, al que anteriormente se hace referencia, a continuación, se presenta el portafolio de servicios 3, que es el portafolio que corresponde al Hospital y el tipo 1 que corresponde al Centro de Salud. Se tiene planteado proyecto de construcción de Centro de Salud Bolivia.

Tabla 33. Portafolio de servicios Tipo 1

Tabla Portafolio de Servicios de Salud Tipo 1. Red Pública de Servicios de Salud													
Grupo	Código	Servicio	Tipo 1								Componente		
			Complejidad				Modalidad de Atención						
			Baja	Mediana	Alta	No aplica	Intramural	Extramural			Telemedicina	Primario	Complementario
					Unidad	Domicilio	Jornal						
Consulta Externa	312	Enfermería	X				X		X	X		X	
	328	Medicina General	X				X		X	X		X	
	334	Odontología General	X				X			X		X	
	420	Vacunación	X				X		X	X		X	
	333	Nutrición						X	X	X	X	X	
	344	Psicología						X	X	X	X	X	
	320	Ginecobs tetricia						X	X	X	X	X	
	342	Pediatría						X	X	X	X	X	
	355	Medicina Interna							X	X	X	X	



Tabla Portafolio de Servicios de Salud Tipo 1. Red Pública de Servicios de Salud													
Grupo	Código	Servicio	Tipo 1								Componente		
			Complejidad				Modalidad de Atención						
			Baja	Mediana	Alta	No aplica	Intramural	Extramural			Telemedicina	Primario	Complementario
					Unidad	Domicilio	Jornada						
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	Toma de Muestras de Laboratorio Clínico				X	X		X	X		X	
	749	Toma de Muestras de Cuello Uterino y Ginecológicas				X	X		X	X		X	
	714	Servicio farmacéutico	X				X					X	
	745	Imágenes diagnósticas no ionizantes						X	X	X	X	X	

Tabla 34. Portafolio de servicios Tipo 3

Portafolio de Servicios de Salud Tipo 3. Red Pública de Servicios de Salud.																		
Grupo	Código	Servicio	TIPO 3												Componente			
			Complejidad				Modalidad de Atención											
			Baja	Mediana	Alta	No aplica	Intramural	Extramural					Telemedicina		Primario	Complementario		
								Unidad Móvil	Domiciliario	Jornada de	Interactiva	No Interactiva	Teleexpertise				Telemonitoring	
Referencia	Remisor	Referencia											Remisor					
Internación	129	Hospitalización Adulto	X				X						X	X			X	
	130	Hospitalización Pediátrica	X				X						X	X			X	
Consulta Externa	312	Enfermería	X				X		X	X	X	X					X	
	325	Medicina Familiar		X						X	X	X	X	X			X	
	328	Medicina General	X				X		X	X	X	X					X	
	333	Nutrición y Dietética	X							X	X	X		X			X	
	320	Ginecobstetricia		X					X	X	X		X	X				X
	329	Medicina Interna		X					X	X	X		X	X				X
	342	Pediatría		X					X	X	X		X	X				X
	345	Psiquiatría		X					X	X	X		X	X				X



Portafolio de Servicios de Salud Tipo 3. Red Pública de Servicios de Salud.																			
Grupo	Código	Servicio	TIPO 3													Componente			
			Complejidad			Modalidad de Atención													
			Baja	Mediana	Alta	No aplica	Intramural	Extensión			Telemedicina				Referencia	Remisor	Referencia	Remisor	
								Unidad Móvil	Domiciliario	Jornada de	Interactiva	No Interactiva	Teleexpertise	Telemonitoreo					
	334	Odontología General	X				X			X								X	
	316	Gastroenterología		X					X	X	X		X	X					X
	304	Cirugía General		X					X	X	X		X	X					X
	337	Optometría	X							X	X	X		X				X	
	420	Vacunación	X				X		X	X								X	
Atención Inmediata	110 1	Atención del Parto	X				X							X				X	
	110 2	Urgencias	X				X							X				X	
	110 3	Transporte Asistencial Básico	X					X										X	
Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	Laboratorio Clínico				X	X											X	
	712	Toma de Muestras de Laboratorio Clínico				X	X			X				X				X	
	714	Servicio Farmacéutico	X				X											X	
	739	Fisioterapia				X	X							X				X	
	740	Fonoaudiología y/o Terapia del Lenguaje								X	X	X	X					X	
	744	Imágenes diagnósticas Ionizantes	X				X		X	X			X	X				X	
	748	Radiología Odontológica	X				X											X	
	749	Toma de Muestras de Cuello Uterino y Ginecológicas				X	X			X								X	



Tabla 35. Servicios registrados REPS sede central y centros de salud

SERVICIOS HABILITADOS EN EL REPS ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA					
SEDE	GRUPO DE SERVICIO	CÓDIGO	NOMBRE DEL SERVICIO	Modalidad	Complejidad
CENTRO DE SALUD ARBOLEDA	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	Intramural	BAJA
CENTRO DE SALUD ARBOLEDA	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	Intramural	BAJA
CENTRO DE SALUD ARBOLEDA	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Intramural	NA
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	706	LABORATORIO CLÍNICO	Intramural	BAJA
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Intramural extramural	NA
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	Intramural	BAJA
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	739	FISIOTERAPIA	Intramural	NA
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	744	IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - IONIZANTES	Intramural	BAJA
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	748	RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	Intramural	NA
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	Intramural extramural	SD
CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	Intramural	SD
CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	Intramural	BAJA
CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Intramural	NA
CENTRO DE SALUD SAN DANIEL	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	Intramural	SD



SERVICIOS HABILITADOS EN EL REPS ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA							
SEDE			GRUPO DE SERVICIO	CÓDIGO	NOMBRE DEL SERVICIO	Modalidad	Complejidad
CENTRO BOLIVIA	DE	SALUD	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Intramural	NA
CENTRO BOLIVIA	DE	SALUD	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	Intramural	BAJA
CENTRO BOLIVIA	DE	SALUD	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	749	TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	Intramural	BAJA
CENTRO DANIEL	DE	SALUD SAN	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	714	SERVICIO FARMACÉUTICO	Intramural	BAJA
CENTRO DANIEL	DE	SALUD SAN	Apoyo Diagnóstico y Complementación Terapéutica	712	TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	Intramural	NA
CENTRO ARBOLEDA	DE	SALUD	Atención Inmediata	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	Extramural	BAJA
CENTRO ARBOLEDA	DE	SALUD	Atención Inmediata	1102	URGENCIAS	Intramural	BAJA
CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO			Atención Inmediata	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	Extramural	BAJA
CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO			Atención Inmediata	1102	URGENCIAS	Intramural	BAJA
CENTRO DANIEL	DE	SALUD SAN	Atención Inmediata	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	Extramural	BAJA
CENTRO DANIEL	DE	SALUD SAN	Atención Inmediata	1102	URGENCIAS	Intramural	BAJA
CENTRO BOLIVIA	DE	SALUD	Atención Inmediata	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	Extramural	BAJA
CENTRO BOLIVIA	DE	SALUD	Atención Inmediata	1102	URGENCIAS	Intramural	BAJA
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE			Atención Inmediata	1103	TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	Extramural	BAJA
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE			Atención Inmediata	1102	URGENCIAS	Intramural	BAJA
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE			Atención Inmediata	1101	ATENCIÓN DEL PARTO	Intramural	BAJA
CENTRO DANIEL	DE	SALUD SAN	Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL	Intramural Extramural	BAJA
CENTRO DANIEL	DE	SALUD SAN	Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	Intramural Extramural	BAJA
CENTRO DANIEL	DE	SALUD SAN	Consulta Externa	420	VACUNACIÓN	Intramural extramural	BAJA
CENTRO BOLIVIA	DE	SALUD	Consulta Externa	420	VACUNACIÓN	Intramural extramural	BAJA
CENTRO BOLIVIA	DE	SALUD	Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	Intramural Extramural	BAJA
CENTRO BOLIVIA	DE	SALUD	Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL	Intramural Extramural	BAJA



SERVICIOS HABILITADOS EN EL REPS ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA					
SEDE	GRUPO DE SERVICIO	CÓDIGO	NOMBRE DEL SERVICIO	Modalidad	Complejidad
CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO	Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL	Intramural Extramural	BAJA
CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO	Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	Intramural Extramural	BAJA
CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO	Consulta Externa	420	VACUNACIÓN	Intramural extramural	BAJA
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	Consulta Externa	420	VACUNACIÓN	Intramural extramural	BAJA
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	Consulta Externa	344	PSICOLOGÍA	Intramural	BAJA
CENTRO DE SALUD ARBOLEDA	Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL	Intramural Extramural	BAJA
CENTRO DE SALUD ARBOLEDA	Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	Intramural Extramural	BAJA
CENTRO DE SALUD ARBOLEDA	Consulta Externa	420	VACUNACIÓN	Intramural extramural	BAJA
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	Consulta Externa	334	ODONTOLOGÍA GENERAL	Intramural Extramural	BAJA
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	Consulta Externa	328	MEDICINA GENERAL	Intramural Extramural	BAJA
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	Consulta Externa	312	ENFERMERÍA	Intramural Extramural	BAJA
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	Internación	130	HOSPITALIZAC IÓN PEDIÁTRICA	Intramural	BAJA
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	Internación	129	HOSPITALIZAC IÓN ADULTOS	Intramural	BAJA

Tabla 36.Capacidad instalada actual de la ESE Hospital incluidos los centros salud

CAPACIDAD INSTALADA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA						
SEDE	GRUPO	CAPACIDAD	CANT IDAD	REPS	SIHO	
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	AMBULANCIAS	Básica	1	X	X	
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	CAMAS	Pediátrica	2	X	X	
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	CAMAS	Adultos	7	X	X	
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	CAMAS	Atención del Parto	1	X	X	
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	CAMILLAS	Observación Pediátrica	1	X	X	
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	3	X	X	
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	3	X	X	
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	CONSULTORIOS	Urgencias	1	X	X	
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	CONSULTORIOS	Consulta Externa	4	X	X	



CAPACIDAD INSTALADA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA						
SEDE	GRUPO	CAPACIDAD	CANT IDAD	REPS	SIHO	
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	SALAS	Partos	1	X	X	
HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS ESE	SALA	Procedimientos	1	X	X	
CENTRO DE SALUD ARBOLEDA	AMBULANCIAS	Básica	1	X	X	
CENTRO DE SALUD ARBOLEDA	CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	2	X	X	
CENTRO DE SALUD ARBOLEDA	CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	2	X	X	
CENTRO DE SALUD ARBOLEDA	CONSULTORIOS	Urgencias	1	X	X	
CENTRO DE SALUD ARBOLEDA	CONSULTORIOS	Consulta Externa (Médico y Odontología)	2	X	X	
CENTRO DE SALUD BOLIVIA	AMBULANCIAS	Básica	1	X	X	
CENTRO DE SALUD BOLIVIA	CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	2	X	X	
CENTRO DE SALUD BOLIVIA	CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	2	X	X	
CENTRO DE SALUD BOLIVIA	CONSULTORIOS	Urgencias	1	X	X	
CENTRO DE SALUD BOLIVIA	CONSULTORIOS	Consulta Externa (Médico y Odontología)	2	X	X	
CENTRO DE SALUD SAN DANIEL	AMBULANCIAS	Básica	1	X	X	
CENTRO DE SALUD SAN DANIEL	CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	2	X	X	
CENTRO DE SALUD SAN DANIEL	CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	2	X	X	
CENTRO DE SALUD SAN DANIEL	CONSULTORIOS	Consulta Externa (Médico y Odontología)	2	X	X	
CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO	AMBULANCIAS	Básica	1	X	X	
CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO	CAMILLAS	Observación Adultos Hombres	1	X	X	
CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO	CAMILLAS	Observación Adultos Mujeres	1	X	X	



CAPACIDAD INSTALADA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE PENSILVANIA						
SEDE	GRUPO	CAPACIDAD	CANTIDAD	REPS	SIHO	
CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO	CONSULTORIOS	Urgencias	1	X	X	
CENTRO DE SALUD PUEBLO NUEVO	CONSULTORIOS	Consulta Externa (Médico y Odontología)	2	X	X	

Consultas de primera vez por año

AÑO	CONSULTAS
2020	9491
2021	10715
2022	10900
2023	10230
TOTAL	41.336

A nivel de la capacidad instalada reportada en el Registro Especial de Prestadores de Servicios de Salud – REPS.

Grupo de consulta externa

Ambientes: Ambiente requerido para el servicio de vacunación, integrando en un solo ambiente las 5 áreas requeridas en la resolución 3100 de 2019.

Grupo de atención inmediata:

Sala de era.

Sala de reanimación.

Ambiente de triage.

Ambiente de aislamiento.

Área de esterilización.

depósito de cadáveres.

Camillas.

Grupo de apoyo diagnóstico y complementación terapéutica.

ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA

En la actualidad la infraestructura del Centro de Salud de Bolivia no cuenta con las condiciones físicas para la habilitación de los servicios, por lo que se tiene proyectado proyecto de construcción de centro de salud de Bolivia, con proyecto viabilizado ante Dirección Territorial de Caldas y radicado ante Ministerio de Salud y Protección social.



PRIMERAS CAUSAS DE CONSULTA MÉDICA

TODAS LAS EDADES

MUNICIPIO DE PENSILVANIA AÑO 2022

DIAGNÓSTICO	Nro.: CASOS	PORCENTAJE
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	7306	27.09%
DIABETES MELLITUS NO INSULINODEPENDIENTE SIN MENCION DE COMPLICACION	973	3.61%
RINOFARINGITIS AGUDA (RESFRIADO COMUN)	847	3.14%
OTROS DOLORES ABDOMINALES Y LOS NO ESPECIFICADOS	736	2.73%
LUMBAGO NO ESPECIFICADO	637	2.36%
HIPOTIROIDISMO* NO ESPECIFICADO	544	2.02%
CEFALEA	542	2.01%
INFECCION DE VIAS URINARIAS* SITIO NO ESPECIFICADO	532	1.97%
MAREO Y DESVANECIMIENTO	414	1.54%
DOLOR EN ARTICULACION	324	1.20%
RESTO	14112	52.33%
TOTAL	26967	

DEFUNCIONES MUNICIPIO DE PENSILVANIA

AÑOS 2016-2021 TASA POR 1000 HABITANTES

AÑO	NRO. CASOS	TASA POR 1000 H
AÑO 2017	122	6.10
AÑO 2018	77	3.85
AÑO 2019	111	5.55
AÑO 2020	123	6.15
AÑO 2021	152	7.60
AÑO 2022	157	7.87

NACIMIENTOS MUNICIPIO DE PENSILVANIA

AÑOS 2016-2022 TASA POR 1000 MUJERES EDAD FÉRTIL 10-49 AÑOS

AÑO	NRO. CASOS	TASA POR 1000 M EDAD FÉRTIL
AÑO 2018	178	34.59
AÑO 2019	127	25.10
AÑO 2020	126	24.91
AÑO 2021	134	26.49
AÑO 2022	206	33.36



NACIMIENTOS MUNICIPIO DE PENSILVANIA		
AÑOS 2016-2022 TASA POR 1000 MUJERES EDAD FÉRTIL 10-49 AÑOS		
AÑO	NRO. CASOS	TASA POR 1000 M EDAD FÉRTIL
TASA DE FECUNDIDAD MUNICIPIO DE PENSILVANIA		
AÑO	TASA FECUNDIDAD POR 1000 M EDAD FÉRTIL	
AÑO 2018	34.59	
AÑO 2019	25.10	
AÑO 2020	24.91	
AÑO 2021	26.49	
AÑO 2022	34.69	

El promedio de la tasa de fecundidad en el municipio de Pensilvania es de 34 nacimientos por cada mil mujeres en edad fértil. En el grupo poblacional que más se presentan nacimientos es en el de 26 a 40 años, seguido del intervalo de edad de 15 a 19 años, con 113 nacimientos.

DETERMINANTES SOCIALES

EVENTOS A SEMANA 52	2019	2020	2021	2022	2022 CALDAS	% MUNICIPIO	TASA MUNICIPAL	TASA DPTAL
Desnutrición aguda y severa en menores de 5 años	2	1	7	14	150	9,33	140,17	28,27
Intento de suicidio	25	14	12	8	1205	0,66	39,80	116,26
Violencia Intrafamiliar y violencia sexual	41	48	68	64	3260	1,96	318,38	314,53

CENTROS POBLADOS Y RURAL DISPERSO PENSILVANIA

PRODUCCIÓN POR SEDE AÑO 2023 ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE PENSILVANIA CALDAS						
	SEDE CENTRAL	ARBOLEDA	BOLIVIA	SAN DANIEL	PUEBLO NUEVO	TOTAL
TOMA DE MUESTRAS DE CUELLO UTERINO Y GINECOLÓGICAS	326	74	39	46	16	501
SERVICIO FARMACÉUTICO	24217	4665	10345	4930	3433	47590
TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO CLÍNICO	32363	3188	9693	3505	2822	51571
FISIOTERAPIA	5283	0	0	0	0	5283



PRODUCCIÓN POR SEDE AÑO 2023 ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS MUNICIPIO DE PENSILVANIA CALDAS						
	SEDE CENTRAL	ARBOLEDA	BOLIVIA	SAN DANIEL	PUEBLO NUEVO	TOTAL
IMÁGENES DIAGNÓSTICAS - IONIZANTES	5783	0	0	0	0	5783
RADIOLOGÍA ODONTOLÓGICA	167	0	0	0	0	167
TRANSPORTE ASISTENCIAL BÁSICO	697	19	95	27	30	868
URGENCIAS	2268	133	245	60	90	2796
ATENCIÓN DEL PARTO	33	0	1	0	0	34
MEDICINA GENERAL	17841	2604	3639	2415	2330	28829
ODONTOLOGÍA GENERAL	5270	1016	1806	976	417	9485
VACUNACIÓN	3774	843	1154	1036	507	7314
PSICOLOGÍA	1096	16	38	27	23	1200
ENFERMERÍA	1628	220	87	476	145	2556
HOSPITALIZACIÓN PEDIÁTRICA	70	0	0	0	0	70
HOSPITALIZACIÓN ADULTOS	514	0	0	0	0	514

POBLACIÓN A INTERVENIR EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PENSILVANIA

Población rural 11306 (56%).

Familias 2268 familias (56%).

NECESIDADES

- Tres ambulancias (Proyecto radicado en el Ministerio de Salud y Protección Social).
- Seis equipos básicos en salud (médico, auxiliar de enfermería, psicólogo y enfermera jefe).
- Construcción Centro de Salud de Bolivia.

4.2.3 Cultura

A continuación, se presenta información relacionada con el sector cultura del Municipio de Pensilvania:



INFRAESTRUCTURA				
ÍTEM	Estado			Procesos y programas de formación y fomento artístico, animación a la lectura, eventos artísticos en el año 2023
	B	R	M	
Casa de la cultura	+			Se conmemoró el día internacional de la danza
Biblioteca	+			Muestras artísticas en alianza con la Caja de Compensación Familiar de Caldas – CONFA. Publicación de un libro de escritor Pensilvense Abelardo Cano Desarrollo de festival de rock. Fiestas en los cuatro corregimientos. Actividad CIC presentación del artista local Martín Alzate. Edición y publicación del libro Caleidoscopio de la vida campesina el hábitat de la finca. Conmemoración del día de la mujer. Se implementó el programa de artistas de Pensilvania. Se aprobó la política pública de cultura que contendrá un plan de trabajo durante los 10 años siguientes. Actividades con la maleta viajera para fomentar la lectura, visitas guiadas al museo, encuentro departamental de vigías, consolidación de Pensilvania como capital nacional del caballo.
COBERTURA (cuántos participantes en cada uno de los procesos)				
Proceso	Niños	Jóvenes	Adultos	Adulto Mayor
Danza	100	80	40	60
Teatro	70	40	15	10
Pintura	60	40	40	10
música	30	40	10	10
Programa de estímulos para artistas y gestores culturales.			3	
GESTIÓN DEL PATRIMONIO				
	SI	NO	Observaciones	
¿Tiene política de cultura de Patrimonio?		+		



Tienen Programa de preservación y/recuperación del patrimonio	+		
Cuenta con grupo de Vigías del patrimonio	+		El Programa Nacional Vigías del Patrimonio Cultural es una estrategia de participación ciudadana gestada por la Dirección de Patrimonio para reconocer, valorar, proteger y divulgar el patrimonio cultural mediante la conformación de brigadas voluntarias de ciudadanos que velen por la protección de la herencia cultural, y para ampliar el cuerpo operativo dedicado a la valoración y el cuidado del patrimonio de las localidades y regiones colombianas. Mincultura. (15 de abril de 2024).
¿Cuenta con Política Pública de Cultura?	+		Creada mediante acuerdo No 7 del 11 de noviembre de 2023.
¿Cuenta con Sistema Municipal de Cultura?	+		
Cuenta con Consejo Municipal de Cultura	+		

Nombre del evento, fiesta o carnaval de interés cultural	Fechas de celebración anual
Fiestas del hacha (Pensilvania)	Cada 2 años
Fiestas de la guadua (Pueblo Nuevo)	Cada 2 años
Fiestas del trapiche y la flor del café (San Daniel)	Cada 2 años
Fiestas del arriero (Arboleda)	Cada 2 años
Fiestas del Café (Bolivia)	Cada 2 años
Fiestas del pino (La Rioja)	Cada 2 años
Festival de duetos	Segundo semestre cada dos años
Festival de cine	Diciembre
Festival de danza	Segundo semestre
Festival de rock	Segundo semestre
Festival de teatro	Segundo semestre cada dos años
Festival de títeres	Primer semestre cada dos años
Serenata después de la misa	Mensual
Eventos en el teatro Pantágoras	Bimensual
Encuentro de bandas	1 vez en el periodo.
Semana cultural en el corregimiento de Arboleda	1 vez al año
Festival de la canción	1 vez al año

Política pública de cultura

La política pública de cultura fue creada mediante acuerdo No 7 del 11 de noviembre de 2023. El objetivo principal es poder fomentar el acceso equitativo a la cultura,



preservar y promover el patrimonio local, y fortalecer la identidad cultural en el municipio de Pensilvania, Caldas, durante el periodo 2023 – 2032. Se busca mejorar la participación de la comunidad en actividades culturales, garantizar la sostenibilidad de expresiones artísticas locales y enriquecer la vida cultural de los ciudadanos, contribuyendo al desarrollo social y económico del municipio.

La política pública se convierte en el instrumento que orienta las acciones institucionales para la cultura en el municipio de Pensilvania, con el propósito de garantizar el respeto y la promoción de los derechos culturales desde el reconocimiento de sus prácticas y tradiciones que construyen identidad a partir de la diversidad. Una política cultural que tiene como reto articular todos los sectores sociales en torno a repensar los procesos que ayudan a fortalecer las dinámicas culturales. Asimismo, consolidar el desarrollo del municipio a través de las oportunidades turísticas que podrían traer una buena planificación cultural y una interesante oferta patrimonial. De ahí la importancia de resaltar la cultura en la planeación estratégica y su relevancia como forma de inclusión social, étnica y territorial.

Esta política está en consonancia con el plan decenal de cultura del departamento y pretende afianzar la región del alto oriente caldense como un territorio de construcción ciudadana, diverso y con el objetivo de lograr un desarrollo cultural sostenible al fomentar procesos artísticos y la preservación del patrimonio.

Patrimonio cultural, patrimonio material

El Cementerio
Parque Bolívar
Templo Nuestra Señora de los Dolores
Puente de arriería ubicado en el Centro Recreacional el Bosque de CONFA
Museo religioso
Teatro Pantágoras
Monumento a San Bautista De la Salle
Monumento al hacha

Patrimonio cultural - patrimonio inmaterial

Artesanías MADEPEN
Artesanía en Madera MADERANDIA
Vino de consagrar
La Tablita restaurante chorizo típico
Puerto Buñuelo



Declaratorias de patrimonio cultural en el municipio

Puente de arriería

Exposición Equina Grado B

Museo municipal y vigías del patrimonio

El Museo Histórico de Pensilvania, fundado alrededor de 1966, es una institución de gran importancia para la comunidad local. Con más de cinco décadas de experiencia, el museo se ha convertido en un importante punto de encuentro para aquellos, locales y turistas, interesados en explorar y celebrar el rico patrimonio cultural de la región.

Con una colección que abarca aproximadamente 500 piezas, el museo alberga una variedad de objetos y artefactos que cuentan parte de la historia nacional, la historia regional y la historia local del municipio y su impacto en el panorama nacional.

Desde reliquias históricas, hasta artefactos culturales, cada pieza en exhibición ofrece una ventana única hacia el pasado, permitiendo a los visitantes conectarse con su herencia y comprender mejor la identidad del municipio.

Abierto a la comunidad, el Museo Histórico de la Casa de la Cultura Miguel Angel Aristizábal Carvajal se compromete a fortalecer el sentido de pertenencia y orgullo local. A través de exposiciones, programas educativos y eventos culturales, el museo busca inspirar un mayor aprecio por la historia y la cultura de la región, fomentando así un mayor entendimiento y respeto entre los miembros de la comunidad. Además, el museo proyecta la continuidad del grupo de vigías del patrimonio cultural, cuyo enfoque principal será la salvaguardia de las piezas y colecciones, la investigación histórica y la formación académica. Este grupo seguirá jugando un papel crucial en la protección y preservación del legado cultural de Pensilvania, garantizando que las generaciones futuras puedan seguir disfrutando y aprendiendo de su historia.

4.2.4 Recreación y deporte

A continuación, Tabla 37 que relaciona la infraestructura deportiva, los escenarios:

Tabla 37.Escenarios deportivos

Escenario	Ubicación	Bueno	Regular	Malo	Observación
Centro de integración ciudadana - CIC	Pensilvania		x		Problemas eléctricos, no todas las puertas tienen llaves, baños deteriorados, humedad en las paredes, le hace falta pintura, las



Escenario	Ubicación	Bueno	Regular	Malo	Observación
					canchas necesitan mantenimiento.
Coliseo	Pensilvania			x	Presenta problemas de goteras, solamente 2 puertas tienen llaves, humedad en las paredes, vidrios rotos, falta de pintura, el motor para bajar el tablero de baloncesto no sirve, tiene un riesgo por la parte trasera.
Cancha sintética	Pensilvania			x	El tapete está roto, las mallas que cubren el escenario están muy deterioradas.
Polideportivo	Pensilvania		x		Baños deteriorados, falta de mayas para el cubrimiento y drenajes tapados.
Estadio				x	Escenario olvidado, la malezas lo invadieron.
Pista de patinaje			x		Falta de pintura.
Coliseo	Corregimiento de Bolivia	x			
Coliseo Pueblo Nuevo	Corregimiento de Pueblo Nuevo		x		Falta de pintura.
Cancha el Higuerón	Vereda el Higuerón	x			Falta terminar la cubierta.
Cancha Múltiple	San Daniel		x		
Cancha de fútbol	Arboleda		x		Está en mantenimiento.
Cancha de fútbol	Pueblo Nuevo		x		Está en mantenimiento.
Cancha múltiple del Buriticá	Pensilvania		x		
Cancha del San Francisco	Pensilvania		x		
Coliseo cubierto	Pueblo Nuevo		x		
Cancha múltiple vereda Guayaquil	Pueblo Nuevo		x		
Cancha múltiple vereda Santa Teresa	Arboleda		x		
Cancha múltiple vereda El Sandal	Arboleda		x		
Cancha de fútbol y cancha múltiple vereda el anime	Arboleda		x		
Coliseo Cubierto	Bolivia		x		
Cancha de mini fútbol	San Daniel		x		



Escenario	Ubicación	Bueno	Regular	Malo	Observación
Cancha de fútbol	La Rioja		x		

Fuente. Secretaría de deporte municipio de Pensilvania, 2024.

Tres de los escenarios deportivos, a consideración de la respuesta del municipio, se encuentran en mal estado: El coliseo, la cancha sintética, y el estadio – los tres lugares se encuentran en la cabecera municipal de Pensilvania–.

La siguiente tabla contiene la información de las escuelas para la formación deportiva existentes en el municipio.

Tabla 38. Escuelas para la formación deportiva en el municipio de Pensilvania, Caldas.

ESCUELAS DE FORMACIÓN	Si	No	Beneficiarios	Observación
Fútbol	X		Niños, jóvenes, adultos. 300	
Futbol de salón	X		50	
Baloncesto		X		
Voleibol	X		50	
Patinaje	X		50	
Otros: tenis de mesa	X		20	
Ultimate Frisbee	X		20	
Tiro con arco	X			

Fuente. Secretaría de deporte municipio de Pensilvania, 2024

La escuela de formación con mayor demanda, de acuerdo con la tabla, es la de fútbol, con 300 beneficiarios. La población perteneciente a la escuela de formación de fútbol está en un espectro grande de edad: Niños, jóvenes y adultos. El único deporte mencionado en la tabla que no tiene escuela de formación es el baloncesto.

DOTACIÓN

Tabla 39. Dotación deportiva

NRO.	ELEMENTO DEPORTIVO	CANTIDAD
1	Balones de futbol No 5	40
2	Balones de microfútbol	40
3	Balones de baloncesto	10
4	balones de voleibol	10
5	Uniformes para diferentes ramas	70
6	Trofeos para campeón	25
7	Trofeos para subcampeón	25
8	Trofeos para valla menos vencida y goleador	50
9	Medallas	250



NRO.	ELEMENTO DEPORTIVO	CANTIDAD
10	Mallas para porterías	8
11	Relojes para ajedrez.	4

Posteriormente, se adjunta una tabla con los eventos deportivos que ocurren en el municipio.

Tabla 40. Eventos deportivos en el municipio de Pensilvania, Caldas.

Disciplina	Si	No	Total, al año	Nombre del evento
Fútbol	x		11	2 Categoría libre, 2 categoría veterano, 1 juegos intercorregimientos al año, juegos soledareños. encuentro deportivo de colonias, torneo regional pony fútbol, copa por la paz, torneo femenino, torneos veredales.
Baloncesto	x		1	Torneo municipal mixto
Voleibol	x		2	Torneo interno masculino y femenino, 1 torneo nacional.
Patinaje			1	Válida municipal o regional de patinaje
Microfútbol	x		6	Torneos de microfútbol municipal y por corregimiento
Ciclismo	x		10	Realizar un ciclo paseo o ciclo vía mensual, además de 1 evento Mountain Bike en el cuatrienio
Caminatas	x		10	Realizar caminatas ecológicas y recreativas
Bailatón	x		1	Realizar un evento masivo musicalizado
Ajedrez	x		30	1 torneo de ajedrez anual, y eventos de ajedrez al parque
Atletismo	x		1	Competencia de atletismo en las fiestas del hacha, y el 31 de diciembre.
Actividades lúdicas recreativas	x		12	Mes del niño, club de la salud
Fútbol	X		1	Encuentro regional de fútbol

Fuente. Secretaría de deporte municipio de Pensilvania, 2024.



Tabla 41. clubes deportivos existentes

Nombre del club	Disciplina	Sitio de operación
Pensilvania Fútbol club	Fútbol	Pensilvania
Escuela de fútbol ASOVIDES	Fútbol	Pensilvania
Club de tenis de mesa Legends	Tenis de mesa	Pensilvania
Club de patinaje Linces de Oriente	Patinaje	Pensilvania
Real Pensilvania Fútbol Club	Fútbol	Pensilvania
Pensilvania Voleibol club	Voleibol	Pensilvania
Club de Ajedrez Pantágoras	Ajedrez	Pensilvania
Ciclo arrieros Pensilvania	Ciclismo	Pensilvania

4.2.5 Inclusión social

1. Mesas de víctimas

Estas mesas surgieron con la Ley 1448 de 2011 y su función ha sido realizar seguimiento a la política pública para las víctimas y el fortalecimiento de su incidencia en los espacios de participación y representación de la población afectada por el conflicto armado. Adicionalmente, quienes integren estos espacios ejercen la interlocución con el Estado para la construcción, ejecución y control de las políticas públicas.

Los actuales representantes de la mesa de víctimas del municipio de Pensilvania para el periodo 2023-2027, una vez surtida la elección por cada hecho victimizante son:

Rubén Darío López Ocampo
Yuri Zulai Diaz Bernal
Luz Ensueño Ospina López
Sandra Patricia Betancourth Murillo
Gloria Nancy Vásquez Henao
Deidy Yuhana Herrera Osorio
José Ramiro Hurtado
Francisco Javier Sánchez Rendón
Jesús Antonio Gutiérrez Ríos
Alba Leticia Cardona Cardona
Martha Libia Perez Giraldo
Olga Lucia Quintero
Luis Euclides Gómez Ospina



Diegoberto Giraldo
Cecilia Grisales
Alba Lucía González
Luz Miriam Ramírez
Luz Amanda Rivera.

Este proceso de participación fue llevado a cabo el día ocho (8) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) y se realizó la primera sesión, según lo consignado en el acta 01 de la misma fecha.

Víctimas del conflicto armado.

Tabla 42. Población víctima del conflicto armado en el municipio.

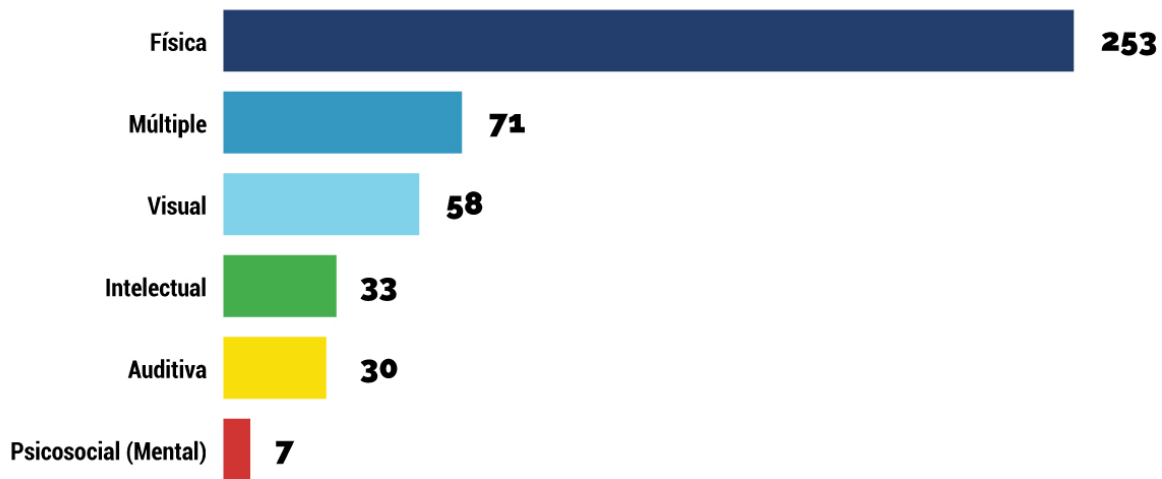
Observación	Cantidad
Número de víctimas ubicadas en el Municipio	13789
Ciclo vital población víctima	
Entre 0 y 5 años	59
Entre 6 y 11 años	481
Entre 12 y 17 años	875
Entre 18 y 28 años	1903
Entre 29 y 60 años	4010
Entre 61 y 100 años	1945
Sin información	4516
Genero población víctima	
Hombre	4779
Mujer	4506
Hechos victimizantes	
Desplazamiento forzado	13019
Homicidios	743
Amenazas	1647
Desaparición forzada	49
Otros	1750

Fuente. Municipio de Pensilvania, Caldas, 2024.

En cuanto a la edad, ciclo vital, la población con mayor cantidad es la que está en el intervalo de edad: 29 – 60 años.



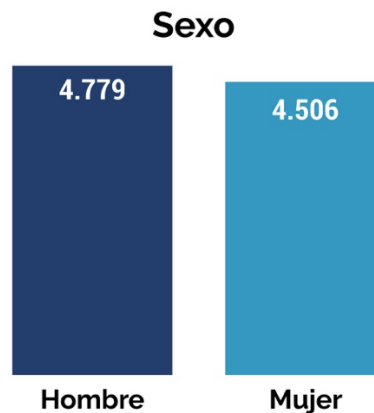
Gráfico 7. Población discapacitada víctima del conflicto armado.



Fuente. Registro único de víctimas (RUV).

De la población víctima del municipio de Pensilvania, 253 personas presentan discapacidad física. Es el dato más alto si se compara con las otras 5 posibilidades. El dato menor, 7 personas, corresponde a discapacidad psicosocial, mental. De las 253 personas con discapacidad física, 156 son hombres y 97 mujeres, según el RUV. En el siguiente gráfico, está contenida la cantidad de población víctima del conflicto armado. Los datos están desagregados por sexo:

Gráfico 8. Población víctima del conflicto armado. Datos desagregados por sexo.



Fuente. Registro único de víctimas (RUV).

Adicionalmente, del total de la población víctima del conflicto armado del municipio de Pensilvania 4.506 personas son mujeres y 4.779 hombres.



Primera infancia

Modalidades de primera infancia Centros de Desarrollo Infantil – CDI y Desarrollo Infantil en Medio Familiar DIMF

Educación inicial

La educación inicial es un derecho prioritario e inaplazable de la primera infancia. Se erige como un pilar fundamental en la atención integral, con la meta de promover de forma deliberada el desarrollo integral de las niñas y los niños desde su nacimiento hasta los seis años. Este enfoque parte del reconocimiento de sus individualidades y de las peculiaridades de los entornos en los que se desenvuelven, fomentando interacciones enriquecedoras a través de experiencias pedagógicas y prácticas de cuidado en ambientes propicios.

Modalidad familiar

El Servicio de Desarrollo Infantil en Medio Familiar brinda atención en las zonas rurales y rurales dispersas a mujeres gestantes, así como a niñas y niños de 4 años, 11 meses y 29 días. Sin embargo, se extenderá la atención a niñas y niños de hasta 5 años, 11 meses y 29 días, en caso de que no haya disponibilidad de educación preescolar, especialmente de grado de transición, en su entorno cercano. En las zonas urbanas vulnerables, el servicio se enfoca exclusivamente en niñas y niños menores de 2 años, así como en mujeres gestantes.

El servicio se ofrece de forma gratuita durante 11 meses, durante los cuales se lleva a cabo un encuentro educativo en el hogar por usuario del servicio cada mes, así como 4 encuentros educativos grupales al mes (uno por semana) por unidades de atención, los cuales se realizan en lugares disponibles y previamente acordados con la comunidad o las autoridades locales. Además, se programa un encuentro educativo en el hogar una vez por usuario. El equipo de profesionales está compuesto por psicosociales, expertos en nutrición o salud, docentes, auxiliares pedagógicos, un coordinador y un auxiliar administrativo. Se proporciona el 70 % del complemento nutricional en forma de ración para preparar una vez al mes, así como refrigerios en los encuentros grupales (tanto para el usuario como para el acompañante), cumpliendo con los requisitos necesarios según las distintas categorías de beneficiarios.

En ese orden de ideas, para el año 2023 se contaba con una unidad en la zona urbana del municipio de Pensilvania y 22 ubicadas en la zona rural.



Cobertura Contrata - Cobertura Atendida

Para el 2023 la cobertura contratada para DIMF fue de 410, sin embargo, se cuenta con 375 usuarios atendidos.

Unidad de servicio	Cobertura contratada	Cobertura atendida
DIMF ENSEÑAME UA 1_1 - PENSILVANIA	56	56
DIMF ENSEÑAME UA 2_1- ALTO DEL OSO	21	21
DIMF ENSEÑAME UA 2_2 - SEBASTOPOL	20	18
DIMF ENSEÑAME UA 2_3 - LA LINDA	15	13
DIMF ENSEÑAME UA 3_1 - BOLIVIA	41	35
DIMF ENSEÑAME UA 3_2 - LA PRIMAVERA	15	12
DIMF ENSEÑAME UA 4_1 - EL RECREO	10	10
DIMF ENSEÑAME UA 4_2 - ARBOLEDA	14	14
DIMF ENSEÑAME UA 5_1 - VILLARAZ ALTO	19	18
DIMF ENSEÑAME UA 5_2 - AGUA BONITA	16	15
DIMF ENSEÑAME UA 5_3 -LOS MEDIOS	15	15
DIMF ENSEÑAME UA 6_1 - PUEBLO NUEVO	28	28
DIMF ENSEÑAME UA 6_2 LA PUNTA	11	11
DIMF ENSEÑAME UA 6_3 - GUACAS	10	10
DIMF ENSEÑAME UA 6_4 - CARTAGENA	10	10
DIMF ENSEÑAME UA 7_1 - LA PALMERA	11	11
DIMF ENSEÑAME UA 7_2 - LA ESPERANZA	5	5
DIMF ENSEÑAME UA 7_3 SAN DANIEL	16	11
DIMF ENSEÑAME UA 8_1 LA RIOJA	20	13
DIMF ENSEÑAME UA 8_3 SANTA TERESA	8	5
DIMF ENSEÑAME UA 9_1 LA SOLEDAD	19	15
DIMF ENSEÑAME UA 9_2 EL HIGUERON	12	11
DIMF ENSEÑAME UA 9_3 LA ALBANIA	20	20
TOTAL	410	375

Talento Humano Desarrollo Infantil en Medio Familiar (DIMF)

El talento humano de la modalidad está conformado por los siguientes perfiles:

Cargo	Nº personas
Coordinador Pedagógico	1
Agente educativo Perfil 1	1
Agente educativo Perfil 2	6
Profesional Psicosocial Perfil 1	2
Auxiliar de enfermería	2
Auxiliar Pedagógico	7
Auxiliar Administrativa	1



Atenciones priorizadas

Frente a las atenciones priorizadas de los beneficiarios que se atienden en la modalidad familiar, que representa 375 usuarios se puede identificar que:

Unidad de servicio	Cupos Atendidos	Atenciones Priorizadas	ABRIL
DIMF	375	Documento de Identidad	100%
		Formaciones a padres	100%
		Acceso a material educativo	100%
		Educación Inicial	100%
		Seguimiento nutricional	100 %
		Crecimiento y desarrollo	100%
		Vacunación al día	100%
		Afiliación a salud	100%

Estado nutricional niños y niñas	DIMF
Obesidad	0
Sobrepeso	1
Riesgo De Sobrepeso	22
Riesgo De Desnutrición	3
Desnutrición	0
Adecuados	255

Estado nutricional gestantes	DIMF
Obesidad	3
Sobrepeso	7
Bajo peso	5
Adecuados	21

Modalidad institucional: La modalidad institucional es una de las formas de atención que reciben niñas y niños de primera infancia desde los 2 años, 11 meses y 29 días. Podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años (sala cuna) y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar.

Esta modalidad ofrece diversos espacios que fomentan y fortalecen el desarrollo integral de niñas y niños en su primera infancia, a través de servicios de educación inicial dentro del marco de la atención integral. El propósito es brindar a los padres y cuidadores la confianza y tranquilidad de que sus hijos tendrán oportunidades para un crecimiento óptimo. El enfoque integral implica proporcionar una alimentación equilibrada y adecuada a sus necesidades nutricionales, así como áreas para participar en actividades propias de la primera infancia, como arte,



literatura, juego y exploración del entorno, entre otras actividades, según el tipo de servicio que se detalla más adelante.

Son espacios amplios, contruidos o adecuados para atender por diferentes aulas o niveles a las niñas y los niños según sus edades. Es un servicio donde los padres de familia y cuidadores pueden llevar a niñas y niños durante 220 días al año, de lunes a viernes, con un horario de 8 horas. La atención se presta de manera gratuita y se brinda refrigerio en la mañana, almuerzo y refrigerio en la tarde para cumplir con el 70 % de los requerimientos nutricionales, es decir, reciben los alimentos necesarios en la proporción ideal para su adecuado desempeño.

Actualmente, en el municipio de Pensilvania se cuenta con dos Centros de Desarrollo Infantil (CDI).

Cobertura Contratada - Cobertura Atendida

Para el 2023 la cobertura contratada para CDI fue de 176, sin embargo, se cuenta con 108 usuarios atendidos. Asimismo, se tiene que la sede A es de propiedad del municipio:

MODALIDAD INSTITUCIONAL CDI SEMILLITAS PENSILVANIA			
Unidad de servicio	Cobertura contratada	Cobertura atendida	Cobertura no atendida.
Sede A	120	108	12
Sede B	56	0	56
Total	176	108	68

CDI SEMILLITAS SEDE A (Propiedad del municipio)



Imagen. Sede CDI Semillitas



Atenciones priorizadas talento humano Centros de Desarrollo Infantil - CDI

El talento humano de la modalidad está conformado por los siguientes perfiles:

CARGO	Nº personas
Coordinador	1
Agente educativa Perfil 2	8
Profesional Psicosocial Perfil 1	1
Auxiliar de enfermería	1
Auxiliares Pedagógico	3
Manipulador de alimentos	2
Servicios generales	2
Auxiliar administrativa	1
Nutricionista para las 2 modalidades de atención.	1

Necesidades del servicio en las dos modalidades de atención.

- ☐ Capacitación al talento humano, por parte de las diferentes Instituciones que hacen parte del SNBF sobre temáticas relacionadas con su cargo, que ayudan a identificar situaciones de inobservancia, amenaza y vulneración de derechos.
- ☐ Promoción y prevención de la salud mental (secretaría de salud).
- ☐ Socialización y actualización de información en atenciones en salud (secretaría de salud).
- ☐ Capacitación en la ley 1098 según código de infancia y adolescencia (Comisaría de Familia).

1.2 Apoyo locativo en el arreglo de infraestructura, propias del municipio, donde se presta la atención a los niños, las niñas y madres gestantes.

2.2 Apoyo en la focalización de usuarios, para ser vinculados a las diferentes modalidades de atención (DIMF – CDI).

3.2 Vinculación en actividades dirigidas a la primera infancia desde la oficina de cultura y deportes.

2. **Desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes**

La Comisaría de Familia de Pensilvania atiende diversos casos relacionados con menores de 18 años, como abuso y acoso sexual, negligencia parental, abandono del hogar, consumo de sustancias psicoactivas, violencia física o psicológica, deserción escolar y procesos penales para adolescentes. En estos casos, se llevan a cabo procesos administrativos para restablecer los derechos de los niños, niñas y



adolescentes del municipio. El restablecimiento se realiza a través de medidas como la ubicación en medio familiar, familia de origen o extensa, instituciones debido a vulneraciones o consumo, y hogares sustitutos. Además, se ofrecen medidas complementarias como apoyo psicológico especializado o psicosocial. En situaciones que lo requieran, se activa una ruta de atención en salud, incluyendo valoraciones psicológicas o médicas, y en casos de delito, se informa a la SIJIN o se presenta una denuncia penal.

Asimismo, la Comisaría de Familia lleva a cabo conciliaciones en asuntos relacionados con los derechos de los niños, niñas y adolescentes, como la fijación de cuotas alimenticias, regulación de visitas y custodia. Estas conciliaciones se realizan con el consentimiento de las partes involucradas, que pueden ser padres, abuelos, tíos u otros representantes legales de los menores.

La comisaría de familia también atiende casos de violencia intrafamiliar, tomando como medidas reubicación de la persona u orden de alejamiento del agresor o agresora.

En la tabla se asocian las cifras de las personas que han sido atendidas por comisaría de familia y las razones por las cuales se les han brindado la atención.

Tabla 43. Casos atendidos por comisaría de familia.

Ítem	2023
Restablecimiento de derechos	86
Fijación de cuota alimentaria	42
Regulación de visitas	14
Custodia y cuidado personal	24
Violencia intrafamiliar	9

Fuente. Comisaría de familia. Municipio de Pensilvania, 2024.

Casos remitidos por psicología al hospital.

En la siguiente tabla se relacionan las razones por las que han sido remitidos los NNA al hospital local con la cifra – cantidad de personas –. La información fue suministrada por la comisaría de familia del municipio de Pensilvania, Caldas. 2024.

Tabla 44. Casos de NNA remitidos por psicología al hospital.

Ítem	2023
Riesgo suicida	4
Consumo de SPA	9



Ítem	2023
Pautas de crianza	11
Otros	65
Total	89

Fuente. Comisaría de familia. Municipio de Pensilvania, 2024

Medidas de restablecimiento de derechos de NNA (Niños, niñas y adolescentes).

A continuación, se presentan las cifras de restablecimiento de derechos de los niños, niñas y adolescentes en el año 2023. La información fue provista por la comisaría de familia del municipio de Pensilvania.

Tabla 45. Medidas de restablecimiento de derechos de NNA.

Ítem	2023
No de niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años que estuvieron en institución por consumo	16
No de niños, niñas y adolescentes de 0 a 18 años que estuvieron en institución por vulneración	9
No de niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años en hogares de familias sustitutas	5

Fuente. Comisaría de familia. Municipio de Pensilvania.

3. Pacto por la niñez



16 de 02 de 2024

Yo JESUS LUIS OSPINA A., mandataria(o) del MUNICIPIO
de PENSILVANIA, en virtud del reconocimiento que
hace esta administración a las voces y participación activa
de las niñas, niños y adolescentes se compromete a través de
la firma de este Pacto por la Niñez a invitar a los integrantes
de la mesa de participación para que se conviertan con sus
propuestas, en asesores indispensables de esta
administración y así movilizar los temas que son
fundamentales para garantizar el goce efectivo de sus
derechos dentro del Plan de Desarrollo Territorial, que se
recogen a continuación:

Garantizar charlas sobre sexualidad - Garantizar el refrigerio en
las instituciones de primera a once - Garantizar espacios para el deporte y la
cultura - Garantizar capacitaciones sobre afrontamiento de problemas, manejo de emociones,
mayor inversión actividades deportivas, culturales, sociales, Garantizar cursos
Monitor de deportes, Prevención Consumo SPA.

Firmas:

- Lina Fernanda Rivera
- Natalia Gisell Montes U.
- Salome Ospina Toro
- Juan Pablo Arias Ayala
- Soriana Ramirez G.
- Danna Sofia Peña
- Bryan Enrique M.

Emmanuel Quiroga Loraiza
Andrés Felipe Hernández Aristizabal.
Liliana Cardona
Babellia Patiño M.
Juan José Melo B.
Nicol Ochiana Arias O.
Haniel Hernández
Maria Jose H.M.

Juan Andres Salazar



Marta Gomez



4. Jóvenes

El Sistema Municipal de Juventud debe estar conformado por subsistemas de participación: comisión de concertación y decisión; Consejo Municipal de Juventud; Sistema de información y gestión del conocimiento; medios de comunicación; sector privado; subsistema institucional referente a la Política Pública de Juventud y la dependencia de encuentro directo con la población joven:

Según la Ley 1622 de 2013, Estatuto de Ciudadanía Juvenil, Capítulo III, Consejos de Juventudes, artículo 33, los Consejos de Juventudes son instancias autónomas de participación, concertación, vigilancia y control de la gestión pública, así como de interlocución de los y las jóvenes respecto a las agendas territoriales de las juventudes. Estos consejos representan a los jóvenes ante la institucionalidad pública de cada entidad territorial a la que pertenecen y son el canal para los acuerdos sobre soluciones a las necesidades y problemáticas locales, así como para visibilizar sus potencialidades y propuestas de desarrollo social, político y cultural ante los gobiernos territoriales y nacionales. Para este año, se brinda acompañamiento a los candidatos al Concejo Municipal de Juventud 2021, quienes deben tener entre 14 y 28 años de edad. Se establece una base de datos para la realización de talleres de formación, coordinados por el enlace de juventudes, que incluyen:

- ☐ Taller Liderazgo Político Juvenil – virtual y presencial – PDPMC
- ☐ 3 encuentros virtuales para los candidatos CMJ con invitados especiales de la Plataforma Departamental de Juventud-PDPMC-Fundación Apoyar
- ☐ Se respondió a solicitud de la IES CINOC dependencia Bienestar Institucional para apoyo y participación con información y gestión de los Consejos Municipales de Juventud. Se gestiona una invitada especial de CMJ y se extiende la invitación a Registraduría Municipal y se transmite por Facebook Live.
- ☐ Se acompaña a candidato víctima del conflicto curul especial en la construcción de la propuesta para la candidatura y se notifica ante Registraduría su asignación de curul especial.
- ☐ Se realiza evento público en el Teatro Pantágoras para que los candidatos CMJ presenten sus propuestas ante la población joven.
- ☐ Se realiza debate público en Teatro Pantágoras en 2 sesiones con candidatos CMJ y población estudiantil joven y comunidad en general.

ACTIVACIÓN DE LA PLATAFORMA DE JUVENTUD – vigencia 2021

CAPÍTULO IV. ARTÍCULO 60. Plataformas de las Juventudes. (Modificado por la Ley 1885 de 2018, art. 15). Son escenarios de encuentro, articulación, coordinación y



concertación de las juventudes, de carácter autónomo asesor. Por cada ente territorial municipal, distrital y local deberá existir una plataforma, la cual será conformada por un número plural de procesos y prácticas organizativas, así como por espacios de participación de los y las jóvenes.

La plataforma deberá ser registrada según formulario para tal fin en la personería municipal quien se encargará de hacer el acompañamiento y seguimiento al cumplimiento de las acciones contempladas en las agendas de las juventudes del municipio.

Para esta vigencia, la línea base de la plataforma de juventud se actualiza y envía a Unidad de Juventud, Secretaría de Integración y Desarrollo Social por medio de correo electrónico.

Resumen de los grupos juveniles que funcionan actualmente:

- ☐ 28 grupos juveniles repartidos en colectivos, clubes, emprendimientos, semilleros.
- ☐ 10 grupos juveniles están consolidados formalmente y manejan estatutos
- ☐ 15 grupos juveniles no están constituidos legalmente
- ☐ 2 grupos juveniles están en procesos para consolidarse como Club de Avistamiento de Aves.
- ☐ 5 Emprendimientos necesitan acompañamiento en el proceso de constitución formal de su proyecto.

Se sostiene que para la vigencia 2021, el enlace de juventudes tiene 2 proyectos en proceso de STUN y CALISTENIA, y se ha atendido el grupo campamentos juveniles con apoyo para encuentro regional en Marquetalia con transporte y pólizas.

Para la vigencia 2021, se resume que el Sistema Municipal de Juventudes está funcionando con 5 partes:

- ☐ Sistema de Información y gestión del Conocimiento: sección “juventudes” en la página de la Alcaldía Municipal y Facebook e Instagram como “Pensilvania Joven”.
- ☐ Secretaría Técnica de la Comisión de Concertación y Decisión con 2 miembros participativos (secretario de Planeación y Enlace de Juventud).
- ☐ Comisión de Concertación y Decisión con 3 miembros del ente territorial (Secretario, Alcalde y Enlace Juventud) 3 miembros del Consejo Municipal de Juventud, avalado bajo Decreto y firmado por el Alcalde Municipal.
- ☐ Consejo Municipal de Juventud: con 8 miembros jóvenes que quedarán electos el 05 de diciembre de 2021.
- ☐ Procesos y prácticas organizativas de los jóvenes: con 28 grupos juveniles.
- ☐ Plataforma de Juventud: activa en última semana de noviembre de 2021 con resolución avalada por la personería municipal.
- ☐ La Política Pública de Juventud se considera el órgano base y consolidado final del Sistema Municipal de Juventud para garantizar el reconocimiento



de las juventudes en la sociedad como sujetos de derechos y protagonistas en el desarrollo del Municipio desde el ejercicio de la diversidad y autonomía, resaltando que esta meta de la política pública podría ser implementada en la vigencia 2023 cuando ya se tenga operatividad e insumos de los subsistemas como los Consejo Municipal de Juventud-CMJ, Plataforma Municipal de Juventud-PMJ, Comisión de Concertación y Decisión-C.CYD, los cuales para la vigencia 2021 están ya activos y re reconocen.

A continuación, la política pública de juventud:

TÍTULO II POLÍTICAS DE JUVENTUD Art. 11. Son todos los procesos permanentes de articulación y desarrollo de principio, acciones y estrategias que orientan la actividad del Estado y de la sociedad para la promoción, protección y realización de los derechos de las y los jóvenes, así como para generar las condiciones necesarias para que, de manera digna, autónoma, responsable y trascendente, ejerzan su ciudadanía mediante la realización de proyectos de vida individuales y colectivos. En cumplimiento de la presente ley se formularán e incorporarán políticas públicas de juventud en todos los niveles territoriales, garantizando la asignación presupuestal propia, destinación específica y diferenciada en los planes de desarrollo.

La elaboración, implementación, supervisión y evaluación de las políticas juveniles deben ser participativas, integradas con otras políticas públicas y estar en sintonía con las necesidades, desafíos, expectativas, habilidades, potencialidades e intereses de la juventud colombiana.

Dentro del proceso para la implementación de la política pública de juventud, se debe tener en cuenta que la administración podrá adoptar y adaptar la **política pública de juventud del departamento de Caldas, la cual está actualizada con período 2018-2028.**

Las alianzas estratégicas son fundamentales en estos ejercicios, puesto que se consolida una mesa de trabajo multidisciplinaria para así abarcar la diversidad de la juventud Pensilvenses. Es decir, los jóvenes rurales pueden ser actores de desarrollo y paz, y la Fundación Apoyar con el proyecto “Red Juventud Rural del Oriente del Departamento de Caldas”, busca impactar positivamente la calidad de vida de cientos de jóvenes, mejorando sus perspectivas para el futuro y su participación ciudadana.

Fundación Apoyar (líneas de acción):

- Formación Humana y Social



- Emprendimiento
- Incidencia política

En cuanto al componente político, la Administración Municipal, a través del Plan de Desarrollo “Pensilvania somos todos” 2020-2023, visionó dentro del programa 2.7 gestión social para potencializar los proyectos de vida de los jóvenes del municipio.

Plataforma juvenil

El 15 de julio del 2023 se creó la plataforma juvenil de Pensilvania Caldas, teniendo como integrantes a Juan Sebastián Mesa (presidente), María José Morales Giraldo (Vicepresidente) y Sergio Grajales Clavijo (Secretario).

Durante los encuentros y reuniones de los jóvenes se realizaron las siguientes actividades:

- Elección de los representantes de las veredas y del casco urbano.
- Presentación de los representantes elegidos.
- Elección de la mesa directiva.

Por medio de la RESOLUCIÓN No. 088, emitida el 25 de noviembre de 2023, se recibió un documento solicitando a la Personería Municipal la actualización de la plataforma de juventudes del Municipio de Pensilvania, Caldas, así como la incorporación de los nuevos miembros de la mesa directiva.

Para el municipio de Pensilvania, Caldas, es crucial disponer de una plataforma de juventud actualizada. Por esta razón, se llevará a cabo la actualización correspondiente durante el año 2024.

Concejo municipal de juventudes

Pensilvania Caldas cuenta con un consejo Municipal de juventud conformado por: Melany López, Simón Gallo, Alex Muñoz, Camilo Arias, Katherine Grajales, María José Morales, Wilder Damián, Laura Sierra.

El Consejo municipal de juventud cuenta con un reglamento interno, comisión de Concertación y decisión. La Ley 1885 de 2018 estipula que cada año se debe actualizar, sin embargo, para el año 2024 no se ha realizado la actualización.

Para el año 2024 no se han tenido las 2 sesiones con el Concejo Municipal, ni encuentros con el alcalde.



5. Población LGTBI.

La población LGTBI cuenta con representación en el Consejo de Paz municipal y, dentro de su ruta de gobierno, la administración municipal busca establecer, gestiones y acciones donde la distinción del género, etnia, edad, orientación sexual y otras condiciones o características que históricamente promovieron la discriminación, se conviertan en oportunidades de inclusión en función de acoger a toda la población del municipio. De esta manera y gracias a los acercamientos que se han tenido con actores clave dentro de la comunidad LGTBI, se ha identificado la necesidad de brindar espacios en los cuales se puedan sentir visibilizados y reconocidos como sujetos de derechos y como seres humanos, capaces como cualquier otro, de aportar al desarrollo del territorio.

Conforme a lo anterior, el municipio dispone de mecanismos de participación como el comite municipal de salud sexual y reproductiva, donde confluyen sectores como el de protección (Comisaria de Familia, Policía Nacional, SIJIN, Secretaria de Gobierno); sector salud (Secretaría de Salud, Hospital Local San Juan de Dios, EPS); sector social (oficina de la primera gestora, Secretaria de Planeación) y sector educativo (Instituciones educativas). Lo anterior, con la intención de buscar garantías de los derechos sexuales, reproductivos y de libertad de toda la comunidad.

A través de estos encuentros con líderes de la comunidad LGTBI del municipio, se busca establecer un colectivo que permita su participación activa en diversos mecanismos de colaboración. El objetivo es articular acciones entre la comunidad y las instituciones para promover su reconocimiento, mediante la organización de actividades en fechas conmemorativas. Además, se busca facilitar su acceso a proyectos productivos y educativos, brindando oportunidades y flexibilidad. No obstante, el propósito principal es desarrollar acciones que fomenten una vida sexual libre y placentera, así como prevenir conductas que puedan afectar la salud pública, como la transmisión de infecciones sexuales y embarazos no deseados.

6. Adultos mayores

Desde el área de envejecimiento y vejez de la secretaría de salud se avanza con los procesos encaminados por parte de la dirección territorial de salud de Caldas, desarrollando gestiones y realizando diferentes actividades con los adultos mayores.

El Municipio de Pensilvania tiene como fin garantizar las condiciones necesarias para el desarrollo del envejecimiento activo, saludable y de una vejez digna, autónoma e independiente, en condiciones de igualdad, equidad y no discriminación en el marco de la protección de los derechos humanos.



1. Se tiene una totalidad 1.634 de adultos mayores que cuentan con el beneficio de Colombia mayor quienes de manera mensual reciben un auxilio económico de ochenta mil pesos m/l (\$80.000).
2. Actualmente el municipio cuenta con cinco (5) centros vida/día en el municipio de Pensilvania, de los cuales cuatro se encuentran en corregimientos y uno en la cabecera municipal.
Ver número de beneficiarios.
 - Arboleda: 25 adultos mayores.
 - Pueblo Nuevo: 21 adultos mayores.
 - San Daniel: 28 adultos mayores.
 - Bolivia: 33 adultos mayores.
 - Cabecera Municipal: 24 Adultos mayores.
3. En cuanto a hogares de acogida o asilos, tenemos 3 a los que hoy día se nombra como Centros de Bienestar al adulto mayor. Dos (2) de ellos están ubicados en la Cabecera Municipal (José María Gallo y San Vicente de Paul), y uno (1) en el corregimiento de Bolivia llamado Humberto Corrales Ruiz.
Ver número de beneficiarios.
 - José María Gallo: 40 Adultos mayores
 - San Vicente de Paul: 33 Adultos mayores
 - Humberto Corrales Ruiz: 15 adultos mayores.

El financiamiento para estos adultos mayores se da desde el gobierno nacional, regional y local a través de la estampilla pro – adulto mayor con la cuál se desarrollan proyectos en beneficio de esta vulnerable población.

7. Personas en situación de discapacidad

En el municipio de Pensilvania se viene realizando el proceso de caracterización de la población en situación de discapacidad para evaluar las condiciones y necesidades actuales y está basada en:

- ☐ Identificación
- ☐ Análisis de barreras y desafíos
- ☐ Evaluación de servicios y recursos disponibles
- ☐ Participación de la comunidad y las personas en situación de discapacidad
- ☐ Mapeo de fortalezas y oportunidades
- ☐ Desarrollo de recomendaciones y planes de acción



□ Seguimiento y evaluación.

Con esto se logra el objetivo de promover la inclusión, la igualdad de oportunidades y el bienestar de esta población.

8. Libertad religiosa.

De acuerdo con la Ley 133 de 1994, el municipio representando el Estado se puede afirmar que el: “Estado garantiza el derecho fundamental a la libertad religiosa y de cultos, reconocido en el artículo 19 de la Constitución Política. Este derecho se interpretará de conformidad con los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por la República”.

Se reconoce en las diversas Iglesias, grupos sociales aliados para atender a la población vulnerable en todo el territorio municipal.





Municipio de
Pensilvania

INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA

MUNICIPIO DE
PENSILVANIA - CALDAS

2024 - 2027



4.3.1 Transporte

En la siguiente tabla se presenta la distancia en kilómetros entre Pensilvania y los municipios cercanos: Manzanares, Samaná, Marquetalia, Manizales (la capital), – pertenecientes al departamento de Caldas – y el municipio de Nariño, Antioquia.

Tabla 46. Distancia entre Pensilvania y municipios aledaños.

Municipio	Distancia en ruta	Tiempo estimado en viaje
Manzanares	30.5 km.	1 hora.
Samaná	43.7 km .	3 horas.
Marquetalia	50.1 km.	1:30 horas.
Manizales	137,7 km.	4 horas.
Nariño, Antioquia.	67.5 km.	5 horas.

Fuente. Municipio de Pensilvania. 2024.

Tabla 47. Estado de las vías

Municipio	Estado de la vía	Observación
Manzanares	Regular.	Vía intermunicipal asfaltada que presenta afectaciones de acuerdo con los siguientes tipos (daños superficiales, descascaramiento, piel de cocodrilo, baches, huecos, fisuras, deformaciones y pérdida de capas estructurales y agregado) a la altura de las veredas, San Pablo, El Congal, La Rioja (con dos puntos geológicamente inestables), la Estrella con tres procesos erosivos activos y uno de inestabilidad geológica, El Caunce, El Cricerio (con actual recuperación de la banca) se construye un muro, el Salado con la banca cedida, zona de llegada al sector denominado la Quiebra del corregimiento de Bolivia y posterior con punto de inestabilidad geológica, desde el cruce al centro poblado del corregimiento (dos puntos con inestabilidad geológica, uno sellado con arcillas y el otro fracturado sin intervención, solo con señalización) y retomando la ruta continuamos con las afectaciones antes nombradas a orillas del río la Miel sobre la vía de la vereda con el mismo nombre, la banca cedió antes de llegar al puente que delimita a ambos municipios y que no cuenta con señalización; de la misma forma hay tres procesos erosivos activos con mayor riesgo durante la ocurrencia de eventos climatológicos extremos el niño y la niña. A lo largo de toda la vía es necesario construir y restaurar barandas metálicas.



Municipio	Estado de la vía	Observación
		En el segundo semestre del año 2023, el Gobierno de Caldas, a través de la Secretaría de Infraestructura y el operador PROMUEVE MÁS, implementaron la estrategia 'Adiós Huecos' ⁹ en el tramo comprendido entre la vereda la Miel y la Estrella mejorando un poco el estado de la malla vial y la movilidad.
Samaná	Malo.	Vía que requiere mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo con maquinaria amarilla, se deben corregir cunetas, reconstruir transversales y reponer afirmado.
Marquetalia	Malo y muy Malo.	Vía intermunicipal asfaltada que presenta afectaciones de acuerdo con los siguientes tipos (daños superficiales, descascaramiento, piel de cocodrilo, baches, huecos fisuras, deformaciones y pérdida de capas estructurales y agregado), de la misma forma presenta tres puntos con inestabilidad geológica uno después del centro poblado de Planes, y dos en la Quiebra. (Es la ruta alterna de los Pensilvenses para viajar a Bogotá en caso de que no esté habilitada la vía por Manzanares) Vías terciarias que del corregimiento de Bolivia y de la vereda la Miel por la Unión Baja llevan al municipio de Marquetalia, requieren mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo con maquinaria amarilla, se deben corregir cunetas, reconstruir transversales y reponer afirmado.
Manizales	Regular.	Vía intermunicipal cuyos sitios más sensibles por la afectación al comercio y transporte de pasajeros del municipio de Pensilvania en su seguridad (integridad física) y el desarrollo económico basado en el turismo se encuentran entre la salida de Manzanares y el puente sobre el río Guarinó; y de ahí hasta el paraje denominado Petaqueros donde la totalidad de la vía asfaltada se encuentra afectada, se encuentran baches, fisuras (en bloque, longitudinales y transversales), deformaciones, pérdida de capas estructurales y seis fallas geológicas. Los tramos en mención tienen mala señalización vertical y lineal y ausencia de iluminación que genera mucho riesgo por la fuerte neblina que se presenta en la ruta.
Nariño, Antioquia.	Muy Malo.	Se inicia el proyecto de pavimentación de 14 km de Puente Linda a Nariño

Fuente. Municipio de Pensilvania. 2024.

Las condiciones viales varían significativamente entre los distintos corregimientos del municipio, siendo la construcción de placas huellas y/o pavimentación una

⁹ Para llevar a cabo el 'Adiós Huecos' se inicia con el corte del pavimento y se levanta la carpeta asfáltica; seguidamente se realiza rehabilitación de la base y se prepara el bache con emulsión para instalar la mezcla asfáltica. GOBERNACIÓN DE CALDAS (2023).



necesidad predominante. La siguiente tabla detalla la distancia entre Pensilvania y los diferentes corregimientos del municipio.

Tabla 48. Diagnóstico del estado de las vías terciarias desde el casco urbano hasta las veredas y entre veredas

Vía	Estado de la vía	Longitud Km	Observación y necesidades
Pensilvania – Puerto López - Arboleda	Regular	48	Se está ejecutando pavimentación del K01+000 al K03+000.
Arboleda – El Verdal – Puerto Venus	Regular	10	Intervención de puntos críticos.
Pensilvania – San Daniel – Rio Tenerife	Regular	26	Se iniciaron placas huellas en la vereda la Aurora Baja.
Buenos Aires – La Florida	Mal	6	Requiere mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo con maquinaria amarilla, se debe corregir cunetas, reconstruir transversales y reponer afirmado.
Ramal Guacas	Mal	1	Necesidad: Intervención de dos puntos críticos de placa huella.
La Linda - Agua Bonita	Bien	6	Requiere mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo con maquinaria amarilla, se debe corregir cunetas, reconstruir transversales y reponer afirmado.
Alto del Oso – Los Pomos	Mal	7	Requiere mantenimiento rutinario , preventivo y correctivo con maquinaria amarilla, se debe corregir cunetas, reconstruir transversales y reponer afirmado.
La Rioja – La Esperanza	Bien	10	Dos tramos de placa huella.
San Pablo- Morrón	Regular	3	Necesidad: Intervención de punto crítico, por pérdida de banca.
San José – La Planta	Regular	4	Requiere mantenimiento rutinario , preventivo y correctivo con maquinaria amarilla, se debe corregir cunetas, reconstruir transversales y reponer afirmado.
Bolivia – La Primavera – La Asunción	Regular	9	Requiere mantenimiento rutinario , preventivo y correctivo con maquinaria amarilla, se deben construir cunetas, transversales y fortalecer con capa de afirmado.
Soledad - Barreto	Mal	6	Dos tramos de placa huella, Necesidad: Intervención de dos puntos críticos.
El Dorado – Quebrada Negra	Mal	7	Requiere mantenimiento rutinario , preventivo y correctivo con maquinaria amarilla, se debe



Vía	Estado de la vía	Longitud Km	Observación y necesidades
			corregir cunetas, reconstruir transversales y reponer afirmado.
Pensilvania – El Alambrado	Mal	3	Requiere mantenimiento rutinario, preventivo y correctivo con maquinaria amarilla, se deben construir cunetas, transversales y fortalecer con capa de afirmado.
Puerto Arenas – Pueblo Nuevo		23	Requiere mantenimiento rutinario , preventivo y correctivo con maquinaria amarilla, se debe corregir cunetas, reconstruir transversales y reponer afirmado.
La Quiera – Bolivia – Rio la Miel	Bien	20.7	Se encuentra en un 100% pavimentado, con desgaste de uso. El tramo vial de la Quiebra al centro poblado cuenta con dos puntos con inestabilidad geológica, uno sellado con arcillas y el otro fracturado sin intervención, este solo cuenta con señalización y de la Quiebra al puente sobre el río la Miel cedió la banca (actualmente no cuenta con señalización y se sigue socavando por acción del río en las crecientes súbitas); de la misma forma hay tres procesos erosivos activos.
Puerto López – Santa Teresa	Regular	6	Requiere mantenimiento rutinario , preventivo y correctivo con maquinaria amarilla, se debe corregir cunetas, reconstruir transversales y reponer afirmado.
El Porvenir – Playa Rica	Bien	5	
Santa Teresa – Las Palomas	Mal	2.5	Requiere mantenimiento rutinario , preventivo y correctivo con maquinaria amarilla, se deben construir cunetas, transversales y fortalecer con capa de afirmado.
Arboleda – La Torre – El Sandal	Regular	8	Se iniciaron placas huellas en la vereda la Loma.
La Rioja – San Miguel	Regular	2.5	

A lo largo de estas vías se encuentran puntos críticos que generan problemas significativos en la infraestructura vial y representan un peligro para la comunidad. Algunos de estos puntos críticos ya han sido identificados y caracterizados como tales, sin embargo, es importante destacar que aún existen áreas que requieren una



evaluación más detallada, para abordar adecuadamente los desafíos de seguridad y mejorar la circulación en dichas carreteras. A continuación, se mencionan algunos de los puntos identificados:

- Punto crítico ubicado en la vereda Brisas (k3+300) del Corregimiento de San Daniel, coordenadas 05°22'37.42"N y 75°3'54.50"O
- Punto crítico ubicado en el sector k3+600 del corregimiento de San Daniel, coordenada 05°22'37.24"N y 75°3'42.90"O
- Punto crítico ubicado en el sector Venecia de la vereda Santa Rita, en inmediaciones de la cabecera municipal coordenadas 05°23'16.30"N y 75°7'25.98"O
- Punto crítico ubicado en la vereda Guacas del corregimiento de Arboleda coordenada 05°23'9.94"N y 75°7'32.26"O
- Punto crítico ubicado la vereda el Porvenir del corregimiento de Pueblo Nuevo sector 1, coordenada 05°31'6.56"N y 75°8'37.21"O
- Punto crítico ubicado la vereda el Porvenir del corregimiento de Pueblo Nuevo sector 2, coordenada 05°31'17.41"N y 75°8'35.25"O
- Punto crítico ubicado en la vereda Armenia del corregimiento de Bolivia, coordenada 05°22'13.28"N y 75°6'45.04"O
- Punto crítico ubicado en la vereda la Esperanza del corregimiento de Bolivia, coordenada 05°22'13.65"N y 75°6'26.15"O
- Punto crítico ubicado en el sector Cerro Bravo, vereda la Costa del corregimiento de Bolivia, coordenada 05°20'17.53"N y 75°5'18.86"O.

Además, en la cabecera municipal y las cabeceras corregimentales encontramos vías en mal estado, ver a continuación.

Cabecera municipal.

1. Vía de acceso al Hospital local San Juan de Dios, coordenadas 05°22'49.76" N y 75° 9'58.07"O.
2. Carrera 4 entre calles 5 y 6, sector San Vicente contiguo a nueva estación de Bomberos, coordenadas 5°23'3.48"N y 75° 9'32.89"O.
3. Salida al corregimiento de San Daniel, sector travesías entre el puente de la quebrada el Centro y la estación de servicios, coordenadas 5°23'16.16"N y 75° 9'31.27"O.
4. Calle 5 sector la Cruz, coordenadas 05°23 '1.27 "N y 75° 9'48.28"O y



Corregimiento de Arboleda.

1. Parque principal, coordenadas 05°29'59.24"N y 75°11'1.87"O.

Corregimiento de Bolivia.

1. Salida de Bolivia hacia Pensilvania, coordenadas 05°19'6.26"N y 75° 7'21.99"O.
2. Atención de hundimiento frente al centro de acopio en el corregimiento de Bolivia.
3. Intervención de la vía sector la Miel, Km 5, a través de gestiones con gobernación,

Corregimiento de Pueblo Nuevo.

1. Parque principal, coordenadas 05°32'3.49"N y 75° 7'55.54"O
2. Acceso al cementerio, coordenadas 05°32'5.44"N y 75° 7'52.94"O
3. Ingreso a la estación de policía y comunidad la Secreta, coordenadas 05°31'54.69"N y 75° 7'58.87"O
4. Salida de Pueblo Nuevo hacia Pensilvania, coordenadas 05°31'53.65"N y 75° 7'59.37"O.

Corregimiento San Daniel.

1. Salida de San Daniel hacia Pensilvania, coordenadas 05°22'41.10"N y 75° 4'44.76"O
2. Embellecimiento de camino boca calle – plaza principal del corregimiento.

El Municipio de Pensilvania cuenta con unos importantes ejes viales que se encuentran en desarrollo actualmente, anteriores administraciones municipales han ido avanzando en

mejorar la movilidad por estas zonas del Municipio, que son de gran importancia para el desarrollo de procesos agrícolas y para la movilidad del Municipio, estos anillos viales en desarrollo, requieren de su continuidad para que se fortalezcan las vías de estas zonas del Municipio, los anillos viales son los siguientes:

- Agua bonita - La María Tenerife – Las Palomas – Santa Teresa.
- La Palmera – Playa Rica
- La Torre Alta – El Sandal
- La Torre Baja – Puerto Venus
- La Primavera – La Asunción – El Higuerón
- Playa Rica – Miraflores – La Florida



- Guacas – El Castillo
- La Florida – Playa rica – El porvenir – Pueblo Nuevo.
- Pueblo Nuevo – Miraflores.

Caminos veredales.

Cada año, en el municipio de Pensilvania, se lleva a cabo una actividad integral de mantenimiento de los caminos veredales. Este proceso implica no solo la rocería y limpieza de cunetas, sino también la intervención de puntos críticos a lo largo y ancho de dichas vías. La actividad de rocería se enfoca en despejar los márgenes de los caminos de vegetación excesiva y/o que genera riesgo de accidentalidad, lo cual ayuda a mejorar la visibilidad y la seguridad para los usuarios. Asimismo, la limpieza de cunetas y el mantenimiento de las transversales es crucial para garantizar un buen drenaje de agua, reduciendo así el riesgo de inundaciones y daños estructurales en las vías.

La red de caminos del municipio de Pensilvania está conformada en su totalidad por antiguos caminos de arriería y/o herradura, su uso esta dado por el número de habitantes por vereda y las acciones de ampliación que han venido desarrollando las comunidades de la mano de la Alcaldía en los últimos dos periodos administrativos con las Juntas de Acción Comunal; así hoy día encontramos caminos por donde transitan no solo los animales de carga (mulas, machos y caballos) sino también motocicletas. Los mantenimientos rutinarios necesarios a la red de caminos consisten en rocería mecánica y manual, conducción de aguas lluvias, empalustrado y corrección de tramos cuando con motivo de los procesos erosivos producto de las fuertes lluvias cede el suelo irrumpiendo la conexión entre los mismos.

En el Corregimiento de Arboleda se requiere apoyo para realizar mantenimiento a los siguientes trayectos que unen a las veredas y comunican a sus pobladores con los bienes y servicios en el corregimiento y el casco urbano:

- El Sandal a Samaria.
- Bajo Anime al Anime.
- El Castillo a la Florida y el Castillo a Guacas.
- Caminos entre las veredas Cabilditos, Sevilla, Cundinamarca, El Billar, El Bosque, El Recreo, El Verdal, La Ceiba, La Cruz, La Mina, Las Marías, Los Medios, Río Dulce, Verdal Bajo y Campo Alegre.
- Mantenimientos a sectores entre veredas: El Recreo a Los Colorados, y La Ceiba a la Elvira.



En el Corregimiento de Bolivia se requiere apoyo para realizar mantenimiento a los siguientes trayectos:

- Morrón a la Armenia
- Albania Baja a La Albania y El Jardín
- El Caunce al Alto Caunce
- El Higuerón al El Vergel
- La Soledad a Barreto
- La Asunción a la Primavera
- La Miel a Las Playas (*Miel playas)
- La Soledad, a La Soledad Baja
- Mantenimientos a la red de las veredas La Costa, La Romelia, Las Brisas, y sectores el Alambrado, y el Bosque de la Costa.

En el Corregimiento de Pueblo Nuevo se requiere apoyo para realizar mantenimiento a los siguientes trayectos:

- Buenos Aires a la Florida
- Caminos entre las veredas Cartagena, Guayaquil, La Palmera, Palmera Baja, Las Colonias, Las Mercedes, Miraflores, y Playa Rica.

En el Corregimiento de San Daniel se requiere apoyo para realizar mantenimiento a los siguientes trayectos:

- Aguabonita a los Pomos, los Pomos a los Medios
- Aguabonita a la Palma (María Tenerife)
- Sebastopol a las Pavas y Palogrande
- Aurora baja a Aurora alta
- La Cristalina a Alto la Palma y de este a Aguabonita
- Arenilla a Puerto Arenas
- Santa Teresa a Arenillal
- La Linda a la Marina
- Redes de caminos entre las veredas: Alegrías, Chaquiral, El Algarrobo, El Naranjito, El Naranjo, El Vergel, La Florida, Las Brisas, Santo Domingo, Villaraz Bajo a Villaraz.
- Mantenimiento en los sectores: Cajones de La Florida, Primavera Baja y Magallo de Santa Teresa y Camitas de Santo Domingo.

Además caminos como.

- Pensilvania - Marulanda.
- Pensilvania – Arboleda.
- San Daniel – El Higuerón.



- San Daniel – La Máquina
- Vuelta del codo – Los Medios.

Puentes veredales.

Se resalta la importancia de invertir en el mantenimiento y la construcción de puentes veredales para garantizar la seguridad y la conectividad de las comunidades rurales en Pensilvania. Es fundamental abordar estas necesidades de manera oportuna para evitar posibles interrupciones en el transporte y promover el desarrollo sostenible en la región. Se identifican 12 puentes veredales a lo largo y ancho del municipio de Pensilvania, de los cuales se destaca el puente de arriería en la vereda Arenillal y el puente en el sitio denominado los Encuentros.

Con respecto a los anteriores puntos, es importante que el Municipio de Pensilvania elabore un inventario de puentes y caminos del municipio con su hoja de vida individual, en la que aparezca la fecha de construcción, estado, fecha de los mantenimientos que se han realizado y demás información de interés.

Prestación de servicios de transporte público de pasajeros

En Pensilvania, Caldas, se cuenta con dos medios de transporte público de pasajeros hacia los corregimientos y veredas con vías carreteables: los buses escaleras, conocidos como “chivas”, con una capacidad aproximada de 52 personas y los Jeep Willys, con una capacidad cercana a las 12 personas. Los Jeep operan bajo las figuras de rutas y expresos y se movilizan únicamente por las vías autorizadas por la empresa COOTRAMAN principalmente los fines de semana, en el caso del Corregimiento de Bolivia se cuenta con rutas a las veredas la Soledad, la Soledad Baja, Barreto, el Higuerón, La Albania y Albania Baja, La Romelia, la Mesa y la Primavera a la Asunción; en el caso del corregimiento de Pueblo Nuevo se maneja la ruta de lunes a miércoles el día sábado hacía la Esperanza, Morrón, San Miguel y el Cricerio (el Cristo) y el domingo la ruta denominada “el hueco” hacía las veredas Morrón, San Miguel, el Cristo y Santa Rita.

Las rutas realizadas por las chivas son Pensilvania – Manzanares (jueves a lunes); la Esperanza (todos los días menos el miércoles); Aguabonita (todos los días); San Daniel (todos los días); Santa Teresa (solo los sábados); Los Pomos (viernes, sábado, lunes de feria); El Río (todos los días, al medio día); La Florida (viernes, sábado y domingo, los conductores pernoctan en la zona); Arboleda; Pueblo Nuevo (jueves a lunes); Samaná (todos los días).

Es importante destacar que se cuenta con una frecuencia diaria en la mayoría de las rutas. Entre ambos medios de transporte, se comparten las rutas, adaptándose



según la demanda de transporte y la capacidad de carga de la vía. Estas rutas juegan un papel fundamental en el transporte de productos agrícolas como café, panela, aguacate, cítricos y otros productos hacia el centro urbano, donde los campesinos los comercializan para asegurar el sustento de sus familias.

Por otro lado, en Pensilvania se dispone de transporte público hacia las ciudades de Manizales (Caldas) y Bogotá (Cundinamarca), este servicio es gestionado por la Empresa Arauca S.A., que ofrece servicio de buseta, la Cooperativa de Transportadores de Manizales - COOTRAMAN, quien también brinda servicio de buseta, taxi y colectivo, mientras que Transportes la Esperanza S.A. y Flota Aguila LTDA proporcionan servicio de transporte en buses de variados tamaños hacia la ciudad de Bogotá. Los Pensilvenses que desde Arboleda y Pueblo Nuevo deseen viajar a Medellín y viceversa, cuentan con la empresa SOTRANSODA con ruta diaria saliendo de Arboleda 5:30 am todos los días y pasando por Pueblo Nuevo y saliendo de Medellín 5:30 am y 11:00 am; dos rutas todos los días para pasar por Pueblo Nuevo y llegar hasta el corregimiento de Arboleda.

En la actualidad, no existe un terminal de transporte establecido. Las chivas administradas por la cooperativa COOTRAMAN cuentan con una zona de parqueo y garaje para mantenimiento contiguo al Centro de Bienestar al Adulto Mayor José María Gallo y operan desde la calle Real, donde se lleva a cabo tanto el cargue y descargue de productos (abarrotes e insumos para la producción agropecuaria), así como el embarque y desembarque de pasajeros. Por otro lado, los Willys, la Empresa Arauca y Transportes la Esperanza y Flota Aguila tienen su ubicación en la plaza principal, para realizar estas mismas actividades”. (Municipio de Pensilvania. 2024).

En cuanto a servicio de taxi municipal e intermunicipal, de manera informal se cuenta con 20 mototaxis y 15 vehículos particulares que transportan a las personas hasta el corregimiento de Bolivia, y municipios de Manizales, Marquetalia, Victoria y la Dorada principalmente.

Seguridad de transporte

“El estado deficiente de la señalización vertical y horizontal en nuestro municipio es una cuestión que merece atención urgente. El evidente deterioro y la ausencia casi total de mantenimiento de estas señales constituyen un riesgo considerable para la seguridad vial de nuestra comunidad.

Es imperativo que se realicen acciones inmediatas para mejorar la señalización en todas las áreas del municipio, tanto en la cabecera municipal como en las vías que conectan a los diferentes municipios y corregimientos. Esto incluye la instalación de



nuevas señales, la reposición de pintura de las marcas viales y la reparación o reemplazo de las señales dañadas o ilegibles.

El objetivo de reforzar la señalización es garantizar una mejor orientación para conductores y peatones, reduciendo así el riesgo de accidentes y mejorando la fluidez del tráfico. Además, una señalización clara y visible contribuirá con la seguridad de todos los usuarios de las vías, especialmente en momentos de condiciones climáticas adversas como las ocasionadas por el fenómeno de la niña y en áreas de mayor congestión.

Se deben asignar recursos adecuados y establecer un plan de acción coordinado entre las autoridades locales y departamentales para abordar este problema de manera efectiva. La seguridad vial es una responsabilidad compartida y es fundamental trabajar juntos para garantizar que nuestras carreteras sean seguras para todos los que las utilizan.” (Municipio de Pensilvania. 2024).

4.3.2 Vivienda, ciudad y territorio

Vivienda

En la siguiente tabla se relaciona el déficit cualitativo de vivienda y el cuantitativo, a nivel nacional, departamental y municipal.

Tabla 49. Déficit de vivienda

Indicador	Municipio	Colombia	Caldas
Déficit cuantitativo de vivienda	43,53%	9, 81%	6,39%
Déficit cualitativo de vivienda	26,45%	23,1%	23,34%

Fuente. TerriData.

Respecto a la tabla, Pensilvania tiene un déficit de vivienda alto , en ambos sentidos. Con un 43,53% de déficit cuantitativo, es decir, Pensilvania necesita construir un 43,53% de viviendas para solventar tal falta. En cuanto al déficit cualitativo, Pensilvania necesita un mejoramiento y/o ampliación de vivienda del 26,45% para resolver tal déficit.



Gráfico 9. Déficit cualitativo de vivienda.

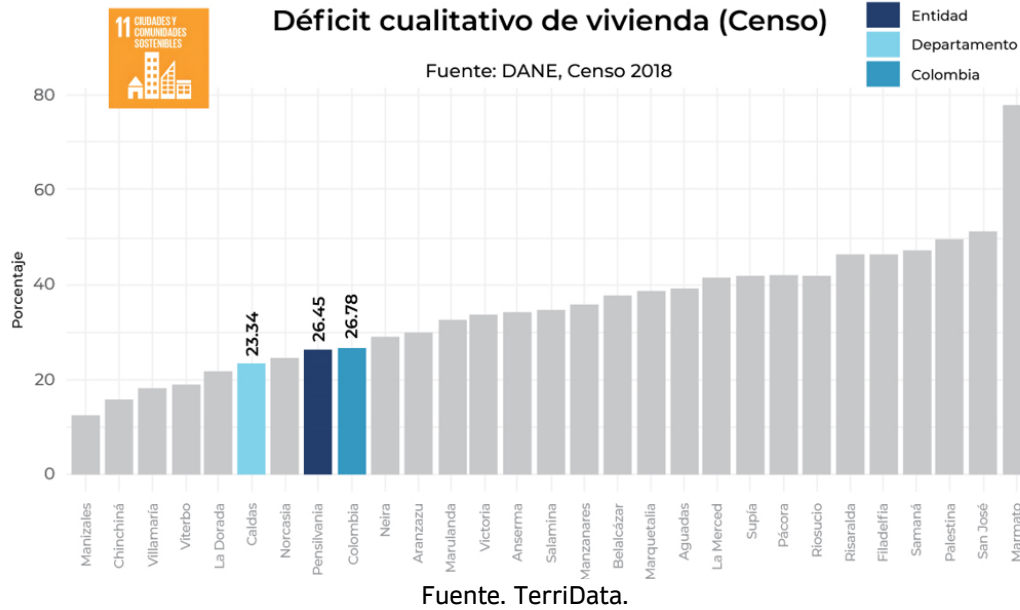
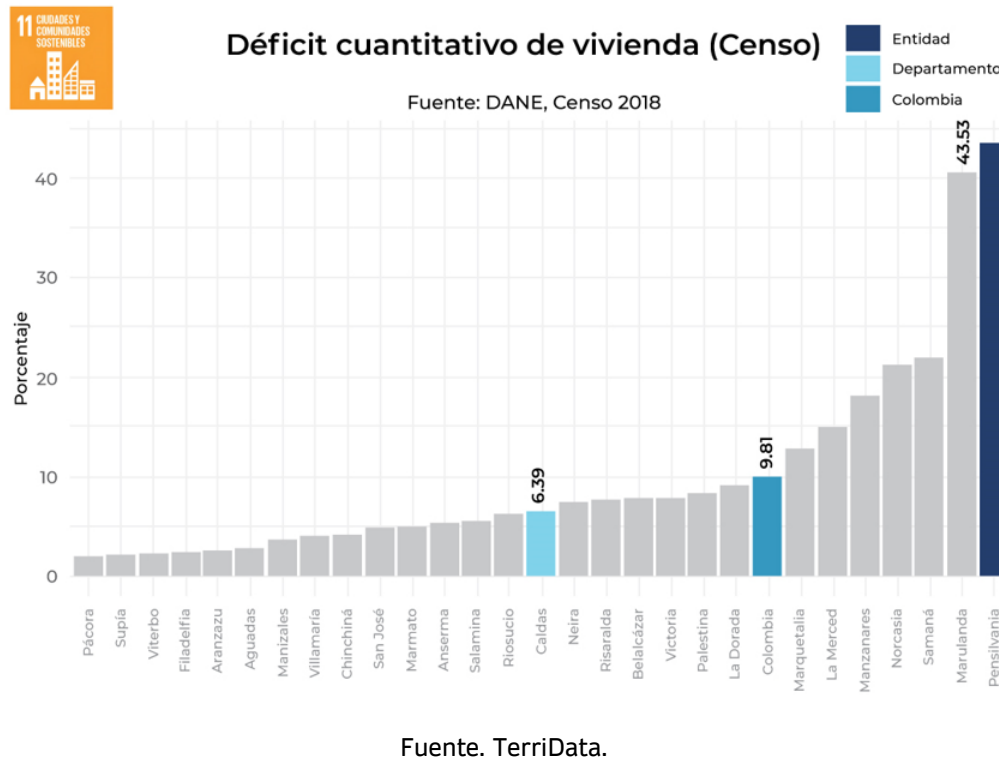


Gráfico 10. Déficit cuantitativo de vivienda.



Durante el cuatrienio anterior, 2020-2023, la meta de mejoramiento de vivienda rural y urbana en el municipio tenía como objetivo mejorar las condiciones habitacionales de las personas más vulnerables y las víctimas en Pensilvania. Se



logró un aumento significativo en el número de viviendas mejoradas durante este período, pasando de una línea base de 2,000 a un objetivo de 3,153, lo que representa un incremento del 112%.

Ejecución por vigencia.

Durante la vigencia 2020, se logró mejorar 773 viviendas, superando la meta inicial. En el año 2021, a pesar de un pequeño descenso, se lograron mejorar 583 viviendas, mostrando un esfuerzo continuo. En el año 2022, el esfuerzo se mantuvo, logrando mejoras en 732 viviendas, superando la meta proyectada. En el año 2023, se cumplió y sobrepasó la meta anual de 700 mejoras de vivienda, contribuyendo al cumplimiento del objetivo cuatrienal. En esta vigencia se lograron entregar 1.065 mejoramientos de vivienda.

Programas de mejoramientos de vivienda ejecutados:

- ❖ **Mejoramientos con las Juntas de Acción Comunal:** a través de la colaboración con estas organizaciones, se llevaron a cabo mejoramientos de viviendas para beneficiar a la comunidad.
- ❖ **Atención a emergencia en materia de mejoramientos de vivienda:** este programa se centró en situaciones de emergencia, garantizando la adecuación y seguridad de las viviendas afectadas.
- ❖ **Mejoramientos de vivienda a través de la construcción de estufas ecoeficientes:** se implementaron mejoras específicas, como la construcción de estufas más eficientes, para aumentar la calidad de vida de los habitantes.
- ❖ **Mejoramientos de vivienda a través del programa Familias en su Tierra – FEST,** este programa se enfocó en proporcionar soluciones habitacionales a familias en condiciones de vulnerabilidad.
- ❖ **Mejoramientos de vivienda entregados en ayudas humanitarias a través de programas de gestión del riesgo:** en situaciones de riesgo, se proporcionaron mejoramientos de vivienda como parte de las ayudas humanitarias.

Tabla 50. Consolidados mejoramientos de vivienda 2020-2023. Beneficiarios Mejoramientos de vivienda rural y urbano 2020 – 2023

Programa	Corregimiento	Vigencia	Cantidad
Mejoramientos de vivienda - convenios JAC	Arboleda	2020	44
Mejoramientos de vivienda - convenios JAC	Pueblo Nuevo	2020	25



Programa	Corregimiento	Vigencia	Cantidad
Mejoramientos de vivienda - convenios JAC	Bolivia	2020	68
Mejoramientos de vivienda - convenios JAC	Cabecera	2020	45
Mejoramientos de vivienda - convenios JAC	San Daniel	2020	46
Total, mejoramientos JAC 2020	Pensilvania, Caldas	2020	228
Mejoramientos - ola invernal	Pensilvania, Caldas	2020	176
Total, mejoramientos ola invernal 2020	Pensilvania, Caldas	2020	176
Construcción estufas ecoeficientes	Pensilvania, Caldas	2020	36
Total, construcción estufas ecoeficientes	Pensilvania, Caldas	2020	36
Mejoramientos - Familias en su Tierra – DPS	Arboleda	2020	100
Mejoramientos - Familias en su Tierra – DPS	Pueblo Nuevo	2020	58
Mejoramientos - Familias en su Tierra – DPS	Bolivia	2020	91
Mejoramientos - Familias en su Tierra – DPS	Cabecera	2020	3
Mejoramientos - Familias en su Tierra – DPS	San Daniel	2020	81
Total, mejoramientos familias en su Tierra - DPS – 2020	Pensilvania, Caldas	2020	333
Total, mejoramientos de vivienda	Pensilvania, Caldas	2020	773
Programa	Corregimiento	Vigencia	Cantidad
Mejoramientos de vivienda - convenios JAC	Arboleda	2021	63
Mejoramientos de vivienda - convenios JAC	Pueblo Nuevo	2021	30
Mejoramientos de vivienda - convenios JAC	Bolivia	2021	80



Programa	Corregimiento	Vigencia	Cantidad
Mejoramientos de vivienda - convenios JAC	Cabecera	2021	51
Mejoramientos de vivienda - convenios JAC	San Daniel	2021	155
Total, mejoramientos JAC 2021	Pensilvania, Caldas	2021	379
Mejoramientos - ola invernal	Pensilvania, Caldas	2021	16
Total, mejoramientos ola invernal 2021	Pensilvania, Caldas	2021	16
Mejoramientos beneficiaderos de café en hogares	Pensilvania, Caldas	2021	188
Total, mejoramientos beneficiaderos de café en hogares	Pensilvania, Caldas	2021	188
Total, mejoramientos de vivienda	Pensilvania, Caldas	2021	583
Mejoramientos de vivienda - convenios JAC	Arboleda	2022	158
Mejoramientos de vivienda - convenios JAC	Pueblo Nuevo	2022	30
Mejoramientos de vivienda - convenios JAC	Bolivia	2022	85
Mejoramientos de vivienda - convenios JAC	Cabecera	2022	131
Mejoramientos de vivienda - convenios JAC	San Daniel	2022	110
Total, mejoramientos JAC 2022	Pensilvania, Caldas	2022	514
Mejoramientos - ola invernal	Pensilvania, Caldas	2022	18
Total, mejoramientos ola invernal 2022	Pensilvania, Caldas	2022	18
Mejoramientos beneficiaderos de café en hogares	Pensilvania, Caldas	2022	200
Total, mejoramientos beneficiaderos de café en hogares	Pensilvania, Caldas	2022	200
Total, mejoramientos de vivienda 2022	Pensilvania, Caldas	2022	732



Programa	Corregimiento	Vigencia	Cantidad
Mejoramientos de vivienda - convenios JAC	Arboleda	2023	146
Mejoramientos de vivienda - convenios JAC	Pueblo Nuevo	2023	31
Mejoramientos de vivienda - convenios JAC	Bolivia	2023	139
Mejoramientos de vivienda - convenios JAC	Cabecera	2023	327
Mejoramientos de vivienda - convenios JAC	San Daniel	2023	135
Total, mejoramientos JAC 2023	Pensilvania, Caldas	2023	778
Mejoramientos - ola invernal	Pensilvania, Caldas	2023	46
Total, mejoramientos ola invernal 2023	Pensilvania, Caldas	2023	46
Mejoramientos beneficiaderos de café en hogares	Pensilvania, Caldas	2023	200
Total, mejoramientos beneficiaderos de café en hogares	Pensilvania, Caldas	2023	200
Construcción estufas ecoeficientes	Pensilvania, Caldas	2023	41
Total, construcción estufas ecoeficientes	Pensilvania, Caldas	2023	41
Total, mejoramientos de vivienda 2023	Pensilvania, Caldas	2023	1.065
Total, de mejoramientos de vivienda entregados ejecutados en el periodo 2020-2023.		3.153	

Uno de los proyectos destacados alrededor de la vivienda, fue la edificación de 48 viviendas con apoyo de FEDETABACO, fue un proyecto ejecutado directamente por el Gobierno Nacional a través del Fondo de Adaptación; otro proyecto importante fue la urbanización la Esperanza 2 en el sector los Jazmines, se inició en 2018 y culminó con la entrega de las viviendas en 2020.

El programa abarcó diversas modalidades de construcción, abordando las necesidades de reubicación, la vulnerabilidad de algunas familias y la respuesta a desastres naturales.



A continuación, se detallan las distintas iniciativas llevadas a cabo:

- ❖ Proyecto "Construcción de Soluciones Habitacionales para la Reubicación de Población en Zonas de Alto Riesgo No Mitigable". Recursos de la Gobernación de Caldas. Ejecución iniciada en 2019, viviendas entregadas en 2021 en la urbanización El Prado.
- ❖ Recursos de transferencias del Sistema General de Regalías. Ejecución iniciada en 2019, viviendas entregadas en 2021 en la urbanización El Prado.
- ❖ 6 Viviendas Prefabricadas para Población Vulnerable: Recursos del municipio y la Gobernación de Caldas. Entregadas mediante comodato a familias vulnerables en situación de pobreza extrema.
- ❖ 10 Viviendas Prefabricadas para Víctimas de Vendaval en Bolivia: Proyecto en convenio con la Gobernación de Caldas. Beneficio a 10 familias afectadas por el vendaval en agosto de 2020. Entregadas en 2021, construcción en sitio propio.
- ❖ 10 Viviendas Bloqueras Comunitarias: Ubicadas en la Urbanización El Prado. Construidas en 2021-2022 y entregadas a madres cabeza de hogar en modalidad de bloqueras comunitarias, con recursos de la Gobernación.
- ❖ 24 Reconstruidas bajo la modalidad de entrega de materiales: Apoyo en la reconstrucción de viviendas afectadas por desastres naturales. Entrega de materiales en 2020 y 2021 por UNGRD. A partir de 2022, la administración municipal adquirió materiales para reconstrucciones en sitio propio.

En cuanto a lugares para la implementación proyectos de vivienda nueva de interés prioritario o de interés social, se cuenta con la identificación de los siguientes:

- ☐ Estadio municipal, sector los Jazmines
- ☐ Sector los asientos, contiguo al proyecto ECOBETANIA
- ☐ Sector Hospital

Titulación De Predios

En la vigencia 2020, se estableció un convenio con la Superintendencia, logrando obtener asesoría y una base de datos preliminar de predios baldíos.



Durante la vigencia 2021, se gestionaron cien certificados de carencia de antecedentes registrales, y se logró la incorporación de 3 predios al registro municipal.

En la vigencia 2022, se llevó a cabo la incorporación de 76 predios.

La Vigencia 2023 se caracterizó por la incorporación de 52 predios, incluyendo aquellos de carácter institucional como centros de salud y cementerios. Este periodo continuó fortaleciendo la actualización y consolidación del registro de propiedades en el municipio.

En el cuatrienio, se emitieron 244 resoluciones de cesión, titulando 49 viviendas de interés prioritario y formalizando propiedades en corregimientos y la cabecera municipal.

La actual administración municipal continuará con el programa para sanear bienes inmuebles tanto del área urbana y rural.

Fuente: informe de gestión final 2020-2023

Ordenamiento territorial y desarrollo urbano (equipamiento municipal)

En este apartado, se encuentra todo lo relacionado con la infraestructura municipal, palacio municipal, corregidurías, parques, y espacios públicos.

EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

La administración municipal ocupa una edificación de tres pisos denominada Palacio Municipal Fanny González, ubicada en la plaza municipal, carrera 6 No 4-06. En este lugar se encuentran ubicadas todas las secretarías municipales, con excepción de la Coordinación de Cultura y la Coordinación de Deportes. Entre las dependencias presentes se incluyen la Secretaría de Gobierno, Contratación y TICs municipales, la Secretaría de Planeación, Infraestructura, Desarrollo Económico y Medio Ambiente municipal, así como la Secretaría de Salud y la Secretaría de Hacienda. Además, alberga las oficinas de la Fiscalía y de las Empresas Públicas de Pensilvania - EMPEN.

La Casa de la Cultura Miguel Ángel Aristizábal Carvajal, ubicada diagonal a la alcaldía en la plaza principal, sirve como sede del museo municipal, respaldado por el programa Vigías del Patrimonio.



En cada corregimiento, como Arboleda, Pueblo Nuevo, Bolivia y San Daniel, se dispone de un espacio de corregiduría donde se ofrece atención al público y se gestionan diversos programas sociales.

- ☐ Arboleda: Ubicada en la plaza principal, edificación construida por el DPS en el año 2011
- ☐ Pueblo Nuevo: Ubicada en la plaza principal, edificación construida por el DPS en el año 2011
- ☐ San Daniel, ubicada al ingreso al corregimiento, entrada desde Pensilvania.
- ☐ Bolivia, ubicada en la plaza principal, contiguo a la estación de Policía.
- ☐ Pensilvania fue el primer municipio en iniciar el proceso de descentralización en salud en Colombia, en el año 1992. A nivel local se cuenta con la Empresa Social del Estado Hospital Local San Juan de Dios adscrito a la secretaría de salud del municipio mediante Acuerdo Número 13 de 1991, y creado como Empresa Social del Estado mediante Acuerdo Número 30 de 1992.
- ☐ El Hospital cuenta en el momento con centro de salud en los cuatro corregimientos, Arboleda, Pueblo Nuevo, San Daniel y Bolivia, con personal (médicos, auxiliares de enfermería, conductores y personal administrativo) y ambulancias en cada centro.
- ☐ El municipio de Pensilvania cuenta en su cabecera municipal con el siguiente equipamiento para fines de recreación y esparcimiento.
- ☐ Polideportivo: Ubicado en la salida hacia el corregimiento de San Daniel, cuenta con una cancha de fútbol con sistema de alumbrado público y que es utilizado diariamente para campeonatos de fútbol o integraciones deportivas y recreativas.
- ☐ Coliseo cubierto: Ubicada en cercanías al barrio Robledales (carrera 5 entre calles 7 y 9), con cancha para fútbol sala, baloncesto o voleibol. Contiguo a una cancha sintética de fútbol y una pista de patinaje.
- ☐ Parque Infantil: Está ubicado en la Avenida Los Fundadores entre las carreras 8 y 9. En el 2019 se construyó un Centro de Integración Ciudadana (CIC), allí se realizan eventos masivos como conciertos y eventos deportivos como fútbol sala, baloncesto y voleibol.
- ☐ Estadio municipal: Está localizado en el sector denominado Politécnico a 2 km aproximadamente de la cabecera municipal.
- ☐ Teatro Pantágoras: Ubicado en la plaza principal, presta sus instalaciones para el desarrollo de seminarios, conferencias y eventos culturales.
- ☐ Coliseo de exposición Alfonso Hoyos Giraldo: Ubicado en la carretera de salida a Manizales. Allí se realizan las Ferias Equinas cada año a finales del mes de mayo o comienzo del mes de junio.



En cuanto a parques en el área urbana, se cuenta con:

- ☐ Parque Daniel María López, ubicado en el sector la Plazuela
- ☐ Parque Barrio Guillermo Buriticá
- ☐ Parque Barrio Chiquinquirá
- ☐ Parque al frente del cementerio San Vicente de Paul
- ☐ Parque al frente del Hospital Local San Juan de Dios
- ☐ Parque central Simón Bolívar.

El Plan Básico de Ordenamiento Municipal (PBOT) vigente, está aprobado por el acuerdo Municipal 018 del 15 de septiembre de 2000 por el Concejo Municipal. De acuerdo con los lineamientos administrativos, los PBOT deben someterse a revisión cada 12 años. El plan de ordenamiento territorial del municipio está desactualizado, fue aprobado en el año 2000 y al 2024 dan 14 años. El PBOT del municipio de Pensilvania no está vigente.

Gestión integral del recurso hídrico

“La superficie del municipio de Pensilvania es atravesada por importantes ríos, como son el Samaná, Dulce, Pensilvania, Salado, Tenerife y la Miel. Estos ríos descienden del flanco oriental de la cordillera central, haciendo su recorrido a lo largo del municipio de suroeste hacia el noreste, a excepción del río Tenerife que lo hace de norte a sur”.

POT Municipio de Pensilvania (2000).

El río Dulce es afluente al río Samaná. El anterior y el río la Miel constituyen las cuencas hídricas más importantes del municipio, pues hacen parte de la hoya hidrográfica del río Magdalena.

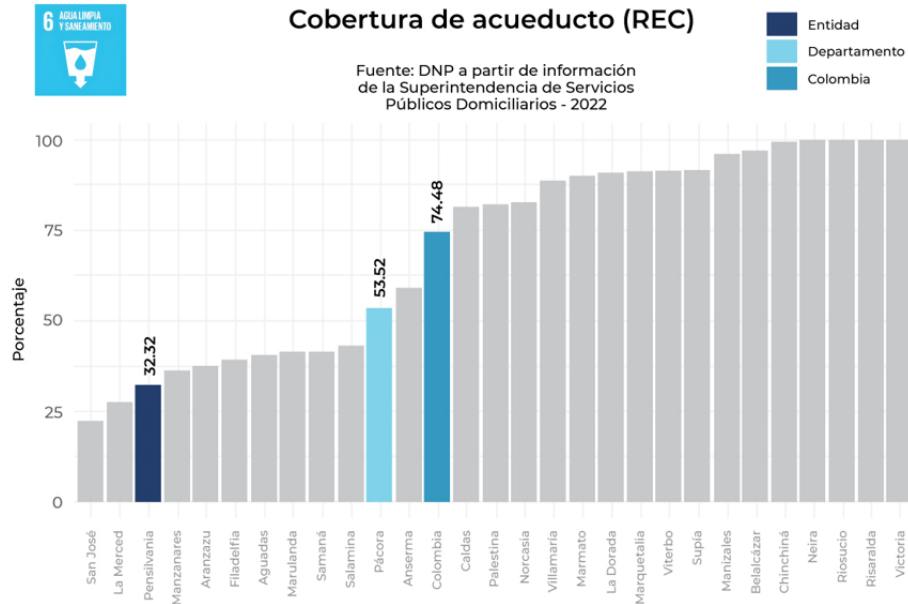
Los numerosos ríos y quebradas que atraviesan el municipio lo convierten en uno de los más prósperos del alto oriente en términos de recursos hídricos. Esta característica ha ayudado a mitigar los impactos negativos del fenómeno climático "El Niño". Sin embargo, esta situación no es uniforme en todas las veredas debido a los actuales usos del suelo y los efectos de la deforestación, especialmente para la creación de sistemas productivos en el pasado, cuando la regulación ambiental era menos estricta.

A continuación, se presenta información relevante sobre el sistema de acueducto, alcantarillado, las Áreas Abastecedoras de Acueductos (ABACOS) y las microcuencas que suministran agua a las diferentes veredas.



Acueducto y alcantarillado. A continuación, se presenta la cobertura del acueducto para el municipio de Pensilvania, Caldas.

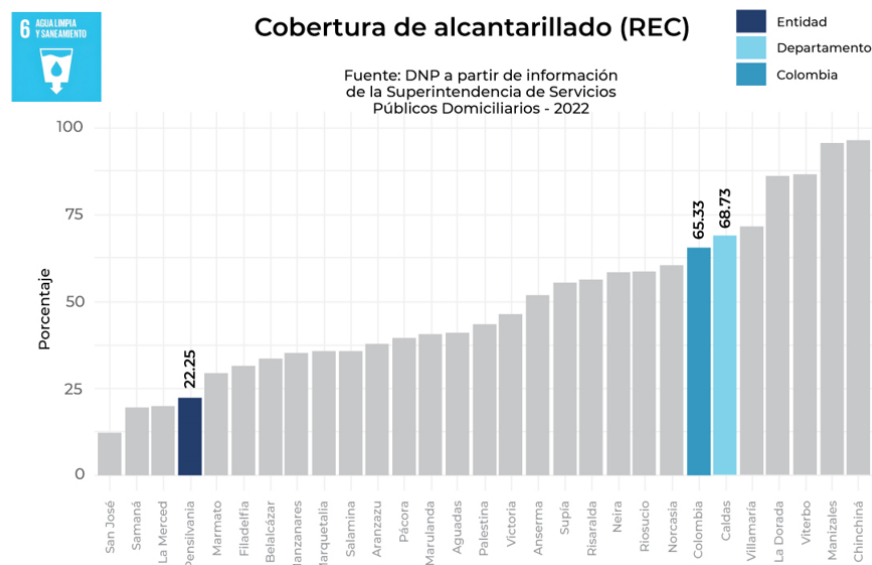
Gráfico 11. Cobertura de acueducto



Fuente. TerriData.

***REC - Reporte de Estratificación y Coberturas.** Pensilvania, en comparación con los demás municipios del departamento, posee baja cobertura de acueducto. Con un 32,32%, ocupa el tercer lugar, dentro de los más bajos en el gráfico.

Gráfico 12. Cobertura de alcantarillado





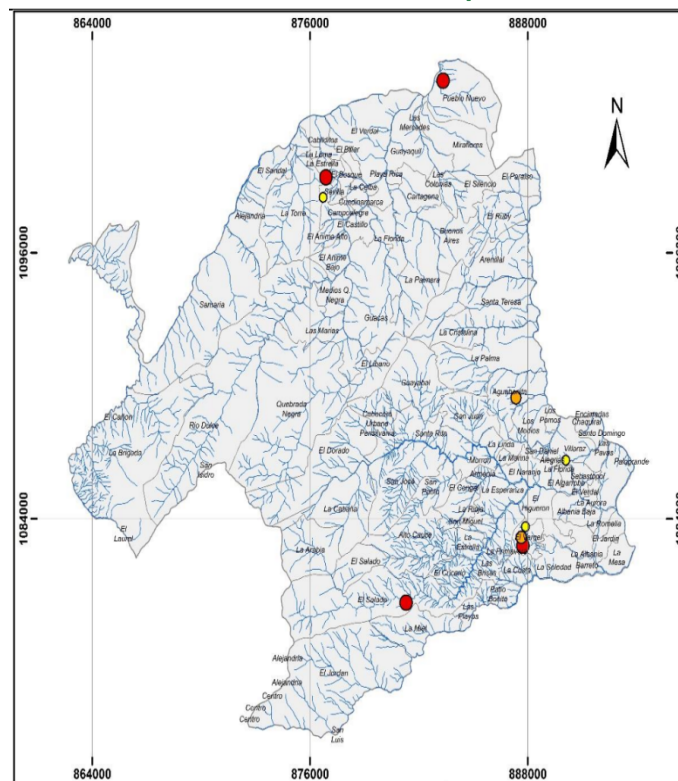
Pensilvania, en comparación con los demás municipios del departamento, posee baja cobertura de alcantarillado. Con un 22,25%, ocupa el cuarto lugar, dentro de los más bajos en el gráfico.

Con respecto al tema de alcantarillado, se evidencia la necesidad en el corregimiento de Bolivia de la construcción de alcantarillado en dos tramos: de la plaza principal al puente, y de la antigua escuela a la casa de don Rogelio Cardona, al igual que la intervención de descoles. También se presenta la necesidad de la construcción del alcantarillado en la vereda La linda.

Áreas Abastecedoras de Acueductos para Consumo Humano-ÁBACOS o Microcuencas abastecedoras de acueductos.

“Las microcuencas abastecedoras (ÁBACOS) proporcionan un servicio ecosistémico fundamental para las poblaciones, pues proporcionan el abastecimiento hídrico para el uso humano y doméstico”. CORPOCALDAS. Estructura ecológica principal. Pág. 81. En ese sentido, es necesario generar las condiciones ambientales adecuadas para asegurar la vida de las microcuencas abastecedoras de acueducto y, así, el fácil acceso a buena calidad de agua”. CORPOCALDAS (2023). Lineamientos ambientales para el Plan de desarrollo territorial.

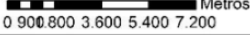
Gráfico 13. ÁBACOS rurales municipio de Pensilvania





Municipio de Pensilvania

Nit 890801137-7

 Corpocaldas Corporación Autónoma Regional de Caldas Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio	ESCALA DE MAPEO: 1:10.000 ESCALA DE PLOTEO: 1:178.000  0 900 800 3.600 5.400 7.200 Metros	Leyenda Escala de priorización Pensilvania - Alta - Media Alta - Media - Drenaje sencillo Pensilvania - Veredas Pensilvania - Pensilvania
PRIORIZACIÓN PARA INTERVENCIÓN ABACOS RURALES MUNICIPIO DE PENSILVANIA DEPARTAMENTO DE CALDAS	FECHA: Septiembre de 2022 FUENTE: Información Cartográfica Básica IGAC Drenajes IGAC 1:25.000 Información Cartográfica Temática CORPOCALDAS Propuesta de priorización para la intervención de Áreas Abastecedoras de Acueductos Rurales en el Departamento de Caldas, como estrategia de mitigación y adaptación al Cambio Climático, con énfasis en eventos de Desabastecimiento Hídrico (Ponencia 2021) J. Bastidas y L. Catellanos	REFERENCIA ESPACIAL: Coordinate System: MAGNA Colombia Bogota Projection: Transverse Mercator Datum: MAGNA False Easting: 1.000.000,0000 False Northing: 1.000.000,0000 Central Meridian: -74,0775 Scale Factor: 1,0000 Latitude Of Origin: 4,5962 Units: Meter

Fuente. CORPOCALDAS 2022.

Para el caso del municipio de Pensilvania se cuenta con 18 Abastos rurales identificados.



Abasto	Microcuenca	Fuente hídrica
Acueducto veredal La Arboleda	Río Dulce	Quebrada La Palma
ACU Acueducto veredal Bolivia	Río Salado	Quebrada B2
ABA Abasto Pueblo Nuevo	Q. Negra, La Rica	Quebrada Pueblo Nuevo
ABA Abasto el Higuerón - Albania	Río La Miel	Quebrada el Bosque
ABA Abasto La Soledad	Río La Miel	Quebrada La Soledad
Abasto de Agua Bonita	Río Tenerife	Quebrada Las Minas
Acueducto veredal La Arboleda	Río Dulce	Quebrada Santo Tomás
Abasto de Agua El Verge - Pensilvania	Río La Miel	Quebrada El Vergel
Abasto Rural cafetero - Sebastopol Brisas	Río Tenerife	Quebrada Turquía
ACU Acueducto veredal Bolivia	río Salado	Quebrada B1
Abasto El Cricerio	Río Salado	Quebrada B1
ABA Abasto de Agua Pueblo Nuevo (Sin Prestador)	Q. Negra, La Rica	Quebrada Santa Anita
PU Punto de suministro La Rioja, La Esperanza	Río Pensilvania	Quebrada El Congal
Punto de suministro Armenia	Río Pensilvania	Quebrada Puerta del Sol
Acueducto veredal La Arboleda	Río Dulce	Quebrada Santa Cruz
PU Punto de suministro La Asunción	Río Pensilvania	Quebrada La Asunción
ABA Los Medios Los Pomos	Río Tenerife	Quebrada Los Andes
Abasto La Linda, La Quiebra, San Daniel	Río Tenerife	Quebrada La Linda



A continuación, tabla relaciona las microcuencas abastecedoras del municipio de Pensilvania por vereda:

Tabla 51. Microcuencas abastecedoras en el municipio de Pensilvania, Caldas.

Vereda	Microcuenca abastecedora
Los medios	Quiebrapatas
Samaria	La Loma
El Dorado	Chiquinquirá
El Congal	El Congal
Aguabonita	La Linda
El Vergel	La Miel
El Vergel	El Bosque
La Costa	La Costa
Villaraz	Villaraz
El Vergel	Los Muñecos
Campoalegre	La Cruz
La Palmera	Brasil
Buenos Aires	Colonias
La Cabaña	Q. El Popal
El Dorado	Q. El Dorado
Pueblo Nuevo	-
El Verdal	-
La Torre	-
El Sandal	-
Guacas	-
La Palma	-
Aguabonita	-
Cabecera Urbana Pensilvania	El Dorado
El Higuerón	-
La Mesa	-
El Cricerio	-
El Salado	-
La Miel	-

Fuente. Lineamientos ambientales PDT municipio de Pensilvania 2023.



El municipio de Pensilvania aún no cuenta con el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos –PSMV- aprobado por la Corporación.

4.3.3 Minas y energía

Cobertura de energía eléctrica

Departamento	Municipio	Cobertura por municipio del servicio de energía eléctrica CHEC (%) a diciembre 2021		
		Urbano 2021	Rural 2021	Total 2021
	Norcasia	100%	97,94%	99,25%
	Pácora	100%	100,00%	100%
	Palestina	100%	100,00%	100%
	Pensilvania	100%	99,58%	99,73%

Fuente: SOSTENIBILIDADCHEC. (2021).

Pensilvania disfruta de una excelente cobertura energética, con un 100% en la zona urbana y un 99.58% en la zona rural, según datos proporcionados por Minenergía a nivel nacional y reportados por LaRepublica.co en 2023. Se destaca en el municipio la implementación de dos iniciativas en generación de energía renovable, ambas a cargo de la empresa SMARTSOLAR. Estos proyectos consisten en dos plantas solares fotovoltaicas, una ubicada en el Centro de Bienestar al Adulto Mayor José María Gallo y la otra en la empresa Maderas de Oriente S.A. La planta en Maderas de Oriente cuenta con una potencia instalada de 120.95 kWp y una producción anual de 126,900 kWh, lo que refleja un compromiso con la sostenibilidad ambiental por parte de la industria maderera.

Minas

En cuanto a minería legal, se encuentra la minera Guayaquil, en la vereda del mismo nombre del corregimiento de Pueblo Nuevo.

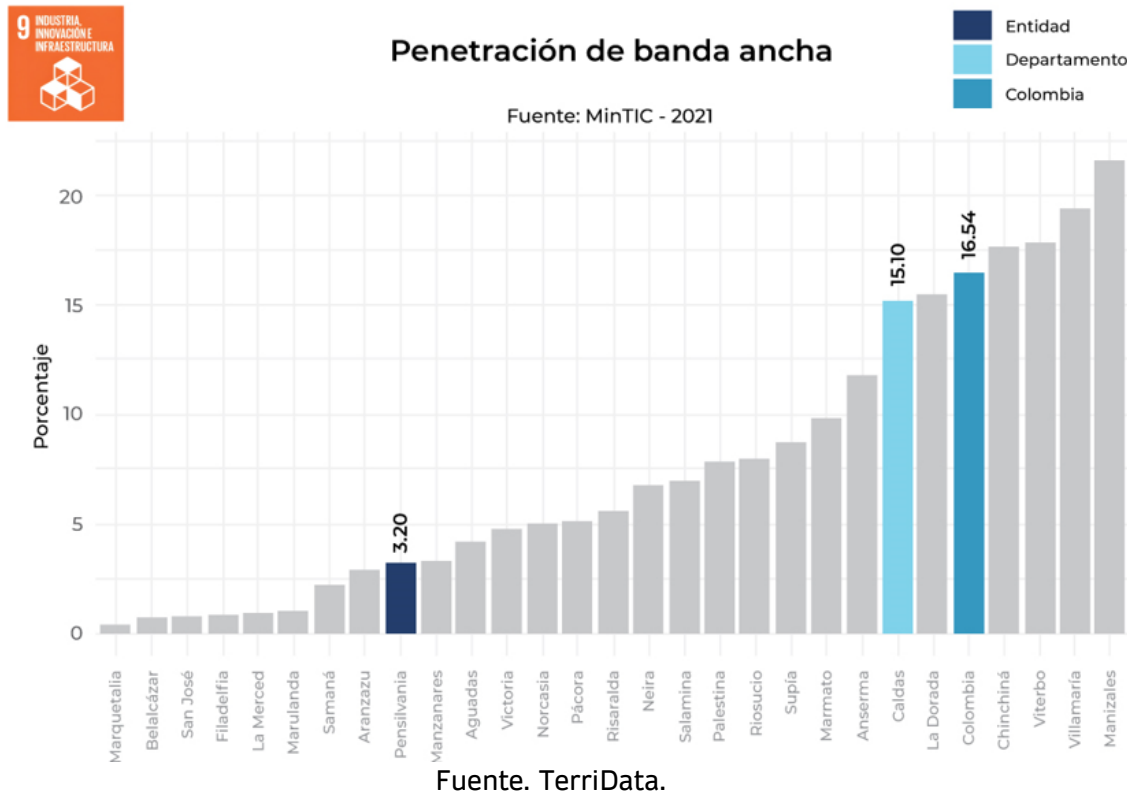
En lo referente a minería de subsistencia, en la parte alta del río Pensilvania y sus afluentes cercanos, así como en los ríos la Miel (parte alta), el Salado y el Tenerife, se extrae material de arrastre para construcciones. Existe una mina de arena cuarcífera explotada a campo abierto por el sistema de lavado propiedad de la Fundación ACESCO en el sector denominado la Arenera; y en río Dulce y a orillas del río Samaná sur a la altura del corregimiento de Pueblo Nuevo, se extrae oro por el sistema de barequeo; también existe un punto ilícito de explotación de oro de



filón (Socavones)¹⁰ . La oficina de asuntos mineros de la Gobernación en 1998 otorgó un total de cinco permisos para la explotación de arena y metales preciosos, en un área de 598,4 ha y se han tramitado otras ocho licencias en un área de 6.342,4 ha.

4.3.4 Tecnologías de la información y las comunicaciones

Gráfico 14. Penetración de banda ancha



De acuerdo con la gráfica anterior, el porcentaje de la penetración de banda ancha en el municipio de Pensilvania es de baja cobertura, en comparación con el porcentaje departamental y nacional, con un 3,20%, es el noveno municipio de menor a mayor.

El área de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs) en el municipio de Pensilvania juega un papel crucial en el desarrollo económico, social y administrativo de la localidad. La disponibilidad de servicios de internet y telecomunicaciones son elementos fundamentales para la conectividad de la población y el impulso de actividades productivas, educativas y de gobierno

¹⁰ Rojas, D. (2023). Diagnóstico técnico y ambiental de las explotaciones ilícitas de yacimientos mineros en el departamento de Caldas periodo 2010-2023.



electrónico. A continuación, se presenta un diagnóstico claro, profesional y extenso del estado actual del Área TICS municipal, considerando las características proporcionadas:

1. Cobertura de Internet: El área urbana del municipio de Pensilvania cuenta con una cobertura de internet del 100% en banda ancha y/o fibra óptica, lo cual constituye una ventaja significativa en comparación con otras regiones. La disponibilidad de esta infraestructura es fundamental para garantizar un acceso rápido y confiable a internet, lo que facilita el desarrollo de actividades como educación en línea, comercio electrónico, teletrabajo y acceso a servicios gubernamentales en línea.

Zonas Wifi en corregimientos: En los corregimientos de Arboleda, Bolivia, San Daniel y Pueblo Nuevo, se han implementado zonas Wifi para acceso público. Estas zonas proporcionan una velocidad de conexión de 10 Mb/s, lo cual es adecuado para actividades básicas de navegación en internet, correo electrónico y redes sociales. Sin embargo, es importante considerar que esta velocidad puede resultar insuficiente para la realización de actividades que requieran una mayor demanda de ancho de banda, como la transmisión de video en alta definición o la descarga de archivos pesados. Además, la capacidad máxima de 30 usuarios conectados en simultáneo puede generar congestión en períodos de alta demanda, lo que podría afectar la calidad del servicio para los usuarios.

Servicios de telecomunicaciones: En cuanto a los servicios de telecomunicaciones, el municipio cuenta con la presencia de dos operadores principales: Claro y Movistar. Sin embargo, es importante destacar que la calidad de la señal proporcionada por ambos operadores se clasifica como media. Esta situación limita la calidad de las llamadas telefónicas, así como la velocidad y estabilidad de la conexión a internet móvil. Es necesario realizar evaluaciones periódicas de la calidad del servicio y establecer medidas para mejorarla, a fin de garantizar una experiencia satisfactoria para los clientes.

Con el objetivo de abordar esta situación y mejorar la calidad de los servicios de telecomunicaciones en el municipio, se propone promover un trabajo conjunto entre las empresas privadas, en este caso Claro y Movistar, y la alcaldía municipal. Esta colaboración puede materializarse a través de la implementación de proyectos conjuntos que busquen optimizar la infraestructura de telecomunicaciones, expandir la cobertura de la red móvil y mejorar la calidad de la señal en áreas donde se han identificado deficiencias.

La alcaldía municipal puede desempeñar un papel clave en este proceso al facilitar los permisos necesarios para la instalación de torres de transmisión, proporcionar



información sobre las áreas prioritarias que requieren una mejora en la cobertura móvil y coordinar esfuerzos con las empresas privadas para garantizar una implementación eficiente de los proyectos.

Por su parte, las empresas privadas pueden contribuir con su experiencia técnica y recursos financieros para llevar a cabo las mejoras necesarias en la infraestructura de telecomunicaciones. Esto puede incluir la instalación de nuevas antenas, la optimización de la red existente y la implementación de tecnologías avanzadas para mejorar la calidad de la señal y la velocidad de conexión.

Recomendaciones: Basado en el diagnóstico realizado, se proponen las siguientes recomendaciones para mejorar el Área TICs municipal en el municipio de Pensilvania:

- Realizar un estudio detallado de viabilidad técnica y económica para la expansión de la infraestructura de telecomunicaciones en las áreas rurales, en colaboración con los proveedores de servicios de telecomunicaciones.
- Establecer alianzas con entidades gubernamentales, organizaciones sin fines de lucro y el sector privado para implementar proyectos de conectividad rural que utilicen tecnologías innovadoras, como el acceso a internet mediante redes satelitales o la instalación de torres de transmisión de señal.
- Promover programas de alfabetización digital y capacitación en el uso de tecnologías de la información y comunicación en las comunidades rurales, con el fin de preparar a los habitantes para aprovechar al máximo los beneficios de la conectividad.
- Buscar fuentes de financiamiento tanto a nivel nacional como internacional para invertir en la mejora de la infraestructura de telecomunicaciones en las zonas rurales, priorizando aquellas áreas que carecen por completo de cobertura de internet.
- Realizar un monitoreo continuo de la calidad de los servicios de telecomunicaciones proporcionados por los operadores Claro y Movistar, con el fin de identificar y resolver posibles problemas de señal, velocidad y estabilidad.
- Establecer programas de capacitación y concientización dirigidos a la población para promover un uso responsable y eficiente de los recursos de internet y telecomunicaciones.
- Evaluar la posibilidad de ampliar la cobertura de zonas Wifi en áreas rurales y corregimientos que aún no cuenten con este servicio, considerando la demanda de acceso a internet y las necesidades específicas de la comunidad.
- Explorar la viabilidad de aumentar la velocidad de conexión y la capacidad de usuarios en las zonas Wifi existentes, con el objetivo de mejorar la experiencia



de los usuarios y fomentar el uso de estas infraestructuras como herramientas para el desarrollo local.

- Fomentar la colaboración entre el sector público, el sector privado y la sociedad civil para impulsar iniciativas de innovación tecnológica y desarrollo de aplicaciones móviles y plataformas digitales que contribuyan al progreso y bienestar de la comunidad.

Gobierno digital

La Política de Gobierno Digital es una iniciativa que propende por la transformación digital del ámbito público, con el objetivo de mejorar la relación ciudadano - Estado; optimizar la prestación de servicios gubernamentales y fomentar la confianza en las instituciones. Como parte del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), esta política se integra con otras políticas de gestión y desempeño institucional.

El objetivo de la nueva versión de la Política es impactar positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos y en la competitividad del país mediante la generación de valor público a través de la transformación digital del Estado, de manera proactiva, confiable, articulada y colaborativa entre los grupos de interés.

Los sujetos obligados a cumplir con la Política de Gobierno Digital son las entidades que conforman la administración pública y los particulares que desempeñan funciones administrativas. Esto incluye no solo las entidades gubernamentales, sino también a actores privados que participan en la gestión pública.

Los grupos de interés de la Política de Gobierno Digital incluyen a entidades públicas, la academia, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanos y habitantes del territorio nacional.

La estructura de la Política de Gobierno Digital se compone de los siguientes elementos:

1. **Gobernanza:** Implica el relacionamiento entre el orden nacional y territorial, así como la participación de los Grupos de Interés en la toma de decisiones y la distribución de recursos.
2. **Innovación Pública Digital:** Promueve la generación de valor público mediante soluciones novedosas y creativas que hagan uso de las TIC para resolver problemáticas públicas.
3. **Habilitadores:** Incluyen la Arquitectura, Seguridad y privacidad de la información, Servicios ciudadanos digitales, y se añade el habilitador de Cultura y Apropiación, destinado a fortalecer las capacidades en el uso de las TIC.



4. **Líneas de acción:** Son acciones orientadas al desarrollo de servicios y procesos inteligentes, toma de decisiones basadas en datos y consolidación de un Estado abierto.
5. **Iniciativas dinamizadoras:** Comprenden Proyectos de Transformación Digital y Estrategias de Ciudades y Territorios Inteligentes para materializar las Líneas de Acción y cumplir los objetivos de la Política.

La nueva versión de la Política de Gobierno Digital se basa en estudios de buenas prácticas internacionales y en las necesidades específicas del país. Destaca la importancia de la transformación digital para el desarrollo, la inclusión y el bienestar económico y social, así como la necesidad de fortalecer la gobernanza, la seguridad digital, la innovación y las capacidades del personal público y ciudadanos. Los principios que rigen la Política de Gobierno Digital incluyen Armonización, Articulación, Confianza, Competitividad, Cooperación, Respeto de los Derechos Humanos, Innovación, Legalidad Tecnológica, Participación, Proactividad, Prospectiva Tecnológica y Resiliencia Tecnológica.

La nueva versión de la Política aporta diversos elementos, como la incorporación de principios y elementos transversales, el fortalecimiento de capacidades y la centralización de lineamientos en un Manual de Gobierno Digital para una



implementación más eficiente.



Municipio de
Pensilvania

GOBIERNO DE LA GENTE

PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD

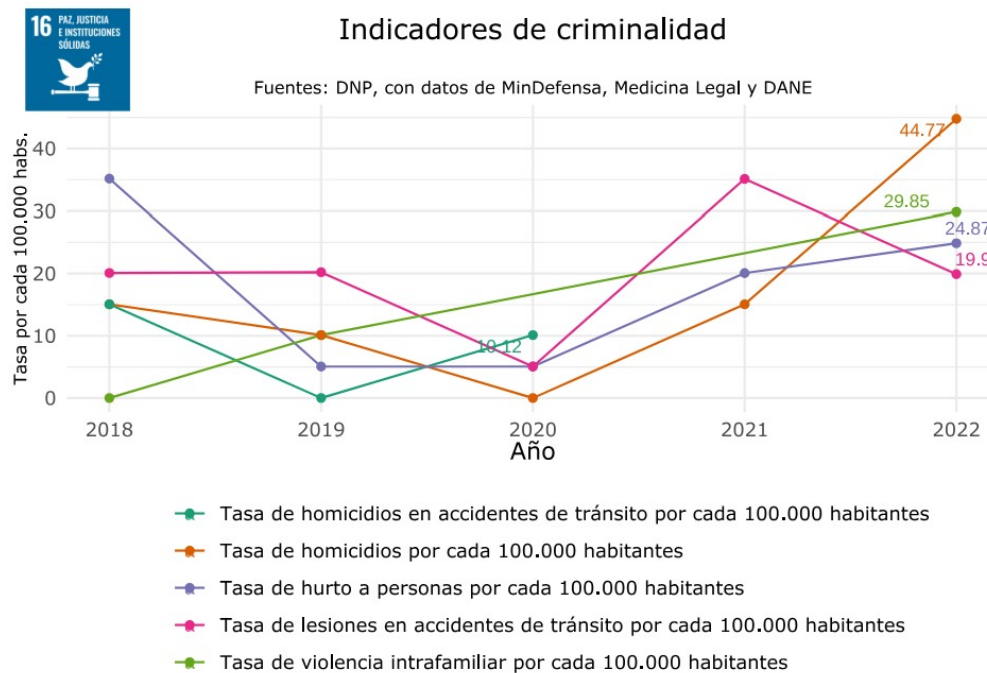
MUNICIPIO DE
PENSILVANIA - CALDAS

2024 - 2027



3.4.1 Gobierno territorial

A continuación, un gráfico con indicadores de criminalidad y tasas por cada 100.000 habitantes, provisto por TerriData.



Para el año 2022, la tasa más alta pertenece a la tasa de homicidios, con un 44,77; la siguiente más alta, está asociada a violencia intrafamiliar. Por otro lado, la tasa más baja, para el mismo año, está asociada a lesiones en accidentes de tránsito, con 19,9.

En la siguiente lista, también provista por TerriData, se enlistan distintas tasas de violencia, asociadas a violencia intrafamiliar, homicidios y suicidio.



Variable	Valor
16 🇨🇴 Tasa de homicidio intencional por cada 100.000 habitantes (2022)	44.77
16 🇨🇴 Tasa de homicidio intencional en hombres por cada 100.000 habitantes (2022)	79.1
16 🇨🇴 Tasa de homicidio intencional en mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	10.01
16 🇨🇴 Tasa de homicidio intencional en áreas urbanas por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
16 🇨🇴 Tasa de homicidio intencional en áreas rurales por cada 100.000 habitantes (2022)	78.25
5 🇨🇴 Tasa de exámenes por presunto delito sexual a mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
5 🇨🇴 Tasa de suicidio de hombres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
5 🇨🇴 Tasa de suicidio de mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA
5 🇨🇴 Tasa de violencia de pareja a mujeres por cada 100.000 habitantes (2022)	NA

Fuente: DNP, con datos de MinDefensa y DANE

3.4.2 Justicia y del derecho

Sistema penitenciario y carcelario

El Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Pensilvania, se encuentra ubicado en zona semi urbana del municipio de Pensilvania, está construido en su totalidad en ferro-concreto, cuenta dos pabellones y dos alojamiento comunes, con capacidad para albergar 56 Personas Privadas de la Libertad, además se posee un espacio habilitado para privados de la libertad que pertenezcan a la tercera edad y un espacio destinado a albergar el personal que desarrolla la preparación de alimentos, es un establecimiento que cuenta además con las siguientes áreas: Cancha múltiple, taller de ebanistería, aula de estudio, sanidad, expendio de víveres, alojamiento para el personal del cuerpo de custodia y auxiliares del cuerpo de custodia y zona administrativa. INPEC (S.F.).

Durante la permanencia de las personas privadas de la libertad, se adelantan diferentes programas tendientes a la resocialización de éstas, gracias al convenio existente con el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, quien los apoya con capacitación de los privados en labores tales como: industria de la madera, manipulación de alimentos, manejo de residuos sólidos entre otros; además se adelantan programas de alfabetización y educación en convenio con la Institución Educativa Pensilvania - IEP, también se realizan actividades lúdicas y deportivas dirigidas a la población privada de la libertad. Durante la tradicional conmemoración del día de la Virgen de las Mercedes, considerada la "Patrona de los Reclusos", las personas privadas de la libertad son beneficiadas por acciones



gestionadas por la iglesia, grupos de voluntarios, jóvenes, adolescentes y comunidad en general que recogen elementos de aseo para donación a los más necesitados y desarrollan actividades de integración y recreación.

En los últimos años se han adelantado mejoras estructurales que han redundado en beneficio de la seguridad, gracias a los aportes realizados por la Gobernación del Departamento de Caldas y el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC), en la actualidad se adelantan gestiones por parte de la alcaldía municipal para la ampliación de la infraestructura.

Instancias de participación

En el municipio de Pensilvania, se cuenta con las siguientes instancias que posibilitan el ejercicio de la participación ciudadana a partir de acciones como seguimiento, control y toma de decisiones en los planes, programas, proyectos, servicios y obras de interés general que se ejecutan con recursos públicos.

COMITÉ MUNICIPAL DE LUCHA CONTRA LA TRATA DE PERSONAS
COMITÉ DE ORDEN PÚBLICO
COMITÉ CIVIL DE CONVIVENCIA
CONSEJO DE SEGURIDAD
CONSEJO DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
COMITÉ DE CONCILIACIÓN
CONSEJO CONSULTIVO DE MUJERES DE PENSILVANIA (MUJER Y GÉNERO)
CONSEJO MUNICIPAL DE PAZ
CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA
COMITÉ TERRITORIAL DE JUSTICIA TRANSICIONAL
SUBCOMITÉ PREVENCIÓN, PROTECCIÓN, Y GARANTÍAS, DE LA NO REPETICIÓN, ENFOQUE DIFERENCIAL Y COMISIÓN INTERSECTORIAL PARA LA RESPUESTA RÁPIDA A LAS ALERTAS TEMPRANAS CIPRAT
COMITÉ DE GARANTÍAS ELECTORALES
JUNTA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
PLAN DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)-COMITÉ MUNICIPAL DE EDUCACIÓN
COMITÉ MUNICIPAL DE DISCAPACIDAD
MESA PIAF
COMITÉ INTERINSTITUCIONAL PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y LA PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADOLESCENTE TRABAJADOR (CIETI)
COMITÉ MUNICIPAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR
MESA DE PARTICIPACIÓN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
MESA DE VÍCTIMAS
MESA PARA EL RECONOCIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL APOORTE A LA PAZ
GESTIÓN DE RIESGO
COPACO
COVECOM
COMITÉ DE SALUD MENTAL, DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA,
MECANISMO ARTICULADOR PARA EL ABORDAJE DE VIOLENCIAS POR RAZONES DE GÉNERO
CONSEJO TERRITORIAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD



JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL
ASOCOMUNAL
CONSEJO MUNICIPAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES
COPSA
CONSEJO DE DESARROLLO RURAL
CONSEJO DE TURISMO
COMITÉ PGIRS
CONSEJO MUNICIPAL AMBIENTAL DE PENSILVANIA
MESA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL
MESA DE SEGURIDAD QUÍMICA, PLAGUICIDAS Y RESIDUOS SÓLIDOS
COTSA
SIMAP
COMITÉ DE MADRES LÍDERES
SUBCOMITÉ DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN
SUBCOMITÉ DE ASISTENCIA Y REHABILITACIÓN
SUBCOMITÉ DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS
SUBCOMITÉ PREVENCIÓN PROTECCIÓN Y GARANTÍAS DE NO REPETICIÓN
CONSEJO DE PAZ

Participación ciudadana alrededor de las Juntas de Acción Comunal

Miembros de las Juntas de Acción Comunal participaron en escenarios de diagnóstico territorial y construcción del programa de gobierno en mesas fomentadas por la Corporación Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro – PDPMC, CORPOCALDAS, Gobernación de Caldas y el Municipio. Posteriormente los delegados de la Asociación Comunal de Juntas se reunieron y construyeron un Plan de Desarrollo Comunal con apoyo de la Federación de Acción Comunal del departamento de Caldas, la tarea pendiente es la construcción de 93 planes de acción.

De acuerdo con el Ministerio del Interior:

El Plan de Desarrollo Comunal es el conjunto de acciones priorizadas y que, de común acuerdo, la comunidad propone como solución a sus necesidades para mejorar la calidad de vida de sus afiliados y afiliadas y de quienes residen en su territorio.

Los Organismos de Acción Comunal elaborarán un plan de desarrollo Comunal y comunitario para el periodo por el cual fueron elegidos, y servirá de guía para su gestión durante los 4 años del periodo. Art. 47 pgr . 2 de la ley 2166 de 2021. Le corresponde a la Junta Directiva, elaborar y presentar anualmente los respectivos Planes de Acción en concordancia con el Plan de Desarrollo aprobado por la Asamblea General Ley 2166 de 2021 Art 42 numeral j (funciones de la asamblea) y el Art 46 numeral d ..(de la junta directiva). Mininterior (2021).



Estado actual de las Juntas de Acción Comunal de acuerdo con empalme a 30 de diciembre de 2023

Reconocimiento y fortalecimiento institucional: Iniciaron el periodo con la gestión para el reconocimiento y fortalecimiento de ochenta y cuatro (84) Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas incluyendo 1 asociación comunal. Durante el periodo se logró activar y crear nuevas juntas llegando a noventa y tres (93).

Adaptación a desafíos pandémicos: A pesar de los desafíos generados por la pandemia en 2020, se implementaron estrategias como la Resolución 0357, posponiendo las elecciones de las JAC y garantizando la continuidad de los cargos mediante la Resolución 0665. Esto permitió mantener la estabilidad en el liderazgo comunitario.

Ejecución de convenios solidarios: Se ejecutaron 230 convenios solidarios en cuatrienio, destinados a obras comunitarias en los 4 corregimientos y la cabecera municipal. Estos proyectos abarcaron desde mejoramientos de vivienda hasta la ampliación de caminos veredales, generando un impacto positivo en la calidad de vida de los habitantes.

Renovación y actualización: En noviembre de 2021, se logró la renovación de 83 JAC, respaldada por la Resolución 1513, contando con el compromiso de las comunidades. La presentación ante la Gobernación de Caldas aseguró la actualización de la documentación y la vigencia legal de estas entidades. Durante 2022, se llevó a cabo la renovación de JACs en veredas específicas, la elección de la Asociación de Juntas, y la creación de 5 nuevas JACs (la quiebra - Bolivia, Villaraz Bajo, barrio la Cruz, urbanización ECOBETANIA y el sector la Arenera), evidenciando un compromiso constante con el fortalecimiento de la participación comunitaria.

Actualización de estatutos y marco legal: Se proyectaron minutas de estatutos acordes a la Ley 2166 de 2021, y se trabajó en la actualización de los estatutos de 14 JACs. La entrega de la ley a cada representante legal por la Federación de Acción Comunal de Caldas garantizó la conformidad con los lineamientos legales.

Registro Único Comunal creados: Cuarenta y nueve (49 de 93) es decir el 52%. De acuerdo con el Ministerio del Interior, el RUC:

Sirve para clasificar en debida forma los diferentes grados de los Organismos de Acción Comunal (OAC) a nivel Nacional, es decir (junta de acción comunal, junta de vivienda comunitaria, Asociación de Juntas de Acción Comunal, Federación de Acción Comunal, Confederación Nacional), también se podrá identificar la ubicación



del territorio de cada organismo de acción comunal. Por otra parte, esta herramienta permite recopilar la cantidad de organismos de acción comunal por departamento y municipio.

Proyectos implementados: Se logró la implementación del proyecto "comunales por las vías de la paz" en el municipio para el mantenimiento rutinario de la red vial municipal.

Se realizó postulación de diferentes JACs a través del banco de proyectos del Ministerio del Interior para el proyecto tipo placa huellas. De las cuales salieron beneficiadas las JACs de las veredas Bajo Anime, El Recreo, La Linda, La Costa, Buenos Aires y ASOJUNTAS (tramo Sebastopol).

Proyectos productivos y empresariales: Se realizaron postulaciones a proyectos productivos, beneficiando a JACs como La Estrella, La Marina, y La Albania Alta. Además, se logró fortalecer comisiones empresariales con incentivos de \$5.000.000 cada una.

Actualmente se cuenta con las bases de datos de las juntas de acción comunal. En cuanto a los archivos digitales, estos deben reorganizarse de acuerdo con las juntas que pertenecen formalmente a los corregimientos, veredas y sectores, al igual que las que están agregadas a la cabecera municipal y, de la misma manera, en físico para todos los autos de reconocimiento, las personerías jurídicas, las certificaciones de representación vigentes hasta enero de 2024.

Archivo documental vigente

La administración saliente estaba avanzando en la implementación del formato único inventario documental FUID, en formatos establecidos por el proceso de gestión documental, adscrito a la secretaria general y de gobierno, se cuenta con el consolidado de las vigencias 2020, 2021, 2022 y por terminar vigencia 2023 con corte a 31 de diciembre de 2023.

A continuación, se relaciona el archivo físico recibido:

AÑO 2020

Con un total de 3 cajas.

Caja N° 1 cuenta con 19 carpetas.

Caja N° 2 cuenta con 15 carpetas.

Caja N° 3 cuenta con 23 carpetas.

Todas con su respectivo rótulo, hoja de control y debidamente foliadas.



AÑO 2021

Con un total de 2 cajas.

Caja N° 1 cuenta con 16 carpetas.

Caja N° 2 cuenta con 21 carpetas.

Todas con su respectivo rótulo, hoja de control y debidamente foliadas.

AÑO 2022

Con un total de 2 cajas.

Caja N° 1 cuenta con 15 carpetas.

Caja N° 2 cuenta con 24 carpetas.

Todas con su respectivo rótulo, hoja de control y debidamente foliadas.

En consonancia con lo expuesto, podríamos definir a una Junta de Acción Comunal del municipio de Pensilvania como la confluencia de intereses y de acciones colectivas que un grupo de residentes, asociados bajo una estructura local jurídicamente reconocida, encaminan al alcance de determinados fines (sobre todo materiales). Esas organizaciones se mueven en un amplio discurso progresista, aunque su accionar está limitado por las condiciones específicas de cada vereda. Si bien esta definición generaliza e indica similitudes, no quiere decir que las Juntas de todo el territorio sean organizaciones homogéneas que actúan de igual manera, pues, cada una ejerce diferente influencia en su comunidad, se adapta en mayor o menor medida a sus condiciones y obedece a intereses comunitarios propios. Al no ser movimientos sociales, en el sentido estricto de la palabra, no representan un antagonismo fuerte a las entidades del gobierno local, canalizando de manera “suave” y pacífica los descontentos o exigencias de transformar y mejorar las condiciones materiales comunitarias. Rendón, V. (2021).

Gestión del riesgo de desastres

El municipio de Pensilvania es altamente vulnerable ante los fenómenos naturales amenazantes.

El mal estado de las viviendas rurales ha generado afectaciones complejas ocasionadas por vendavales, que son recurrentes en las transiciones de temporada seca a temporada de lluvias. Algunos eventos que han marcado la historia en temas de gestión de riesgo recientemente en el municipio:

- Año 2008, Deslizamiento vereda Las Mercedes, corregimiento Pueblo Nuevo
- Año 2008, Deslizamiento vereda Los Jazmines



- Año 2008, Deslizamiento sector mayita cabecera municipal
 - Año 2009, Deslizamiento vereda Guacas, corregimiento Arboleda
 - Año 2010, Deslizamiento en el Barrio Alfonsina, corregimiento de San Daniel
 - Año 2010, avenida torrencial vereda La Linda, corregimiento de San Daniel
 - Año 2010, Deslizamiento vereda el Naranjito, corregimiento San Daniel
 - Años 2010-2011, fenómeno de la niña en el cual el municipio altamente afectado en vías, viviendas y cultivos
- Años 2020, vendaval, donde se vieron fuertemente afectadas 13 veredas en el municipio

En el Municipio de Pensilvania, los eventos desastrosos han sido predominantemente procesos de remoción en masa, como deslizamientos, que han ocasionado pérdidas humanas, especialmente durante la temporada de lluvias, particularmente en los picos de precipitación más intensa durante los meses de febrero-marzo y octubre-noviembre. Además, se registran regularmente fuertes vendavales. Aunque el municipio ha mejorado en términos de gestión del riesgo, existen áreas que requieren mejoras significativas, que se detallan a continuación: 1) Implementación de infraestructuras para mitigar riesgos en puntos críticos, 2) Actualización de los instrumentos de planificación del riesgo para tener una guía clara de las acciones a tomar, 3) Fortalecimiento de los organismos de socorro y brigadas en los corregimientos, 4) Creación y fortalecimiento de programas en gestión de riesgo, capacitación y comunicación, especialmente en las instituciones educativas del municipio, 5) Garantizar la atención inmediata del 100% de las emergencias en el municipio, proporcionando apoyo económico a las familias afectadas por daños graves en sus viviendas.

Escenarios de riesgo:

B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el criterio de fenómeno amenazante	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por:
	B) AVENIDAS TORRENCIALES: principalmente en la zona ribereña del cauce del río Samaná sur corregimientos de Arboleda y Pueblo Nuevo, quebrada las Mercedes, barrio Chiquinquirá sector bajo en la cabecera municipal
	C) VENDAVALES: zona urbana y rural del municipio de Pensilvania en especial en el corregimiento de Bolivia cabecera corregimental y veredas del corregimiento de pueblo nuevo
	Riesgo por:



B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el criterio de fenómeno amenazante	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	A) MOVIMIENTOS EN MASA: Vereda las Colonias, Cerro la Cruz en especial sector mayita , Vereda la primavera corregimiento de Bolivia, corregimiento de San Daniel Barrio la Alfonsina
	B) SISMOS: estructuras urbanas y rurales de todo el municipio de Pensilvania En General
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por:
	A) INCENDIOS ESTRUCTURALES: edificaciones de la zona urbana y rural en general aledañas a las estaciones de servicio y las viviendas edificadas estructuralmente en madera

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por:
	A) FENÓMENOS DERIVADOS DE LAS AGLOMERACIONES DE PÚBLICO: principalmente en las ferias y fiestas que se realizan en el municipio (fiestas del Hacha y Fiestas equinas).
	B) INCENDIOS FORESTALES: Plantaciones forestales comerciales que se encuentran en el municipio de Pensilvania, plantaciones aledañas al casco urbano y en las veredas donde existe este tipo de práctica.
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el criterio de actividades económicas y sociales	
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por:
	A) ACUMULACIÓN DE ESCOMBROS: falta de control en la acumulación de escombros, falta de señalización y aislamiento en el lugar de acumulación de los mismos.
	C) INCREMENTO DEL FLUJO VEHICULAR: crecimiento en el número de automotores en el municipio de Pensilvania y la falta de señalización.
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por:
	A) INTOXICACIÓN CON LICOR ADULTERADO: principalmente en las ferias y fiestas que se desarrollan en nuestro municipio.
	b) Aglomeración masiva de personas: actividades deportivas a nivel departamental o nacional y ferias y fiestas que se desarrollan en el municipio.
	c) Uso de artículos pirotécnicos: celebraciones de fechas especiales a nivel municipal.
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el criterio de tipo de elementos expuestos	
	Edificaciones:
	a) HOSPITAL Y/O CENTROS DE SALUD: Centros de salud VDA Santa Teresa, Corregimiento de Bolivia.



Riesgo en infraestructura social	B) ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS: escuela de la vereda los medios, Santa Teresa, Colegio John F Kennedy, Escuela El Verdal, Escuela Bajo Anime, Escuela el Porvenir, Escuela San Daniel. C) INFRAESTRUCTURA SOCIAL: Corregiduría de Bolivia, Banco Agrario de Bolivia, Comité de cafeteros de Bolivia.
Riesgo en infraestructura de servicios públicos	Infraestructura: A) ACUEDUCTO: redes de acueducto a nivel urbano y rural que se encuentran en zona de riesgo por remoción en masa (acueducto de Bolivia, acueducto VDA Agua bonita, VDA El Higuierón, Corregimiento de Arboleda y en general las pequeñas redes que transportan el líquido a los predios ubicados en zonas de Riesgo. B) Gas Domiciliario: Red de gas domiciliario instalada en viviendas de daño estructural grave y zonas de remoción en masa cerca de las redes de gas domiciliario.
B.1. Identificación de Escenarios de Riesgo según el criterio de fenómeno amenazante	
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen hidrometeorológico	Riesgo por: a) inundaciones b) avenidas torrenciales c) Vendavales

Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen geológico	Riesgo por: a) Movimientos en masa b) Sismos
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen tecnológico	Riesgo por: a) Incendios estructurales b) Derrames c) estaciones de servicio
Escenarios de riesgo asociados con fenómenos de origen humano no intencional	Riesgo por: a) Fenómenos derivados de las aglomeraciones de público b) incendios forestales
B.2. Identificación de Escenarios de Riesgo según el criterio de actividades económicas y sociales	
Riesgo asociado con la actividad minera	Riesgo por: a) Acumulación de escombros b) Transporte de productos tóxicos c) Incremento del flujo vehicular
Riesgo asociado con festividades municipales	Riesgo por: a) Intoxicación con licor adulterado b) Aglomeración masiva de personas c) Uso de artículos pirotécnicos
B.3. Identificación de Escenarios de Riesgo según el criterio de tipo de elementos expuestos	
Riesgo en infraestructura social	Edificaciones: a) Hospital y/o centros de salud b) Establecimientos educativos c) Alcaldía
Riesgo en infraestructura de servicios	Infraestructura: a) Acueducto b) Estación eléctrica



públicos

Fuente. Recuperado de CMGRD – Pensilvania, Caldas – 2024.

Los puntos identificados para la intervención correctiva de mitigación del riesgo necesarios en el municipio son:

- Barrio la Alfonsina, Corregimiento de San Daniel.
- Diques sector alto de la Cruz.
- Pavimentos avenida de la Salle.
- Barrio San Francisco
- Zona de ingreso al municipio de Pensilvania desde Manzanares (sector parqueadero de las chivas y/o escaleras).
- Sector Mayita - alto de la Cruz
- Sector Obrero descole alto de la Cruz - Río Pensilvania.
- Avenida de la Salle - Barrio Obrero - Acceso Hospital
- Sector las Travesías - Salida a San Daniel- margen derecha.
- Sector la Arenera - Salida Corregimiento Pueblo Nuevo.
- Vereda Guacas vía Pensilvania - Arboleda
- Vereda el Naranjito, corregimiento de San Daniel
- Vereda la María Tenerife, corregimiento de San Daniel
- Vereda el Silencio, corregimiento de Pueblo Nuevo
- Veredas las Mercedes y el Porvenir Corregimiento de Pueblo Nuevo
- Vereda Miraflores, corregimiento de Pueblo Nuevo
- Quebrada la Rica, Corregimiento de Pueblo Nuevo
- Vereda La Esperanza vía San Pablo - la Esperanza
- Canalización de aguas lluvias – Bolivia
- Obra de mitigación del riesgo en la estación de servicios de la salida a Manzanares en el Municipio de Pensilvania.

Índice de desempeño institucional

Tabla 52. Índice de desempeño institucional 2022

Índice	
Gestión estratégica del talento humano	66,1
Integridad	52,7
Planeación institucional	72,4
Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	75,5
Gobierno digital	52,2
Seguridad digital	42,3
Defensa jurídica	61,1
Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	67,3
Servicio al ciudadano	54,3
Racionalización de trámites	43,1



Participación ciudadana en gestión pública	70
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	63
Gestión documental	45,8
Gestión del conocimiento	34,3
Control interno	67,6
Compras y contratación pública	62,5
Transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción	67,3
Gestión de la información estadística	49,8

Gestión del talento humano

Organigrama



Tabla 53. Planta de personal

Cargo	Dependencia
Alcalde municipal	Alcaldía
Secretario general, gobierno, contratación y tic municipal	Secretaría general, gobierno, contratación y tic municipal
Secretario de planeación, infraestructura, desarrollo social y medio ambiente municipal	Secretaría planeación, infraestructura, desarrollo social y medio ambiente Municipal
Secretaria de salud municipal	Secretaría de salud
Secretario de hacienda municipal	Secretaría de hacienda
Inspector de policía de 3ra a 6ta categoría	Secretaría general, gobierno, contratación y tic
Comisaria de familia	Secretaría general, gobierno, contratación y tic
Control interno	Despacho



Técnico operativo	Secretaría planeación, infraestructura, desarrollo social y medio ambiente Municipal
Técnico administrativo SISBEN	Secretaría planeación, infraestructura, desarrollo social y medio ambiente municipal
Técnico administrativo enlace familias	Secretaría de salud
Técnico administrativo tic	Secretaría general, gobierno, contratación y tic municipal
Auxiliar administrativo	Secretaría de hacienda municipal
Auxiliar administrativo	Secretaría de hacienda municipal
Auxiliar administrativo	Secretaría general, gobierno, contratación y tic municipal
Auxiliar administrativo	Secretaría general, gobierno, contratación y tic municipal
Técnico administrativo	Secretaría general, gobierno, contratación y tic municipal
Auxiliar servicios generales	Secretaría general, gobierno, contratación y tic municipal
Conductor mecánico	Secretaría planeación, infraestructura, desarrollo social y medio ambiente municipal
Auxiliar administrativo	Secretaría general, gobierno, contratación y tic municipal
Técnico administrativo	Despacho alcalde
Auxiliar administrativo	Secretaría planeación, infraestructura, desarrollo social y medio ambiente municipal
Corregidor	Secretaría general, gobierno, contratación y tic municipal

Gestión documental.

Se ha identificado que el proceso de gestión documental a nivel institucional presenta necesidades en varias áreas:

En primer lugar, se requiere trabajar en la formulación de instrumentos archivísticos, como las Tablas de Retención Documental (TRD), Tablas de Valoración Documental (TVD), Cuadro de Clasificación Documental (CCD) y el Manual de Gestión Documental (PGD), entre otros.

Además, es necesario mejorar los procesos técnicos y adquirir equipos tecnológicos para facilitar el acceso y la conservación de documentos, así como mejorar la infraestructura.

En conclusión, las dependencias y unidades de trabajo muestran un avance del 60%, pero aún queda trabajo por hacer, especialmente en la aplicación de criterios de organización documental, como la clasificación, ordenación y descripción de la documentación.



Por otro lado, en lo que respecta a los depósitos del Archivo Central, es esencial dotarlos del mobiliario adecuado, ya que actualmente se utilizan estantes de madera que no son idóneos para la conservación de documentos. Además, es necesario mejorar la seguridad en el depósito ubicado cerca de la Estación de Policía, implementando señales de evacuación, sistemas antirrobo y alarmas contra incendios, así como garantizar condiciones ambientales adecuadas en términos de humedad y temperatura. Por último, es importante instalar ventanas que permitan la entrada de luz solar al depósito de archivos.

Desde la administración actual, el área de Archivo y Gestión Documental ha llevado a cabo diversas actividades, en línea con:

Acompañamiento a los archivos de gestión

Se realizó el acompañamiento a funcionarios y contratistas en la verificación de los inventarios documentales, con el fin identificar que los asuntos que custodian en cada área corresponden a la oficina productora, y así tener un control normalizado y acceso de estos.

Inventarios Documentales FUID actualizados y entregados por área: Total **32 correspondiente a la vigencia 2023.**

Indicador: FUID (archivo Excel) y registros de entrega: Número de personas con acompañamiento: **40**

Actualización de instrumentos archivísticos

Se actualizaron documentos: Plan Institucional de Archivos PINAR– (Resolución 036 del 25 de enero 2024) Manual de Archivo–(Resolución 115 del 19 de enero 2024) Formulación del Sistema Integrado de Conservación Documental (En revisión)

Capacitación Procesos de Organización Documental

Fueron capacitados funcionarios y contratistas de cada secretaría en fundamentos teóricos y prácticos para la organización documental (clasificación, ordenación y descripción).

Número de personas capacitadas: **51**

Campañas archivísticas

Elaboración y difusión en carteleras, correos de los instructivos y/o material de apoyo, con el fin de brindar orientación a funcionarios y contratistas sobre la



aplicación adecuada de los procesos y procedimientos relacionados con la administración de archivos y gestión documental.

Número de Instructivos: 4

Temática 1: Foliación de archivos

Temática 2: Organización de Archivos de Gestión

Temática 3: Especificaciones para el manejo de cajas de archivo

Temática 4: Criterios para el manejo de la Correspondencia Recibida y Enviada

Gestión para asistencia técnica AGN

Se solicitó al Archivo General de la Nación, asistencia técnica para orientación en los procesos y procedimientos relacionados con la función archivística y la gestión documental y, así, fortalecer la administración, manejo, conservación, acceso y recuperación de la información y, como consecuencia, salvaguardar el patrimonio documental de la entidad.

Sistema de información del municipio

SIICO, es un sistema de información, adoptado en la Ventanilla Única, que permite a nivel interno y externo la resolución de asuntos de las comunicaciones oficiales físicas y digitales, generadas desde las diferentes oficinas. Igualmente, su trazabilidad y seguimiento a la respuesta y atención de las solicitudes PQRS.

También, se encuentran otros sistemas

de información como: SIGAM, integra módulos de: Presupuesto, Impuesto Predial, Contabilidad, Tesorería, Nómina, Planeación e Industria y Comercio, Onedrive Institucional (información Online), Software SIICO, integra inventarios, licencias de construcción, Gestión del Riesgo, SST, entre otras.



Municipio de
Pensilvania

COMPONENTE

ESTRATÉGICO

MUNICIPIO DE
PENSILVANIA - CALDAS

2024 - 2027



5.1 Principales propósitos por Pensilvania en el plan de desarrollo

Las siguientes son las principales apuestas de la administración Municipal durante el presente cuatrienio. Convertir a Pensilvania en un **polo de desarrollo educativo**, en donde la educación, básica y media sea de alta calidad, y exista una oferta amplia en educación superior, a través del fortalecimiento de la IES CINOC, la construcción de una sede del SENA en el Municipio, a través del programa obras por impuestos y otras estrategias de promoción de la educación superior.

Incrementar las oportunidades de **empleo** en el Municipio, a través de la ampliación del call center, la transición a convertirlo en uno Bilingüe; que permita mejores condiciones de ingreso y **mayor oferta laboral** para la población tanto del Municipio como de la Región.

Potencializar la **zona rural del Pensilvania** a través del apoyo a diferentes proyectos productivos, la agroindustria, la comercialización, para que las **oportunidades** lleguen **al campo**, con mejores condiciones en vías, vivienda, acceso a servicios públicos y mejores ingresos.

Propender por la **protección de los recursos naturales y el agua en su máxima expresión**, desde un punto de vista de la preservación del entorno natural del municipio, el cuidado del aire, de la flora y de la fauna propia de la región. Un suelo sano, genera entornos sanos para nuestras familias en el campo.

Mejores vías conectan a los ciudadanos a sus derechos como la salud, educación y demás servicios, por ello mantener las vías en buen estado será una prioridad al igual que una gran apuesta para construcción de kilómetros de placas huellas, esto será del lado de las comunidades y con el acompañamiento de las Juntas de Acción Comunal.

La vivienda es fundamental para el desarrollo del ser humano y las familias, es por ello que mejorar las condiciones de habitabilidad en nuestra población será de gran importancia y enfocaremos muchos esfuerzos en proyectos de construcción de vivienda nueva y mejoramiento de vivienda.

Pensilvania tiene un gran potencial en cuanto al **Turismo**, contamos diversidad de climas desde Pueblo Nuevo hasta Quebrada Negra, unos hermosos paisajes, entornos naturales (agua, cascadas), avistamiento de aves, turismo extremo y de aventura, gastronomía; tenemos todo para aprovechar de estas potencialidades y atraer turistas, propendiendo de manera principal por concebir un turismo



organizado consciente del cuidado del entorno natural. En este Punto es importante destacar a **Pueblo Nuevo**, como **potencia turística del Municipio**.

Pensilvania cuenta con múltiples **expresiones culturales y artísticas**: teatro, danza, artes plásticas, entre otras, motivos por los cuales es preciso crecer en términos de la escuela municipal de artes y su impacto en la zona rural, al tiempo que el sostenimiento de los festivales propios en cine, teatro, rock, danza, música y demás. Es fundamental tener un crecimiento de los procesos de protección y sostenimiento de los escenarios culturales y artísticos de la región.

El uso adecuado del tiempo libre es fundamental para la sana convivencia, por eso estamos convencidos que el **Deporte y la Recreación**, son instrumentos perfectos para formar ciudadanos de bien, disciplinados; es por ello que fortaleceremos todos los procesos de formación deportiva y competitividad tanto en la zona urbana como rural.

Las **TICS y la Ciencia Tecnología en innovación**, juegan un papel fundamental en la actualidad, por ello seremos un **municipio de vanguardia tecnológica** implementando diferentes procesos en alianza con la IES CINOC, llegaremos con proyectos de impacto al fondo de ciencia, tecnología e innovación del Sistema General de Regalías, para la gestión de recursos; seremos referentes en temas de ciencia, tecnología e innovación.

Ser referente en **el Manejo integral de residuos sólidos**, no solo a nivel departamental sino nacional, con la implementación de estrategias locales y regionales que propendan por disminuir considerablemente la producción de basuras.

Las Juntas de Acción Comunal, serán nuestras grandes aliadas, las escucharemos, las atenderemos, implementaremos un programa de presupuestos participativos en donde articulemos diferentes acciones conjuntas que propendan por el desarrollo integral de las comunidades.

La **Seguridad** genera confianza en territorio para propios y visitantes, generaremos espacios de promoción de la seguridad en el Municipio para que tengamos una tierra tranquila, en paz y sobre todo en armonía con el entorno social y natural



5.2 Proyectos subregionales del alto oriente de caldas

Las siguientes son algunos proyectos subregionales que se han dialogado con los municipios hermanos del oriente de Caldas, esto con el fin de aunar esfuerzos y buscar en conjunto lograr la materialización de los mismos.

- Construcción de una Sede del SENA, en el Municipio de Pensilvania.
- Fortalecer la capacidad de la IES CINOC para lograr una apuesta regional de la educación superior
- Restauración de los ecosistemas estratégicos y fuentes abastecedoras
- Consolidación del clúster de turismo del oriente de Caldas.
- Mejoramiento de la conectividad vial entre los municipios para mejorar la conectividad
- Vía del renacimiento
- Mejoramiento de vías terciarias a través de placas huellas
- Fortalecimiento de la empresa regional Servioriente, con el fin de mejorar su capacidad (ampliación de la capacidad del relleno sanitario y fortalecer la planta de procesamiento de residuos orgánicos)

5.3 Composición del Plan de Desarrollo

El presente plan de desarrollo ha sido construido de acuerdo a un diagnóstico serio, escuchando las principales necesidades de la comunidad, teniendo en cuenta las posiciones de la población en los diferentes recorridos y el conocimiento propio del territorio; es un programa de gobierno que ha sido construido con amor por Pensilvania.

Es así como después de hacer un diagnóstico del Municipio, de entender sus necesidades, de escuchar la opinión de la comunidad, de revisar la visión de desarrollo de nuestro municipio, se hace una priorización de los diferentes sectores de desarrollo a través de 4 líneas estratégicas a saber: La Primera línea estrategia tiene que ver con la **SOSTENIBILIDAD ECONÓMICA Y AMBIENTAL**, por ello acá se abordaran aspectos tan importantes como el medio ambiente y desarrollo sostenibles velando de manera principal por el cuidado del agua y de nuestros recursos naturales, asegurándole a nuevas generaciones la sostenibilidad de nuestro territorio; por otro lado Pensilvania tiene un gran potencial en cuenta al desarrollo económico basado en temas de agricultura, turismo, comercio, agroindustria, los cuales se tienen en cuenta en esta parte del programa de gobierno.



La segunda línea estratégica es la **SOCIAL**, en donde se enfocarán todos los esfuerzos para tener un municipio incluyente, para que la Salud se preste con estándares calidad, para que nuestros jóvenes tengan más y mejores oportunidades de educación, para que se promueva la inclusión social a través de la cultura, recreación y deporte de manera descentralizada, para que los diferentes grupos poblacionales como Niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, mujeres, personas en situación de discapacidad, víctimas de la violencia, campesinos y otros puedan tener una acción con enfoque diferencial.

Proponemos una tercera línea de trabajo enfocada con la **INFRAESTRUCTURA**, desde allí buscaremos mejores condiciones de vivienda, servicios públicos, desarrollo urbano, vías, caminos, puentes, los cuales serán una prioridad para nuestro gobierno, pues las vías unen a los ciudadanos y los acercan a los demás servicios que requieren, en esta línea también trabajaremos aspectos tan importantes como la conectividad y las TICS.

Finalmente se propone una línea **INSTITUCIONAL** que tiene que ver con la forma en que vamos a administrar, con los procesos de participación ciudadana, fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal, asociación de productores, grupos ambientales y ecológicos, ONG, en general organizaciones de la sociedad civil, con ellos trabajaremos de la mano en temas tan importantes como seguridad y convivencia, gestión del riesgo, protección animal; para que unidos logremos sana convivencia y un adecuado manejo de los recursos públicos.

LÍNEA ESTRATÉGICA	SECTOR
Pensilvania sostenible	Agricultura y desarrollo rural
	Comercio, industria y turismo
	Trabajo
	Ambiente y desarrollo sostenible
Pensilvania un municipio con alto sentido social	Educación
	Salud y protección social
	Cultura
	Deporte y recreación
	Inclusión social
Infraestructura Estratégica	Transporte
	Vivienda, ciudad y territorio
	Información y estadística
	Minas y energía
	Tecnologías de la información y las comunicaciones
	Ciencia, tecnología e innovación
Buen gobierno, participación ciudadana y seguridad	Gobierno territorial
	Justicia y del derecho



5.4 Estructura Programática

La estructura del presente plan de desarrollo se da de la siguiente manera:

LÍNEA ESTRATÉGICA: El principal componente del plan de desarrollo son las líneas estratégicas, que definen unos aspectos importantes y comunes para el desarrollo del Municipio, definen una línea a seguir, guían la toma de decisiones y acciones para el logro de objetivos generales, cada línea estratégica agrupa unos sectores de desarrollo característicos que permiten la dirección del desarrollo en el Municipio.

SECTOR: Los sectores de desarrollo son áreas específicas de la sociedad que se identifican como una estrategia para el progreso y crecimiento del territorio. Los sectores establecidos en el plan de desarrollo se enfocan a impulsar inversiones y diferentes estrategias que permitan tener un impacto significativo en la sociedad, mejorar el bienestar de la comunidad y propender por el desarrollo económico sostenible.

PROPUESTAS DEL PROGRAMA DE GOBIERNO: Son las propuestas del programa de gobierno presentando y asociadas con los sectores del plan de desarrollo, que permiten indicar que se está trabajando en una misma dirección, permiten identificar apuestas estratégicas del gobierno municipal en cada uno de los sectores de desarrollo.

ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL: Permite identificar la alineación de cada uno de los programas del plan de desarrollo municipal, con las apuestas departamentales, para que se logre trabajar en una misma dirección.

TRANSFORMACIONES DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO: Permite identificar la alineación de cada uno de los programas del plan de desarrollo, con las transformaciones del gobierno nacional para cada uno de los sectores de desarrollo

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS: Identifica los ODS a los cuales le apuntan cada uno de los sectores de desarrollo y a su vez los programas, productos e indicadores de producto establecidos.



DEPENDENCIA RESPONSABLE: Este ítem, identifica la dependencia de la administración municipal que es responsable del cumplimiento del programa los objetivos establecidos en el mismo, los indicadores y las metas del plan de desarrollo, las dependencias del Municipio de Pensilvania, que son responsables de la ejecución del plan de desarrollo son:

- Secretaría de planeación, infraestructura, desarrollo social y medio ambiente municipal
- Secretaría de general, gobierno, contratación y TICS
- Secretaría de hacienda
- Secretaría de Salud

OBJETIVO: Son metas o fines hacia los cuales se dirigen las acciones establecidas en el Plan de Desarrollo, determinan el fin hacia donde se quiere llegar con el cumplimiento de los respectivos indicadores

PROGRAMA: Estos son estrategias gubernamentales direccionadas a unas problemáticas o potencialidades en específicos, en donde se concretan los objetivos del plan de desarrollo, de los programas salen los objetivos y posteriormente los proyectos de inversión, los cuales establecen indicadores, actividades y metas que apuntan al cumplimiento de metas y a generar desarrollo en la comunidad.

PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO: Aclara las acciones a realizar con el indicador de producto.



PRODUCTOS: Son bienes y servicios que se ponen a disposición de la comunidad, con el fin de avanzar en el cumplimiento de los objetivos que se tienen.

INDICADOR DE PRODUCTO: Miden los bienes y servicios que se generan a través de la ejecución del plan de desarrollo; estos indicadores de productos resultan del catálogo de productos que entrega el DNP y son medidos año a año a través del plan indicativos, a través de estos productos el gobierno nacional mide el cumplimiento del plan de desarrollo a los municipios.

MEDIDO A TRAVÉS DE: Es la forma de medición del indicador que se establece en el catálogo de productos de la MGA.

LINEA BASE: Es la medición inicial del indicador de producto, que sirve como punto de partida para el ejercicio de gobierno.

META DEL CUATRIENIO: Indica el objetivo deseado del indicador de producto, cuánto se va a hacer, permite medir el cumplimiento de objetivos.

A partir de este plan de desarrollo, el gobierno municipal debe avanzar en la elaboración del plan indicativo, para distribuir el cumplimiento las metas de los indicadores de producto durante los 4 años de gobierno, de igual forma se hace necesario que se generen el Plan Operativo Anual de inversiones por vigencia, para soportar la inversión pública a través del banco de proyectos como también durante cada vigencia se deben elaborar los planes de acción que permitan avanzar en el cumplimiento de las metas que a continuación se detallan.



Municipio de
Pensilvania

PENSILVANIA

SOSTENIBLE

MUNICIPIO DE
PENSILVANIA - CALDAS

2024 - 2027



Pensilvania es un municipio que tiene una gran oportunidad de crecer económicamente desde diferentes aspectos, el primero y más importante es nuestro campo, nuestra zona rural, pues tenemos campesinos que trabajan día a día a través de procesos productivos y nuestra principal apuesta será la **Agricultura y el Desarrollo Rural**, este sector de desarrollo tendrá un papel protagónico, pues buscaremos mejorar las condiciones de los cultivos, la tecnificación y mejorar en mecanismos de comercialización, tratando de fortalecer todas las cadenas productivas del Municipio; otro aspecto fundamental será de crecimiento económico será el **Turismo**, pues tenemos grandes oportunidades en torno al turismo de naturaleza, nuestros paisajes, eventos, nuestra zona urbana y rural y de manera especial el corregimiento de Pueblo Nuevo; vamos a trabajar de manera decidida por fortalecer este importante sector tanto como el comercio y los procesos agroindustriales que podamos fortalecer; para generar valor agregado a los productos de nuestros campesinos; de igual forma propenderemos por la generación de empleo, a través del incremento de los puestos de **trabajo** en el Call-center, el apoyo a emprendedores, micro empresas para que puedan existir mejores fuentes de empleo y así el desarrollo económico de Pensilvania este integrado a todas las cadenas productivas.

Para lograr el desarrollo sostenible del Municipio, en un aspecto fundamental que se debe pensar y es el **Ambiente y desarrollo sostenible**, es por ello que nuestro programa de gobierno se enfoca en el respecto por el medio ambiente, el cuidado y protección del agua, de los recursos naturales y la preservación de los mismo, estaremos atentos a proteger nuestro territorio de los procesos minero energéticos que aquí se quieran desarrollar; pensaremos ante todo en el bienestar de nuestros campesinos.

5.4.1.1 Agricultura y Desarrollo Rural

Propuestas del Programa de Gobierno

Mejorar las capacidades productivas de nuestros campesinos, apoyándolos en procesos organizacionales, productivos, agroindustriales, comerciales; que conduzcan a una mejor generación de ingresos para la población campesina de nuestro Municipio, a través de las siguientes propuestas.

- Apoyar las diferentes cadenas productivas del Municipio como el plátano, caña panelera, aguacate, cacao, frutales y especies menores como (abejas, peces, conejos, ovejos, pollos, gallinas y entre otros)
- Apoyo a las diferentes asociaciones de productores del Municipio, en sus procesos organizacionales, entrega de insumos, capacitaciones, apoyo en



procesos de comercialización, para que durante este periodo crezcan como organizaciones sociales.

- Fortalecimiento del comité municipal de ganaderos, articulación institucional para el mejoramiento genético y de pasturas, apoyo a las ferias ganaderas y demás iniciativas de este gremio.
- Fortalecimiento del sector caficultor en el municipio, a través de convenios con el comité de cafeteros para entrega de insumos, plantas para la renovación, continuaremos fortaleciendo los procesos de cafés especiales, como una apuesta hacia la generación de valor y mejoramiento de la calidad.
- Fortalecimiento de la apicultura a través de capacitaciones, insumos, lo anterior con el fin de propender por el desarrollo sostenible.
- Implementación de diferentes unidades productivas en el municipio con el apoyo del SENA
- Implementación de programas de seguridad alimentaria y nutricional que estén acompañados de entregas de insumos, asistencia técnica, intercambio de semillas.
- Generaremos una estrategia que permita que los productores locales abastezcan los requerimientos de y hortalizas en el Municipio.
- Realizaremos mercados campesinos para la comercialización de productos, y estos integrados con ferias gastronómicas, procesos culturales y artísticos; que sean un espacio para el encuentro de las familias Pensilvenses y una medida de fortalecimiento de la economía local.
- El acto legislativo 01 de 5 de julio de 2023, reconoce al campesinado como sujeto especial de protección constitucional; así pues, que nos basaremos en esta declaratoria para aunar esfuerzos con diferentes entidades de forma que se pueda generar mejor calidad de vida a este importante grupo poblacional.



Alineación Plan de Desarrollo Departamental



TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 1. Fin de la pobreza	Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.
ODS 2. Hambre cero	Terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.
ODS 4. Educación de calidad	Asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.
ODS 6. Agua limpia y saneamiento	Garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados.

Línea estratégica	Pensilvania Sostenible		
Sector	Agricultura y desarrollo rural		
Dependencia responsable	Oficina de desarrollo económico, social y ambiental		
Objetivo	Mejorar las condiciones generales del sector agropecuario, a través de la intervención integral en capacidades productivas, organizativas, comerciales, transferencia de tecnologías; acceso, uso y aprovechamiento adecuado de tierras, conducente a la generación de ingreso de los productores rurales.		
Indicador de Bienestar	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área rural	Línea base 13.74 %	Meta 12 %



Línea estratégica	Pensilvania Sostenible				
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINE A BASE	META CUATRENI O
Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales					
Brindar acompañamiento integral a los pequeños y medianos productores rurales, de manera individual y/o grupal, en aspectos como agricultura, explotación pecuario, piscícola, forestal, acceso a créditos, exportación y otros; en todas las cadenas productivas del municipio.	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número de pequeños productores rurales	N.D.	850
Avanzar en el fortalecimiento de procesos productivos de organizaciones de base como asociaciones, en temas de productividad, transformación, comercialización, temas administrativos y otros	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Asociaciones apoyadas	Número de asociaciones	5	8
Fortalecimiento de unidades productivas rurales, de diferentes cadenas. Con apoyo de insumos, capacitación, comercialización y	Servicio de acompañamiento productivo y empresarial	Unidades productivas beneficiadas	Número de unidades productivas	8	300



Línea estratégica	Pensilvania Sostenible				
demás que se requieran					
Realizar procesos de capacitación a los campesinos del municipio en diferentes aspectos de interés.	Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	Número de personas	N.D.	600
Apoyar a los productores agropecuarios, en alianza con la gobernación de caldas, en servicios de apoyo financiero para la gestión de riesgos agropecuarios.	Servicio de apoyo financiero para la gestión de riesgos agropecuarios	Productores beneficiarios de nuevos esquemas e instrumentos financieros para la gestión de riesgos agropecuarios.	Hectáreas con seguro agropecuario	0	100
Continuar con el programa de mercados campesinos, para promover la comercialización de productos, tanto en zona urbana como rural	Servicio de apoyo a la comercialización	Mercados campesinos realizados	Número	42	40
Implementar procesos de comercialización, a través de ruedas de negocios entre productores y consumidor final local y/o regional, realización de ferias ganaderas en el Municipio tanto en zona urbana como rural (San Daniel, Arboleda, Pueblo Nuevo, Bolivia) y otras estrategias	Servicio de apoyo a la comercialización	Ruedas de negocios realizadas	Número de organizaciones	6	6



Línea estratégica	Pensilvania Sostenible				
Programa: Sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria					
Prestar el servicio de guías de movilización para el traslado y comercialización de ganado en el Municipio tanto en la zona urbana como en los corregimientos.	Servicio de control a la movilización de animales	Guías de movilización expedidas	Número de guías de movilización	4019	4030
Servicio de atención a animales de interés agropecuario.	Servicios de control de parásitos para especies de interés agropecuario	Animales atendidos	Número de animales	380	400
Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria					
Avanzar en procesos de Mejoramiento genético de porcinos y bovinos en el Municipio	Especies animales y vegetales mejoradas	Especies trabajadas a nivel genético	Número de especies	0	1
Implementar programas de seguridad alimentaria en el Municipio.	Servicio de implementación de rutas agroecológicas	Rutas agroecológicas implementadas	Número de rutas agroecológicas	8	8
Implementar un sistema de información para temas de diagnóstico agropecuario, mercados campesinos e implementación de procesos tecnológicos en el sector agricultura y desarrollo rural	Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	Número de sistemas de información	0	1
Programa: Infraestructura productiva y de comercialización					
Terminar la adecuación de la planta de beneficio animal.	Plantas de beneficio animal adecuadas	Plantas de beneficio animal adecuadas	Número de plantas de beneficio	0	1



Línea estratégica	Pensilvania Sostenible				
Adecuar infraestructuras de comercialización como plazas de ferias tanto en la zona rural como en los corregimientos, coliseo de ferias y exposiciones.	Plaza de Ferias adecuada	Plaza de Ferias adecuada	Número de plazas de ferias	0	2
Implementar acciones para apoyar en la infraestructura de producción agrícola en general y la construcción de garruchas en el Municipio	Infraestructura de producción agrícola construida	Infraestructura de producción agrícola construida	Número de infraestructura de producción agrícola	0	2

5.4.1.2 Comercio, Industria y Turismo

Propuestas del Programa De Gobierno

Fortalecer procesos de turismo en el Municipio, apoyo al comercio y la industria como aspectos fundamentales para el desarrollo económico, frente a estos aspectos proponemos lo siguiente:

- Formular e implementar el plan sectorial de turístico del Municipio de Pensilvania, con el acompañamiento y asesoría del Viceministerio de Turismo y entidades rectoras en el sector.
- Impulsar la creación y funcionamiento de operadores turísticos locales a través de convocatorias lideradas por la administración municipal.
- Crear un punto de información turística en Paz & Flora.
- Realizar diferentes eventos en el Municipio que permitan la llegada de turistas (Feria exposición equina, fiestas del hacha, encuentro de colonias, encuentros de bandas, eventos culturales, deportivos, chiva tours, paseos de olla) tanto en la zona urbana como en la zona rural
- Implementar una estrategia de promoción turística a través de la creación de una marca territorio y el fomento los productos locales y artesanales.
- No podemos proyectar a Pensilvania como destino turístico sin la presencia de una infraestructura que genere confort y atracción para el turista. Esta estrategia contempla la construcción de miradores, peatonalización, señalización y ambientación de los sitios de interés turístico etc.

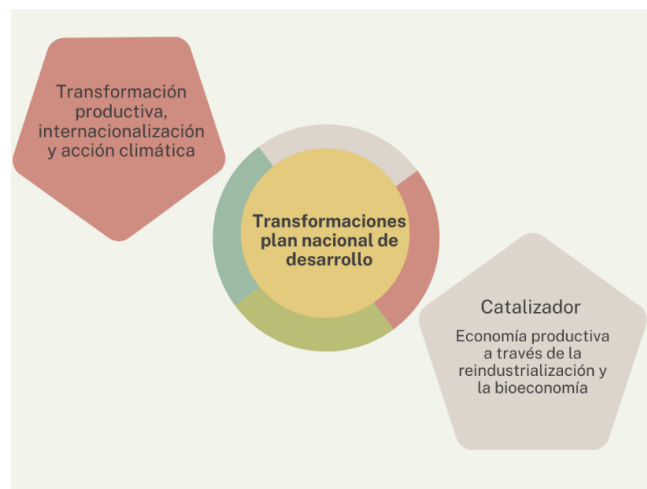


- Ser articulador con todos los prestadores de servicios turísticos en el Municipio, para mantener actualizado el inventario, consolidar productos y paquetes turísticos y así avanzar en el posicionamiento de Pensilvania como sitio especializado en turismo de naturaleza.
- Apoyo por parte de la administración municipal en el desarrollo anual del festival del cacique candela, un evento que convoca pajareros a nivel nacional con el fin de posesionar a Pensilvania en el mapa ornitológico nacional, así como fomentar el conocimiento y conservación del ave emblema (cacique candela)
- Fortalecer el turismo extremo, de aventura y naturaleza en el Municipio, buscando generar los mínimos impactos medio ambientales.
- Fortalecer el sector comercial del Municipio, con procesos de acompañamiento en capacitaciones acordes con las necesidades del sector y eventos que promuevan la activación de este importante sector.

ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL



TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 4. Educación de calidad	asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados.

Línea estratégica	Pensilvania Sostenible				
Sector	Comercio Industria y Turismo				
Dependencia responsable	Oficina de desarrollo económico, social y ambiental				
Objetivo	Aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas municipales en comercio, industria y turismo.				
Indicador de Bienestar	Establecimientos de alojamiento turístico con registro en el RNT	Línea base 0		Meta 7	
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Productividad y competitividad de las empresas colombianas					
Formular, aprobar e implementar el plan sectorial de turismo del Municipio de Pensilvania, con el fin de mejorar la competitividad turística, hacer un turismo responsable, contar con un territorio turístico de paz, y apoyar la	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	Número de documentos	1	1



Línea estratégica	Pensilvania Sostenible				
cadena de valor del sector turismo.					
Acompañamiento a empresas, agentes turísticos en general en el proceso de certificación, de generación de registro nacional de turismo, actualización de la normatividad vigente y otros aspectos relacionados con el sector comercio, industria y turismo.	Servicio de asistencia técnica y acompañamiento productivo y empresarial	Personas beneficiadas	Número de personas	4	60
Continuar apoyando el proceso de venta de artesanías a través del punto paz y flora, generar capacitaciones a emprendedores, ruedas de negocio, participación en eventos y demás estrategias de fortalecimiento de la artesanía en el Municipio	Servicio de asistencia técnica para la actividad artesanal	Personas asistidas técnicamente	Número de personas	42	100
Desarrollar procesos de capacitación a prestadores de servicios turísticos, restaurantes, hoteles, locales comerciales y agentes del sector turismo	Servicio de educación informal en asuntos turísticos	Personas capacitadas	Número de personas	N.D.	80



Línea estratégica	Pensilvania Sostenible				
implementar actividades locales para promover el turismo como PIT, rutas, flyers, eventos, promoción y mercadeo, publicidad, participación en eventos, articulación con el clúster de turismo y operadores turísticos, muralismo y embellecimiento de fachadas; y demás actividades tendientes a promover el ecoturismo y el turismo religioso en el Municipio	Servicio de promoción turística	Campañas realizadas	Número de campañas	N.D.	4
Llevar a cabo procesos de señalización turística, en sitios estratégicos del municipio, en alianza con otras entidades.	Señalización turística construida	Señalización realizada	Número de señalizaciones	N.D.	8
Construcción y/o mejoramiento de infraestructura turística de interés público	Equipamiento turístico construido	Equipamientos construidos	Número de equipamientos	0	2
Implementar estrategias de protección al consumidor a través de la verificación de los lineamientos técnicos de los instrumentos metrológicos que prestan servicios a la comunidad.	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	Número de asistencias	50	80



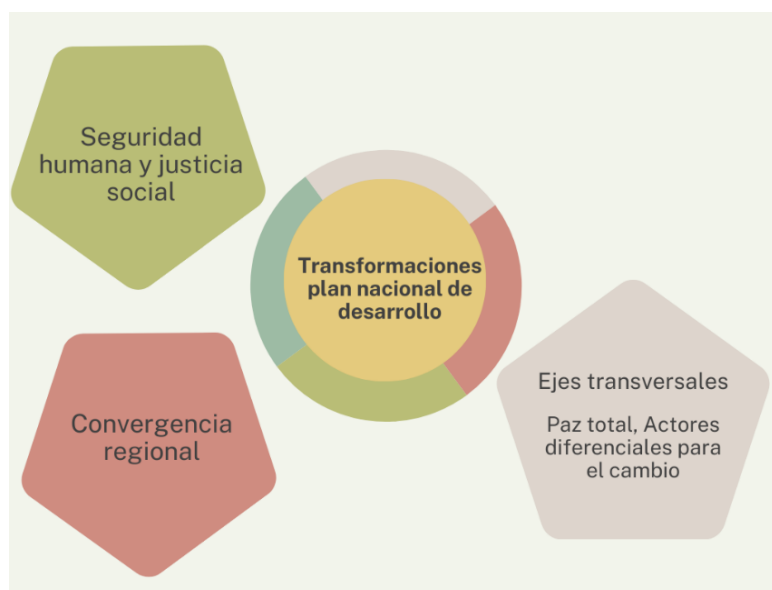
5.4.1.3 Trabajo

Propuestas de Programa de Gobierno

En Pensilvania, tenemos muchas oportunidades para ser modelos en procesos de emprendimiento y generación de empleo, esto a través del sector público, la empresa privada y la academia; por eso articularemos acciones tendientes a que se fortalezcan diferentes emprendimientos en el Municipio y que tengamos excelentes indicadores en generación de empleo, a través de las siguientes estrategias:

- Promover la generación de empleo a través de la asociatividad.
- Fortalecer emprendimientos de municipios a través de programas de apoyo a emprendedores, con el apoyo del SENA y otras entidades publico privadas.
- Fortalecer empresarialmente a las organizaciones sociales, asociaciones de productores y Juntas de Acción Comunal a través de sus comisiones.
- Continuar con la implementación de más puestos de trajo en el Call Center del Municipio de Pensilvania, además propender la formación en bilingüismo para generar mayor valor agregado y así mejores condiciones económicas para la juventud.
- Promover procesos agroindustriales con nuestros productores rurales.
- Apoyo a la bolsa de empleo de la IES – CINCO y la agencia pública de empleo del SENA.
- Promoción del primer empleo, (incentivar y fomentar el empleo en jóvenes entre 18 y 28 años)
- Trabajar en la prevención y explotación del trabajo infantil.

TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 4. Educación de calidad	asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.
ODS 5. Igualdad de género	Terminar con las formas de discriminación contra las mujeres y niñas. Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo.
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados.

Línea estratégica	Pensilvania Sostenible				
Sector	Trabajo				
Dependencia responsable	Oficina de desarrollo económico, social y ambiental				
Objetivo	Mejorar la calidad del empleo en el Municipio, a través de la formación para el trabajo, generación de fuentes de empleo y protección social del trabajo.				
Indicador de Bienestar	Tasa de formalidad laboral		Línea Base N.D.		Meta. N.D.
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINE A BASE	META CUATREN IO
Programa: Generación y formalización del empleo					



Línea estratégica	Pensilvania Sostenible				
Reactivar el fondo de economía solidaria, en el Municipio para fortalecimiento organizacional, además de implementación de estrategias para prevenir la informalidad	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Organizaciones fortalecidas	Número de emprendimientos solidarios	N.D.	4
Acompañamiento empresarial generar más empleo en el municipio a través de estrategias como cal center y otros	Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización del empleo	Personas asistidas técnicamente	Número de personas	N.D.	8
Acompañar diferentes emprendimientos del Municipio, para mejorar la competitividad y la generación de empleo priorizando población campesina, juvenil y mujeres	Servicio de asesoría técnica para el emprendimiento	Emprendimientos asesorados	Número de emprendimientos	5	20
Implementar procesos de capacitación en diferentes áreas del conocimiento con enfoque de TICS y CTI, con el fin de cualificar a los pensilvenses	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número de personas	36	200



Línea estratégica	Pensilvania Sostenible				
para mejorar sus ingresos					
Programa: Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social					
Implementar estrategias para la prevención del trabajo infantil en el municipio.	Servicio de prevención del trabajo infantil y protección del adolescente trabajador	Personas capacitadas	Número de personas	N.D.	200

5.4.1.4 Ambiente y Desarrollo Sostenible

Propuestas del Programa de Gobierno

Protegeremos el Medio Ambiente, lucharemos junto con nuestros campesinos en defender nuestro territorio de los proyectos minero-energéticos, en el marco de las competencias legales y también implementaremos estrategias para la conservación ambiental de nuestro territorio, así:

- Nuestra principal función medio ambiental va a ser la de defender el territorio los proyectos minero-energéticos, para lo cual vamos a establecer diferentes estrategias jurídicas y de acompañamiento social, rechazando este tipo de intervenciones.
- Realizar compra de predios en áreas de interés ambiental microcuencas, y acueductos veredales que garanticen la provisión del agua y la protección del suelo y las especies de fauna y flora.
- Creación de viveros forestales permanentes, en articulación con mujeres cafeteras, grupos ambientalistas y ecológicos.
- Desarrollaremos un Plan Integral de restauración de Cuencas, reforestación con especies nativas, descontaminación y regulación de rondas hídricas, en articulación con CORPOCALDAS, parques nacionales, parque natural selva de Florencia, así como las reservas de la sociedad civil.
- Lograr posicionar a nuestro municipio como un oferente de bonos de carbono y proyectos de pago por servicios ambientales.
- Reviviremos el grupo guardianes de la ladera, grupo este formado por mujeres cabeza de familia que nos permitan mantener las zonas verdes y los caños de la cabecera municipal.
- Implementar campañas y estrategias para la gestión del cambio climático en el Municipio.



- Gestionar el proyecto de construcción de planta de tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Pensilvania.
- La construcción de las redes de alcantarillado de La Linda, San Daniel, Arboleda, Bolivia, que se requieren con urgencia frente al deterioro inminente en que se encuentran.
- Promover la construcción de biodigestores en la zona rural del Municipio.
- Implementar un programa de compostaje urbano dirigido a los desperdicios de hogares, restaurantes, hoteles y expendedores de productos perecederos.
- Actualizar e implementar el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS, para que seamos ejemplo en el departamento y la región en manejo adecuado de residuos sólidos.
- Reactivar el programa Pensilvania REcapaCICLA y la implementación de redes de reciclaje en articulación con los PRAES de las instituciones educativas, los recicladores y la comunidad en general.
- Creación de la ruta selectiva de residuos sólidos, donde Pensilvania sea el primer municipio en el departamento y en el país en enviar cero materias orgánica al relleno sanitario regional; Proponemos utilizar estos residuos en la elaboración de abonos orgánicos con el apoyo del sector privado, de manera que beneficie a nuestros productores rurales.
- Liderar la gestión de un proyecto regional, para promover la transformación de residuos orgánicos en abonos y mejorar la productividad del campo (lo haremos gestionando recursos a través del fondo de ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías)
- Ampliación de áreas naturales de alto valor de conservación

ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL





TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 1. Fin de la pobreza	Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.
ODS 2. Hambre cero	Terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.
ODS 3. Salud y bienestar	Lograr la cobertura universal de salud con enfoques multisectoriales, basados en los derechos y con perspectiva de género.
ODS 6. Agua limpia y saneamiento	Garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030
ODS 7. Energía asequible y no contaminante	Asegurar una energía basada en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y termal y mejorar la productividad energética.



Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	Facilitar el desarrollo sostenible a través de la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas.
ODD 10. Reducción de las desigualdades	Adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte y la creación de áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.
ODS 12. Producción y consumo responsables	Reducir la huella ecológica mediante un cambio en los métodos de producción y consumo de bienes y recursos. También es importante instar a las industrias, los negocios y los consumidores a reciclar y reducir los desechos, así como apoyar a los países en desarrollo a avanzar hacia patrones sostenibles de consumo para 2030.
ODS 13. Acción por el clima	Abordar las necesidades de los países en desarrollo en cuanto a adaptación al cambio climático e inversión en el desarrollo bajo en carbono. Estas acciones deben ir de la mano con los esfuerzos destinados a integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres en las políticas y estrategias nacionales.
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	Reducir la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad que forman parte de nuestro patrimonio común y apoyar la seguridad alimentaria y del agua a nivel mundial, la mitigación y adaptación al cambio climático, la paz y la seguridad.

Línea estratégica	Pensilvania Sostenible				
Sector	Ambiente y desarrollo sostenible				
Dependencia responsable	Oficina de desarrollo económico, social y ambiental				
Objetivo	Promover la sostenibilidad ambiental del Municipio a través de la incorporación de los determinantes ambientales en los diferentes sectores productivos, conservar y promover el uso de la biodiversidad, mantener la oferta y calidad del recurso hídrico, gestión del cambio climático, para asegurar un territorio sostenible para las próximas generaciones.				
Indicador de resultado	Áreas en proceso de restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradado	Línea Base N.D.		Meta N.D.	
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos					



Línea estratégica	Pensilvania Sostenible				
Establecer medidas de control para los establecimientos generadores de olores ofensivos y ruido ambiental en el territorio	Servicio de monitoreo de fuentes de emisión de ruido	Numero de fuentes de emisión de ruido	Numero de fuentes de emisión de ruido	N.D.	20
Programa: Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos					
Tener en cuenta las determinantes ambientales según la Resolución 0825 de 2023 de Corpocaldas, en los sectores productivos y las agendas sectoriales que apliquen para el territorio	Servicio de asistencia técnica para la incorporación de baribales ambientales en la planificación sectorial	Entidades y sectores asistidos técnicamente para la incorporación de baribales ambientales en la planificación sectorial	Número de entidades y sectores	N.D.	1
Elaborar y/o ajustar y/o ejecutar y/o hacer seguimiento a diferentes documentos de lineamientos ambientales: Plan de Gestión Ambiental Municipal, articulado a los Proyectos Educativos Ambientales y los proyectos ciudadanos de educación ambiental; además el Plan de Educación Ambiental Municipal, ABACOS, PSMV diagnóstico de áreas de interés ambiental, PIGCC, POMCA, PMA, Agendas sectoriales, caracterización, actualización y diagnóstico de las Unidades de Producción Minera y otros procesos de planificación del sector	Documentos de lineamientos técnicos para la conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número de documentos	5	10
Implementar acciones de recuperación de fuentes hídricas, gestionar la adquisición de predios de interés ambiental, además	Servicio de restauración de ecosistemas	Áreas en proceso de restauración	Hectáreas de áreas	16	16



Línea estratégica	Pensilvania Sostenible				
de acciones para la restauración activa y pasiva, conservación de áreas estratégicas de protección, aislamiento.					
Compra de hectáreas de interés ambiental y reforestación de estas	Servicio de reforestación de ecosistemas	Plantaciones forestales realizadas	Hectáreas de plantaciones	ND	10
Esquemas de pagos por servicios ambientales e inventivos a la conservación formulados y/o implementados.	Servicio apoyo financiero para la implementación de esquemas de pago por Servicio ambientales	Áreas con esquemas de Pago por Servicios Ambientales implementados	Hectáreas de áreas	4	30
Programa: Gestión integral del recurso hídrico					
Implementar estrategias para la protección y uso eficiente del recurso hídrico	Servicio de asistencia técnica para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua	Proyectos para la promoción del uso eficiente y ahorro del agua formulados	Número de proyectos	N.D.	1
Realizar la adquisición y protección de predios de interés ambiental para la conservación del recurso hídrico	Servicio de protección del recurso hídrico	Áreas protegidas	Hectáreas de áreas	8	10
Programa: Ordenamiento ambiental territorial					
Implementar sistemas de alertas tempranas, para la gestión de riesgo de desastres.	Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres diseñados	Numero de sistemas de alerta temprana	1	1
Realizar obras de mitigación del riesgo en el Municipio en los puntos críticos de mayor importancia	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	Número de obras de infraestructura	4	8



Línea estratégica	Pensilvania Sostenible				
Programa: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima					
Desarrollar acciones para la mitigación del cambio climático en los sectores más impactantes por emisión de CO2 e implementar el Plan local para la adaptación y mitigación del cambio climático	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número de pilotos	1	1
Implementar proyectos de construcción de estufas ecoeficientes en el Municipio	Estufa ecoeficiente fija	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número de estufas	77	40
Programa: Educación Ambiental					
Realizar procesos de capacitación ambiental en diferentes aspectos de interés	Servicio de educación informal ambiental	Personas capacitadas	Número de personas	8	20



Municipio de
Pensilvania

PENSILVANIA

CON ALTO SENTIDO SOCIAL

MUNICIPIO DE
PENSILVANIA - CALDAS

2024 - 2027



Queremos una administración con un enfoque social determinante, en donde le demos relevancia a aspectos tan importantes como la **educación, cultura, deporte y recreación, salud y protección social**, lo anterior asegurando diferentes procesos que permitan el fortalecimiento del tejido social del Municipio de Pensilvania; una educación de calidad y con posibilidades de acceso a educación superior sobre todo para personas más vulnerables, en este proceso juegan un papel muy importante las instituciones educativas, el IES CINCO, el SENA y las Universidades; avanzaremos en procesos de cultura y deporte en el Municipio que permitan el uso adecuado del tiempo libre y la formación en valores a nuestras comunidades, una adecuada salud para así vivir con bienestar.

A través de la **Inclusión Social**, se abordarán los temas relacionados con los diferentes grupos poblacionales primera infancia, infancia y adolescencias, familia, juventud, adultos mayores, personas en situación de discapacidad, víctimas de la violencia, población vulnerable y los diferentes segmentos poblacionales que requieren de especial atención. Por ello esta es la línea social, porque nos enfocaremos en las personas y su importancia dentro de la sociedad.

5.4.2.1 Educación

Propuestas Del Programa De Gobierno

Propuestas en educación inicial, básica y media

- Ser vigilantes del programa de alimentación escolar, para que este funcione con pertinencia y calidad.
- Vigilar el sano y oportuno funcionamiento y prestación del servicio de transporte escolar, en articulación con la gobernación.
- Propender por el suministro amplio y pertinente de los paquetes escolares, pensando en que cada niño del municipio tenga acceso a él en los tiempos prudentes para su uso.
- Avanzar en la legalización de predios de las instituciones educativas.
- Realizar procesos de mantenimiento a la infraestructura educativa, como también procesos de dotación escolar.
- Gestionar conectividad para las instituciones educativas del Municipio.
- Fortalecer la campaña de pago de servicios públicos de las instituciones educativas, de manera proporcional y racional en el sano uso de los servicios al interior de las sedes urbanas y rurales.
- Acompañar y fortalecer el proceso de participación de las bandas de las instituciones educativas en eventos regionales y nacionales.



- Coadyuvar la realización de juegos interclases, interinstitucionales e inter-corregimientos, con la participación de estudiantes de las diferentes veredas y corregimientos.
- Propender por el bienestar de los docentes del Municipio de Pensilvania, a través de la conmemoración del día del docente, y apoyo a los docentes destacados en sus procesos pedagógicos.

Propuestas en Educación superior.

- Programa de becas de estudios en Educación Superior y Normalistas en articulación con las empresas privadas, instituciones educativas y ONG's.
- Implementar procesos de capacitación a nuestros jóvenes en pruebas saber y/o preuniversitarios para que tengan mejores competencias a la hora de presentarse procesos de ingreso a educación superior.
- Fortalecimiento del hogar de paso en el Municipio de Pensilvania para el fomento de la educación.
- Gestionar el proyecto para la construcción de una sede del SENA en el Municipio de Pensilvania, que amplíe la oferta educativa de educación superior en el Municipio.
- Articular con la IES – CINOC diferentes procesos de fomento a la educación superior, de gestión de recursos y de fortalecimiento de esta importante institución de educación superior con la que contamos en nuestro municipio.
- Implementar un proyecto de CASA UNIVERSITARIA en la ciudad de Manizales, para que los jóvenes puedan tener la oportunidad de formarse desde allí y poder adelantar sus estudios de educación superior.
- Apoyo el desarrollo de intercambios y prácticas de estudio.

ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Sector	Programa	Subprograma	Subprograma
• Educación	• Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	• Cobertura y permanencia educativa	• Fortalecimiento de la calidad educativa y la gestión escolar



TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 1. Fin de la pobreza	Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.
ODS 2. Hambre cero	Terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.
ODS 3. Salud y bienestar	Lograr la cobertura universal de salud con enfoques multisectoriales, basados en los derechos y con perspectiva de género.
ODS 4. Educación de calidad	asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.



Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 5. Igualdad de género	Terminar con las formas de discriminación contra las mujeres y niñas. Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo.
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.
ODD 10. Reducción de las desigualdades	Adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajar con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados.

Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
Sector	Educación				
Dependencia responsable	Secretaría General y de Gobierno				
Objetivo	Ser modelo educativo en la región a través de implementación de estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media; además de ser una potencia en formación a través de la articulación con la IES CINOC, con el SENA y otras universidades				
Indicador de resultado	Cobertura bruta en educación Total		Línea base 2964	Meta 3000	
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media					
Brindar el servicio de alimentación escolar en convenio con la Gobernación	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número de raciones	11651	12100



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
Prestar el servicio de transporte escolar a los estudiantes de las instituciones educativas del Municipio	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Número de beneficiarios	2148	2150
Brindar apoyo con el paquete escolar, uniformes, tenis y otras estrategias de permanencia	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número de personas	13940	13940
Brindar procesos de capacitación al personal docente para cualificar la educación en el Municipio	Servicio de educación informal	Docentes capacitados	Número de personas	10	200
Apoyar con el pago de los servicios público a las instituciones educativas del Municipio	Infraestructura educativa mantenida	Sedes mantenidas	Número de sedes	N.D.	368
Realizar el mejoramiento de infraestructura educativa desde diferentes aspectos	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	Número de sedes	11	70
Hacer el seguimiento a los recursos del sistema general de participación que se giran a las instituciones educativas	Servicio educativo	Establecimientos educativos con recursos del Sistema General de Participaciones - SGP- en operación	Número de establecimientos educativos	40	40
Realizar dotación de material educativo a las instituciones educativas	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	Número de sedes	20	7
Programa: Calidad y fomento de la educación superior					



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
Realizar apoyo a estudiantes del ciclo complementario y/o IES - CINOC, con becas para que permanezcan en su proceso educativo	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	Número de beneficiarios	200	200
Realizar PRE ICFES en el Municipio de Pensilvania y otras estrategias para mejorar el acceso a educación superior; avanzar en las gestiones para la construcción del SENA en el Municipio de Pensilvania a través de la estrategia obras por impuestos	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	Número de beneficiarios	418	420

5.4.2.2 Salud y protección social

Propuestas del Programa de Gobierno

Salud Pública: Orientado a la generación de condiciones que favorezcan la promoción de la salud y gestión del riesgo en el marco de las competencias del sector salud con el fin de incidir positivamente en las condiciones de vida de las personas, familias y comunidades en el transcurso de vida; para ello se implementará como corresponde el Plan de intervención Colectiva en el Municipio que aborda los siguientes temas:

- Salud ambiental.
- Convivencia social
- Salud mental
- Seguridad alimentaria y nutricional
- Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos
- Vida saludable
- Atención de emergencias y desastres
- Ámbitos laborales

Aseguramiento y calidad en la prestación integral de servicios de salud: orientado al cumplimiento de la política de universalización del aseguramiento y prestación



de los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población afiliada, para lograrlo se propone lo siguiente:

- Prestación de servicios de salud con calidad y humanidad, para que la prestación de este sea adecuada y la comunidad se sienta conforme.
- Realizar periódicamente brigadas de salud en las diferentes veredas del municipio, donde se cuentan con servicios de medicina, enfermería, odontología, promoción y prevención y otros.
- Construcción del nuevo centro de salud de Bolivia y avanzar en mejoramiento de infraestructura hospitalaria en las demás sedes con las que contamos en el Municipio.
- Adelantar proyectos de dotación de equipos médicos para el hospital y los centros de salud de los corregimientos.
- Realizar jornadas con especialistas en el Municipio, para atender las patologías más frecuentes.
- Revisar la manera de tener un hogar de paso en Manizales para la población que debe trasladarse allí en el marco de las gestiones médicas y que no cuentan con los medios para alojarse en la capital.
- Gestionar un enlace para los procesos de salud, con un referente que avance en los procesos de citas, medicamentos y otros trámites de difícil acceso.
- Realizar mantenimiento a la sede principal del Hospital Local San Juan de Dios y actualizar los equipos de cómputo y mobiliario para mejorar la calidad laboral de los empleados y contratistas.

ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL

Sector	Programa	Subprograma	Subprograma	Subprograma	Línea estratégica
• Salud y protección social	• Juntos somos salud	• Salud Pública	• Prestación de Servicios y Aseguramiento	• Desarrollo administrativo y tecnológico	• Sostenibilidad social y humana



TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 2. Hambre cero	Terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.
ODS 3. Salud y bienestar	Lograr la cobertura universal de salud con enfoques multisectoriales, basados en los derechos y con perspectiva de género.
ODS 5. Igualdad de género	Terminar con las formas de discriminación contra las mujeres y niñas. Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo.
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.
ODD 10. Reducción de las desigualdades	Adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.



Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 13. Acción por el clima	Abordar las necesidades de los países en desarrollo en cuanto a adaptación al cambio climático e inversión en el desarrollo bajo en carbono. Estas acciones deben ir de la mano con los esfuerzos destinados a integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres en las políticas y estrategias nacionales.

Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
Sector	salud				
Dependencia responsable	Secretaría de Salud				
Objetivo	Humanizar los servicios de salud en el Municipio a través de una excelente prestación de servicios, procesos de salud pública y realizar la inspección vigilancia y control de los procesos de salud				
Indicador de Bienestar	Afiliados al régimen subsidiado		Línea base 13026	Meta 13200	
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Inspección, vigilancia y control					
Suministrar los insumos requeridos para el funcionamiento de los procesos de salud	Servicio de apoyo financiero para dotar con bienes y servicio de interés para la salud publica	Cumplimiento de indicador ponderado de suministro de bienes y servicio de interés para la salud pública en una vigencia determinada	Cumplimiento de porcentaje	N.D.	100&
Realizar visitas de inspección vigilancia y control a EAPB, dispensadores de medicamentos, a la IPS, consultorios y demás prestadores de servicios de salud	Servicio de inspección, vigilancia y control	visitas realizadas	Número de visitas	100	105
Realizar las auditorias de acuerdo a la normatividad vigente, a las entidades administradoras de planes de beneficios, con el	Servicio de auditoría y visitas inspectivas	Auditorias y visitas inspectivas realizadas	Auditorias y visitas inspectivas realizadas	N.D.	20



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
fin de realizar procesos de vigilancia y control					
Programa: Salud pública					
Elaborar el plan territorial de salud, como ruta de trabajo en salud para el periodo de gobierno	Documentos de lineamientos técnicos	Documento de lineamientos técnicos elaborados	Número de documentos	1	1
Elaborar el plan de salud pública en el Municipio de Pensilvania	Documentos de planeación	Planes de salud pública elaborados	Número de documentos	1	1
Para la promoción social en salud, la secretaria de salud requiere contar con el equipo interdisciplinario idóneo que realice las labores administrativas, de planeación en salud, gestión en salud, participación social, vigilancia en salud pública, atención primaria social y otros, para mejorar la calidad de vida de la población	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud implementadas	Número de estrategias	4	4



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
Desarrollar estrategias de salud sexual y reproductiva a través de articulación intersectorial, y además la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas contratado con la ESE Hospital San Juan de Dios, a través de convenio; lo anterior para mejorar la calidad de vida de la población	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	Número de estrategias	32	35
Desarrollar estrategias de salud mental a través de articulación intersectorial, y además la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas contratado con la ESE Hospital San Juan de Dios, a través de convenio, lo anterior para mejorar la calidad de vida de la población	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en temas de salud mental y convivencia social pacífica implementadas	Número de estrategias	21	25



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
Desarrollar estrategias promoción de la salud en condiciones crónicas prevalentes, a través de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas contratado con la ESE Hospital San Juan de Dios, a través de convenio, lo anterior para mejorar la calidad de vida de la población	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en condiciones crónicas prevalentes implementadas	Número de estrategias	32	35
Desarrollar estrategias de promoción de la salud en condiciones ambientales, a través de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas contratado con la ESE Hospital San Juan de Dios, a través de convenio, para mejorar la calidad de vida de la población	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en condiciones ambientales implementadas	Número de estrategias	12	15



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
implementar estrategias promoción de la salud para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas, a través de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas contratado con la ESE Hospital San Juan de Dios, a través de convenio, para mejorar la calidad de vida de la población	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	Número de estrategias	12	15
implementar estrategias promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas, a través de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas contratado con la ESE Hospital San Juan de Dios, a través de convenio, lo anterior para mejorar la calidad de vida de la población	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	Número de estrategias	36	36



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
implementar estrategias de promoción de la salud, a través para abordar situaciones endo epidémicas a través de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas contratado con la ESE Hospital San Juan de Dios, a través de convenio, lo anterior para mejorar la calidad de vida de la población	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud para abordar situaciones endemo-epidémicas implementadas	Número de estrategias	12	15
implementar estrategias promoción de la salud en modos, condiciones y estilos de vida saludables, a través de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas contratado con la ESE Hospital San Juan de Dios, a través de convenio, lo anterior para mejorar la calidad de vida de la población	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud en modos, condiciones y estilos de vida saludables implementadas	Número de estrategias	12	15



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
implementar estrategias promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de alimentos, a través de la ejecución de las actividades del Plan de Intervenciones Colectivas contratado con la ESE Hospital San Juan de Dios, a través de convenio, lo anterior para mejorar la validez de vida de la población	Servicio de promoción de la salud	Estrategias de promoción de la salud para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	Número de estrategias	12	15
Implementación del componente de atención psicosocial del PAPSIVI, con el fin de mitigar el daño emocional de la población víctima del conflicto armado del Municipio	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	Número de personas	0	80
Implementación de la política de participación social en salud, regulada con la resolución 2063 de 2017	Servicio de promoción de la participación social en salud	Mecanismos y espacios de participación social en salud conformados	Número de estrategias	4	4
Brindar asesoría y acompañamiento a la entidad territorial en la implementación del Plan de Intervenciones Colectivas	Servicio de asistencia técnica	Entidades territoriales asistidas técnicamente en el plan de intervenciones colectivas	Número de asistencias técnicas	2	6
Programa: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud					



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
Realizar adecuaciones de los demás centros de atención del Hospital San Juan de Dios	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número de hospitales	0	4
Avanzar con las gestiones para la adecuación del CAP (del centro de salud de Bolivia)	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Número de hospitales	0	1
Garantizar la prestación de los servicios de salud en el municipio, en el área urbana y rural, incluyendo equipos básicos de salud y otras estrategias como jornadas descentralizadas, jornadas con especialistas	Servicio de atención en salud a la población	Personas atendidas con servicio de salud	Número de personas	41336	50000
Gestionar la adquisición de ambulancias para mejorar la prestación de los servicios de salud	Servicio de apoyo a la prestación del servicio de transporte de pacientes	Entidades de la red pública en salud apoyadas en la adquisición de ambulancias	Número de entidades	1	2
Cofinanciar el régimen subsidiado en el Municipio de Pensilvania, de acuerdo a la matriz de continuidad del régimen subsidiado del ministerio de salud y protección social y la liquidación mensual de afiliados de la ADRES y además por otros recursos de salud, contar con el personal de apoyo para ejecutar	Servicio de afiliaciones al régimen subsidiado del Sistema General de Seguridad Social	Personas afiliadas al régimen subsidiado	Número de personas	13020	13100



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
los procesos del aseguramiento y prestación de servicios de salud en el Municipio					
Contratación con la ESE Hospital San Juan de Dios los recursos de oferta, para garantizar la prestación y acceso de calidad a los servicios de salud de la población.	Servicio de atención en salud a la población	Personas no afiliadas atendidas con servicios de salud diferente de población migrante	Número de personas	6	10
Garantizar el funcionamiento de la secretaría de salud municipal	Servicio de asistencia técnica	Asistencias técnicas realizadas	Número de asistencias técnicas	4	4

5.4.2.3 Cultura

Propuestas Del Programa De Gobierno

Incluye las políticas, planes, proyectos y actividades orientadas a fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales, esto lo vamos a lograr a través de las siguientes estrategias:

- Operatividad del consejo municipal de cultura, privilegiando las acciones que con los miembros del mismo se concreten.
- Fortalecimiento de la escuela de artes del Municipio en diferentes manifestaciones culturales como danza urbana y folclórica, canto, teatro, artes plásticas y que estos procesos se realicen tanto en la zona urbana como en la zona rural.
- Promoción y participación de artistas locales en diferentes espacios culturales.
- Apoyar a las diferentes bandas sinfónicas con las que cuenta el municipio, en temas como talleristas, mantenimiento y dotación de instrumentos, participación en los diferentes eventos.
- Gestionar dotación artística para los procesos de la casa de la cultura.
- Apoyar la realización de diferentes eventos culturales en Pensilvania, así:
 - Festival internacional de títeres.
 - Festival de la canción.
 - Festival de cine.
 - Festival internacional de Rock.



- Recuperar el festival de duetos.
 - Recuperar el Festival Nacional de Teatro.
 - Fiestas en el Municipio y los cuatro corregimientos.
 - Feria exposición equina.
 - Fiestas del campesino realizadas anualmente.
 - Encuentro departamental de vigías del patrimonio.
-
- Implementar la celebración de la semana de la cultura en el mes de noviembre.
 - Realizar mensualmente 1 actividad de descentralización cultural en barrios y veredas del Municipio (cine, canelazos, teatro, cuenteros, poesía, mitos y leyendas, retretas, chirimía, entre otros)
 - Incentivar el buen uso de la biblioteca, a través de programas de extensión y promoción de lectura como biblioteca al parque, biblioteca al campo, biblioteca a los colegios.
 - Fortalecer la biblioteca municipal a través de dotación de material didáctico, libros y otros elementos necesarios como equipos de cómputo.
 - Incrementar el presupuesto municipal de cultura a través de la participación en diferentes convocatorias que ofrece el ministerio de cultura y la secretaría de cultura de la gobernación de Caldas.
 - Apoyar a los artistas locales del Municipio a través de estrategias de incentivos a su profesión.
 - Impulsar el grupo de vigías del patrimonio del Municipio, con el fin de salvaguardar prácticas culturales del Municipio, como se ha venido desarrollando con la publicación de libros y acompañamiento al museo del municipio.
 - Realizar el mantenimiento de infraestructura para la cultura con fines de fortalecer los procesos culturales y la realización de eventos públicos artísticos.
 - Incentivar la movilidad regional, nacional e internacional de agrupaciones artísticas del municipio.



ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL



TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 1. Fin de la pobreza	Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.
ODS 2. Hambre cero	Terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.
ODS 3. Salud y bienestar	Lograr la cobertura universal de salud con enfoques multisectoriales, basados en los derechos y con perspectiva de género.
ODS 4. Educación de calidad	asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.
ODS 6. Agua limpia y saneamiento	Garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte y la creación de áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.
ODS 13. Acción por el clima	Abordar las necesidades de los países en desarrollo en cuanto a adaptación al cambio climático e inversión en el desarrollo bajo en carbono. Estas acciones deben ir de la mano con los esfuerzos destinados a integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres en las políticas y estrategias nacionales.
ODS 15. Vida de ecosistemas terrestres	Reducir la pérdida de hábitats naturales y biodiversidad que forman parte de nuestro patrimonio común y apoyar la seguridad alimentaria y del agua a nivel mundial, la mitigación y adaptación al cambio climático, la paz y la seguridad.
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados.

Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social
Sector	Cultura
Dependencia responsable	Secretaría general y de gobierno



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
Objetivo	fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas, culturales, de los bienes y servicios, aunado a la protección y salvaguarda del patrimonio				
Indicador de Bienestar	Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre		Línea base 658	Meta 4000	
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINE A BASE	META CUATRENI O
Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos					
Implementar procesos de formación cultural de la escuela de artes del municipio en áreas como: danza, música (banda músico - marcial municipal), artes plásticas y teatro.	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Personas capacitadas	Número de personas	N.D.	320
Realizar diferentes eventos culturales en el Municipio, fiestas tradicionales en la zona urbana y rural.	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número de eventos de promoción	35	100
Apoyar el sector cultural del Municipio a través de estímulos para la participación en eventos y.	Servicio de apoyo financiero al sector artístico y cultural	Estímulos otorgados	Número de estímulos	4	35
Realizar intervención de infraestructura cultural como teatro Pantágoras y otros sitios del Municipio	Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	Infraestructura cultural intervenida	Número de casas de la cultura	4	4
Implementar la política pública de cultura en el Municipio de Pensilvania	Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos realizados	Número de documentos	1	1



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
Contratar personal para brindar los servicios bibliotecarios en el Municipio	Servicios bibliotecarios	Usuarios atendidos	Número usuarios	3500	4000
Realizar procesos de dotación para la escuela de arte del Municipio	Infraestructuras culturales dotadas	Infraestructuras culturales dotadas	Número de infraestructuras	1	1
Gestión, protección y salvaguardia del patrimonio cultural colombiano					
Llevar a cabo procesos de restauración patrimonial como el monumento del hacha, parque Daniel María López y otros en la zona urbana y rural del Municipio	Servicios de restauración del patrimonio cultural material inmueble	Restauraciones realizadas	Número de restauraciones	1	2
Brindar apoyo al proceso de vigías del patrimonio en articulación con la gobernación de Caldas	Servicio de educación informal a Vigías del Patrimonio	Capacitaciones realizadas	Número de capacitaciones	4	4
Realizar permanentemente exposiciones en el museo municipal	Servicio de exposiciones	Exposiciones realizadas	Número de exposiciones	0	400
Realizar procesos de declaratoria patrimoniales en el Municipio	Documentos normativos	Documentos normativos realizados	Número de documentos	1	2



5.4.2.4 Deporte y Recreación

Propuestas Del Programa De Gobierno

Orientado a contribuir a la construcción del tejido social, a través de la recreación, la actividad física, el deporte social, el deporte formativo y el juego; lo anterior, teniendo en cuenta las siguientes acciones:

- Implementar escuelas de formación deportiva en diferentes disciplinas.
- Realizar procesos de dotación deportiva.
- Realización de torneos y eventos municipales deportivos en la zona urbana y rural, entre colonias; de fútbol, microfútbol, baloncesto, vóleibol, tenis de mesa y otras de interés por parte de la comunidad.
- Mantenimiento constante a la infraestructura deportiva del Municipio.
- Implementar un programa de tardes culturales y recreativas en la plaza principal, como un espacio para el esparcimiento familiar.
- Implementar para nuestros niños un programa de vacaciones recreativas.
- Contar con monitores de deportes no solamente en la zona urbana sino también en la zona rural del Municipio.
- Realización anual de los juegos inter corregimientos en el Municipio (cada año en un corregimiento diferente)
- Apoyo a los juegos supérate de las instituciones educativas.
- Apoyar la práctica de nuevos deportes y clubes deportivos emergentes en el municipio.
- Apoyo en la celebración de la semana de la juventud del IES CINOC.

ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL





TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Seguridad
humana y justicia
social

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 3. Salud y bienestar	Lograr la cobertura universal de salud con enfoques multisectoriales, basados en los derechos y con perspectiva de género.
ODS 4. Educación de calidad	asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.
ODS 5. Igualdad de género	Terminar con las formas de discriminación contra las mujeres y niñas. Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo.
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte y la creación de áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.



Línea estratégica					
Pensilvania un municipio con alto sentido social					
Sector					
Deporte y recreación					
Dependencia responsable					
Secretaría General y de gobierno					
Objetivo					
Contribuir a la construcción del tejido social a través de la recreación, el deporte, la actividad física y la formación de deportistas.					
Indicador de Bienestar					
Niñas, niños y adolescentes que acceden a servicios deportivos recreativos, de actividad física y aprovechamiento del tiempo libre			Línea base 658		Meta 4000
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte					
implementar diferentes actividades deportivas, recreativas y de actividad física en la zona urbana y rural del Municipio, incluido procesos de campamentos juveniles, día del niño y otros	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	Número de personas	143	320
Realizar mantenimiento preventivo, correctivo y embellecimiento a la infraestructura deportiva del Municipio	Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	Infraestructura deportiva mantenida	Número de infraestructuras deportivas	4	15
Apoyar las escuelas de formación deportiva privadas con préstamos de escenarios deportivos e implementar formación desde la administración municipal en la zona urbana y rural	Servicio de Escuelas Deportivas	Escuelas deportivas implementadas	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	N.D.	800
Realizar procesos de dotación de implementos deportivos en	Servicio de apoyo a la actividad física, la	Artículos deportivos entregados	Número de personas	N.D.	200



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
diferentes disciplinas	recreación y el deporte				
Avanzar en la construcción y mejoramiento de diferentes escenarios deportivos del Municipio, como placas deportivas, canchas sintéticas y otros	Cancha construida	Cancha construida	Número de canchas	1	1
Elaborar estudios y diseños con el fin de formular proyectos de inversión para el sector deporte	Estudios y diseños de infraestructura recreo - deportiva	Estudios y diseños elaborados	Numero de estudios y diseños	1	2
Realizar diferentes eventos deportivos en la zona urbana, rural, con colonias, municipios vecinos, departamentales	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Personas beneficiadas	Número de eventos	389	400
Realizar los juegos supérate con el deporte con las diferentes instituciones educativas del Municipio,	Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	Municipios vinculados al programa Supérate-Intercolegiados	Número de personas	600	1600
Programa: formación y preparación de deportistas					
Realizar procesos de formación deportivo en diferentes disciplinas, en juzgamiento, en HEVS y acompañamiento a deportistas en competencias de alto rendimiento	Servicio de educación informal	Personas capacitadas	Número de capacitaciones	N.D.	10



5.4.2.5 Inclusión Social

Propuestas Del Programa De Gobierno

Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas: orientado a atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

- Realizar las jornadas de conmemoración de fechas para las víctimas del conflicto armado, con el fin de que sean dignificados.
- Apoyar la operación de la mesa de víctimas municipal, con el fin de que puedan tener una participación adecuada en los procesos de política pública y de gestión.
- Priorizar proyectos de inversión enfocados a población víctima del conflicto armado.
- Articular con la unidad para las víctimas la implementación de la ley 1448 de 2011 “Ley de víctimas”
- Acompañar los procesos de los Sujetos de Reparación Colectiva (Arboleda, San Daniel, Pueblo Nuevo y Bolivia), para que se avance en la ruta de reparación colectiva y se pueda llegar a la implementación de proceso durante los próximos 4 años, esto implica unas inversiones en el municipio de alrededor de 10.000 millones de pesos, enfocadas a las víctimas del conflicto armado, será una gran transformación de los territorios.

Atención a las familias, la primera infancia, infancia y adolescencia: Orientado a contribuir en el desarrollo integral de la primera infancia a la juventud, así como a fortalecer las capacidades de las familias y realizar acciones para la protección integral de niñas, niños y adolescentes.

- Implementar escuelas de padres de familia, para promover y generar condiciones favorables en el entorno familiar.
- Gestionar el incremento de la cobertura del programa renta ciudadana del gobierno nacional.
- Brindar atención integral a la primera infancia, a través del trabajo articulado entre la comisaría de familia y las demás dependencias del Municipio, logrando así la garantía de los derechos de este importante grupo poblacional.
- Realizar campañas de promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
- Construcción de parques infantiles para nuestros niños, en los corregimientos, veredas y zona urbana, al tiempo que el mantenimiento y optimización de los ya existentes.
- Propender por la prevención y erradicación del trabajo infantil.



Jóvenes transformando el territorio: Atención diferencial a los jóvenes entre 14 y 28 años, con el fin de que tengan garantizados mecanismos de participación ciudadana e incidencia en el Municipio:

- Fortalecer los mecanismos de participación como Consejo Municipal de Juventud y Plataforma Municipal de Juventud, como órganos de consulta y participación ciudadana.
- Implementar la política pública de juventud en el Municipio de Pensilvania, articulada con diferentes procesos de desarrollo.
- Articular las metas de la plataforma juvenil y sus formas de organización con las diferentes dependencias que se identifiquen con sus fines: cultura, deporte, salud, entre otras.
- Fortalecimiento y apoyo al programa de campamentos juveniles.
- Fortalecimiento y apoyo al hogar juvenil campesino de Arboleda, con la posibilidad de generar procesos similares en los demás corregimientos.
- Implementación de una agenda juvenil con amplias actividades para el uso del tiempo libre tanto en la zona urbana como rural (jornadas deportivas, video conciertos, tertulias, fogatas, teatro, danza cine, noche de mitos, competencias tipo desafío y otras)
- Impulsar proyectos de emprendimiento juvenil y programa de jóvenes rurales.

Adultos mayores con una vida digna: Implementaremos acciones enfocadas a este grupo poblacional que permita generar unas mejores condiciones de vida para ellos.

- Gestión de más cupos para los adultos mayores en el Municipio del programa Colombia Mayor.
- Garantizar el sostenimiento de los adultos mayores en los diferentes centros de bienestar del municipio tanto en la zona rural como urbana.
- Apoyo a adultos mayores con alimentación tanto en la zona rural como urbano, lo anterior a través de la estampilla pro adulto mayor.
- Fortalecimiento del programa de club de la salud para los adultos mayores del Municipio.

Mujeres en pro del desarrollo: Llevar a cabo acciones enfocadas en las mujeres para que sean más productivas y empoderadas.

- Fomento a la participación de las mujeres en la toma de decisiones y amplia participación de las mismas en la administración municipal.
- Promover programas de emprendimiento a las mujeres para apoyar sus propuestas y proyectos productivos, formación para el trabajo y la vida además de otras estrategias.
- Propiciar espacios para la implementación de la política pública para las mujeres y la equidad de género.



- Apoyo integral a las madres cabezas de hogar, a través de proyectos productivos, capacitaciones, generación de ingresos, posibilidades de empleo y cuidado de los hijos.

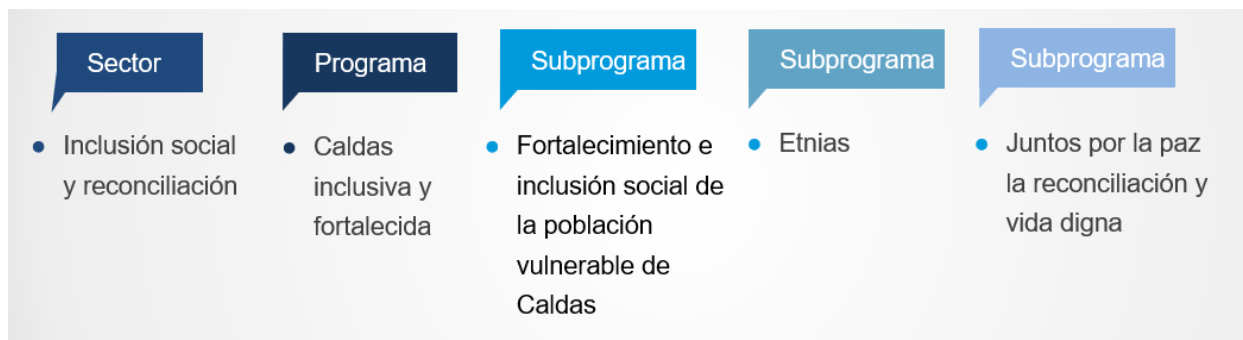
Población en situación de discapacidad: Trabajaremos para que se cuenten con condiciones adecuadas en el Municipio con el fin de apoyar a la población en situación de discapacidad, así:

- Caracterización y actualización de las bases de datos de personas en situación de discapacidad.
- Gestión de ayudas técnicas para las personas en situación de discapacidad.
- Gestión para la vinculación de personas en situación de discapacidad a la formación y la vida productiva.

Enfoque Diferencial: Esta es una apuesta por una administración incluyente, que fomente el respeto por las libertades de las personas.

- Reconocimiento de los derechos, apoyo y participación a población LGTBI.
- Priorización a la población en situación de pobreza, para la vinculación en diferentes proyectos y oferta institucional del Municipio.
- Apoyar la libertad de culto en el Municipio.

ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL





TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 1. Fin de la pobreza	Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.
ODS 2. Hambre cero	Terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.
ODS 3. Salud y bienestar	Lograr la cobertura universal de salud con enfoques multisectoriales, basados en los derechos y con perspectiva de género.
ODS 4. Educación de calidad	asegurar que todas las niñas y niños completen su educación primaria y secundaria gratuita para 2030. También aspira a proporcionar acceso igualitario a formación técnica asequible y eliminar las disparidades de género e ingresos, además de lograr el acceso universal a educación superior de calidad.
ODS 5. Igualdad de género	Terminar con las formas de discriminación contra las mujeres y niñas. Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y



Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
	sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo.
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.
ODD 10. Reducción de las desigualdades	Adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.

Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
Sector	Inclusión Social				
Dependencia responsable	Secretaría General y de Gobierno - Secretaría de Salud.				
Objetivo	Propender por el fortalecimiento del tejido social del municipio, a través de la atención, asistencia y reparación a las víctimas; mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, atención a NNA, juventudes, población adulto mayor, población en situación de discapacidad y otros grupos poblacionales.				
Indicador de Bienestar	Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas - NBI - en el área rural	Línea base 13,74%	Meta 12%		
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas					
Avanzar en alianza con la UARIV en procesos de caracterización a población víctima del conflicto armado	Servicio de caracterización de la población víctima para su posterior atención, asistencia y reparación integral	Víctimas caracterizadas	Número de víctimas	8642	1500
Contar con enlaces de población víctima en la zona urbana y rural del Municipio, para brindarles atención; además brindar apoyo en temas de	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Víctimas atendidas	Número de solicitudes	9088	10800



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
asignación de libreta militar					
Brindar ayuda humanitaria inmediata.	Servicio de ayuda y atención humanitaria	Personas con asistencia humanitaria	Número de personas	8	8
Realizar eventos de conmemoración a las víctimas del conflicto armado	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	Número de víctimas	8	8
Apoyar los procesos de reparación colectiva de los corregimientos de Arboleda, San Daniel, Pueblo Nuevo y Bolivia, desde diferentes aspectos que estén al alcance del Municipio	Servicio de implementación de medidas del Plan de Reparación Colectiva	Medidas de reparación colectiva implementadas	Número de sujetos colectivos	1	7
garantizar el funcionamiento de la mesa de participación efectiva de la población víctima del conflicto armado y la participación en el comité territorial de justicia transicional y todos los temas relacionados con la Política pública para las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación en funcionamiento	Número de eventos	10	10
Acompañar el proceso de retornos y reubicaciones de la comunidad de ECO BETANIA	Servicio de acompañamiento para la población retornada o reubicada	Comunidades con procesos de acompañamiento para retornos o reubicación	Número de comunidades	1	2



Línea estratégica		Pensilvania un municipio con alto sentido social			
Programa: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud y fortalecimiento de las capacidades de las familias de las niñas, niños y adolescentes					
Atención y seguimiento a los procesos de restablecimiento de derechos a NNA, incluidos los procesos de responsabilidad penal para adolescentes.	Servicios dirigidos a la atención de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con enfoque pedagógico y restaurativo encaminados a la inclusión social	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimiento en la administración de justicia	Número de niños, niñas y adolescentes	320	400
Realizar diferentes campañas de promoción y prevención de los derechos de los NNA.	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Campañas de promoción realizadas	Número de campañas	15	21
Revisar, ajustar e Implementar la Política Pública de Primera Infancia, infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar, del Municipio de Pensilvania; revisar, ajustar, aprobar e implementar la política pública de juventud del Municipio de Pensilvania	Servicios de asistencia técnica en políticas públicas de infancia, adolescencia y juventud	Agentes de la institucionalidad de infancia, adolescencia y juventud asistidos técnicamente	Número de agentes	1	1
Acompañar y hacer seguimiento con el equipo interdisciplinar a los casos que se presenten en vulneración de derechos de NNA, conciliaciones, casos de violencia intrafamiliar, y casos de abandono de adulto mayor	Servicio de protección integral a niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Niños, niñas, adolescentes y jóvenes beneficiados	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	350	400



Línea estratégica		Pensilvania un municipio con alto sentido social			
Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad					
Acompañar la administración de las plataformas de renta ciudadana, adulto mayor y otras el Municipio, para superar la pobreza extrema; además de estrategias para la superación de la pobreza extrema	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Hogares con acompañamiento familiar	Número de hogares	4363	4363
Programa: Atención integral a la población en situación permanente de desprotección social y/o familiar					
Con los recursos de la estampilla pro adulto mayor, realizar procesos de dotación a centro día - vida y/o centro de protección	Centros de protección social de día para el adulto mayor dotados	Centros de día para el adulto mayor dotados	Número de centros	8	20
Atención integral a adultos mayores en hogar centro de protección y centro día y otras estrategias de atención, incluida la cualificación de cuidadores del adulto mayor.	Servicio de atención y protección integral al adulto mayor	Adultos mayores atendidos con servicios integrales	Número de adultos mayores	182	800
Realizar la caracterización a la población con discapacidad en el Municipio, avanzar en procesos de certificación, apoyo con ayudas técnicas y oferta institucional. Generar espacios para atención en educación, emprendimiento, acompañamiento, recreación y otros,	Servicio de atención integral a población en condición de discapacidad	Personas con discapacidad atendidas con servicios integrales	Número de personas	N.D.	40



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
a población en situación de discapacidad, lo anterior en convenio con otras instituciones					
Realizar acompañamiento a población habitante de calle y prestación integral de servicios de la oferta institucional del municipio	Servicio de atención integral al habitante de la calle	Personas atendidas con servicios integrales	Número de personas	N.D.	2



Municipio de
Pensilvania

INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA

MUNICIPIO DE
PENSILVANIA - CALDAS

2024 - 2027



Indiscutiblemente el Municipio de La Pensilvania, requiere avanzar de manera significativa en el mejoramiento de la infraestructura desde diferentes aspectos que son fundamentales: las vías de acceso al municipio y las veredas, por ese el sector **transporte** será el protagonista en esta línea estratégica del lado del sector **vivienda**, pues se requiere con urgencia mejores condiciones de habitabilidad en nuestra población, así un enfoque importante va a ser hacia estos dos aspectos de la infraestructura municipal, que van a permitir mejores condiciones de vida, mayor facilidad de acceso a diferentes servicios, dentro de la infraestructura también es fundamental mejorar el equipamiento municipal para contar con unos espacios adecuados para diferentes temas de interés.

Esta línea también abarca sectores como **servicio de alumbrado público, gas natural y tecnologías de la información y las telecomunicaciones**, que aportaran para que el Municipio de Pensilvania avance

5.4.3.1 Transporte

Propuestas del Programa de Gobierno

Las vías son un factor fundamental para la comunidad, son las que nos acercan a los diferentes servicios como educación, salud y otros; contar con vías en buen estado va a disminuir tiempos de circulación, costos de transporte y nos acercan cada día más al progreso, por ello este sector será de gran importancia para el desarrollo del Municipio y buscaremos implementar las siguientes estrategias:

- Las vías terciarias serán nuestra prioridad, por eso trabajaremos sobre estas a través de diferentes enfoques:
 - Avanzar en la construcción de placas huellas, buscando ser la administración municipal que más kilómetros construya en la historia de Pensilvania, a través de estrategias como obras por impuestos, proyectos del sistema general de regalías, cofinanciación con el gobierno departamental y nacional.
 - Realizar mantenimiento rutinario de las vías secundarias y terciarias del Municipio a través de convenios con las Juntas de Acción Comunal, apoyo con maquinaria amarilla, convenios con la gobernación e implementación de programas del gobierno nacional relacionados con juntas de acción comunal y vías terciarias.
 - Implementación de la estrategia peones camineros en todo el municipio.
 - Programa de ampliación de caminos veredales e implementación de un programa de huellas y puentes en los mismos, para generar desarrollo.
 - Adelantar gestiones para llegar con una buena vía desde la Torre hasta el Sandal.



- Avanzar en el proceso de conexión entre los sectores y veredas Agua bonita – La María Tenerife – El Chamizo – Las Palomas – Santa Teresa – Arenillal.
- Gestiones para la conexión entre Los Pomos – San Daniel con Samaná, incluido el puente de La Argelia.
- Gestiones para mejorar la conexión entre
 - La Linda – La Marina
 - Quebrada negra - Valle Alto.
 - La Asunción – el Higuerón
 - La Florida – Playa Rica
 - La Torre baja – Pueblo Nuevo
- Continuar con la construcción de placas huellas a la entrada de Pueblo Nuevo por Antioquia.
- Fortalecimiento de la maquinaria amarilla a través del mantenimiento de la ya existente.
- Avanzar en la pavimentación de la vía Pensilvania – Samaná.

ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL





TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 2. Hambre cero	Terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.
ODS 3. Salud y bienestar	Lograr la cobertura universal de salud con enfoques multisectoriales, basados en los derechos y con perspectiva de género.
ODS 5. Igualdad de género	Terminar con las formas de discriminación contra las mujeres y niñas. Garantizar el acceso universal a salud reproductiva y sexual y otorgar a la mujer derechos igualitarios en el acceso a



Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
	recursos económicos, como tierras y propiedades, son metas fundamentales para conseguir este objetivo.
ODS 8. Trabajo decente y crecimiento económico	Estimular el crecimiento económico sostenible mediante el aumento de los niveles de productividad y la innovación tecnológica. Fomentar políticas que estimulen el espíritu empresarial y la creación de empleo es crucial para este fin, así como también las medidas eficaces para erradicar el trabajo forzoso, la esclavitud y el tráfico humano.
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	Facilitar el desarrollo sostenible a través de la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas.
ODS 10. Reducción de las desigualdades	Adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte y la creación de áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.
ODS 13. Acción por el clima	Abordar las necesidades de los países en desarrollo en cuanto a adaptación al cambio climático e inversión en el desarrollo bajo en carbono. Estas acciones deben ir de la mano con los esfuerzos destinados a integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres en las políticas y estrategias nacionales.
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados.

Línea estratégica	Infraestructura Estratégica				
Sector	Transporte				
Dependencia responsable	Secretaría de planeación, infraestructura, desarrollo económico, social y medio ambiente municipal				
Objetivo	Proveer mejor infraestructura de transporte de la red vial municipal, para contribuir al desarrollo económico y la competitividad y acercar a la población de la zona rural a más y mejores servicios				
Indicador de bienestar	Tasa ajustada de mortalidad por accidentes de transporte terrestre (Defunciones por cada 100.000 habitantes)		Línea base 19.90%	Meta 15%	
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LÍNEA BASE	META CUATRENIO
Programa: infraestructura de la red vial regional					
Realizar acciones de mejoramiento de vía terciaria	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	Kilómetros de vías terciaria	225	225



Línea estratégica	Infraestructura Estratégica				
como, construcción de box culvert, alcantarillas, cunetas, filtros, mantenimiento, construcción de placas huellas, estabilización de puntos críticos, estrategia de peones camineros y otros					
Realizar mantenimiento rutinario a los caminos veredales, a través de	Caminos ancestrales mejorados	Caminos ancestrales mejorados	Kilómetros de caminos ancestrales	N.D.	35
Realizar estudios y diseños para la inversión en la red vial municipal tanto urbana como rural	Estudios de pre inversión para la red vial regional	Estudios de pre inversión realizados	Número de estudios y diseños	2	2
Realizar procesos de mejoramiento de la red vial urbana, a través de pavimentación, obras complementarias, obras de drenaje, box culvert, mantenimiento y otros	Vía urbana mejorada	Vía urbana mejorada	Kilómetros de vías urbanas	N.D.	1,2
Realizar la construcción de andenes, como parte integral de las vías	Andén construido	Andén construido	Metros de andén	N.D.	600
Realizar la adquisición de maquinaria amarilla para el mejoramiento de la infraestructura vial del Municipio	Maquinaria y equipos adquiridos	Maquinaria y equipos adquiridos	Numero de maquinaria y equipos	N.D.	2
Programa: Seguridad de transporte					



Línea estratégica	Infraestructura Estratégica				
Implementar campañas y otras estrategias de seguridad vial en el Municipio	Servicio de sensibilización a usuarios de los sistemas de transporte, en relación con la seguridad al desplazarse	Campañas realizadas	Número de campañas	13	15
Poner en funcionamiento el servicio de tránsito en el Municipio y/o talento humano para el control a la movilidad	Servicio de control a la seguridad vial	Organismos de tránsito dotados con implementos para el control del tránsito	Número de organismos de tránsito	1	1
Elaborar e implementar el plan de seguridad vial del Municipio y otros documentos normativos de transporte	Documentos de planeación	Documentos de planeación realizados	Número de documentos	1	1
Realizar implementación de dispositivos de control y señalización para mejorar la seguridad de las vías municipales.	Vías con dispositivos de control y señalización	Demarcación horizontal transversal realizada	Kilómetros de vías	N.D.	2

5.4.3.2 Vivienda Ciudad y Territorio

Propuestas Del Programa De Gobierno

Promoción de mejoramientos de vivienda y acceso a vivienda nueva: orientado a los hogares en condiciones de pobreza, pobreza extrema, desplazada por la violencia, víctimas de desastres naturales, entre otros, que no cuentan con una solución habitacional o que la tengan en mal estado.

- Realizaremos un programa bandero de mejoramientos de vivienda en la zona rural y urbana del Municipio.
- Implementar programas de construcción de vivienda nueva.
- Reactivación del programa de vivienda de interés social los asientos.
- Implementación del programa de mejoramiento de techos.
- Implementar un programa de saneamiento básico



- Programa de titulación, saneamiento y formalización de la propiedad en el Municipio de Pensilvania.

Ordenamiento territorial e infraestructura social y comunitaria: promoción de un modelo territorial equilibrado para el uso eficiente del suelo y la provisión de bienes y servicios urbanos y rurales, para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

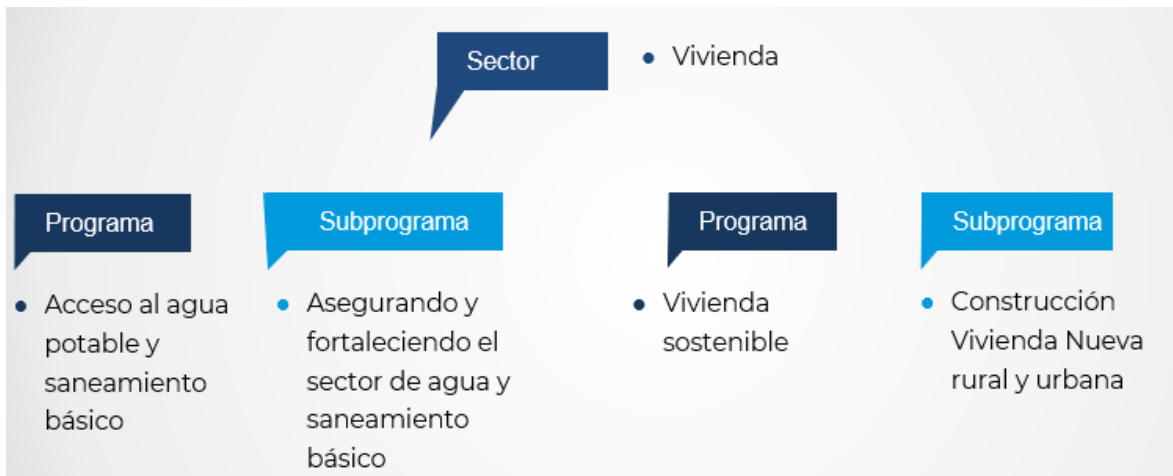
- Continuar con el proceso de actualización del POT.
- Pavimentación y remodelación de parque principal del corregimiento de Arboleda.
- Gestiones para la adecuación de un sitio para la feria ganadera en el corregimiento de Arboleda.
- Mejoramiento del sitio para la realización de la feria ganadera del Corregimiento de Bolivia (plancha, mirador, cubierta, conducción de aguas y mejoras locativas en general).
- Dar continuidad a la construcción y mantenimiento del empedrado en calles del corregimiento de Pueblo Nuevo.
- Establecer la estrategia reparación y restauración de aceras en la cabecera municipal y los corregimientos.
- Mantenimiento y construcción de nueva infraestructura para el desarrollo turístico del corregimiento de Pueblo Nuevo.
- Intervención de la plaza principal y construcción de un sitio para realización de eventos en el corregimiento de San Daniel.
- Construcción del nuevo Centro de Salud en el corregimiento de Bolivia.
- En los corregimientos se priorizarán las calles más deterioradas para su reconstrucción.
- Continuar con la pavimentación del centro poblado la Soledad.
- Gestiones para terminar la pavimentación hasta CONFA.
- Implementación de un programa de garruchas veredales para mejorar los mecanismos de comercialización de productos.
- Mantenimiento y construcción de nuevas casetas comunales para nuestros campesinos y tengan un excelente espacio de trabajo, reunión e integración social.
- Adecuación e intervención del parque Daniel María López que permita una renovación urbana de la zona y la reactivación económica a través del bulevar de la calle.

Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico: orientado a promover esquemas que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles en materia de acceso, continuidad y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas urbanas y rurales del municipio.

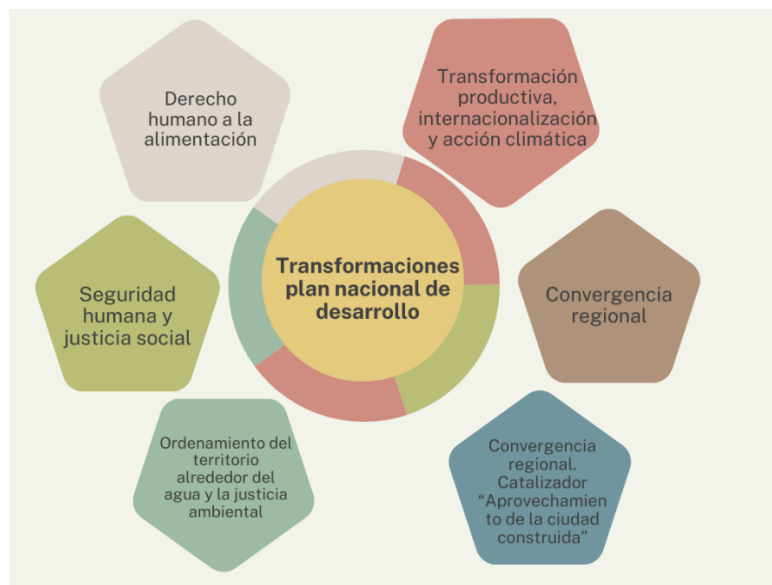


- Apoyo a los acueductos veredales y/o ábacos a través del mejoramiento de los existentes y realizar nuevas construcciones.
- Ampliación de las redes de acueducto del corregimiento de Pueblo nuevo y tratamiento de aguas residuales.
- Construir el alcantarillado perimetral en la vereda La Torre.
- Implementar programas de pozos sépticos en el Municipio.
- Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el Municipio.
- Fortalecimiento de la empresa de servicios públicos del Municipio.
- Propender por un servicio de acueducto y alcantarillado con calidad y pertinencia.

ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL



TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 1. Fin de la pobreza	Erradicar la pobreza en todas sus formas sigue siendo uno de los principales desafíos que enfrenta la humanidad. Si bien la cantidad de personas que viven en la extrema pobreza disminuyó en más de la mitad entre 1990 y 2015, aún demasiadas luchan por satisfacer las necesidades más básicas.
ODS 2. Hambre cero	Terminar con todas las formas de hambre y desnutrición para 2030 y velar por el acceso de todas las personas, en especial los niños, a una alimentación suficiente y nutritiva durante todo el año.
ODS 3. Salud y bienestar	Lograr la cobertura universal de salud con enfoques multisectoriales, basados en los derechos y con perspectiva de género.
ODS 6. Agua limpia y saneamiento	Garantizar el acceso universal al agua potable segura y asequible para todos en 2030
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte y la creación de áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.
ODS 13. Acción por el clima	Abordar las necesidades de los países en desarrollo en cuanto a adaptación al cambio climático e inversión en el desarrollo bajo en carbono. Estas acciones deben ir de la mano con los esfuerzos destinados a integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres en las políticas y estrategias nacionales.

Línea estratégica	Infraestructura Estratégica				
Sector	Vivienda, ciudad y territorio				
Dependencia responsable	Secretaría de planeación, infraestructura, desarrollo económico, social y medio ambiente municipal				
Objetivo	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el municipio de Pensilvania, desde el componente de vivienda, servicios públicos domiciliarios, ordenamiento y equipamiento territorial, para que sea un territorio en donde cada día se puede vivir bien				
Indicador de Bienestar	Déficit cuantitativo de vivienda		Línea base 43,53%	Meta 40%	
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LÍNEA BASE	META CUATRENI O
Programa: Acceso a soluciones de vivienda					
Realizar el proceso de caracterización	Servicio de saneamiento y	Bienes fiscales saneados y titulados	Número de bienes fiscales	N.D.	110



Línea estratégica	Infraestructura Estratégica				
de bienes fiscales sin titulación y avanzar en la titulación y legalización de algunos bienes	titulación de bienes fiscales				
Implementar programas de mejoramiento de vivienda, en alianza con diferentes entidades	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número de hogares	3153	700
Viviendas terminadas de interés prioritario, gestionadas a través de construcción y autoconstrucción, tanto en sitio propio como en predios del Municipio	Vivienda de Interés Prioritario construidas	Vivienda de Interés Prioritario construidas	Número de viviendas	137	30
Gestión de proyectos de vivienda a través de la modalidad de interés social	Vivienda de Interés Social construidas	Vivienda de Interés Social construidas	Número de viviendas	0	60
Programa: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano					
Avanzar en la formulación y aprobación del Esquema de Ordenamiento Territorial, incluyendo el estudio de riesgo, buscando alianzas estratégicas	Documentos de planeación	Documentos de planeación elaborados	Número de documentos	1	1
Mantener las zonas verdes del municipio en buen estado a través de la contratación de personal y/o	Zonas verdes mantenidas	Zonas verdes mantenidas	Metros cuadrados de zonas verdes	N.D.	40000



Línea estratégica	Infraestructura Estratégica				
convenios con diferentes empresas					
Realizar la adecuación de diferentes espacios públicos del Municipio, como plaza de Arboleda y otros, de manera autónoma y en alianza con otras instituciones	Espacio público adecuado	Espacio público adecuado	Metros cuadrados de espacio publico	N.D.	1000
Realizar estudios y diseños para el mejoramiento del espacio público y diferentes intervenciones de infraestructura en el Municipio	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios o diseños realizados	Número de estudios y diseños	1	1
Apoyo financiero a familia afectadas por fenómenos naturales en el Municipio de Pensilvania, para el pago de cañones de arrendamiento en hogar transitorio	Servicio de apoyo financiero para la relocalización transitoria de hogares	Hogares beneficiados con apoyo financiero para relocalización transitoria	Número de hogares	140	35
Programa: Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico					
Realizar el proceso de actualización del Plan Integral de Residuos Sólidos	Documentos de planeación	Plan Integral de gestión de residuos sólidos (PGIRS) actualizado	Número de documentos	0	1
Realizar el proceso de optimización de acueductos urbanos y veredales en el municipio, para reducir las pérdidas en el sistema además	Acueductos optimizados	Acueductos optimizados	Número de acueductos	N.D.	4



Línea estratégica	Infraestructura Estratégica				
de fortalecimiento de las juntas administradoras de acueductos y ABASTOS					
Avanzar en el proyecto de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Domesticas PTARD, en articulación con EMPEN el Plan Departamental de Aguas y el documento PSMV	Alcantarillados construidos	Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	Número de alcantarillados	0	1
Realizar mantenimiento, adecuación y optimización a los sistemas de alcantarillados existentes en el Municipio	Alcantarillados optimizados	Alcantarillados optimizados	Número de alcantarillados	6	1
Implementar las acciones establecidas en el Plan Integral de Residuos Solidos	Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	Número de planes	1	1
Realizar estudios y diseños para la inversión en agua potable y saneamiento básico	Estudios de pre inversión e inversión	Estudios y diseños realizados	Número de estudios y diseños	0	1
Construcción y/o mejoramiento de sistemas sépticos en zona rural del Municipio de Pensilvania, a través de mejoramientos de vivienda y	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas	Unidades sanitarias con saneamiento básico construidas para vivienda Rural	Número de viviendas	40	70



Línea estratégica	Infraestructura Estratégica				
convenios con otras entidades					
Realizar el convenio para el subsidio a los servicios públicos y propender por la atención del servicio en zona urbana y rural, de acuerdo a las características de la zona de implementación.	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de acueducto	Número de usuarios	0	12632
Realizar el convenio para el subsidio a los servicios públicos, propender por la atención del servicio en zona urbana y rural de acuerdo a las características de la zona de implementación.	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de alcantarillado	Número de usuarios	0	10348
Realizar el convenio para el subsidio a los servicios públicos, propender por la atención del servicio en zona urbana y rural. de acuerdo a las características de la zona de implementación.	Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	Usuarios beneficiados con subsidios al consumo del servicio de aseo	Número de usuarios	0	10384



5.4.3.3 Información y Estadística

ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL



TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 7. Energía asequible y no contaminante	Asegurar una energía basada en fuentes de energía limpia, como la solar, eólica y termal y mejorar la productividad energética.
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	Facilitar el desarrollo sostenible a través de la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas.
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte y la creación de áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.
ODS 13. Acción por el clima	Abordar las necesidades de los países en desarrollo en cuanto a adaptación al cambio climático e inversión en el desarrollo bajo en carbono. Estas acciones deben ir de la mano con los esfuerzos destinados a integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres en las políticas y estrategias nacionales.
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajar con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad

Línea estratégica	Infraestructura estratégica				
Sector	Información y estadística				
Dependencia responsable	Secretaría de Planeación infraestructura, desarrollo económico y medio ambiente municipal.				
Objetivo	Avanzar en los procesos de mantenimiento de la información catastral del Municipio.				
Indicador de Bienestar	Medición de desempeño municipal - Gobierno abierto y transparencia		Línea base 67,30%	Meta 70%	
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
programa: Generación de la información geográfica del territorio nacional					
Adelantar procesos de conservación dinámica en el Municipio para actualizar las transformaciones de los predios	Servicio de conservación catastral	Trámites de conservación catastral realizados	Número de trámites	N.D.	4



Línea estratégica	Infraestructura estratégica				
Garantizar el funcionamiento del comité de estratificación socio económica y adelantar el estudio municipal de actualización de estratificación socio económica	Servicio de estratificación socioeconómica	Predios con estratificación socioeconómica	Número de predios	N.D	100
Avanzar con el proceso de catastro multipropósito en alianza con la gobernación de caldas u otras entidades	Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito	Área geográfica actualizada catastralmente con enfoque multipropósito	Hectáreas actualizadas catastralmente con enfoque multipropósito	N.D.	

5.4.3.4 Minas y Energía

Propuestas Del Programa De Gobierno

Se busca es continuar mejorando las redes de alumbrado público en el Municipio, la ampliación de cobertura del gas natural y estar así con una mayor equidad social.

- Adelantar gestiones para la ampliación de cobertura del gas natural hacia zonas cercanas del a las redes existentes.
- Seguir avanzando en la conexión de alumbrado público entre la zona urbana y la zona rural, llegando con el mismo a otros sectores del Municipio que aún no cuentan con este servicio.

ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL





TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	Facilitar el desarrollo sostenible a través de la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas.
ODS 11. Ciudades y comunidades sostenibles	Garantizar el acceso a viviendas seguras y asequibles y el mejoramiento de los asentamientos marginales. También incluye realizar inversiones en transporte y la creación de áreas públicas verdes y mejorar la planificación y gestión urbana de manera que sea participativa e inclusiva.
ODS 13. Acción por el clima	Abordar las necesidades de los países en desarrollo en cuanto a adaptación al cambio climático e inversión en el desarrollo bajo en carbono. Estas acciones deben ir de la mano con los esfuerzos destinados a integrar las medidas de reducción del riesgo de desastres en las políticas y estrategias nacionales.



Línea estratégica	Infraestructura Estratégica				
Sector	Minas y Energía				
Dependencia responsable	Secretaría de planeación, infraestructura, desarrollo económico y medio ambiente municipal				
Objetivo	Garantizar la ampliación, cobertura y mejoramiento de la calidad de los servicios de energía eléctrica y gas combustible.				
Indicador de bienestar	Cobertura de energía eléctrica rural		Línea base 100%	Meta 100%	
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Acceso al servicio público de gas combustible					
Realizar convenios y alianzas público privadas para promover la expansión de las redes de gas domiciliario a zonas aledañas a las redes encontradas	Redes domiciliarias de gas combustible instaladas	Viviendas conectadas a la red local de gas combustible	Número de viviendas	N.D.	100
Programa: Consolidación productiva del sector energía eléctrica					
Realizar el proceso de ampliación de las redes de alumbrado público en los sitios aledaños a las redes actuales y que requieren esta intervención	Redes de alumbrado público ampliadas	Redes de alumbrado público ampliadas	Metros de redes de alumbrado público	N.D.	400
Realizar mantenimiento preventivo y correcto a las redes de alumbrado público	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Redes de alumbrado público con mantenimiento	Metros de redes de alumbrado público	N.D.	500
Formular, presentar e implementar proyectos de generación de energías limpias en el Municipio.	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	Número de unidades	0	1



5.4.3.5 Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones

Propuestas Del Programa De Gobierno

El uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones es fundamental para mejorar la conectividad.

- Gestionar computadores para las instituciones educativas del Municipio
- Propender por mejorar la conectividad de la zona y rural del Municipio, para una mejor cobertura en señal.
- Implementar servicio de wifi en las casetas de acción comunales de las veredas.
- Articular acciones con el ministerio de las TICS para implementar programas que favorezcan este sector de desarrollo en el Municipio.

ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL



TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO





OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS

Propósito	
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	Facilitar el desarrollo sostenible a través de la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas.
ODD 10. Reducción de las desigualdades	Adoptar políticas sólidas que empoderen a las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión económica de todos y todas, independientemente de su género, raza o etnia.
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados.

Línea estratégica	Infraestructura Estratégica				
Sector	Tics				
Dependencia responsable	Secretaría general y de gobierno				
Objetivo	Facilitar el uso a las tecnologías de información y las comunicaciones a los habitantes del municipio, para avanzar en las nuevas realidades del mundo.				
Indicador de resultado	Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial		Línea base 42,30%	Meta 50%	
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones					
Gestionar espacios TIC para el Municipio, bien sea de infraestructura física, de conectividad, de dotación, que permitan mejorar el acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Centros de Acceso Comunitario en zonas urbanas y/o rurales y/o apartadas funcionando	Número de centros	0	1
Avanzar en la conectividad de internet en instituciones públicas del municipio	Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	Número de centros	0	9
Implementar estrategias para aumentar la conexión	Servicio de conexiones a redes de acceso	Terminales de usuario entregados	Número de conexiones a internet	N.D.	10



Línea estratégica	Infraestructura Estratégica				
de las sedes educativas					
Implementar estrategias para aumentar la cobertura de internet a las juntas de acción comunal.	Servicio de conexiones a redes de acceso	Comunidades de conectividad conectadas	Número de conexiones a internet	N.D.	10
Buscar alianzas estratégicas para aumentar la cobertura de conexión en el municipio	Servicio de conexiones a redes de acceso	Municipios y áreas no municipalizadas conectados a redes de servicio	Número de municipios	N.D.	1
Articular procesos de formación en TIC, desde la administración municipal y otras entidades públicas y privadas.	Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones.	Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	Número de personas	0	400
Gestionar la entrega de herramientas tecnológicas a estudiantes de la zona urbana y rural del municipio, como apoyo a los procesos educativos	Servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación básica, primaria y secundaria	Estudiantes de sedes educativas oficiales beneficiados con el servicio de apoyo en tecnologías de la información y las comunicaciones para la educación	Número de estudiantes	N.D.	100
implementar campañas para avanzar en procesos de recolección de residuos tecnológicos en el Municipio	Servicio de recolección y gestión de residuos electrónicos	Residuos electrónicos dispuestos correctamente	Toneladas de residuos	0	1
Programa: Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)					
Implementar estrategias, a través de asistencias técnicas para el	Servicios de Información para la implementación	Herramientas tecnológicas de Gobierno	Número de herramientas tecnológicas	4	1



Línea estratégica	Infraestructura Estratégica				
adecuado funcionamiento de los procesos TICs de la administración municipal.	n de la Estrategia de Gobierno digital	digital implementadas			

5.4.3.6 Ciencia, Tecnología e Innovación

Propuestas del Programa de Gobierno

Aprovecharemos al máximo el fondo de ciencia tecnología e innovación del Sistema General de Regalías, para articular acciones en conjunto con la IES – CINOC. Que nos permitan ser pioneros y ejemplos a nivel nacional e internacional en implementación tecnológicas.

- Articulación con el IES CINOC en temas tecnológicos, generación de contenido, creación de aplicaciones.
- Diseño inteligente de la administración de sistemas informáticos del Municipio de Pensilvania, en articulación con el IES CINOC.
- Participación con proyectos en el fondo de ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías para gestión de recursos de diferente índole.
- Seremos un referente a nivel departamental y nacional en proyectos que involucren ciencia, tecnología e innovación, para ello tendremos un gran aliado que es la IES CINCO, y sus grupos de investigación.

ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL





TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 9. Industria, innovación e infraestructura	Facilitar el desarrollo sostenible a través de la promoción de industrias sostenibles y la inversión en investigación e innovación científicas.
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados.

Línea estratégica	Infraestructura estratégica para el desarrollo		
Sector	Ciencia, tecnología e innovación		
Dependencia responsable	Secretaría general y de gobierno		
Objetivo	Promover procesos de ciencia, tecnología e innovación en el Municipio de Pensilvania		
Indicador de bienestar	Índice de gobierno digital en entidades del orden territorial	Línea Base 42,30	Meta 50%



Línea estratégica	Infraestructura estratégica para el desarrollo				
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Desarrollo tecnológico e innovación para el crecimiento empresarial					
Imprimir estrategias de crecimiento para sector ciencia, tecnología e información en alianzas con otras entidades.	Servicios de apoyo financiero para programas y proyectos de apropiación social del conocimiento	Estrategias de fomento de la participación ciudadana en ciencia, tecnología e innovación implementadas	Número de programas y proyectos	N.D.	2



Municipio de
Pensilvania

GOBIERNO DE LA GENTE

PARTICIPACIÓN Y SEGURIDAD

MUNICIPIO DE
PENSILVANIA - CALDAS

2024 - 2027



Finalmente se propone una línea estratégica transversal en donde se aborda el sector de **Gobierno Territorial**, destacándonos por ser una administración transparente, eficiente y participativa; queremos demostrar que las cosas se pueden hacer bien hechas, que se pueden dar resultados en las diferentes mediciones que se le realizan a los municipios por los manejos administrativos, y finalmente queremos una administración participativa, donde las Juntas de Acción Comunal tenga más y mejor protagonismo, donde se note la presencia de la administración municipal en las veredas y en el campo, una administración hecha con amor, con y para la gente

5.4.4.1 Gobierno Territorial

Propuestas Del Programa De Gobierno

Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana: orientada al fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana.

- Revisar el estado de las cámaras de seguridad del Municipio, reactivar y ampliar este importante servicio de seguridad.
- Implementación de procesos de cultura ciudadana articulado con trabajo social de los estudiantes, para que nos formemos como mejores ciudadanos.
- Disminuir el consumo de SPA en el Municipio, atacando el microtráfico de manera decidida e implementación de estrategias de prevención del consumo, en articulación con las dependencias de la administración municipal como cultura, deportes, juventud, salud, entre otras.
- Apoyo a la fundación animalistas de corazón para la operación hogar de paso de animales, realización de jornadas de esterilización, vacunación y otras para propender por el buen trato de los animales.

Gestión del riesgo de desastres y emergencias: orientado a fortalecer la gestión del riesgo ante eventos de origen natural o antrópico, dotación a organismos de socorro, encargados de la atención de desastres y gestión de emergencias ante calamidad pública en el ámbito municipal

- Realizar convenios anuales de forma oportuna con el cuerpo de bomberos para apoyarlos en garantizar la adecuada atención de emergencias y desastres.
- Apoyar a los diferentes cuerpos de socorro de los corregimientos para fortalecerlos y estar preparados ante cualquier riesgo que se puedan presentar,
- Apoyo a organismos de socorro como la defensa civil y cruz roja.
- Realizar obras de prevención del riesgo en puntos críticos en la zona urbana y rural del Municipio.



- Realizar campañas de prevención del riesgo de desastre diferentes zonas del Municipio, como manejo de aguas en la zona alta del casco urbano y sectores de alto riesgo de la zona rural.

Bueno gobierno, participación ciudadana y gestión pública territorial: orientado al apoyo y fortalecimiento de la gestión en los procesos gerenciales, administrativos y de generación de capacidades en el talento humano, dentro de la administración pública territorial

- Fortalecer la presencia de la administración con sus diferentes dependencias en la zona rural del Municipio, lo anterior a través de la implementación del programa GOBIERNO EN EL CAMPO, realizando jornadas integrales descentralizadas en la zona rural, con los servicios de la administración municipal y el hospital San Juan de Dios.
- Las JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL, se convertirán en esta administración en COEQUIPERAS, trabajaremos de la mano con estas importantes organizaciones sociales del Municipio para llevar el desarrollo a todo el ámbito veredal.
- Apoyar al 100% de las Juntas de Acción Comunal del Municipio para que estén organizadas cumpliendo todos los requisitos estipulados en la 2166 de 2021.
- Fortalecimiento de ASOJUNTAS a través de procesos de contratación con las juntas de acción comunal diferentes proyectos de desarrollo.
- Crear un banco de insumos y herramientas manejado a través de las Juntas de Acción Comunal
- Apoyar desde la administración a las Juntas de Acción Comunal en la participación de diferentes convocatorias establecidas por el gobierno nacional y departamental, para así gestionar proyectos en conjunto y que sean las mismas juntas quienes los ejecuten.
- Vamos a fortalecer las casetas comunales de las juntas de acción comunal: legalización de predios, mejoramiento de infraestructura, dotación de estas, proveer conectividad; que se conviertan realmente en un sitio de encuentro para las comunidades, para estudio de los niños y jóvenes, para realizar eventos comunitarios y de recolección de recursos.
- Fortalecer las diferentes actividades culturales, de turismo, sociales de las JAC del Municipio, con apoyo de la administración municipal.
- Realizar jornadas de descentralización en la zona rural del municipio, en alianza con las Juntas de Acción Comunal, para llegar a la zona rural con la oferta institucional del Municipio, recreación y además integrarlas con jornadas de salud (medicina, odontología, enfermería, promoción y prevención)
- Implementar los juegos deportivos comunales en el dónde se articule el deporte, la recreación.



- SEREMOS MODELO EN CALDAS DE TRABAJO ARTICULADO CON LAS JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL.
- Implementación del Modelo de Planificación y Gestión (MIPG) en el Municipio.
- Fortalecimiento de los procesos de gestión tributaria y financiera.
- Fortalecimiento de los procesos de gestión documental en las instituciones públicas del Municipio.
- Fortalecimiento de las corregidurías para prestar mayores servicios y evitar los viajes a la alcaldía, prioridad en la atención a adultos mayores y mujeres cabeza de familia.
- En alianza con la IES – CINOC, implementar una estrategia de generación de información y que se convierta en un programa MODELO a nivel nacional.
- Fortalecimiento de la estrategia gobierno en línea
- Administración con transparencia, de cara a la comunidad, que ofrezca confianza y trato digno (Alcaldía, Empresas públicas, hospital y puestos de salud)
- Con el personal jurídico del Municipio, brindar jornadas de asesoría jurídica gratuita tanto en el casco urbano como en los corregimientos

ALINEACIÓN PLAN DE DESARROLLO DEPARTAMENTAL



TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajar con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados.

Línea estratégica	BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD				
Sector	Gobierno Territorial				
Dependencia responsable	Secretaría general de gobierno, contratación y tics - Secretaría de planeación, infraestructura, desarrollo económico y medio ambiente municipal.				
Objetivo	Avanzar en procesos orientados al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana, protección y garantía de los derechos humanos, fortalecimiento de la gestión del riesgo, y de la gestión y dirección de la administración pública territorial				
Indicador de resultado	Tasa de hurto a personas por cada 100.000 habitantes	Línea base 24,84%		Meta 20%	
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO



Línea estratégica	BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD				
Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana					
Realizar diferentes campañas en alianza con la fuerza pública para la promoción de la seguridad y convivencia ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número de iniciativas	20	42
Formular el PISCC para el cuatrienio	Documentos Planeación	Planes Integrales de Seguridad y Convivencia - PISCC con enfoque de género elaborados	Número de documentos	0	1
Llevar a cabo el proceso de mantenimiento preventivo y correctivo de las cámaras de seguridad y adquisición de nuevas cámaras	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Cámaras de seguridad mantenidas	Número de cámaras de seguridad	11	12
Realizar el proceso de instalación de nuevas cámaras de seguridad en el Municipio.	Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	Cámaras de seguridad instaladas	Número de cámaras de seguridad	0	10
Atender a través de la inspección de policía las diligencias de inspección urbanas y de los corregimientos, de acuerdo a los casos que se presenten, además vigilancia y control de la seguridad con el apoyo de la fuerza pública	Servicio de inspección, vigilancia y control	Diligencias de inspección realizadas	Número de diligencias	180	180
Acompañar los procesos de atención de casos de violencia de intrafamiliar y de	Servicio de orientación a casos de violencia de género	Casos atendidos	Número de casos	N.D.	40



Línea estratégica	BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD				
género en el Municipio					
Brindar atención a los animales de calle en el coso municipal.	Servicio de sanidad animal	Animales atendidos en el coso municipal	Número de animales	200	200
Contar con estrategias de seguridad que permita en su momento brindar recompensas para lograr esclarecer hechos delictivos	Servicio de apoyo financiero para la justicia y seguridad	Recompensas entregadas a la ciudadanía	Número de recompensas	N.D.	4
Con el Fondo de seguridad, apoyar con alimentación, combustible, alojamiento, equipos tecnológicos y otros a los miembros de la fuerza pública	Servicio de apoyo financiero para dotar a miembros de la fuerza publica	Miembros de la fuerza pública apoyados	Número de miembros de la fuerza pública	N.D.	200
Realizar adecuación del coso municipal	Infraestructura para el bienestar animal adecuada	Infraestructura para el bienestar animal adecuada	Número de infraestructuras	N.D.	1
Animales atendidos con procesos veterinarios, vitaminas, esterilizaciones, desparasitación y servicios veterinarios	Servicio de atención integral a la fauna	Animales atendidos	Número de animales	730	800
Continuar con el proceso de construcción de la estación de policía del Municipio, además avanzar en dotación necesaria para la fuerza pública como fortalecimiento del parque automotor	Estaciones de policía construidas y dotadas	Estaciones de policía construidas y dotadas	Número de estaciones	0,5	1



Línea estratégica	BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD				
Adquisición de elementos de dotación en movilidad para la fuerza pública y/o mantenimiento a las ya existentes	Servicio de dotación para la movilidad operacional y el apoyo logístico	Unidades dotadas	Número de unidades	N.D.	2
Contar con el equipo interdisciplinario en comisarías de familia y el apoyo logístico para los desplazamientos y atención de casos en la zona urbana y rural del municipio, además departamental y nacional	Servicio de apoyo para la atención especializada e interdisciplinaria en las comisarías de familia	Casos atendidos	Número de casos	N.D.	400
Programa: fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y la garantía de los derechos humanos					
Promover diferentes espacios de participación ciudadana desde todas las dependencias de la administración municipal, como jornadas de descentralización y otros.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	Número de iniciativas	N.D.	80
Realizar los procesos de rendición de cuentas regulados por el gobierno	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Rendición de cuentas realizadas	Número	5	5
Fomentar procesos de participación ciudadana como el consejo consultivo de mujeres, el consejo de trata de blancas y otros relacionados con mujer y equidad de género otras estrategias de	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Estrategias para el fomento de a la participación de las mujeres en los espacios de participación política y de toma de decisión implementadas	Número de iniciativas	N.D.	4



Línea estratégica	BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD				
fortalecimiento del grupo poblacional					
Realizar adecuación y construcción de casetas de las juntas de acción comunal en el Municipio de Pensilvania	Salón comunal adecuado	Salones comunales adecuados	Número de salones comunales	N.D.	7
Apoyar a las juntas de acción comunal en dotación de diferentes insumos necesarios para el buen funcionamiento de las organizaciones comunitarias y la ejecución de actividades comunitarias	Salón comunal construido y dotado	Salones comunales dotados	Número de salones comunales	N.D.	4
Brindar constante asistencia técnica a las juntas de acción comunal en temas administrativos, de inversión de recursos, formulación de proyectos y otros de interés para las mismas	Servicio de asistencia técnica	Instancias territoriales de coordinación institucional asistidas y apoyadas	Número de instancias	0	1
Proyecto para la construcción de una casa para la mujer en el municipio de Pensilvania	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Casas de Igualdad de oportunidades para la mujer y el joven	Número de medidas	0	1
Apoyar los procesos electorales que se realicen en el Municipio, en articulación con la registradora	Servicio de organización de procesos electorales	procesos electorales realizados	Número de procesos electorales	5	5



Línea estratégica	BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD				
nacional del estado civil.					
Adaptar e implementar la política pública de mujer y equidad de género en el Municipio	Documentos normativos	Documento normativo para la equidad de género para las mujeres formulados	número de documentos	0	1
Promover la garantía de derechos a la mujer, los jóvenes, comunidad LGBTIQ+, libertad de culto y demás grupos poblacionales, lo anterior a través de diferentes estrategias.	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número de estrategias	N.D.	8
Programa: Gestión del riesgo de desastres y emergencias					
Implementar campañas en la zona urbana y rural del municipio, como en las instituciones educativas del municipio	Servicio de educación informal	Campañas de educación para la prevención y atención de desastres desarrolladas	Número de personas	N.D.	40
Atender el 100% de las emergencias ocurridas en el territorio municipal; y en caso requerido contratar servicio logístico y/o compra de elementos necesarios para contar con un banco de materiales y la atención de emergencias	Servicio de atención a emergencias y desastres	Emergencias y desastres atendidas	Número de emergencias	N.D.	1
Realizar convenio con el cuerpo de bomberos, además apoyo a las	Servicio de fortalecimiento a las salas de crisis territorial	Organismos de atención de emergencias fortalecidos	Número de organismos	16	16



BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD					
Línea estratégica					
brigadas de emergencia y demás organismos de socorro que se encuentren en la zona urbana y rural del Municipio.					
Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión de Riesgo de Desastres y las Estrategias Municipales de Respuesta a Emergencia en el Municipio	Documentos de planeación	Plan de gestión del riesgo de desastres formulado	Número de documentos	1	2
Brindar sumisitos, apoyos económicos o demás servicios esenciales a las personas afectadas por desastres naturales adversos.	Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratorias de calamidad pública	Hogares apoyados con recursos en especie	Número de personas	0	150
Programa: Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial					
Implementar estrategias para mejorar el índice de desempeño fiscal y financiero del municipio	Servicio de saneamiento fiscal y financiero	Estrategia para el mejoramiento del Índice de Desempeño Fiscal ejecutada	Porcentaje	1	1
Realizar adecuación y mantenimiento de los equipamientos municipales	Sedes adecuadas	Sedes adecuadas	Número de sedes	0	1
Contar con soporte técnico para los servicios ofimáticos de la administración municipal	Servicios de información implementados	Usuarios con soporte técnico	Disponibilidad del servicio	300	320
Mantener el soporte técnico de las plataformas	Servicio de información actualizado	Sistema de información actualizados	Número de sistemas de información	2	2



Línea estratégica	BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD				
contables, financieras y procesos administrativos del Municipio y posible implementación de un observatorio económico					
Mantener el sistema de capacitación, seguridad laboral, seguridad y salud en el trabajo; en la administración municipal	Servicio de educación informal	Capacitaciones realizadas	Número de personas	N.D.	28
Avanzar en los procesos de realización de la encuesta del Sisben en el Municipio	Servicio de información para el registro administrativo de SISBEN	Hogares que realizaron la encuesta	Número de hogares	N.D.	2000
Realizar procesos de dotación de elementos tecnológicos, mobiliarios y otros para la administración municipal	Sedes dotadas	Sedes dotadas	Número de sedes	1	1
Avanzar en la implementación del sistema de gestión documental del Municipio de Pensilvania	Servicio de gestión documental actualizado	Sistema de gestión documental actualizado	Número de sistemas	1	1
Realizar el proceso de seguimiento al sistema de MIPG, con el fin de cumplir con los indicadores de medición y plataformas de evaluación de gestión	Servicio de actualización del Sistema de Gestión	Sistema de gestión actualizado	Número de sistemas	1	1



5.4.4.2 Justicia y del Derecho

Propuestas Del Programa De Gobierno

- Apoyo financiero con convenios a través del INPEC, a las personas privadas de la libertad.

TRANSFORMACIONES PLAN NACIONAL DE DESARROLLO



OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE ASOCIADOS

Objetivo de Desarrollo Sostenible	Propósito
ODS 16. Paz, justicia e instituciones sólidas	Reducir sustancialmente todas las formas de violencia y trabajar con los gobiernos y las comunidades para encontrar soluciones duraderas a los conflictos e inseguridad
ODS 17. Alianzas para lograr los objetivos	Para lograr el crecimiento y desarrollo sostenibles, es vital que se coordinen las políticas para ayudar a los países en desarrollo a manejar su deuda y para promover inversiones para los menos desarrollados.

Línea estratégica	BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD
Sector	Gobierno Territorial



Línea estratégica	BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD				
Dependencia responsable	Secretaría general, gobierno, contratación y TICS				
Objetivo	Fortalecer los procesos del sistema penitenciario y carcelario como apoyo en la atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos de la población privada de la libertad				
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos					
Realizar convenio con el INPEC, para el suministro de alimentación y atención de las personas privadas de la libertad que son sindicados	Servicio de bienestar a la población privada de libertad	Personas privadas de la libertad (PPL) beneficiada con el Mínimo vital contemplado en la normatividad vigente.	Número de personas	N.D.	100
Avanzar en convenio para la adecuación y ampliación del centro penitenciario del Municipio de Pensilvania	Infraestructura penitenciaria y carcelaria adecuada	Instalaciones adecuadas	Número de instalaciones	0	1



Municipio de
Pensilvania

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

MUNICIPIO DE
PENSILVANIA - CALDAS

2024 - 2027



6 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL

El Plan de desarrollo de Municipio de Pensilvania 2024 – 2027, tiene un total estimado de \$135,874,700,598 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL QUINIENTOS NUEVENTA Y OCHO

6.1 Situación de las finanzas municipales

Los aspectos que se destacan en los indicadores y el resultado que el Municipio de Pensilvania ha obtenido en las últimas evaluaciones de desempeño fiscal publicadas por el Departamento Nacional de Planeación, se resume en la siguiente tabla:

Tabla 53. Índice de desempeño fiscal

No	Indicador	2021	2022
1	Autofinanciación de gastos de funcionamiento	51.71	48.11
2	Magnitud de la deuda	1.40	4.40
3	Dependencia de las transferencias de la nación y regalías	61.88	67.25
4	Dependencia de recursos propios	64.02	65.89
5	Magnitud de la inversión	90.29	91.82
6	Capacidad de ahorro	40.13	44.90
7	Indicador de desempeño fiscal	71.86	71.83

Fuente: Dirección de Descentralización y Desarrollo Regional, Departamento Nacional de Planeación

Los anteriores indicadores que se encuentran disponibles en el sistema de información del DNP, y se miden de la siguiente manera:

- Autofinanciación del funcionamiento = $\text{Gasto funcionamiento} / \text{ICLD} * 100\%$:
- Magnitud de la deuda = $\text{Servicio de la deuda} / \text{ingresos disponibles} * 100\%$
- Dependencia de las transferencias = $\text{Transferencias} + \text{Regalías} / \text{ingresos totales} * 100\%$.
- Dependencia de los recursos propios = $\text{Ingresos tributarios} / \text{ingresos corrientes} * 100\%$.
- Magnitud de la inversión = $\text{Inversión} / \text{gasto total} * 100\%$
- Capacidad de ahorro = $\text{Ahorro corriente} / \text{ingresos corrientes} * 100\%$
- Indicador de desempeño Fiscal: Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.



Tabla 54. Ejecuciones iniciales de renta por año

CONCEPTO/AÑO	2020	2021	2022	2023
1. Ingresos totales	24,387,510,383	34,223,479,558	36,659,504,376	35,920,345,416
1.1. Ingresos Corrientes	22,902,988,586	28,729,090,123	31,708,879,450	33,372,906,575
1.1.1. Tributarios	1,957,448,792	3,114,672,568	3,674,551,728	4,157,044,475
1.1.2. No Tributarios	20,945,539,794	25,614,417,555	28,034,327,722	29,215,862,100
1.2. Recursos de Capital	1,484,521,797	5,494,389,435	4,950,624,926	2,547,438,841

6.2 Análisis de ingresos municipales

6.2.1 Ingresos tributarios

Una de las fuentes de financiación de una entidad territorial son los ingresos tributarios que hacen referencias a los impuestos municipales a los que tiene derecho una administración municipal, a continuación, se hace una proyección del comportamiento de los impuestos durante los últimos 3 años y teniendo en cuenta cuanto es el valor proyectado y cuando es el valor efectivamente recaudado.

Tabla 55. Comportamiento ingresos tributarios

Impuestos Municipales	2021		2022		2023	
	Proyectado	Recaudado	Proyectado	Recaudado	Proyectado	Recaudado
Sobre tasa ambiental	90,000,000	120,463,881	105,500,000	88,607,682	130,000,000	91,823,076
Impuesto predial unificado	743,989,724	778,936,670	687,250,171	704,731,792	735,000,000	730,636,006
Sobretasa a la gasolina	274,959,343	280,144,000	271,100,000	281,630,000	290,000,000	265,483,000
Industria y comercio	553,085,855	493,668,398	1,181,852,934	1,015,842,883	990,000,000	957,161,623
Avisos, vallas y tableros	29,333,987	25,831,853	64,795,056	54,689,066	48,500,000	47,562,590
Delineación	37,979,489	27,953,635	42,654,852	43,459,141	25,000,000	46,273,938
Alumbrado público	370,000,000	573,185,714	600,000,000	670,193,349	650,000,000	857,563,239
Sobretasa Bomberil	40,086,732	44,362,611	59,368,974	62,942,330	80,000,000	90,832,827
Tasa pro deporte y recreación	0	0	0	0	140,000,000	155,617,669
Estampilla para el bienestar del adulto mayor	373,691,963	555,228,724	657,941,137	523,157,046	600,000,000	713,721,624
Estampilla pro Cultura	192,735,050	214,897,082	249,734,210	229,298,439	160,000,000	200,368,883
Total	2,705,862,143	3,114,672,568	3,920,197,334	3,674,551,728	3,848,500,000	4,157,044,475
Diferencia	408,810,425		-245,645,606		308,544,475	

Fuente: secretaria de Hacienda (elaboración propia)



6.2.2 Ingresos no tributarios

Ingresos no tributarios	2021		2022		2023	
	Proyectado	Recaudado	Proyectado	Recaudado	Proyectado	Recaudado
Contribución especial sobre contratos de obra pública	150,000,000	176,538,354	250,000,000	244,882,475	200,000,000	278,476,135
Contribución del sector eléctrico generadores de energía	1,006,678,389	1,040,612,386	1,489,959,141	1,254,560,445	1,100,000,000	747,694,366
Concurso Económico Estratificación	0	0	0	0	0	7,302,737
Tasas por el derecho de parqueo sobre vía pública (zonas azules)	0	190,789	0	57,000	5,000,000	13,009,147
Multas, sanciones e intereses de mora	166,413,489	132,529,940	96,000,000	102,712,399	204,396,766	215,629,174
Ventas de bienes y servicios	110,183,653	112,406,129	213,000,000	167,373,918	503,000,000	184,513,042
Transferencias Corrientes	25,016,975,290	24,152,139,957	32,096,217,229	26,031,034,251	27,548,762,697	27,524,782,009
Participación por derechos de monopolio	0	0	222,150,553	233,707,234	243,956,525	244,455,490
Total	26,450,250,821	25,614,417,555	34,367,326,923	28,034,327,722	29,805,115,988	29,215,862,100
Diferencia	-835,833,266		-6,332,999,201		-589,253,888	

Fuente: Secretaria de Hacienda (elaboración propia)

6.3 Análisis de los gastos municipales

A continuación, se analizan los gastos históricos que ha tenido el Municipio durante el último cuatrienio, para el análisis se tienen en cuenta dentro del presupuesto la ejecución tenida en cuenta para cada vigencia.

Tabla 56. Ejecuciones de gastos por año

Concepto Año (Apropiación Inicial)	2020	2021	2022	2023
Gastos Totales	23,271,685,918	31,811,700,210	40,316,329,154	35,833,041,263
1. Gastos Alcaldía Municipal	1,994,011,369	2,687,105,029	2,788,127,205	2,726,001,052
1.1. Gastos de Personal	1,233,394,342	862,186,728	991,503,303	1,091,500,719
1.2. Gastos Generales	283,618,776	896,073,302	904,217,787	917,859,226
1.3. Transferencias Corrientes	476,998,251	928,844,999	892,406,115	716,641,107
2. Gastos de Inversión Según Fuente de Financiación	20,671,689,462	28,613,398,116	36,780,649,319	32,307,446,623
3. Servicio de la Deuda	300,172,265	120,780,239	405,511,719	419,979,085



4. Gastos Concejo	174,353,588	254,145,727	192,539,930	207,116,729
5. Gastos Personería	131,459,234	136,271,099	149,500,981	172,497,774

Fuente: secretaria de Hacienda (elaboración propia)

6.4 Proyección financiera

Partiendo del marco fiscal de mediano plazo elaborado para el Municipio y luego de la validación de las cifras de acuerdo con las tasas de crecimiento de los ingresos y gastos, se proponen diferentes estrategias en los frentes de los ingresos y gastos corrientes de manera particular para posteriormente consolidar el plan plurianual de inversiones que soportara la ejecución efectiva de los programas que forman parte del presente plan de desarrollo.

6.5 Estrategias y políticas de financiación

1. Realizar campañas de cultura tributaria, para sensibilizar a los contribuyentes en la importancia del pago.
2. Revisar el procedimiento de cobro persuasivo y coactivo, incluyendo la organización de expedientes o títulos ejecutivos sobre impuesto predial y de industria y comercio pendientes por pago, al igual que suscribir convenios para el cruce de información con la DIAN y otras entidades para identificar grupos de posibles contribuyentes omisos e inexactos y diseñar un programa para el correcto cumplimiento de sus obligaciones.
3. Realizar los trámites para el proceso actualización catastral, así como la revisión y actualización del estatuto tributario, en especial en lo que tiene que ver con impuestos asociados al suelo: Predial, Valorización, Plusvalía y Delineación Urbana
4. Modernizar la plataforma informática de la Tesorería que permita lograr mayores niveles de efectividad y oportunidad en el recaudo de los impuestos y en el manejo contable y financiero de la entidad.
5. Fortalecer el banco de programas y proyectos del Municipio, con el fin de mejorar las gestiones frente a proyectos y convocatorias que resulten de orden departamental, nacional e internacional.

6.5.1 Proyección de ingresos y gastos

De acuerdo con el presupuesto del Municipio de Pensilvania, aprobado para la vigencia 2024, se hace la proyección del teniendo en cuenta lo siguiente, para el año 2025, 2026 y 2027 este presupuesto inicial se incrementa con un IPC del 3.5%,



en la siguiente gráfica se presentan estas proyecciones que son tenidas en cuenta dentro del presupuesto anual de inversiones.

Tabla 57. Proyección de ingresos

INGRESOS / AÑO	2024	2025	2026	2027
Total, Presupuesto de Rentas	33,970,557,020	34,989,673,731	36,039,363,943	37,120,544,861
Ingresos corrientes	33,042,557,020	34,033,833,731	35,054,848,743	36,106,494,205
Tributarios	3,400,000,000	3,502,000,000	3,607,060,000	3,715,271,800
Impuesto Predial Unificado	750,000,000	772,500,000	795,675,000	819,545,250
Sobretasa Ambiental	130,000,000	133,900,000	137,917,000	142,054,510
Impuesto de Industria y Comercio	850,000,000	875,500,000	901,765,000	928,817,950
Impuesto de Avisos y Tableros	35,000,000	36,050,000	37,131,500	38,245,445
Delineación Urbana	30,000,000	30,900,000	31,827,000	32,781,810
Sobretasa a la Gasolina	285,000,000	293,550,000	302,356,500	311,427,195
Alumbrado Público	900,000,000	927,000,000	954,810,000	983,454,300
Estampillas	350,000,000	360,500,000	371,315,000	382,454,450
Sobretasa Bomberil	70,000,000	72,100,000	74,263,000	76,490,890
No Tributarios	29,642,557,020	30,531,833,731	31,447,788,743	32,391,222,405
Contribuciones	700,000,000	721,000,000	742,630,000	764,908,900
Tasas y Derechos Administrativos	8,000,000	8,240,000	8,487,200	8,741,816
Multas, Sanciones e Intereses de Mora	121,000,000	124,630,000	128,368,900	132,219,967
Venta de Bienes y Servicios	700,000,000	721,000,000	742,630,000	764,908,900
Transferencias Corrientes	27,858,935,042	28,694,703,093	29,555,544,186	30,442,210,512
Participación por Derechos y Monopolio	254,621,978	262,260,637	270,128,456	278,232,310
Recursos del Capital	928,000,000	955,840,000	984,515,200	1,014,050,656

Fuente: secretaria de Hacienda (elaboración propia)

Con respecto a los gastos, se hace de igual forma la proyección de acuerdo al presupuesto aprobado para la vigencia 2024, con unas proyecciones con el mismo porcentaje con año del presupuesto de ingresos; con respecto a los gastos es de aclarar que del presupuesto que ingresa al municipio, la mayor parte va dirigida al plan plurianual de inversiones, exceptuando los gastos de funcionamiento y el servicio a la deuda, que son gastos fundamentales para el funcionamiento de la administración municipal y además de los entes de control locales; en este sentido se presenta la proyección de gastos de acuerdo al presupuesto.

Tabla 58. Proyección de gastos

GASTO / AÑO	2024	2025	2026	2027
Gastos de Funcionamiento	4,549,500,000	4,685,985,000	4,826,564,550	4,971,361,487
Gasto de Personal	1,493,500,000	1,538,305,000	1,584,454,150	1,631,987,775
Gastos Generales	850,000,000	875,500,000	901,765,000	928,817,950
Transferencias	2,206,000,000	2,272,180,000	2,340,345,400	2,410,555,762
Otros Gastos	483,133,602	497,627,610	512,556,438	527,933,132



Concejo	283,033,602	291,524,610	300,270,348	309,278,459
Personería	200,100,000	206,103,000	212,286,090	218,654,673
Servicio de la Deuda	700,000,000	721,000,000	742,630,000	764,908,900
Amortización Deuda Vigente	400,000,000	412,000,000	424,360,000	437,090,800
Intereses Deuda Vigente	300,000,000	309,000,000	318,270,000	327,818,100
Plan Operativo Anual de Inversiones (Gastos de inversión)	28,237,923,418	29,085,061,121	29,957,612,954	30,856,341,343
Total Presupuesto de Gastos	33,970,557,020	34,989,673,731	36,039,363,943	37,120,544,861

Fuente: Secretaria de Hacienda (elaboración propia)

6.5.2 Financiación del plan plurianual de inversiones

Además de los ingresos y gastos proyectados anteriormente (Ingresos Corrientes de Libre Destinación **ICLD**, Ingresos Corrientes con Destinación Específica **ICDE**, Sistema General de Participación **SPG**), el plan plurianual de inversiones tiene en cuenta otras fuentes de financiación, las cuales se describen a continuación.

Tabla 59. Fuentes de financiación del plan plurianual de inversiones

Fuente de Financiación del PDT	2024	2025	2026	2027
Recursos propios de libre inversión	265.186.398	273.141.990	281.336.250	289.776.337
Recursos propios de destinación específica	1.098.180.000	1.131.125.400	1.165.059.162	1.200.010.937
Sistema general de participación	12.170.688.812	12.535.809.476	12.911.883.761	13.299.240.273
Cofinanciación, crédito y otros	18.919.612.210	17.427.200.576	19.950.016.594	18.488.517.091
Sistema general de regalías	1.477.779.579	1.032.557.323	956.612.995	1.000.965.434
TOTAL	33.931.446.999	32.399.834.766	35.264.908.761	34.278.510.073

Fuente: secretaria de Hacienda (elaboración propia)

Gráfico 15. Fuentes de financiación del Plan de Desarrollo por año

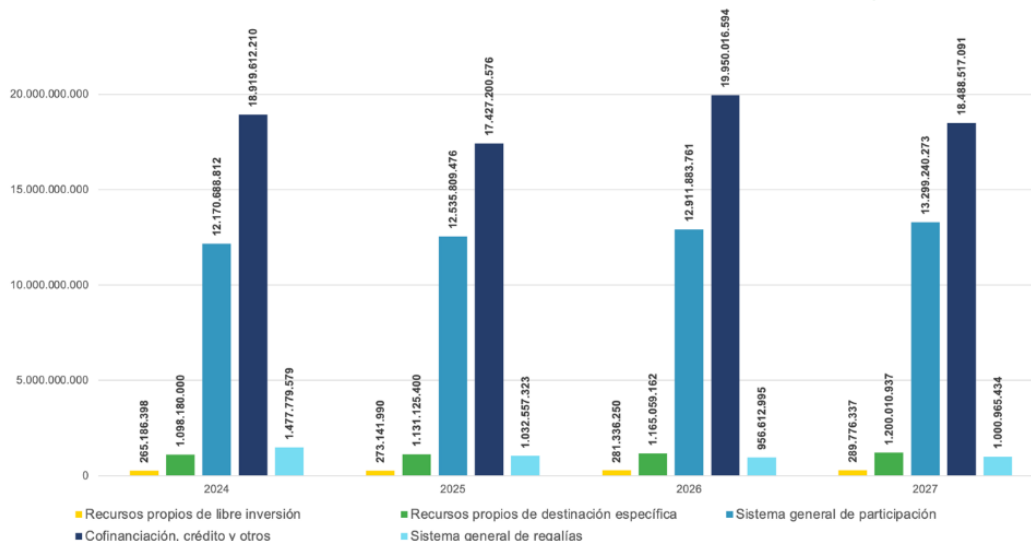
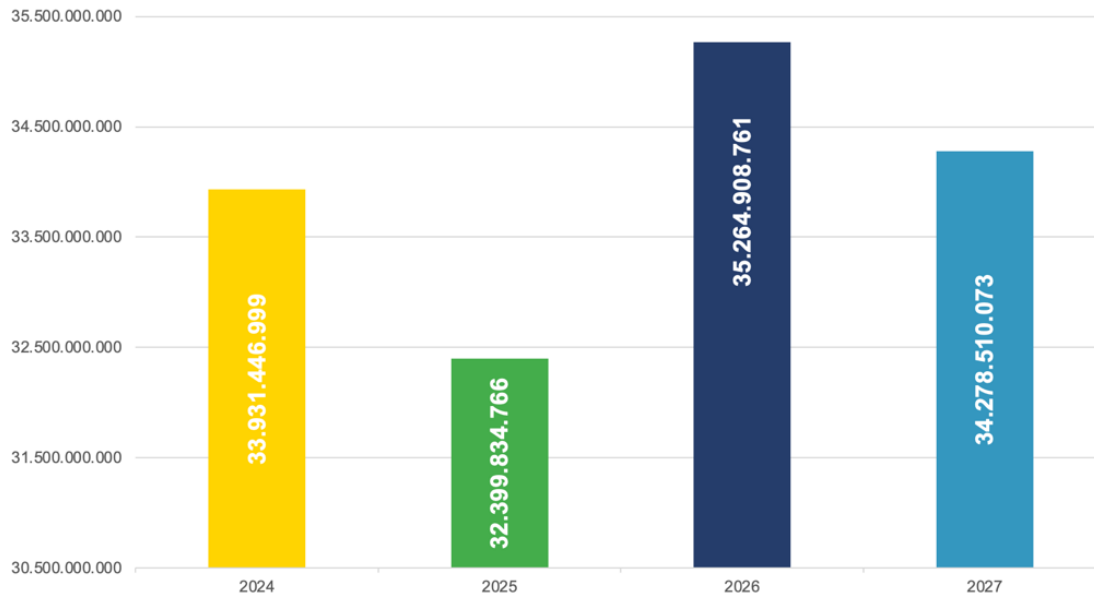




Gráfico 16. Financiación total del Plan de Desarrollo



Así las cosas, el valor total estimado del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Pensilvania 2024 – 2027 es de \$135,874,700,598 CIENTO TREINTA Y CINCO MIL OCHOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL QUINIENTOS NUEVENTA Y OCHO.; La matriz del plan plurianual de inversiones en donde se discrimina la inversión anual por programa, por sector y por línea de desarrollo se encuentra en el archivo de Excel denominado: **“Matriz plan plurianual de inversiones (anexo)”**.

Hace parte integral del presente documento el documento **“Matriz plan plurianual de inversiones (anexo)”**, el cual se anexa en medio digital.



Municipio de
Pensilvania



CAPÍTULO DE INVERSIONES

CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS



MUNICIPIO DE
PENSILVANIA - CALDAS

2024 - 2027



7 INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

El Capítulo de inversiones con cargo al SGR en los PDT es un conjunto de iniciativas o proyectos de inversión que las entidades territoriales identifican y priorizan para ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías. Una vez definidas las iniciativas o proyectos de inversión deberán ser incluidos en los Planes de Desarrollo Territorial, en un capítulo que se denomina “inversiones con cargo al SGR”.

El municipio de Pensilvania, Caldas, dando cumplimiento al Artículo 30 de la Ley 2056 de 2020 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS”*, elaboró el presente *“Capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del sistema general de regalías – SGR”* de manera participativa, democrática y concertada con los grupo poblacionales y comunitarios, a través de las mesas de participación ciudadana,

En la construcción del Capítulo Independiente de las inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías se tuvieron en cuenta las metas de producto e indicadores establecidos en el Plan de Desarrollo 2024 - 2027, dentro de las cuales se pretenden dar respuesta a las problemáticas planteadas en las diferentes mesas de participación ciudadana realizadas en el municipio.

El presente capítulo está compuesto inicialmente por la parte normativa del sistema general de regalías, posteriormente la situación actual de la entidad territorial, en donde se analizan factores como los saldos actuales, los proyectos de inversión durante el último periodo de gobierno, el Índice de Gestión de Proyectos de Regalía (IGPR), y el cierre de brechas; luego se hace un resumen del proceso de construcción del capítulo y finalmente se determina la parte estratégica y el plan financiero.

7.1 Normatividad Vigente Sistema General De Regalías

De conformidad con lo establecido en el artículo 360 de la Constitución Política de 1991 modificada por el acto legislativo 05 de 2011, se estipula que: “La explotación de un recurso natural no renovable causará, a favor del Estado, una contraprestación económica a título de regalía, sin perjuicio de cualquier otro derecho o compensación que se pacte. La ley determinará las condiciones para la explotación de los recursos naturales no renovables”. Este acto legislativo constituyó



el SGR, y modificó los artículos 360 y 361 de la Constitución Política, dictando disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.

En cumplimiento del inciso segundo del artículo 360 de la constitución política, el gobierno nacional expidió la ley 1530 de 2012," Por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", que a su vez fue reglamentado mediante el Titulo 4 del Decreto 1082 de 2015 que se refería al "Sistema General de Regalías"

Mediante el Acto Legislativo 05 de 2019 se modificó el artículo 361 de la Constitución Política y se previó que la vigencia de este nuevo régimen de Regalías, estaría sujeto a la expedición de una Ley que ajuste el Sistema General de Regalías a las disposiciones previstas, de acuerdo a lo anterior, se expidió la Ley 2056 de 2020 "por la cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías", que deroga a la ley 1530 de 2012, cuyo objeto consiste en determinar la distribución, objetivos, fines, administración, ejecución, control, el uso eficiente y la destinación de los ingresos provenientes de la explotación de los recursos naturales no renovables precisando las condiciones de participación de sus beneficiarios. Este conjunto de ingresos, asignaciones, órganos, procedimientos y regulaciones constituye el Sistema General de Regalías".

En concordancia con lo establecido en el artículo 361 de la Constitución Política de 1991 modificada por el acto legislativo 05 de 2011 y el acto legislativo 05 de 2019 "Los ingresos corrientes del Sistema General de Regalías se destinarán a la financiación de proyectos de inversión que contribuyan al desarrollo social, económico, y ambiental de las entidades territoriales (...) "

En cumplimiento a lo ordenado en el Acto Legislativo 05 de 2019, la Ley 2056 de 2020 y el Decreto Reglamentario 1821 de 2020 se constituye deber legal, que las entidades territoriales realicen los ejercicios de planeación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 30 de esta Ley.

Artículo 30 – Ley 2056 de 2020 “Ejercicios de planeación. En el marco del proceso de formulación y aprobación de los planes de desarrollo de las entidades territoriales se identificarán y priorizarán las iniciativas o proyectos de inversión susceptibles de ser financiados con recursos de las Asignaciones Directas, la Asignación para la Inversión Local y la Asignación para la Inversión Regional del Sistema General de Regalías, atendiendo los principios de desarrollo competitivo y productivo del territorio y de los de planeación con enfoque participativo, democrático y de concertación.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema



General de Regalías que se denominará "inversiones con cargo al SGR" y sus modificaciones o adiciones."

Dando cumplimiento al mencionado artículo y conforme a las orientaciones de la guía básica emitida por el Departamento Nacional de Planeación, el Municipio de Pensilvania incluye este capítulo de inversiones con cargo al SGR el cual es un conjunto de iniciativas que la entidad territorial identificó y priorizó conforme a los ejercicios de planeación desarrollados en las mesas de participación ciudadana que se realizaron en el Municipio donde se definieron y priorizaron las iniciativas de inversión de que trata el presente capítulo, en estas mesas participación de los diferentes actores del territorio, con el fin de recolectar propuestas, escuchar las problemáticas de la población y realizar una construcción conjunta del CAPITULO INDEPENDIENTE DE INVERSIONES CON CARGO AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS - SGR".

Con respecto a la destinación de los recursos, el artículo 41 de la Ley 2056 de 2020 establece lo siguiente:

ARTÍCULO 41. Destinación de los recursos de las Asignaciones Directas. Los recursos de las Asignaciones Directas de que trata el artículo 361 de la Constitución Política y el numeral primero del artículo 22 de la presente Ley, se destinarán a la financiación o cofinanciación de proyectos de inversión para el desarrollo social, económico y ambiental de las entidades territoriales, conforme con sus competencias y evitando la duplicidad de inversiones entre los niveles de gobierno.

Con los recursos de regalías y compensaciones no se financiarán gastos de funcionamiento, ni programas de reestructuración de pasivos o de saneamiento fiscal y financiero. No obstante, las entidades beneficiarias podrán destinarlos para lo previsto en el parágrafo del artículo 5° de la Ley 1797 de 2016.

Los recursos a que hace referencia el presente artículo solamente podrán ser objeto de pignoración o servir de fuente de pago para operaciones de crédito público adquiridas por las entidades territoriales, para financiar proyectos de inversión de las entidades territoriales, según las reglas y condiciones que establezcan las normas que reglamenten la materia.

El alcalde Municipal, con su equipo de gobierno, bajo la coordinación de la secretaría de planeación, infraestructura, desarrollo económico y medio ambiente municipal, avanzó en el proceso de construcción del plan de desarrollo, realizando mesas de participación ciudadana y teniendo en cuenta las directrices establecidas por el Departamento Nacional de Planeación DNP.

El Plan de Desarrollo Municipal 2024 - 2027, sin perjuicio de su autonomía, ha sido elaborado teniendo en cuenta las políticas y estrategias del Plan Nacional de



Desarrollo para garantizar la coherencia con el mismo, dando cumplimiento a lo estipulado en el inciso final del artículo 32 de la Ley 152 de 1994.

En concordancia con lo establecido en el artículo 361 de la constitución, el artículo 29 de la ley 2056 expone de manera expresa que los proyectos susceptibles de ser financiados con los recursos del Sistema General de Regalías deben estar en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y los planes de desarrollo de las entidades territoriales, así como cumplir con el principio de Buen Gobierno y con las siguientes características: Pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto, articulación con planes y políticas nacionales, y planes de las entidades territoriales y Mejoramiento en indicadores del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) y las condiciones de empleo.

Para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías, los proyectos de inversión deberán incorporarse en el Plan de Desarrollo de las entidades territoriales en un capítulo independiente de inversiones con cargo a los recursos del Sistema General de Regalías que se denominará “inversiones con cargo al SGR”

7.2 Situación General Del Ente Territorial Con Respecto Al Sistema General De Regalías

Con respecto al Sistema General de regalías, a continuación, se hace una presentación de la situación general del Municipio de Pensilvania, teniendo en cuenta temas como asignación de recursos, proyectos ejecutados con esta fuente de financiación; de igual forma el Índice de Gestión de Proyectos de Regalías, el cierre de brechas y otros aspectos de interés.

Saldos. A continuación, se hace una descripción de la situación actual de los recursos de sistema general de regalías del Municipio de Pensilvania.

Tabla 60. Ejecución presupuestal y de caja SGR 2023 – 2024

Código fondo	Nombre fondo	Presupuesto inversión SGR	No de proyectos aprobados y asignados en SPGR	Recursos aprobados y asignados en SPGR	Saldos pendientes de asignación presupuestal	% aprobado del presupuesto
AIL	Asignaciones para la inversión local	\$4.161.038.710	2	\$2.755.053.873	\$1.405.984.837	66,21%
AILA	Asignaciones para la inversión local – Ambiente y desarrollo sostenible	\$455.510.806	2	\$383.716.064	\$71.794.742	84,24%
TOTAL		\$4.616.549.516	4	3.138.769.937	1.477.779.5679	67,97%

Fuente. Portal de transparencia económica



Como se establece en la tabla anterior, el Municipio para el bienio 2023 – 2024 tenía un presupuesto de inversión local de \$4.161.038.710 de los cuales se aprobaron recursos por \$2.755.053.873 quedando un saldo pendiente de asignar por \$1.405.984.837 por este fondo, por su parte con las asignaciones para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible, el Municipio de Pensilvania durante la vigencia anterior aprobó proyectos por valor de \$383.716.064, quedando una disponibilidad de recurso por \$71.794.742 de este bienio.

7.2.1 Proyectos de inversión

Con el presupuesto del Sistema General de Regalías para el Municipio de Pensilvania bienio 2023 – 2024, Caldas, durante el cuatrienio anterior, y de conformidad con la disponibilidad de recursos, esta entidad territorial aprobó y comprometió recursos por valor de \$3.138.769.937, correspondiente para ejecutar los siguientes proyectos de inversión:



7.2.2 Índice de gestión de proyectos de regalías (IGPR)

CÓDIGO BPIN	NOMBRE PROYECTO	VALOR TOTAL	FUENTE	VR. APORTADO MUNICIPIO.	VR. APORTADO DEPTO.	EJECUTOR
20221754 10004	Rehabilitación ecológica de áreas afectadas como estrategia de conservación y mitigación del cambio climático en el municipio de Pensilvania	184.289.30 0,00	SGR - asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible	184.289.300 ,00	0,00	Asociación de municipios del Magdalena medio Antioqueño - AMMA
20231754 10001	Mejoramiento de escenarios deportivos en zonas rurales del municipio de Pensilvania	2.755.049. 219,80	SGR - Asignación para la inversión local según NBI y municipios de cuarta, quinta y sexta categoría	2.755.049.2 19,80	0,00	UNION PROMOTORA DE VALOR SAS, SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA
20231754 10024	Rehabilitación ecológica de áreas afectadas como estrategia de conservación y mitigación del cambio climático ubicada en el ábaco q el popal (cuenca hidrográfica del río la miel del municipio de Pensilvania	199.426.76 4,00	SGR - asignación para la inversión local en ambiente y desarrollo sostenible	199.426.764 ,00	0,00	EMPRESA DE DESARROLLO TERRITORIAL IMPULSA MAS S.A.S

Fuente. Gesproy - 2024

El IGPR es una herramienta diseñada para hacer seguimiento a los avances en los proyectos financiados con recursos de regalías, orientada a promover la eficiencia, el autocontrol, la adecuada y pertinente toma de decisiones y a valorar el desempeño de los ejecutores.

El IGPR sirve para:

- Incentivar los procesos de mejora continua.
- Resaltar y promover buenas prácticas.
- Impulsar el autocontrol y el fortalecimiento institucional.



- Focalizar las labores del SMSCE.
- Medir el desempeño de las entidades ejecutoras del SGR

A continuación, se presenta la última medición del IGPR del Municipio de Pensilvania

Gráfico 17. Medición de desempeño IGPR Municipio de Pensilvania

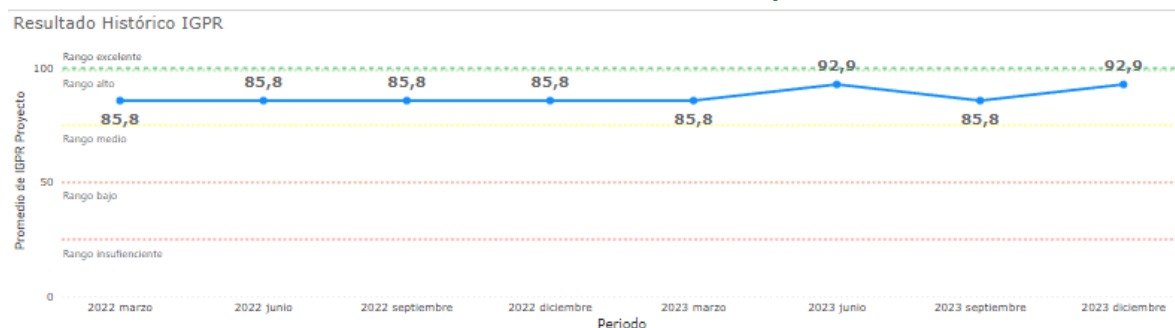


Fuente. <https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/Medici%C3%B3ndeDesempe%C3%B1oIGPR.aspx>

Como se puede ver en la gráfica anterior el IGPR del Municipio de Pensilvania es 92,9 quedando esta medición en un rango alto, evidenciándose así que el Municipio ha hecho un adecuado seguimiento de los proyectos financiados con recursos del sistema general de regalías.

La siguiente gráfica, refleja el resultado histórico que ha tenido el Municipio de Pensilvania frente al IGPR en donde se puede evidenciar que durante todos los periodos de la medición el rango ha sido alto, demostrando un buen seguimiento a los proyectos de inversión del SGR a través de la plataforma GESPROY

Gráfico 18. Resultado histórico IGPR Municipio de Pensilvania



Fuente.

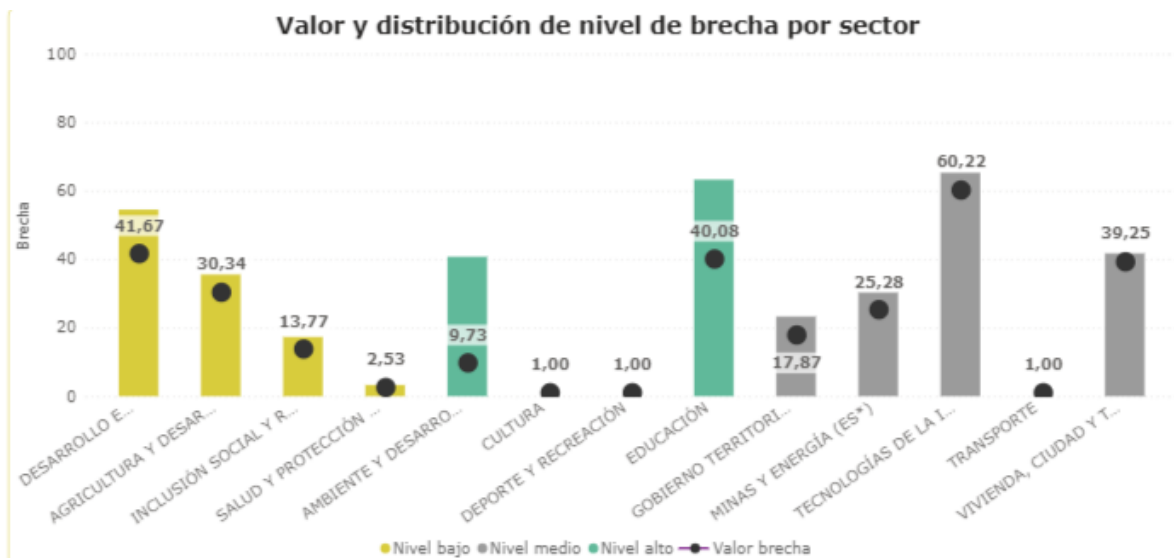
<https://www.sgr.gov.co/Vigilancia/Medici%C3%B3ndeDesempe%C3%B1oIGPR.aspx>



7.2.3 Cierre de Brechas

Las brechas Son las desigualdades en desarrollo social, económico, ambiental, agropecuario e infraestructura vial que tiene un territorio. La identificación de estas permite priorizar la inversión de los recursos de acuerdo con los sectores identificados.

Gráfico 19. Medición de brechas municipio de Pensilvania



Fuente: <https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/Metodolog%C3%ADadeCierredeBrechas.aspx>

Finalmente, se indican a continuación las asignaciones iniciales realizadas al municipio de Pensilvania, Caldas, como entidad beneficiaria de los recursos del SGR, según la Ley 2279 de 2022 y sus modificaciones y adiciones.

7.3 Proceso de Construcción

De acuerdo con el marco normativo establecido en el artículo 30 de la Ley 2056 de 2020, que regula el Sistema General de Regalías (SGR), y el documento expedido por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) “Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías en el Plan de Desarrollo Territorial – Guía Básica-“, el Municipio de Pensilvania procedió a realizar el ejercicio de planeación para establecer la ruta de trabajo que permita dar cumplimiento al proceso metodológico para la formulación del Capítulo de Inversiones con Cargo al Sistema General de Regalías que hará parte del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027. Resultado del ejercicio de planificación se estableció la siguiente ruta:



7.3.1 Identificación de actores

Para llevar a cabo las mesas públicas de participación ciudadana, desde el Municipio de Pensilvania se identificaron los siguientes actores:

- Juntas de acción comunal
- Comunidad de la cabecera municipal
- Comunidad de cada uno de los corregimientos y veredas
- Organizaciones sociales
- Sectores económicos del Municipio
- Grupos poblacionales
- Instituciones educativas
- Concejo Municipal
- Representantes a la Cámara de Caldas

7.3.2 Listado de iniciativas previas

De acuerdo con las metas de producto que serán consignadas en el plan de desarrollo 2024 – 2027, que surgieron de los ejercicios de participación ciudadana realizados, se definieron las siguientes iniciativas para la inversión de proyectos de sistema general de regalías.

Tabla 61. Listado de iniciativas preliminares

No	NOMBRE DE LA INICIATIVA O PROYECTO DE INVERSION	SECTOR
1	Mejoramiento de escenarios deportivos en la zona Urbana y Rural del Municipio de Pensilvania	Deporte
2	Construcción de vivienda nueva para las familias más vulnerables del municipio	Vivienda, ciudad y territorio
3	Mejoramiento de vivienda Urbano y rural en el municipio de Pensilvania	Vivienda, ciudad y territorio
4	Mejoramiento de la infraestructura vial terciaria del Municipio de Pensilvania	Transporte
5	Mejoramientos de las vías urbanas y de los corregimientos del Municipio de Pensilvania a través de la reposición de pavimento	Transporte
6	Mejoramiento del equipamiento municipal y el espacio público del municipio	Vivienda, ciudad y territorio
7	Desarrollo y fortalecimiento del medio Ambiente en el Municipio de Pensilvania Caldas a través de proyectos ambientales	Ambiente y desarrollo sostenible

Fuente. Elaboración propia



7.3.3 Convocatorias

Las mesas de participación ciudadana para la construcción del Plan de Desarrollo, se desarrollaron de la siguiente manera:

Tabla 62. Cronograma mesas de participación ciudadana

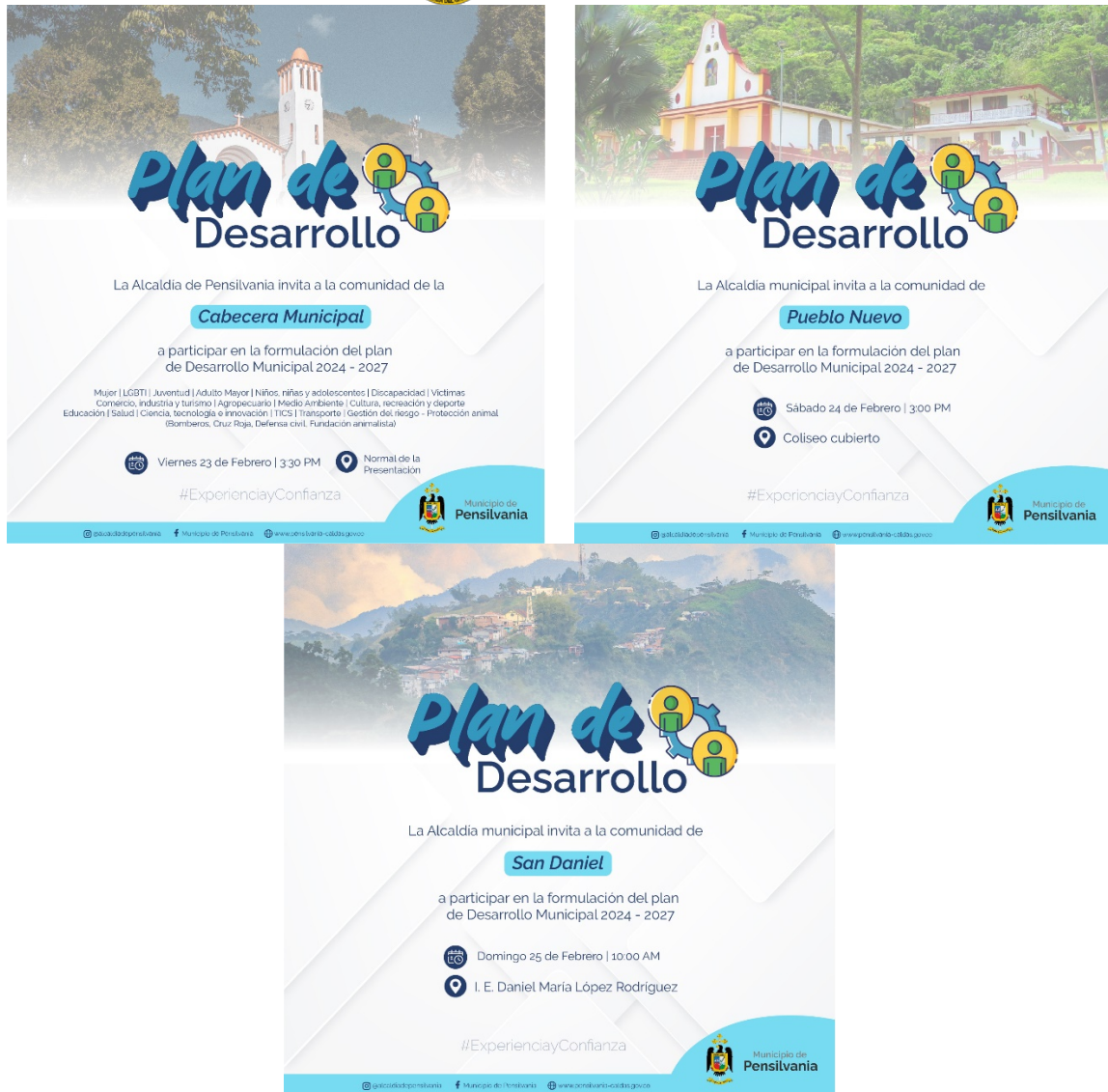
No.	Mesa	Fecha
1	Corregimiento de Bolivia	17 febrero
2	Cabecera Municipal	23 febrero
3	Corregimiento de Arboleda	24 febrero
4	Corregimiento de Pueblo Nuevo	24 febrero
5	Corregimiento de Bolivia	25 febrero

Fuente. Elaboración propia

Estas mesas de participación se convocaron a través de diferentes piezas publicitarias en las redes sociales de la administración municipal, de igual forma se hicieron invitaciones a los diferentes grupos poblacionales

Tabla 63. Imágenes de invitación a las mesas de participación ciudadana.





Fuente. Elaboración propia

7.4 Componente Estratégico

Para el Municipio de Pensilvania, los recursos del Sistema General de Regalías son una importante fuente de financiación que va a permitir financiar proyectos de impacto municipal, que apoyan el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo.



7.4.1 Iniciativas del capítulo SGR relacionadas con el componente estratégico del Municipio

De acuerdo con la matriz estratégica del plan de desarrollo 2024 – 2027 de Municipio de Pensilvania, las iniciativas priorizadas en el capítulo de inversiones a cargo del Sistema General de Regalías – SGR, se articulan con la parte estratégica del plan de desarrollo, de la siguiente manera:

Tabla 64. Iniciativas del capítulo SGR con el componente estratégico del PDD

Línea Estratégica	Sector	Programa	Producto plan de Desarrollo	Nombre de la iniciativa o proyecto	Fondo del SGR
Infraestructura estratégica	Transporte	Infraestructura de la red vial regional	Vía urbana mejorada	Mejoramientos de las vías urbanas y de los corregimientos del Municipio de Pensilvania a través de la reposición de pavimento	Asignación para la Inversión Local
Infraestructura estratégica	Transporte	Infraestructura de la red vial regional	Placa huella construida	Mejoramiento de la infraestructura vial terciaria del Municipio de Pensilvania	Asignación para la Inversión Local
Infraestructura estratégica	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Servicio de apoyo financiero para el mejoramiento de vivienda	Mejoramiento de vivienda urbano y rural en el Municipio de Pensilvania	Asignación para la Inversión Local
Infraestructura estratégica	Vivienda, ciudad y territorio	Acceso a soluciones de vivienda	Vivienda de Interés Social construidas	Construcción de vivienda en el Municipio de Pensilvania	Asignación para la Inversión Local
Infraestructura estratégica	Deporte	Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Servicio de mantenimiento a infraestructura deportiva	Mejoramiento de escenarios deportivos en la zona Urbana y Rural del Municipio de Pensilvania	Asignación para la Inversión Local
Infraestructura estratégica	Vivienda, ciudad y territorio	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	Espacio público adecuado	Mejoramiento del equipamiento municipal y el espacio público del municipio	Asignación para la Inversión Local
Infraestructura estratégica	Información y estadística	Generación de la información geográfica del	Servicio de actualización catastral con	Avanzar en convenio con la Gobernación de	Asignación para la



Línea Estratégica	Sector	Programa	Producto plan de Desarrollo	Nombre de la iniciativa o proyecto	Fondo del SGR
		territorio nacional	enfoque multipropósito	Caldas u otras entidades en el proceso de actualización catastral multipropósito	inversión local
Pensilvania sostenible	Ambiente y desarrollo sostenible	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	Servicio de restauración de ecosistemas	Desarrollo y fortalecimiento del medio Ambiente en el Municipio de Pensilvania Caldas, a través de proyectos ambientales	Asignación para la Inversión Local - Asignación Ambiental

Fuente: Elaboración propia

Las iniciativas y/o proyectos concertados, serán gestionados en el marco del **ciclo de los proyectos** de inversión del SGR, definido por los artículos 31 a 37 y 136 de la Ley 2056 de 2020, es decir, serán adelantadas conforme a las definiciones, contenidos, procesos y procedimientos que establezca el Departamento Nacional de Planeación en su metodología. La primera etapa, correspondiente a la **formulación y presentación** de proyectos; la segunda, a la **viabilidad y registro** en el Banco de Proyectos de inversión; la tercera, correspondiente a la **priorización y aprobación**; y la cuarta etapa, correspondiente a la de **ejecución**, seguimiento, control y evaluación.

7.5 Componente Financiero

7.5.1 Asignaciones Ley 2279 de diciembre de 2022 y demás Decretos

Para la financiación de los proyectos financiados por los recursos del Sistema General de Regalías, se tiene en cuenta la disponibilidad de recursos de acuerdo al portal de transparencia económica y se relacionan a continuación

Tabla 65. Ejecución presupuestal y de caja SGR 2023 – 2024

Nombre fondo	Saldos pendientes de asignación presupuestal
Asignaciones para la inversión local	\$1.405.984.837
Asignaciones para la inversión local – Ambiente y desarrollo sostenible	\$71.794.742
	1.477.779.742

Fuente. Portal de transparencia económica



7.5.2 Proyección Bienio 2025 – 2026 y año 2027

En esta proyección se tiene en cuenta solamente el bienio 2025 – 2026 y año 2027, toda vez que para el año 2024, existe la Ley 2279 de 2022, donde se asignó recursos del SGR para el bienio 2023 – 2024.

Tabla 66. Proyección de recursos bienio 2025 - 2026 y año 2027

Concepto	2025	2026	2027
INVERSION	\$ 1.032.557.323	\$ 956.612.995	\$ 1.000.965.434
Asignación para la Inversión Local	\$ 1.032.557.323	\$ 956.612.995	\$ 1.000.965.434
Municipios más pobres	\$ 1.032.557.323	\$ 956.612.995	\$ 1.000.965.434
Destinación para medio ambiente y desarrollo sostenible	\$ 137.674.310	\$ 127.548.399	\$ 133.462.058
Resto de Inversión	\$ 894.883.013	\$ 829.064.596	\$ 867.503.376

Fuente. SICODIS

En las proyecciones se tiene en cuenta los recursos de ahorro del FONPET, a manera de información; sin embargo estos no se tienen en cuenta para la inversión local, toda vez que estos recursos son enviados a otra bolsa, y el municipio no dispone directamente de los mismos para inversión.

7.5.3 Proyección de Recursos, inversiones con cargo al sistema SGR

El saldo definitivo para el Municipio de Pensilvania, que se ha de incorporar al plan de desarrollo municipal 2024 – 2027 en el capítulo de inversiones a cargo del SGR, es de \$4.467.915.331, de los cuales \$3.997.435.822 son asignaciones para la inversión local, \$470.479.509 para inversión local - ambiente y desarrollo sostenible y lo demás para otras fuentes.

Tabla 67. Proyección de recursos. Inversiones con cargo al SGR

Concepto	2023 - 2024	2025	2026	2027	Total
Fuente	Portal de transparencia económica	Sicodis (Ley 2279 de 2022)			
Asignación para la inversión local	\$ 1.405.984.837	\$ 894.883.013	\$ 829.064.596	\$ 867.503.376	\$ 3.997.435.822
Ambiente y desarrollo sostenible	\$ 71.794.742	\$ 137.674.310	\$ 127.548.399	\$ 133.462.058	\$ 470.479.509
Total	\$ 1.477.779.579	\$ 1.032.557.323	\$ 956.612.995	\$ 1.000.965.434	\$ 4.467.915.331

Fuente. Elaboración propia



Gráfico 20. Proyección de recursos por año

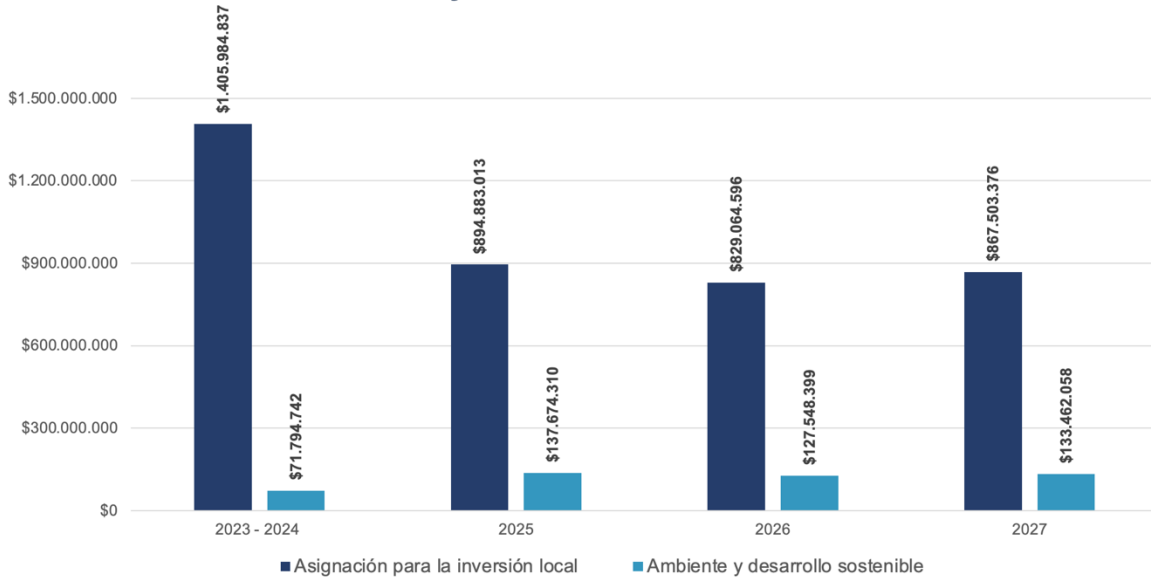
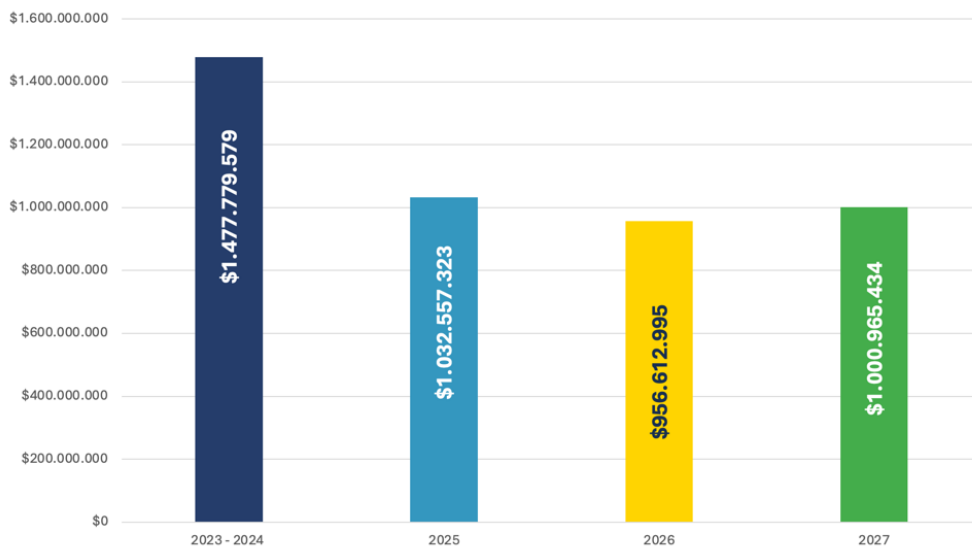


Gráfico 21. Proyección total



Dado que los mencionados recursos son indicativos para la aprobación de proyectos de inversión, su valor final, será el resultado de la verificación previa y recurrente de saldos, efectuada por las diferentes instancias de aprobación de los proyectos, en el marco de sus competencias, establecidas para cada una según la fuente de recursos que financie los respectivos proyectos a aprobar, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 2056 de 2020, el Decreto Único Reglamentario 1821 de 2020 y demás disposiciones de la Comisión Rectora del SGR.



La programación financiera de las iniciativas o proyectos enmarcados en ese capítulo, tendrán su homologación con el SisPT y se realizará el ajuste en el plan indicativo y posterior POAI, de acuerdo con la programación del plan de recursos y la disponibilidad de caja.



Municipio de
Pensilvania

CAPÍTULO

DE PAZ

MUNICIPIO DE
PENSILVANIA - CALDAS

2024 - 2027



8 CONTEXTO CAPÍTULO INDEPENDIENTE DE PAZ

La PAZ TOTAL es una expresión de voces territoriales de procesos comunitarios, que padecen las viejas violencias no resueltas -ni por la vía militar ni judicial- o aquellas que se transformaron, debido a procesos de paz incumplidos. Esa paz se logra a través de los siguientes medios:

Una de las principales apuestas de la PAZ TOTAL, es la transformación de los territorios con la implementación del Acuerdo Final de Paz; a continuación, se presenta un dibujo, sobre los temas más importantes del acuerdo de paz, los cuáles serán pilares fundamentales para la implementación de este capítulo independiente en el Plan de desarrollo del Departamento de Caldas.

Gráfico 22. Temas claves del acuerdo de Paz.

Punto 1: Reforma Rural Integral	Punto 2: Participación Política	Punto 3: Fin del Conflicto	Punto 4: Solución al problema de las Drogas Ilícitas	Punto 5: Acuerdo sobre las Víctimas del Conflicto	Punto 6: Implementación, verificación y referendación
Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)	Garantías para la participación política	Reincorporación	Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito (PNIS)	Reparación integral para las víctimas	Plan Marco de Implementación
Planes Nacionales de la Reforma Rural Integral	Participación ciudadana a través de medios de comunicación	Antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación(A-ETCR)	Planes de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA)	Restitución de tierras	Acompañamiento internacional
Fondo de tierras – acceso y formalización	Control y veeduría ciudadana	Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política (SISEP)	Reconversión productiva y sustitución económica	Trabajos, obras y actividades con contenido restaurador-reparador (TOAR)	Capítulo étnico
Catastro Multipropósito	Promoción del pluralismo político y de la participación electoral	Programas de Protección Integral	Programas de prevención del consumo y salud pública	Sanciones propias a comparecientes de la JEP	
Zonas de Reserva Campesina	Promoción de la participación política de la mujer	Alertas Tempranas para la Respuesta Rápida		Recomendaciones Comisión de la Verdad	
Estrategia de Reservas Forestales para la Paz					

Fuente: Orientaciones de paz, para formulación de los planes de desarrollo territoriales, 2024.

De acuerdo a la imagen anterior, son muchos los aspectos a través de los cuales se pueden articular acciones para la paz total, sobre todo con la implementación de programas en zonas rurales del departamento; de igual forma articulando procesos de participación política de todos los sectores, generando garantía para la misma, estableciendo buenos canales de comunicación, promoviendo las veedurías ciudadanas, la participación electoral, y fortaleciendo la participación política de la mujer; el Fin del conflicto, se logra con manteniendo la seguridad, las garantías de no repetición; es importante el tema del control de los cultivos ilícitos, el



acompañamiento a las víctimas del conflicto armado, los grupos étnicos y demás actores que aportan a la construcción de Paz.

De igual forma, son muchas las instituciones del estado colombiano que están atentas al proceso de construcción de paz; con las cuales se buscarán articular diferentes acciones que permita disminuir las brechas sociales en el Municipio y avanzar hacia la construcción de la Paz total.

Gráfico 23. Entidades de la Paz



Fuente: Orientaciones de paz, para formulación de los planes de desarrollo territoriales, 2024.

El capítulo independiente de Paz del Municipio de Pensilvania, esta alineado con el plan de desarrollo nacional y los objetivos de desarrollo sostenible, con el fin de que se puedan apalancar recursos de nivel central y con cooperación internacional.

Gráfico 24. Relación Capítulo de Paz y ODS



Fuente: Orientaciones de paz, para formulación de los planes de desarrollo territoriales, 2024.



8.1 Marco Normativo

La inclusión del capítulo de paz, esta reglado por varias normas de orden nacional sobre todo y también territorial, que facultan a las diferentes entidades territoriales a poder actuar y aportar desde sus planes de desarrollo a la construcción de la paz, a continuación, se cita el marco normativo de capítulo.

Tabla 68. Marco normativo capítulo de Paz.

Norma	Descripción de la Norma.
Acuerdo Final de Paz 2016	Acuerdo Final para La Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre el Gobierno nacional y las FARC – EP.
Acto Legislativo 01 de 2016 Art. 235 a 238	Por la cual se establecen instrumentos jurídicos para facilitar y asegurar la implementación y el desarrollo normativo del Acuerdo Final.
Ley 1819 de 2016	Por la cual se establecen incentivos tributarios para cerrar las brechas de desigualdad socioeconómica en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado (ZOMAC) (creadas por el Decreto 1650 de 2017): Obras por impuestos- Opción Fiducia
Decreto 2027 de 2016	Por el cual se crea el Consejo Nacional de Reincorporación y los Consejos Territoriales de Reincorporación, de carácter paritario.
Decreto Ley 893 de 2017	Por la cual se crean los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).
Decreto Ley 896 de 2017	Por el cual se crea el Plan Nacional de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS).
Decreto Ley 902 de 2017	Adopta medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras.
Decreto 897 de 2017	Por el cual se modifica la estructura de la Agencia Colombiana para la Reintegración de Personas y Grupos Alzados en Armas y se dictan otras disposiciones
Acto Legislativo 04 de 2017	Dispone que los recursos que las entidades reciban del SGP para el ahorro pensional territorial sean destinados a proyectos de inversión para la implementación del Acuerdo Final de Paz.
Decreto 899 de 2017	Por el cual se establecen medidas e instrumentos para la reincorporación económica y social colectiva e individual de los integrantes de las FARC-EP, conforme al Acuerdo Final.
Ley 434 de 1998 y Decreto 885 de 2017	Por la cual se crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia, y se otorga facultada los Gobernadores y Alcaldes, para que a través ordenanzas y acuerdos respectivamente, creen los Consejos Territoriales de Paz.
Decreto 413 de 2018	Define las reglas de priorización de las entidades territoriales beneficiarias de la Asignación para la Paz del Sistema General de Regalías (SGR).
Art. 800-1 Estatuto Tributario	Por el cual se establecen formas de extinguir la obligación tributaria: Obras por Impuestos- Opción Convenio.
Ley 2069 de 2020	Fomenta en la ejecución de los contratos estatales la provisión de bienes y servicios por población en pobreza extrema, desplazados por



Norma	Descripción de la Norma.
	la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y, sujetos de especial protección constitucional.
Decreto 98 de 2020	Establece la figura de Obras por Regalías en el caso de aquellos municipios productores que formen parte de los enlistados en el Decreto Ley 893 de 2017.
Ley 2079 de 2021	Política Pública de Vivienda que incorporó criterios de priorización para el reconocimiento de subsidios de vivienda, en favor de población de la implementación.
Ley 2272 de 2022	Por la cual se define la política de paz de Estado, se crea el servicio social para la paz, y se dictan otras disposiciones.
Ley 2195 de 2022	La ART acompañará el proceso de adopción del Programa de Transparencia y Ética Pública de los municipios PDET.
Decreto 1444 de 2022	Política Pública de Reconciliación, Convivencia y no Estigmatización.
PND 2022-2026	Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2022- 2026 “Colombia potencia mundial de la vida”. Incluye un capítulo de paz total y el plan cuatrienal del Acuerdo de Paz.
Decreto 142 de 2023	Adopta medidas que permitirán garantizar el acceso al mercado de la compra pública a las Mipymes.
Circular conjunta 100 - 002 de 2023	Se imparten directrices y mecanismos para que las entidades del orden nacional y local reporten sus avances respecto de los compromisos del Acuerdo Final de Paz
Resoluciones de Planes Nacionales Sectoriales	Plan de electrificación rural (Res. 40809 de 2018); vías para la integración regional (Res. 3260 de 2018); conectividad (Res. 1722 de 2019); comercialización rural (Res. 006 de 2020); riego y drenaje (Res. 091 de 2020); vivienda rural (Res. 410 de 2021); educación rural (Res. 021598 de 2021); formalización masiva de la propiedad rural (Res. 000382 de 2021); zonificación ambiental (Res. 1608 de 2021); asistencia técnica (Res. 00132 de 2022); derecho a la alimentación (Res. 00213 de 2022); generación de ingresos (Res. 209 de 2020); protección social (Res. 2951 de 2020); economía solidaria (Res. 2950 de 2020); agua (Res. 76 de 2021); vivienda rural (Res. 410 de 2021).

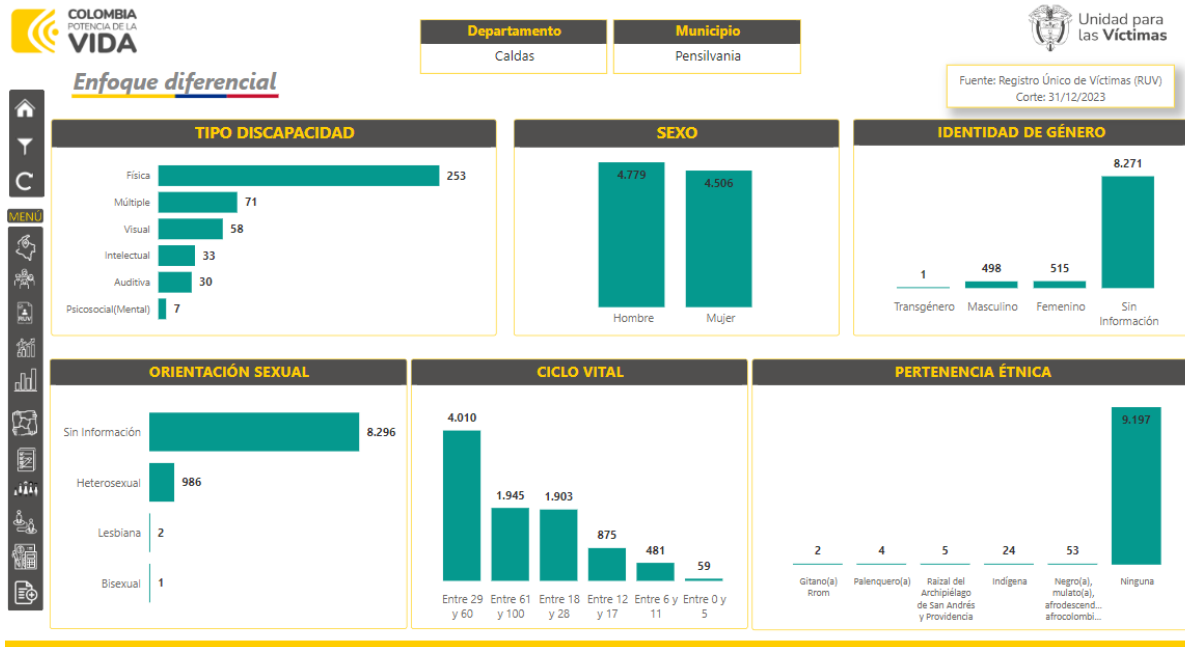
Fuente. Orientaciones de paz para la formulación de los planes de desarrollo territoriales

8.2 Diagnóstico Situacional

Según información de la Unidad para la Atención y Reparación integral a las víctimas del conflicto armado, El Municipio de Pensilvania cuenta con 11.246 víctimas ubicadas en le Registro Único de Víctimas Y 9.283 sujetos de atención; uno de los enfoques principales de la política pública de víctimas es el enfoque diferencial, en donde se trata a las víctimas del conflicto armado de acuerdo a sus características diferenciales, a continuación, se presenta la gráfica con el enfoque diferencial de acuerdo a la caracterización de las víctimas del conflicto armado en el Municipio.



La siguiente gráfica muestra el enfoque diferencial discriminando la población víctima por sexo, ciclo vital entre otros.



Fuente. SisPT

A continuación, se presentan los hechos victimizantes que se registran en el Municipio:

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Departamento
Caldas

Municipio
Pensilvania

Unidad para las Víctimas

Fuente: Registro Único de Víctimas (RUV)
Corte: 31/12/2023

Hechos Victimizantes

HECHOS	PERSONAS OCURRENCIA	PERSONAS DECLARACIÓN
Desplazamiento forzado	21.992	13.018
Amenaza	1.917	1.674
Homicidio	1.814	743
Pérdida de Bienes Muebles o Inmuebles	991	1.017
Acto terrorista / Atentados / Combates / Enfrentamientos / Hostigamientos	720	647
Abandono o Despojo Forzado de Tierras	254	
Desaparición forzada	223	49
Secuestro	60	24
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado	28	21
Lesiones Personales Físicas	24	11
Tortura	22	21
Lesiones Personales Psicológicas	15	
Minas Antipersonal, Municion sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado	15	5
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades Relacionadas con grupos armados	8	4

Nota: El número de personas por hecho victimizante no refleja el total de víctimas únicas, debido a que una persona pudo sufrir más de un hecho, por tal motivo, las columnas no deben totalizarse.

Fuente. SisPT



Uno de los aspectos fundamentales de la política pública de víctimas, es la superación de la situación de vulnerabilidad, en donde se analizan los derechos a la alimentación, atención psicosocial, educación, generación de ingresos, identificación, reunificación familiar, salud, y vivienda; la política de víctimas busca que se superen todos estos derechos y las personas cuenten con estos mínimos.



Departamento

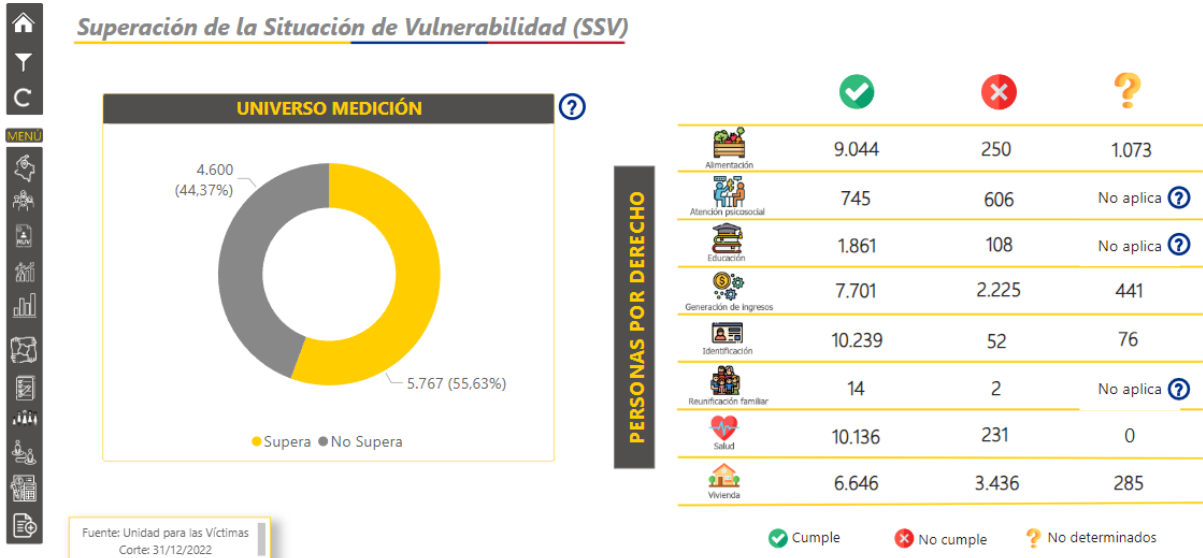
Caldas

Municipio

Pensilvania



Superación de la Situación de Vulnerabilidad (SSV)



Fuente. SISPT

Como se evidencia en la gráfica anterior, el derecho que más se requiere trabajar es el de vivienda, seguido por el de generación de ingresos, estos son dos aspectos importantes por trabajar en el Municipio para la construcción de la Paz total.

El Municipio de Pensilvania cuenta con sujetos de reparación colectiva que están siendo atendidos por la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto armado; lo cual es una oportunidad importante para la gestión de recursos; a continuación, se hace relación de los SRC del Municipio de Pensilvania.



Generalidades Planes Integrales de Reparación Colectiva (PIRC)

NOMBRE DE LA COMUNIDAD/SUJETO	TIPO	FASE
COMUNIDAD CORREGIMIENTO DE BOLIVIA Y SUS 18 VEREDAS	No Étnico	Alistamiento
COMUNIDAD CORREGIMIENTO DE PUEBLO NUEVO Y SUS 11 VEREDAS	No Étnico	Diagnóstico del Daño
COMUNIDAD CORREGIMIENTO DE SAN DANIEL Y SUS 22 VEREDAS	No Étnico	Implementación
CORREGIMIENTO ARBOLEDA	No Étnico	Implementación

Identificación

0

Alistamiento

1

Diagnóstico del Daño

1

Caracterización del Daño

0

Diseño y Formulación

0

Implementación

2

Implementado

0

Así las cosas, todos los corregimientos se encuentran vinculados a este proceso de reparación colectiva, de los cuales Arboleda y San Daniel ya se encuentran en proceso de implementación, Pueblo Nuevo en diagnóstico del daño y Bolivia hasta ahora está en fase de alistamiento. De igual manera el municipio cuenta con la comunidad de Eco Betania que se encuentra en proceso de retornos y reubicaciones.

Agencia de Reincorporación y Renormalización.

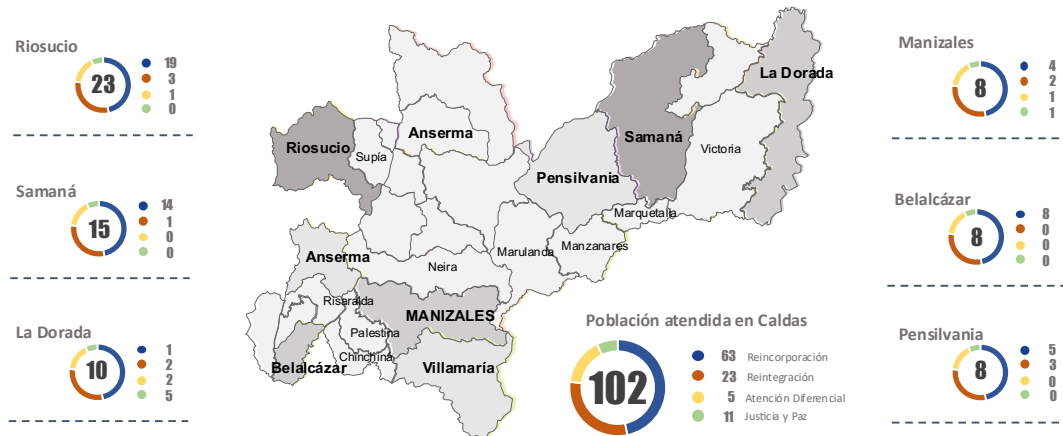
La Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN) es responsable de integrar a exmiembros de grupos armados a la vida civil, promoviendo la paz, la seguridad humana y la reconciliación

La ARN, maneja diferentes procesos y de reincorporación y normalización, en el departamento de Caldas hay 102 personas activas en estos procesos de los cuáles 8 se encuentran ubicados en el Municipio de Pensilvania, como lo presenta la siguiente gráfica.



PERSONAS ACTIVAS

en proceso de reintegración, reintegración especial y reincorporación



Corte: 01/03/2024

www.reincorporacion.gov.co

Fuente. Agencia para la Reincorporación y Normalización

Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

Durante años e inclusive décadas, miles de colombianas y colombianos se han preguntado o se siguen preguntando qué pasó y dónde están sus seres queridos dados por desaparecidos en el marco del conflicto armado en el país.

Actualmente, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas (entidad estatal con características especiales que surgió como resultado de los Acuerdos de Paz suscritos entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP en 2016) está llamada a dirigir, coordinar y contribuir a la búsqueda de estas personas.

El programa de búsqueda de personas dadas por desaparecidas tiene cobertura en el departamento de Caldas, a continuación, se detalla la relación de personas dadas por desaparecidas en el plan regional oriente de Caldas.

Municipio	No. De personas dadas por desaparecidas
Pensilvania	98

Fuente. Unidad de búsqueda de personas dadas por desaparecidas



Decreto 1650 del 9 de octubre de 2017 zonas ZOMAC

Decreto mediante el cual se reglamentan los artículos 236 y 237 de la ley 1819 de 2016 para definir los municipios catalogados como **ZOMAC**, entre otras cosas. Los municipios ZOMAC son un requisito fundamental para la ejecución de obras por impuestos.

Las obras por impuestos son el instrumento presentado por el Gobierno Nacional mediante el cual personas jurídicas y naturales, que son contribuyentes del impuesto de renta y complementarios, podrán financiar la ejecución de proyectos para el desarrollo y trascendencia social para combatir la pobreza multidimensional dentro de las ZOMAC y los municipios PDET.

Las empresas que tengan ingresos superiores a 33.610 UVT (Aproximadamente 1.270 millones de pesos), podrán formular y postular sus proyectos en el banco de proyectos de la Agencia de Renovación del Territorio (ART). De forma paralela, los contribuyentes podrán tomar alguno de los proyectos registrados por un formulador externo, y escoger entre los proyectos presentados y que además hayan sido proyectos viabilizados anteriormente, para realizar la financiación del mismo en reemplazo del pago del impuesto para sí extinguir su obligación de pago del impuesto de renta. Estos proyectos de trascendencia social, ubicados en ZOMAC y municipios PDET podrán ser de infraestructura vial, instituciones educativas, agua potable, salud pública, conectividad, transporte y vías terciarias, energía, entre otros, siguiendo los lineamientos vigentes de ley y cumpliendo los requisitos de inversión.

Los contribuyentes, independientemente de su actividad económica y domicilio principal, podrán realizar proyectos de impacto de obras por impuestos en los municipios del país (PDET y ZOMAC) en todo el territorio nacional, de la mano con la entidad nacional competente inherente al proyecto (Por ejemplo, el Ministerio de Educación Nacional para proyectos de inversión de educación pública y/o educación rural), gobiernos locales, Agencia de Renovación del Territorio (ART), Departamento Nacional de Planeación y por supuesto, la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).

Municipios ZOMAC, Caldas.

- Anserma



- Belalcázar
- Marulanda
- Norcasia
- Palestina
- **Pensilvania**
- Riosucio
- Risaralda
- Samaná

Programa desarrollo para la Paz del Magdalena centro

El Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro es una iniciativa ciudadana que busca generar condiciones de desarrollo y construir la paz en colaboración con diversos sectores representativos de la región.

El PDPMC, como una entidad comprometida con el desarrollo sostenible y la paz en la región, se fundamenta en la colaboración activa con diversas entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, líderes comunitarios y la comunidad en general. A través de un enfoque participativo y multidisciplinario, el PDPMC busca abordar las necesidades y desafíos del Magdalena Centro, promoviendo la articulación y el diálogo entre todos los actores involucrados para construir un futuro más próspero y pacífico para la región.

Las principales acciones del PDPMC, están enfocadas en:

Fortalecimiento comunitario: Fortaleciendo de las capacidades locales para prevenir conflictos y fomentar la reconciliación en las comunidades del Magdalena Centro.

Diálogo y participación: Facilitando la construcción de acuerdos y la generación de consensos para el desarrollo sostenible.

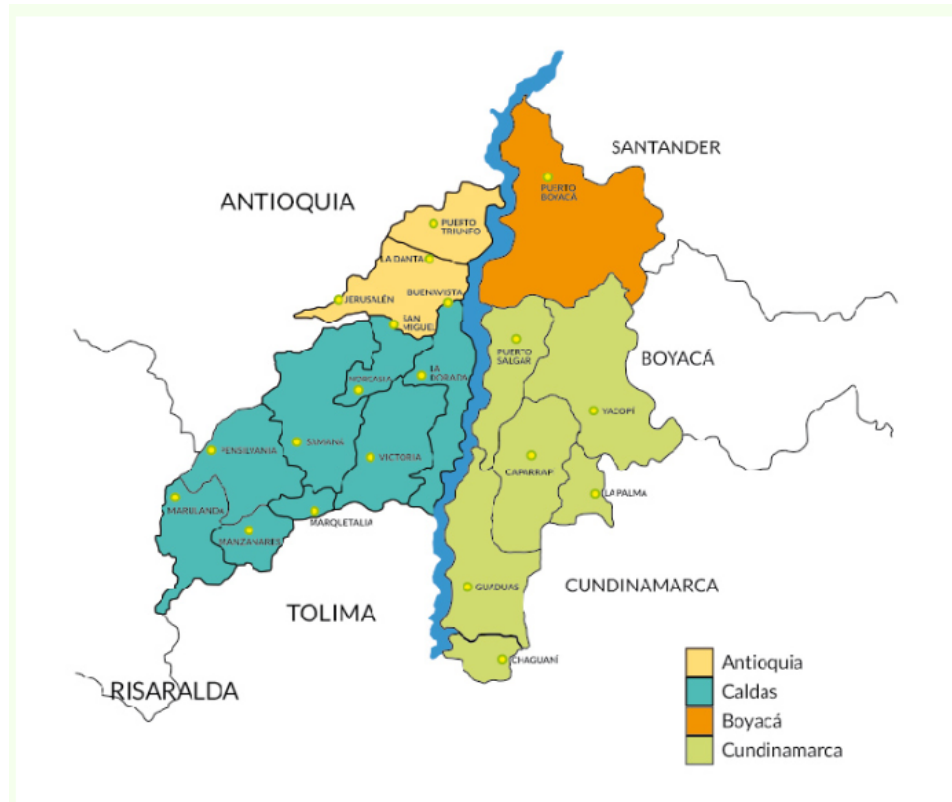
Alianzas estratégicas: Impulsando alianzas con diversas entidades gubernamentales y organizaciones para promover iniciativas que contribuyan al bienestar y progreso de la región.

Empoderamiento local: Apoyando proyectos de emprendimiento rural, promoviendo la inclusión social y económica en la región.

Zona de influencia.



El Programa Desarrollo para la Paz del Magdalena Centro despliega sus actividades en una amplia zona urbana y rural de Caldas, Cundinamarca, Antioquia y Boyacá; promoviendo el desarrollo sostenible, la construcción de paz y el fortalecimiento comunitario.



Fuente. <https://pdpmagdalenacentro.org/acercadelpdpmc/>

En Caldas el PDPMC, tiene influencia en los siguientes municipios: La Dorada, Manzanares, Marquetalia, Marulanda, Norcasia, Pensilvania, Samaná y Victoria.

8.3 Componente Estratégico

La paz se construye desde todos los sectores de desarrollo, por eso este capítulo de PAZ es transversal al plan de desarrollo, se aportará a la construcción de paz desde diferentes perspectivas, y todas las dependencias del Municipio y con la articulación de diferentes actores sociales, trabajaremos de manera articulada en la construcción de paz; se analizará por cada uno de los sectores de desarrollo, cuáles de sus indicadores que están incluidos le apuestan a la paz total, los cuales se relacionan a continuación, de igual forma cada sector de desarrollo le apostará a la construcción de la Paz total, de la siguiente manera:



8.3.1 Agricultura y desarrollo rural

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Pensilvania, se aportará a través de acciones como:

- Adecuación de tierras y sistemas de riego y drenaje.
- Generar servicios y bienes públicos rurales.
- Impulsar actividades productivas y de generación de ingresos.
- Asistencia técnica y extensión agropecuaria.

Línea estratégica	Pensilvania Sostenible				
Sector	Agricultura y desarrollo rural				
Dependencia responsable	Oficina de desarrollo económico, social y ambiental				
Objetivo	Mejorar las condiciones generales del sector agropecuario, a través de la intervención integral en capacidades productivas, organizativas, comerciales, transferencia de tecnologías; acceso, uso y aprovechamiento adecuado de tierras, conducente a la generación de ingreso de los productores rurales.				
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINE A BASE	META CUATRENI O
Programa: Inclusión productiva de pequeños productores rurales					
Brindar acompañamiento integral a los pequeños y medianos productores rurales, de manera individual y/o grupal, en aspectos como agricultura, explotación pecuario, piscícola, forestal, acceso a créditos, exportación y otros; en todas las cadenas productivas del municipio.	Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	Número de pequeños productores rurales	N.D.	850



Línea estratégica	Pensilvania Sostenible				
Avanzar en el fortalecimiento de procesos productivos de organizaciones de base como asociaciones, en temas de productividad, transformación, comercialización, temas administrativo y otros	Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Asociaciones apoyadas	Número de asociaciones	5	8
Continuar con el programa de mercados campesinos, para promover la comercialización de productos.	Servicio de apoyo a la comercialización	Mercados campesinos realizados	Número	42	40
Programa: Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria					
Implementar programas de seguridad alimentaria en el Municipio.	Servicio de implementación de rutas agroecológicas	Rutas agroecológicas implementadas	Número de rutas agroecológicas	8	8

8.3.2 Medio Ambiente

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Pensilvania, se aportará a través de acciones como:

- Generar oportunidades de ingresos para las poblaciones que se encuentran en áreas de manejo ambiental especial y/o que requieren desarrollar proyectos productivos sostenibles.
- Impulsar los servicios de restauración y reforestación ambiental.
- Incluir a la población en reintegración y reincorporación en los planes de educación ambiental de los entes territoriales.

Línea estratégica	Pensilvania Sostenible
Sector	Ambiente y desarrollo sostenible
Dependencia responsable	Oficina de desarrollo económico, social y ambiental



Línea estratégica	Pensilvania Sostenible				
Objetivo	Promover la sostenibilidad ambiental del Municipio a través de la incorporación de los determinantes ambientales en los diferentes sectores productivos, conservar y promover el uso de la biodiversidad, mantener la oferta y calidad del recurso hídrico, gestión del cambio climático, para asegurar un territorio sostenible para las próximas generaciones.				
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Gestión integral del recurso hídrico					
Realizar la adquisición y protección de predios de interés ambiental para la conservación del recurso hídrico	Servicio de protección del recurso hídrico	Áreas protegidas	Hectáreas de áreas	8	10
Programa: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima					
Desarrollar acciones para la mitigación del cambio climático en los sectores más impactantes por emisión de CO2 e implementar el Plan local para la adaptación y mitigación del cambio climático	Servicio de apoyo técnico para la implementación de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático	Pilotos con acciones de mitigación y adaptación al cambio climático desarrollados	Número de pilotos	1	1
Implementar proyectos de construcción de estufas ecoeficientes en el Municipio	Estufa ecoeficiente fija	Estufas ecoeficientes fijas construidas	Número de estufas	77	40

8.3.3 Cultura

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Pensilvania, se aportará a través de acciones como:

- Construir o mejorar los espacios culturales en las zonas rurales del país.
- Apoyar unidades productivas, emprendimientos y asociatividad culturales y artísticas de la población en proceso de reintegración y reincorporación, población víctima.

Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social
Sector	Cultura
Dependencia responsable	Secretaría general y de gobierno
Objetivo	fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas, culturales, de los bienes y servicios, aunado a la protección y salvaguarda del patrimonio



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos					
Implementar procesos de formación cultural de la escuela de artes del municipio en áreas como: danza, música (banda músico - marcial municipal), artes plásticas y teatro.	Servicio de educación informal al sector artístico y cultural	Personas capacitadas	Número de personas	N.D.	320
Realizar diferentes eventos culturales en el Municipio, fiestas tradicionales en la zona urbana y rural.	Servicio de promoción de actividades culturales	Eventos de promoción de actividades culturales realizados	Número de eventos de promoción	35	100

8.3.4 Deporte y recreación

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Pensilvania, se aportará a través de acciones como:

- Construir o mejorar los espacios deportivos que benefician a las zonas rurales del país.

Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
Sector	Deporte y recreación				
Dependencia responsable	Secretaría General y de gobierno				
Objetivo	Contribuir a la construcción del tejido social a través de la recreación, el deporte, la actividad física y la formación de deportistas.				
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte					



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
implementar diferentes actividades deportivas, recreativas y de actividad física en la zona urbana y rural del Municipio, incluido procesos de campamentos juveniles, día del niño y otros	Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	Personas beneficiadas	Número de personas	143	320
Apoyar las escuelas de formación deportiva privadas con préstamos de escenarios deportivos e implementar formación desde la administración municipal	Servicio de Escuelas Deportivas	Escuelas deportivas implementadas	Número de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	N.D.	800
Avanzar en la construcción y mejoramiento de diferentes escenarios deportivos del Municipio, como placas deportivas, canchas sintéticas y otros	Cancha construida	Cancha construida	Número de canchas	1	1
Realizar diferentes eventos deportivos en la zona urbana, rural, con colonias, municipios vecinos, departamentales	Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	Personas beneficiadas	Número de eventos	389	400

8.3.5 Educación

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Pensilvania, se aportará a través de acciones como:

- Construir o mejorar la infraestructura educativa.
- Implementar procesos de alfabetización, estrategias de alimentación y transporte escolar.
- Apoyar el acceso y la permanencia en la educación superior.



- Apoyar los procesos educativos de la población en proceso de reintegración y reincorporación, población Víctima.

Línea estratégica		Pensilvania un municipio con alto sentido social			
Sector		Educación			
Dependencia responsable		Secretaría General y de Gobierno			
Objetivo		Ser modelo educativo en la región a través de implementación de estrategias de mejoramiento de la calidad de la educación inicial, preescolar, básica y media; además de ser una potencia en formación a través de la articulación con la IES CINOC, con el SENA y otras universidades			
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media					
Brindar el servicio de alimentación escolar en convenio con la Gobernación	Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	Estudiantes beneficiados del programa de alimentación escolar	Número de raciones	11651	12100
Prestar el servicio de transporte escolar a los estudiantes de las instituciones educativas del Municipio	Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	Beneficiarios de transporte escolar	Número de beneficiarios	2148	2150
Brindar apoyo con el paquete escolar, uniformes, tenis y otras estrategias de permanencia	Servicio de fomento para la permanencia en programas de educación formal	Personas beneficiarias de estrategias de permanencia	Número de personas	13940	13940
Realizar el mejoramiento de infraestructura educativa desde diferentes aspectos	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	Número de sedes	11	70
Realizar acondicionamiento de ambientes de aprendizajes en las instituciones educativas del Municipio, como mantenimiento a los equipos de	Servicio de acondicionamiento de ambientes de aprendizaje	Ambientes de aprendizaje en funcionamiento	Número de ambientes de aprendizaje	0	10



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
cómputo y otros necesarios					
Realizar dotación de material educativo a las instituciones educativas	Infraestructura educativa dotada	Sedes dotadas	Número de sedes	20	7
Programa: Calidad y fomento de la educación superior					
Realizar apoyo a estudiantes del ciclo complementario y/o IES - CINOC, con becas para que permanezcan en su proceso educativo	Servicio de apoyo financiero para la permanencia a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para la permanencia en la educación superior	Número de beneficiarios	200	200
Realizar PRE ICFES en el Municipio de Pensilvania y otras estrategias para mejorar el acceso a educación superior; avanzar en las gestiones para la construcción del SENA en el Municipio de Pensilvania a través de la estrategia obras por impuestos	Servicio de fomento para el acceso a la educación superior	Beneficiarios de estrategias o programas de fomento para el acceso a la educación superior	Número de beneficiarios	418	420

8.3.6 Gobierno territorial

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Pensilvania, se aportará a través de acciones como:

- Impulsar la participación ciudadana y la participación en espacios de política.
- Promover acciones relacionadas con los consejos territoriales para la reconciliación y la convivencia.
- Brindar apoyo a procesos de fortalecimiento de la participación de la población en proceso de reintegración y reincorporación, población víctima
- Apoyar los procesos de sanciones propias y otras medidas de contribución a la reparación como la búsqueda de personas dadas por desaparecidas y el desminado humanitario.



Línea estratégica	BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD				
Sector	Gobierno Territorial				
Dependencia responsable	Secretaría general de gobierno, contratación y tics - Secretaría de planeación, infraestructura, desarrollo económico y medio ambiente municipal.				
Objetivo	Avanzar en procesos orientados al fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana, protección y garantía de los derechos humanos, fortalecimiento de la gestión del riesgo, y de la gestión y dirección de la administración pública territorial				
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana					
Realizar diferentes campañas en alianza con la fuerza pública para la promoción de la seguridad y convivencia ciudadana	Servicio de promoción de convivencia y no repetición	Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	Número de iniciativas	20	42
Programa: fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y la garantía de los derechos humanos					
Promover diferentes espacios de participación ciudadana desde todas las dependencias de la administración municipal, como jornadas de descentralización y otros.	Servicio de promoción a la participación ciudadana	Espacios de participación promovidos	Número de iniciativas	N.D.	80
Proyecto para la construcción de una casa para la mujer en el municipio de Pensilvania	Servicio de apoyo para la implementación de medidas en derechos humanos y derecho internacional humanitario	Casas de Igualdad de oportunidades para la mujer y el joven	Número de medidas	0	1
Promover la garantía de derechos a la mujer, los jóvenes, comunidad LGBTIQ+, libertad de culto y demás grupos poblacionales, lo	Servicio de promoción de la garantía de derechos	Estrategias de promoción de la garantía de derechos implementadas	Número de estrategias	N.D.	8



Línea estratégica	BUEN GOBIERNO, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y SEGURIDAD				
anterior a través de diferentes estratégicas.					

8.3.7 Inclusión social y reconciliación

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Pensilvania, se aportará a través de acciones como:

- Impulsar la reparación a las víctimas del conflicto armado.
- Implementar iniciativas de memoria y promover acciones que fomenten la seguridad alimentaria y nutricional en el territorio.
- Brindar apoyos asociados con unidades productivas, emprendimiento y asociatividad, así como a programas de empleo y sociales para la población en proceso de reincorporación, población víctima.

Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
Sector	Inclusión Social				
Dependencia responsable	Secretaría General y de Gobierno - Secretaría de Salud.				
Objetivo	Propender por el fortalecimiento del tejido social del municipio, a través de la atención, asistencia y reparación a las víctimas; mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad, atención a NNA, juventudes, población adulto mayor, población en situación de discapacidad y otros grupos poblacionales.				
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas					
Contar con enlaces de población víctima en la zona urbana y rural del Municipio, para brindarles atención; además brindar apoyo en temas de asignación de libreta militar	Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	Víctimas atendidas	Número de solicitudes	9088	10800



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
Realizar eventos de conmemoración a las víctimas del conflicto armado	Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	Acciones realizadas en cumplimiento de las medidas de satisfacción, distintas al mensaje estatal de reconocimiento.	Número de víctimas	8	8
Apoyar los procesos de reparación colectiva de los corregimientos de Arboleda, San Daniel, Pueblo Nuevo y Bolivia, desde diferentes aspectos que estén al alcance del Municipio	Servicio de implementación de medidas del Plan de Reparación Colectiva	Medidas de reparación colectiva implementadas	Número de sujetos colectivos	1	7
garantizar el funcionamiento de la mesa de participación efectiva de la población víctima del conflicto armado y la participación en el comité territorial de justicia transicional y todos los temas relacionados con la Política pública para las víctimas	Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	Mesas de participación en funcionamiento	Número de eventos	10	10
Acompañar el proceso de retornos y reubicaciones de la comunidad de ECO BETANIA	Servicio de acompañamiento para la población retornada o reubicada	Comunidades con procesos de acompañamiento para retornos o reubicación	Número de comunidades	1	2
Programa: Desarrollo integral de la primera infancia a la juventud y fortalecimiento de las capacidades de las familias de las niñas, niños y adolescentes					



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
Realizar diferentes campañas de promoción y prevención de los derechos de los NNA.	Servicios de promoción de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes	Campañas de promoción realizadas	Número de campañas	15	21
Programa: Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad					
Acompañar la administración de las plataformas de renta ciudadana, adulto mayor y otras el Municipio, para superar la pobreza extrema; además de estrategias para la superación de la pobreza extrema	Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	Hogares con acompañamiento familiar	Número de hogares	4363	4363

8.3.8 Salud y protección social

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Pensilvania, se aportará a través de acciones como:

- Impulsar los modelos especiales de salud pública en zonas rurales.
- Adelantar la construcción, mejoramiento o dotación de centros de salud y la prevención del consumo de sustancias.
- Generar condiciones para el acceso a servicios de salud con énfasis en enfermedades de alto costo y discapacidad de la población en proceso de reintegración y reincorporación.

Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
Sector	salud				
Dependencia responsable	Secretaría de Salud				
Objetivo	Humanizar los servicios de salud en el Municipio a través de una excelente prestación de servicios, procesos de salud pública y realizar la inspección vigilancia y control de los procesos de salud				
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO



Línea estratégica	Pensilvania un municipio con alto sentido social				
Implementación del componente de atención psicosocial del PAPSIVI, con el fin de mitigar el daño emocional de la población víctima del conflicto armado del Municipio	Servicio de atención psicosocial a víctimas del conflicto armado	Personas víctimas del conflicto armado atendidas con atención psicosocial	Número de personas	0	80
Programa: Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud					
Realizar adecuaciones de los demás centros de atención del Hospital San Juan de Dios	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Hospitales de primer nivel de atención adecuados	Número de hospitales	0	4
Avanzar con las gestiones para la adecuación del CAP (del centro de salud de Bolivia)	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	Número de hospitales	0	1

8.3.9 Transporte

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Pensilvania, se aportará a través de acciones como:

- Adelantar la construcción mantenimiento de vías terciarias

Línea estratégica	Infraestructura Estratégica				
Sector	Transporte				
Dependencia responsable	Secretaría de planeación, infraestructura, desarrollo económico, social y medio ambiente municipal				
Objetivo	Proveer mejor infraestructura de transporte de la red vial municipal, para contribuir al desarrollo económico y la competitividad y acercar a la población de la zona rural a más y mejores servicios				
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: infraestructura de la red vial regional					
Realizar acciones de mejoramiento de vía terciaria	Vía terciaria mejorada	Vía terciaria mejorada	Kilómetros de vías terciaria	225	225



Línea estratégica	Infraestructura Estratégica				
como, construcción de vox culvert, alcantarillas, cunetas, filtros, mantenimiento, construcción de placas huellas, estabilización de puntos críticos y otros					
Realizar mantenimiento rutinario a los caminos veredales, a través de	Caminos ancestrales mejorados	Caminos ancestrales mejorados	Kilómetros de caminos ancestrales	N.D.	35

8.3.10 Tecnologías de la información y las telecomunicaciones

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Pensilvania, se aportará a través de acciones como:

- Impulsar la formación en TIC, el acceso a Internet en zonas comunitarias o establecimientos educativos.
- Brindar procesos formativos en TIC de la población en proceso de reintegración y reincorporación, población Víctima.
- Impulsar medios de comunicación locales y comunitarios como las emisoras de paz.

Línea estratégica	Infraestructura Estratégica				
Sector	Tics				
Dependencia responsable	Secretaría general y de gobierno				
Objetivo	Facilitar el uso a las tecnologías de información y las comunicaciones a los habitantes del municipio, para avanzar en las nuevas realidades del mundo.				
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones					
Implementar estrategias para aumentar la cobertura de internet a las juntas de acción comunal.	Servicio de conexiones a redes de acceso	Comunidades de conectividad conectadas	Número de conexiones a internet	N.D.	10



8.3.11 Trabajo

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Pensilvania, se aportará a través de acciones como:

- Impulsar la prevención integral del trabajo infantil y los programas de empleo para zonas rurales.
- Apoyar la formación para el trabajo, programas de empleo y protección social de la población en proceso de reintegración y reincorporación y sus familias, población víctima.
- Impulsar programas de inclusión productiva de víctimas, reincorporados, comunidades PDET.

Línea estratégica	Pensilvania Sostenible				
Sector	Trabajo				
Dependencia responsable	Oficina de desarrollo económico, social y ambiental				
Objetivo	Mejorar la calidad del empleo en el Municipio, a través de la formación para el trabajo, generación de fuentes de empleo y protección social del trabajo.				
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INDICADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINE A BASE	META CUATRENI O
Programa: Generación y formalización del empleo					
Reactivar el fondo de economía solidaria, en el Municipio para fortalecimiento organizacional, además de implementación de estrategias para prevenir la informalidad	Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	Organizaciones fortalecidas	Número de emprendimientos solidarios	N.D.	4

8.3.12 Vivienda, ciudad y territorio

Para la implementación de la política de paz, desde el Municipio de Pensilvania, se aportará a través de acciones como:

- Implementar soluciones de agua y saneamiento rural, así como de construcción y mejoramiento de vivienda rural.
- Facilitar que la población en proceso de reintegración y reincorporación acceda a programas de adquisición, mejoramiento y autoconstrucción de vivienda, población víctima.



Línea estratégica	Infraestructura Estratégica				
Sector	Vivienda, ciudad y territorio				
Dependencia responsable	Secretaría de planeación, infraestructura, desarrollo económico, social y medio ambiente municipal				
Objetivo	Mejorar las condiciones de habitabilidad en el municipio de Pensilvania, desde el componente de vivienda, servicios públicos domiciliarios, ordenamiento y equipamiento territorial, para que sea un territorio en donde cada día se puede vivir bien				
PERSONALIZACIÓN DEL INDICADOR DE PRODUCTO	NOMBRE DE PRODUCTO	NOMBRE INIDCADOR DE PRODUCTO	MEDIDIO A TRAVES DE	LINEA BASE	META CUATRENIO
Programa: Acceso a soluciones de vivienda					
Realizar el proceso de caracterización de bienes fiscales sin titulación y avanzar en la titulación y legalización de algunos bienes	Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	Bienes fiscales saneados y titulados	Número de bienes fiscales	N.D.	110
Implementar programas de mejoramiento de vivienda, en alianza con diferentes entidades	Servicio de apoyo financiero para mejoramiento de vivienda	Hogares beneficiados con mejoramiento de una vivienda	Número de hogares	3153	700
Viviendas terminadas de interés prioritario, gestionadas a través de construcción y autoconstrucción, tanto en sitio propio como en predios del Municipio	Vivienda de Interés Prioritario construidas	Vivienda de Interés Prioritario construidas	Número de viviendas	137	30
Gestión de proyectos de vivienda a través de la modalidad de interés social	Vivienda de Interés Social construidas	Vivienda de Interés Social construidas	Número de viviendas	0	60

8.4 Financiación Capítulo De Paz



El capítulo de Paz se financia desde el plan plurianual de inversiones, con los recursos que se le van a asignar a las metas anteriormente mencionadas.

De igual forma hay una gran oportunidad de cooperar con la unidad para las víctimas en los procesos de reparación colectiva con el fin de poder lograr la implementación de los mismos de manera ágil.

Otra gran oportunidad que tiene el Municipio es a través del mecanismo obras por impuestos, toda vez que el Municipio de Pensilvania es catalogado como territorio ZOMAC.

También se tendrá en la financiación los siguientes fondos de nivel nacional y de cooperación internacional

- Presupuesto General de la Nación
- Sistema General de Regalías
- OCAD Paz <https://www.sgr.gov.co/Inversi%C3%B3n/OCADPAZ.aspx>
- Otros Fondos <https://www.sgr.gov.co/Inicio.aspx>
- Cooperación Internacional
- Fondo Multidonante de las Naciones Unidas para el sostenimiento de la paz <https://www.fondonuol.org/>



Municipio de
Pensilvania

PLAN TERRITORIAL DE SALUD DE PENSILVANIA

MUNICIPIO DE
PENSILVANIA - CALDAS

2024 - 2027



9 PLAN TERRITORIAL DE SALUD

Armonizado con Plan de Desarrollo 2024-2027 Municipio Pensilvania Caldas

El presente documento tiene como objetivo, exponer a la ciudadanía del Municipio de Pensilvania Caldas las actividades desarrolladas para realizar la planeación de la salud hasta el año 2027, identificando las características y necesidades del municipio que permitirá el logro de los objetivos estratégicos y metas del Plan Decenal de salud Pública de tal manera que se impacte positivamente los determinantes de la salud y mitigar los impactos de la carga de la enfermedad.

La Planeación se realizó utilizando el Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 según resoluciones 1035 de 2022, 2367 de 2023, dispuestas por el Ministerio de Salud y Protección Social, donde se armoniza el Plan Territorial de Salud con el Plan Decenal de Salud Pública que es la ruta indicativa que define la estrategia y la manera como la institucionalidad y la ciudadanía enfrentarán los retos de la salud pública en los territorios del país durante diez años; además dicho plan reconoce la diversidad de contextos sociales, políticos, culturales y de salud.

El plan territorial de salud 2024-2027 es el instrumento de política pública que permite incorporar la salud en todas las políticas del territorio. Por lo tanto, será el componente transversal del Plan de Desarrollo Territorial. Orienta las acciones sectoriales, transectoriales y comunitarias relacionadas con la salud con el fin de alcanzar la mayor equidad en salud y desarrollo humano sustentable en el territorio

El plan territorial de salud 2024-2027 está enmarcado en el proceso de Gestión orientado a resultados el cual consta de 5 procesos que abordan el ciclo de la gestión pública en los componentes de planificación e implementación, estos son: Alistamiento Institucional, la Formulación del Plan Territorial de Salud (PTS), Gestión Operativa, Sistema de monitoreo y evaluación, y Rendición de cuentas. En el presente documento se desarrollan los primeros 3 procesos por ser los requeridos para la formulación del Plan Territorial de Salud (PTS).

Para la formulación del plan territorial de salud se tiene como sustento normativo la Resolución 100 de 2024 “Por la cual se dictan disposiciones sobre la Planeación Integral para la Salud y deroga la Resolución 1536 de 2015”

En concordancia con lo definido en el marco estratégico del Plan Decenal de Salud Pública 2022 -2031, el Plan Territorial de Salud se armoniza con los Planes de Gobierno, Planes de Desarrollo y de Reordenamiento Territorial



De otro lado, dentro de las etapas que comprenden la planeación integral para la salud se encuentran: 1) alistamiento institucional y reconocimiento del contexto político del territorio; 2) Ruta lógica para la formulación de Planes Territoriales de Salud (PTS); 3) Gestión Operativa para la programación de acciones y recursos; 4) seguimiento y evaluación; 5) rendición de cuentas.

Modelo de Salud Preventivo y Predictivo Basado en APS



Ejes estratégicos PDSP 2022-2031

Análisis Situacional de la Salud (ASIS)

A continuación se presenta un resumen de los aspectos más relevantes del análisis situacional integral de salud en el municipio de Pensilvania, esta información se puede ampliar en el informe Análisis Situacional de la Salud (ASIS) a profundidad 2023 del municipio, dispuesto en la página web de la Alcaldía municipal, el cual se construyó considerando el enfoque territorial, de género, curso de vida y de determinantes de la salud, a partir de la metodología diseñada por el Ministerio de Salud y Protección Social adoptada por la Secretaría de Salud.

Contexto territorial

El municipio de Pensilvania Caldas, se encuentra ubicado en el oriente del departamento de Caldas, con una superficie total de 573 km².

La cabecera municipal se encuentra ubicada a una altura media sobre el nivel del mar de 2.100 metros, con coordenadas elipsoidales 5°22'58,52252" N y



75°09'23,87717" W de acuerdo con el Instituto Geográfico Agustín Codazzi IGAC, presenta una temperatura promedio de 17°C, precipitación media de 3.000 mm/año y una humedad relativa promedio de 80%. Además, por su variedad climática a ser endémico para diferentes enfermedades transmitidas por vectores como la leishmaniasis y el dengue.

Es un municipio categoría 6 y el 90% de los recursos son aportados por el gobierno nacional, el 10% restante por el pago de predial, degüello de ganado y el impuesto de industria y comercio. Afectado por la crisis cafetera hace que sus habitantes tengan dificultades económicas, las mayores fuentes de empleo son aquellas generadas por el trabajo desarrollado con la madera en aserríos como en artesanías.

El municipio de Pensilvania cuenta con una amplia zona rural teniendo asentamientos a más de tres horas del casco urbano lo que convierte sus condiciones geográficas en una vulnerabilidad para el acceso real a los servicios de salud.

La estructura de la población muestra un tipo de pirámide regresiva (con una base más estrecha que el cuerpo central y un porcentaje de ancianos relativamente grande). Se trata de una población tendiente al envejecimiento con bajas tasas de natalidad y de mortalidad, y con un crecimiento natural reducido.

Lo anterior conduciría a plantearse nuevas estrategias a nivel de los servicios de salud y demás instituciones para dar solución a los problemas derivados del envejecimiento gradual de la población Pensilvanense como son las enfermedades de tipo crónico no transmisible, para lo cual se debería realizar un amplio trabajo en promoción de la salud y prevención de la enfermedad, fomentando hábitos de vida saludable, actividad física y fortalecer los programas de atención al adulto y riesgo cardiovascular estos últimos con el fin de mitigar la carga de enfermedad en aquellos que ya la tienen, componentes determinantes de la reducción de su incidencia.

El municipio de Pensilvania no tiene grupos étnicos como tal, ni resguardos indígenas, cuenta con población carcelaria.

Pensilvania es un municipio que presenta numerosas limitantes biofísicas con la presencia de factores que pueden convertirse en fenómenos destructivos en términos de amenazas (geodinámicas, geotécnicas, hidrometeorológicas, y antrópico tecnológicas), y junto con las características propias o intrínsecas a su sociedad, en términos de vulnerabilidad (conflictos con el uso de suelo, presión urbanística por la localización y ocupación de terrenos peligrosos, deterioro de



obras de mitigación, procesos de degradación ambiental, debilidad en el ámbito de conocimiento, la educación y la cultura ambiental), la predisponen a configurar condiciones de riesgo, sufriendo daños y pérdidas en diversos grados cuando se han materializado en desastres; los niveles de amenaza, vulnerabilidad y riesgo, aún no han sido reducidos a niveles aceptables, y por ello la necesidad de efectuar un trabajo continuo de prevención del riesgo y manejo de desastres.

La tasa de natalidad ha venido en descenso puesto que en el 2005 era de 14.72 por mil habitantes y para el 2020 es de 8.18.

La población adulta mayor va en aumento, los programas de promoción de la salud dirigidos a este grupo deben ser contundentes evitando eventos de alto costo y mejorando por ende la calidad de vida de estas personas.

En Pensilvania se presentaron varios desplazamientos masivos desde las veredas del corregimiento de Bolivia al centro urbano de este corregimiento y de las veredas del corregimiento de Arboleda a la cabecera municipal y a las cabeceras municipales de Marquetalia y ciudades como Manizales, Medellín y Bogotá, desplazamientos que fueron motivados por las acciones terroristas.

Los desplazamientos masivos en su momento fueron atendidos por las autoridades municipales, departamentales y nacionales, las cuales asumieron unos compromisos con las comunidades desplazadas, estas retomaron en un 60% sus sitios de origen con el apoyo y atención permanente del ejército y la policía nacional.

Durante el año 2023 el Municipio de Pensilvania no ha tenido desplazamientos masivos, según datos de la Unidad de Víctimas Municipal.

La población más afectada según la tabla por quinquenios esta entre edades de 15 a 19 años con 926 personas en condición de víctimas, seguido por las edades de 20 -24 años con 887 es decir población joven, esto podría corresponder a que pese a los años en los que ocurrieron estos hechos las personas continúan encontrándose en ese estado y corresponden a los menores a los cuales los padres sufrieron dicha situación.

Desde el Municipio se implementan diferentes políticas enfocadas a la protección de las personas (NNA, Juventud, Adulto mayor)

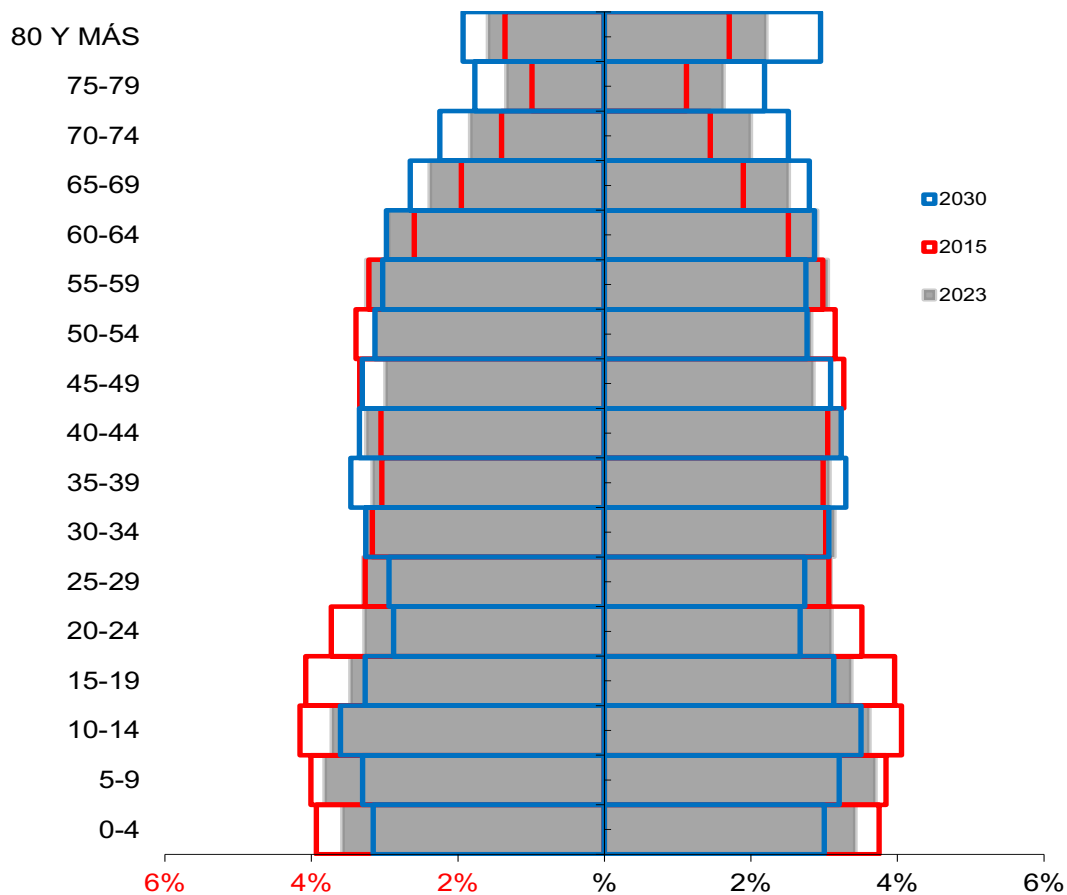
Estructura demográfica

La población total del Municipio de Pensilvania para el 2024 es de 20.331 habitantes (proyecciones DANE 2018), la población masculina es de 10.224 y la población femenina es de 10.107, la estructura de la población muestra un tipo de pirámide



regresiva (con una base más estrecha que el cuerpo central y un porcentaje de ancianos relativamente grande). Se trata de una población tendiente al envejecimiento con bajas tasas de natalidad y de mortalidad, y con un crecimiento natural reducido

Pirámide poblacional del Municipio de Pensilvania, 2015, 2023, 2030



Fuente: DANE, SISPRO_MSPS

Fuente: DANE, SISPRO_MSPS

Aseguramiento en salud



Municipio de Pensilvania

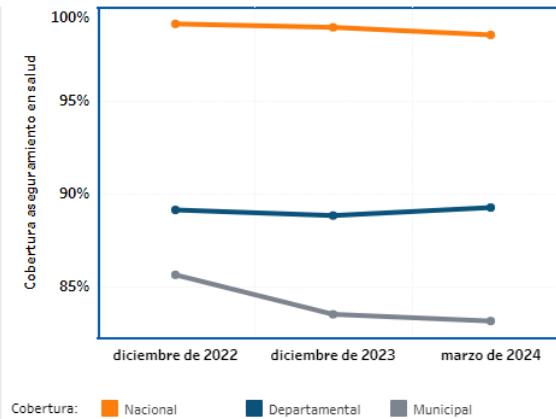
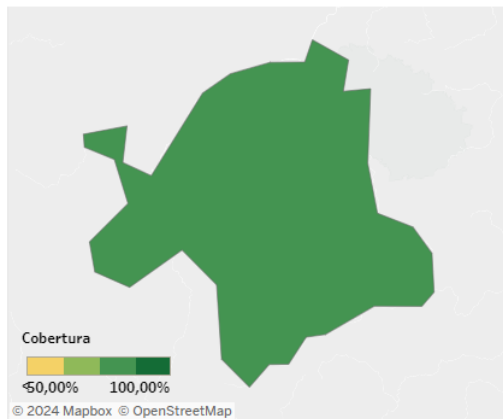
Nit 890801137-7

Datos de aseguramiento en salud a marzo de 2024, se evidencia para el municipio una cobertura del 83.14%, el mayor número de población está afiliada al régimen subsidiado.

Seleccione el Departamento que desea consultar: Caldas
Seleccione el Municipio que desea consultar: Pensilvania
Fecha de Corte: (Valores múltiples)

	Nacional			Departamento Caldas			Municipio Pensilvania		
	diciembre de 2022	diciembre de 2023	marzo de 2024	diciembre de 2022	diciembre de 2023	marzo de 2024	diciembre de 2022	diciembre de 2023	marzo de 2024
Contributivo	23.527.972	23.467.303	23.104.792	482.948	482.729	477.227	3.290	3.313	3.323
Subsidiado	25.672.278	26.174.133	26.502.278	424.569	428.384	433.088	13.367	12.999	12.945
Excepción & Especiales	2.222.664	2.219.895	2.192.367	20.544	22.601	21.955	638	670	617
Afiliados	51.422.914	51.861.331	51.799.437	928.061	933.714	932.270	17.295	16.982	16.885
Población DANE	51.881.908	52.422.921	52.575.840	1.041.425	1.051.334	1.044.654	20.198	20.337	20.309
Cobertura	99,12%	98,93%	98,52%	89,11%	88,81%	89,24%	85,63%	83,50%	83,14%
Afiliados Subsidiado sin SISBEN IV	6.693.390	5.920.952	5.920.952	121.579	103.942	103.942	1.354	988	988
Afil. Pob. Especiales Subsidiado sin SISBEN IV	2.521.843	2.387.038	2.387.038	53.744	51.779	51.779	604	429	429
Afiliados de Oficio sin SISBEN IV	25.693	15.305	15.305	221	174	174	2	0	0
Afiliados Régimen Sub. No Pobre, No Vulnerable	11.302	29.442	22.344	62	190	195	1	0	0

FUENTE: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>



Votas:

El número de afiliados y datos de cobertura anual en cada régimen, incluidos los regímenes especiales y/o de excepción, tiene corte a diciembre según los datos de la consulta en la 3DUA - SISPRO.

Entidades Promotoras de Salud, Municipio de Pensilvania

Departamento: Caldas, Municipio: Pensilvania

Nombre Entidad	Régimen			Total Afiliados
	Contributivo	Subsidiado	Excepción & Especiales	
Nueva Eps	2.911 (85,59%)	2.840 (21,89%)		5.751 (33,76%)
EPS Sura	234 (6,88%)	5.129 (39,54%)		5.363 (31,48%)
Salud Total EPS	256 (7,53%)	5.002 (38,56%)		5.258 (30,86%)
Régimen de Excepción			664 (100,00%)	664 (3,90%)
Total Afiliados Régi..	3.401 (100,00%)	12.971 (100,00%)	664 (100,00%)	17.036 (100,00%)

FUENTE: <https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx>



Análisis de la morbilidad

Los eventos no transmisibles son la principal causa de consulta en el municipio de Pensilvania; sin embargo, de acuerdo al ciclo de vida varía su valor porcentual, siendo mayor en personas de 60 años y más.

La morbilidad por condiciones transmisibles y nutricionales está marcada principalmente por las infecciones respiratorias con un aumento porcentual del 25.51, seguido de las enfermedades infecciosas y parasitarias las cuales para la vigencia 2022 presentan una disminución porcentual de -23.52.

La tendencia de las principales causas de morbilidad por las condiciones transmisibles y nutricionales presenta un aumento porcentual en el ciclo de primera infancia de 9.73%

De acuerdo a las enfermedades no transmisibles las enfermedades cardiovasculares ocupan el primer lugar seguido de las Condiciones neuropsiquiátricas; un compromiso grande para el municipio en realizar intervenciones sobre hábitos de vida saludables.

Llama la atención como las condiciones mal clasificadas ocupan el segundo lugar en los ciclos vitales de infancia, adolescencia, juventud, adultez y persona mayor; mostrando esto una deficiencia en la clasificación de las enfermedades y en la utilización de los RIPS.

La morbilidad específica por lesiones se evidencia los Traumatismos, envenenamientos u algunas otras consecuencias de causas externas ocupan más del 90% de la morbilidad.

Frente a la letalidad por eventos de notificación obligatoria se observa como la mortalidad perinatal y neonatal tardía está presente en el municipio para el año 2022 con 7 casos, siendo esta la única presente en este año; para los demás eventos no representan un problema para el municipio; sin embargo, se deben tener en cuenta la presencia de eventos transmitidos por vectores como leishmaniasis, Dengue y los accidentes ofídicos.

En cuanto a la población en condición de discapacidad las 5 alteraciones permanentes que más presenta esta población son, alteración permanente del movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas, alteración del sistema nervioso, alteración permanente los ojos, el sistema cardiorrespiratorio y las defensas alteración permanente en los oídos.



Análisis de la mortalidad

En el Municipio de Pensilvania se observa como las enfermedades del sistema circulatorio en los años analizados son las que más muertes generan con un pico en el año 2012 (293.6), y 2014 (tasa 258.9), se observa un descenso para el año 2021 logrando una tasa de 153.99, Las demás causas cobran importancia para el año 2021 pasando del tercer al segundo lugar de importancia, con una tasa de 136.54 correspondientes a 52 muertes

En el Municipio de Pensilvania los AVPP durante los años comprendidos entre el 2005 y 2021 han presentado variaciones importantes a inicios del periodo las causas externas era las que presentaban el mayor peso porcentual, pero al analizar el periodo en su conjunto y especialmente en los últimos años son las enfermedades el sistema circulatorio la primera causa para la vigencia evaluada con leve aumento de las cifras.

Encontramos que la segunda causa que genera AVPP son las demás causas con un aumento significativo pasando de 2020 con 15.08% a 2021 con un 28.60% y la tercera causa son las neoplasias comportamiento tendiente a la disminución pasando en 2020 con un 28.58% a un 16.78% para la vigencia evaluada.

En cuanto a mortalidad materna el municipio no ha presentado casos en el año 2021 pero si ha tenido un aumento para el año 2023 los casos de morbilidad materna extrema y las mortalidades perinatales, las cuales han sido analizados para tomar las medidas respectivas y prevenir las mortalidades maternas.

En relación a la mortalidad infantil durante el período 2005 a 2021, la principal causa de defunciones fueron Ciertas afecciones originadas en el periodo perinatal con un total de 18 muertes en el periodo evaluado, para el año 2018 se presentaron 3 muertes en enfermedades del sistema respiratorio, ciertas afecciones del periodo perinatal y causas externas de morbilidad y mortalidad, para el año 2021 se presentó una mortalidad por afecciones del periodo perinatal

Para el Municipio de Pensilvania entre el 30 y el 51 % de todas las muertes que se presenta en el Municipio son de personas víctimas del conflicto armado.

En cuanto a la mortalidad por grandes causas en población víctima podemos observar que durante el periodo de 2014 a 2021 se han presentado 389 muertes, en todo el periodo de tiempo la mayor causa son las enfermedades del sistema circulatorio seguido de las demás causas para el año 2021 se presentaron 82 muertes.



Caracterización de la población afiliada a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB)

Prioridades definidas por las EAPB según su caracterización considerando lo establecido en la Resolución 1536 de 2015, las priorizaciones que realizaron cada una de las EAPB para el municipio de Pensilvania, y que reportaron al sistema de información nacional SISPRO para el año 2023, en su gran mayoría se encuentran en la dimensión de vida saludable y condiciones no transmisibles y la dimensión de sexualidad, derechos sexuales y reproductivos; además, en los grupos de riesgo de cardio – cerebro – vascular – metabólico y materno perinatal.

PROCEDIMIENTOS PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- ✓ Alistamiento o preparación direccionamiento del proceso de formulación del proyecto-plan Territorial de Salud
- ✓ Análisis de situación territorial en salud
- ✓ Formulación del Plan Territorial de Salud
- ✓ Validación del Plan Territorial de Salud
- ✓ Aprobación del Plan Territorial de Salud
- ✓ Socialización y divulgación del Plan Territorial de Salud Publica

A continuación, se presenta la secuencia metodológica de los procesos de Alistamiento Institucional, Ruta para formulación de PTS y la Gestión Operativa para la planeación integral en salud

Ruta para la Planeación Integral para la Salud

La ruta para la Planeación Integral para la Salud es la herramienta que ha definido el Ministerio de Salud y Protección Social para guiar el despliegue territorial del PDSP 2022- 2031, en donde el punto de partida para la planeación integral para la salud es el Análisis de Situación de Salud Participativo.

Proceso 1. Alistamiento institucional y comunitario para la planeación integral para la salud en el territorio

Este proceso comprendió la identificación de los elementos necesarios previos al desarrollo de la planeación integral para la salud, tomando como punto de partida la situación de salud del municipio como elemento orientador de las acciones del sector y organización de la respuesta intersectorial, político y social.

Como actividades del proceso se llevó a cabo:



- ✓ La socialización del Plan Decenal de Salud Pública 2022-2031 y el Análisis de situación de salud participativo, lo anterior con el propósito de gestionar su apropiación en las diferentes instancias, con los diferentes sectores y actores que intervienen en la toma de decisiones a nivel municipal.
- ✓ Se conformó el Equipo Técnico responsable de la formulación del Plan Territorial de Salud- PTS en el municipio mediante resolución N° 050 del 1 de febrero de 2024. el equipo incluyó participantes de todas las áreas de la secretaria de salud, como son salud pública, planeación en salud, participación social, prestación de servicios, aseguramiento, planeación municipal, secretaria de hacienda, entre otras.
- ✓ El equipo que lideró el proceso de planeación territorial para la salud previamente participó de espacios de asistencia técnica en los lineamientos conceptuales y metodológicos que el Ministerio de Salud y Protección Social estableció para la implementación del PDSP 2022-2031 e instrumentos de política pública.
- ✓ Reconocimiento y caracterización del mapa de actores institucionales y comunitarios con el fin de reconocer la oferta institucional del sector salud y otros sectores; de igual manera se reconoció el nivel de organización social y político de las comunidades que hacen presencia en el municipio.
- ✓ Caracterización político-institucional y la caracterización política de las organizaciones sociales y comunitarias según los instrumentos 1 y 2.

Instrumento 1 Caracterización político-institucional



INSTRUMENTO 1 CARACTERIZACIÓN POLÍTICO-INSTITUCIONAL

Descripción de actores institucionales y relación con la planeación integral para la salud

ACTOR	SECTOR	¿Tiene legitimidad territorial?	En el trabajo con el sector salud ha sido facilitador/ barrera /nunca ha trabajado con salud	¿Qué puede aportar a la planeación integral en salud?
Secretaría de salud	Salud	SI	Facilitador	La priorización de problemáticas en salud, causas que la generan e intervenciones a realizar
Apoyo Gestión de Salud Pública	Salud	SI	Facilitador	Aporta políticas, planes, programas y proyectos de salud pública
Apoyo Gestión en Planeación integral en salud	Salud	SI	Facilitador	Insumos estratégicos y operativos para la planeación en salud.
Apoyo Gestión en Vigilancia en salud pública	Salud	SI	Facilitador	Análisis de situación de Salud del Municipio
Apoyo Gestión en APS-PPSS- Observatorio social de salud	Salud	SI	Facilitador	Acción intersectorial - sistemas de geo-posicionamiento y georreferenciación- el cruce de variables de interés -de diversas fuentes
Coordinador Aseguramiento	Salud	SI	Facilitador	Estado de afiliación al SGSSS de los habitantes
Apoyo gestión Aseguramiento	Salud	SI	Facilitador	brechas de acceso a la salud- Informe PQRS
Asesor de Prestación de Servicios y Aseguramiento	Salud	SI	Facilitador	condiciones de acceso de la población a todos los
EAPB Nueva EPS-SURA-Salud Total	Salud	SI	Facilitador	Caracterización poblacional- ASIS
ESE Hospital local San Juan de Dios	Salud	SI	Facilitador	estadísticas e indicadores de prestación de servicios de
Personería -mesa de víctimas	Defensa	SI	Facilitador	promoción y protección de los derechos humanos
comité cafeteros	Agricultura	SI	Facilitador	Oferta de servicios programas sociales
EMPEN	Ambiental	SI	Facilitador	Diagnóstico e identificación de problemas de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo-oferta de servicios
SERVIRIENTE	Ambiental	SI	Facilitador	Diagnóstico e identificación de problemas de limpieza vial, barrido de las vías y áreas públicas, recolección y transporte-oferta servicios
bomberos	social	SI	Facilitador	información acerca de las emergencias y situaciones de riesgo de la comunidad
defensa civil	defensa	SI	Facilitador	información de la acción social, gestión ambiental y programas de educación dirigidos a la comunidad
cruz roja	social	SI	Facilitador	oferta de programas de protección-ayuda humanitaria-gestión integral en salud



Municipio de Pensilvania

Nit 890801137-7

comisaría de familia	Justicia	SI	Facilitador	caracterización de grupos de interés -Dx familia- eventos de violencia
policía	Defensa	SI	Facilitador	abordaje de problemáticas y procesos que afectan la salud y calidad de vida
planeación - infraestructura municipal	planeación	SI	Facilitador	BIPIN-Plan de Desarrollo Municipal-POT-
secretaría de hacienda	hacienda	SI	Facilitador	identificación y distribución de recursos
SISBEN	planeación	SI	Facilitador	caracterización poblacional- información sociodemográfica- población priorizada para subsidios
referente familias en acción	social	SI	Facilitador	caracterización de la población del programa - Identificación de necesidades
referente adulto mayor	social	SI	Facilitador	Diagnóstico de necesidades de los grupos vulnerables
referente discapacidad	social	SI	Facilitador	Diagnóstico de necesidades de los grupos vulnerables
coordinador JAC	social	SI	Facilitador	Directorio de la Juntas de acción Comunal y diagnóstico de necesidades
Iglesia	social	SI	Facilitador	Diagnóstico de necesidades de los grupos vulnerables
enlace de víctimas manejo plataforma	Justicia	SI	Facilitador	caracterización de la población del programa - Identificación de necesidades
enlace de víctimas logística	Justicia	SI	Facilitador	caracterización de la población del programa - Identificación de necesidades
consejo política social	social	SI	Facilitador	políticas públicas
Jefatura de núcleo	educación	SI	Facilitador	información de estudiantes, profesores y padres/familias, que permita identificar factores de riesgo para la salud en los diferentes entornos
Inspección de Policía	Defensa	SI	Facilitador	abordaje de problemáticas y procesos que afectan la salud y calidad de vida
Técnicos de Saneamiento	Salud	SI	Facilitador	información de acceso a agua potable, a instalaciones sanitarias
Ejército Batallón desmilitarizado humanitario	Defensa	SI	Facilitador	caracterización poblacional de la brigada desmilitarizado
CINOC	educación	SI	Facilitador	Diagnóstico de necesidades en salud de los colaboradores y estudiantes de la institución
Oficina de cultura	Cultura	SI	Facilitador	oferta de programas institucionales que apunten a ofrecer servicios que cuiden la salud, respetando los derechos humanos, la interculturalidad y la igualdad de género
oficina de deportes	Deportes	SI	Facilitador	oferta de programas para mejorar la salud y el bienestar.
CONFA	recreación y deporte	SI	Facilitador	Oferta de servicios en salud y recreación
Juzgado	Justicia	SI	Facilitador	Aportar información relacionada con tutelas referentes a la prestación de servicios de salud
casa de la cultura	cultura	SI	Facilitador	oferta de servicios para el desarrollo integral de los habitantes
empresa privada	empresa privada	SI	Facilitador	Oferta de proyectos
COOTRAPEN	económico	SI	Facilitador	Oferta de servicios especialmente de salud y bienestar de los afiliados
cooperativa de caficultores	Agricultura	SI	Facilitador	Oferta de servicios como casetas sanitarias e instalaciones de sistemas sépticos, en predios de los asociados.

fundación ACESCO	empresa privada	SI	Facilitador	Oferta de proyectos
planta hídrica Eden	Ambiental	SI	Facilitador	Diagnóstico e identificación de problemas hídricos
CORPOCALDAS	Ambiental	SI	Facilitador	Diagnóstico e identificación de problemas medio ambientales-oferta de servicios
Juntas de Acueductos Rurales	Ambiental	SI	Facilitador	aportar información de servicios de acueducto con la participación de la comunidad
centros vida	Desarrollo social	SI	Facilitador	Diagnóstico de necesidades en población adulta mayor
Asilos área urbana y rural	Desarrollo social	SI	Facilitador	Diagnóstico de necesidades en población adulta mayor
Área de comunicaciones	comunicaciones	SI	Facilitador	Identificación de necesidades internas y externas
emisora pensilvania stereo - emisora olímpica	comunicaciones	SI	Facilitador	Aporta Información de Coberturas - contenidos sociales
canal local TV	comunicaciones	SI	Facilitador	Aporta Información de Coberturas - contenidos sociales

Conclusión: Los actores sectoriales y de otros sectores cuentan con información, incluyendo bases de datos, caracterización de población, diagnósticos de necesidades sectoriales, insumos básicos que permiten determinar las necesidades en salud y de información importante para el PTS y para toma de las decisiones de políticas públicas que favorezcan la salud y el bienestar de los habitantes.

Se requiere recursos financieros, técnicos y humanos y una mayor articulación del Estado con la Sociedad Civil en la construcción de las políticas sociales.



Instrumento 2 Caracterización política, organizaciones sociales y comunitarias

 Municipio de Pensilvania Nit 890801137-7				
INSTRUMENTO 2 CARACTERIZACIÓN POLÍTICA, ORGANIZACIONES SOCIALES Y COMUNITARIAS				
Descripción de actores políticos y organizativos; y relación con la planeación integral para la salud				
Comunidad política/organizativa	¿Tiene legitimidad territorial?	Tiempo de trabajo en el territorio/ Tiene un canal de comunicación establecido.	En el trabajo con el sector salud ha sido facilitador/ barrera /nunca ha trabajado con salud	¿Qué puede aportar a la planeación integral en salud?
Juntas de acción comunal urbanas y rurales	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp-reunione	facilitador	Identificación de problemáticas en salud, sus causas y posibles soluciones
Asociaciones de víctimas	SI	reuniones- correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp	facilitador	Diagnóstico de necesidades frente al desarrollo humano, social, económico y cultural de las víctimas de las violencias
Asociación de usuarios de la ESEHSJD	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp-reunione	facilitador	aportar información relacionada con inconformidad de la comunidad respecto de la calidad de la prestación de servicios de Salud
Clubes deportivos	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp	facilitador	caracterización de grupos de interés -identificación de necesidades en salud y bienestar
mutual asmet	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp	facilitador	información en salud de los asociados en su mayoría Regimen subsidiado
COPACOS	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp - reuniones	facilitador	aportar información relacionada con inconformidad de la comunidad respecto de la calidad de la prestación de servicios de Salud
CTSSS	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp- reuniones	facilitador	aportar información relacionada con inconformidad de la comunidad respecto de la calidad de la prestación de servicios de Salud
Club de la salud	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp- encuentros	facilitador	diagnostico de necesidades según curso de vida
amigas de la lactancia materna	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp- encuentros	facilitador	información en cifras, mitos y realidades de la lactancia
SIAU	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp	facilitador	aportar información relacionada con inconformidad de la comunidad respecto de la calidad de la prestación de servicios de Salud
Grupo de gestantes	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp	facilitador	Aportar información de calidad de atención en salud a la mujer gestante
VARYKUNIA	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp-reunione	facilitador	identificación de necesidades en salud y bienestar de diferentes grupos poblacionales atendidos en el grupo
Consejo de Juventud Simón Gallo	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp- reuniones	facilitador	caracterización de grupos de interés
Grupo avistamiento aves	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp	facilitador	Eventos de interés en salud
cruzada social	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp-encuentros	facilitador	identificar determinantes sociales y ambientales de la salud a ser intervenidos
Animalistas de corazón	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp	facilitador	Eventos de interés en salud
Reinsforens la ranita roja de boqueron	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp	nunca ha trabajado con salud	Eventos de interés en salud
unidad de gestion del riesgo	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp	facilitador	información acerca de las emergencias y situaciones de riesgo de la comunidad
CAPADOCIA	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp	facilitador	caracterización de grupos de interés
maderas de oriente	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp	facilitador	caracterización de grupos de interés
planta hidrica Eden	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp	facilitador	Diagnóstico e identificación de problemas de servicios de acueducto,
Pro oriente	SI	correo electrónico, números de teléfono, WhatsApp	facilitador	caracterización de grupos de interés

Conclusión: De acuerdo con el balance realizado existen en el municipio procesos organizativos y comunitarios que aportan a la planeación integral para la salud, cuya principal fortaleza son las diferentes alianzas entre líderes institucionales y los líderes de la comunidad que promueven y desarrollan iniciativas relacionadas con el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Se requiere fortalecer el proceso organizativo para lograr una participación social en salud efectiva una mayor articulación ciudadana con las instituciones, realizar procesos de formación y capacitación a la ciudadanía, mayor inversión financiera para los diferentes espacios de participación comunitaria en salud y adelantar lo concerniente al plan de acción de la Política de Participación Social en Salud (resolución 2063 de 2017).



Se elaboró el Plan de trabajo para la formulación del PTS y cronograma concertado con actores sectoriales y de otros sectores, así como con las organizaciones sociales y comunitarias la propuesta de plan de trabajo para implementar la Ruta de la Planeación Integral para la Salud, estuvo articulada con los tiempos de la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial,

Proceso 2. Ruta lógica para la formulación de los Planes Territoriales de Salud-PTS

El desarrollo de una secuencia lógica y sencilla que desde la identificación de las necesidades en salud posibilite la identificación de estrategias y acciones a planear para realizar en un escenario de 4 años desde lo sectorial e intersectorial.

Los Objetivos del proceso consisten en:

Reconocer el contexto donde se dan condiciones de vida indebidas que explican la situación de salud de la población del municipio.

- Seleccionar las circunstancias y condiciones injustas de vida que serán abordadas en el Plan Territorial en Salud.
- Armonizar con el proceso de formulación Plan Desarrollo Territorial

IDENTIFICACION Y CONFIGURACION DE LAS PROBLEMATICAS EN EL TERRITORIO

Dentro de este contexto, el municipio empleo diversas fuentes de información nacional, departamental y municipal de diferentes sectores donde se recopiló información valiosa para la identificación de los determinantes sociales las situaciones presentes en cada uno de los ejes estratégicos del Plan Decenal de Salud pública PDSP sustentadas en indicadores oficiales. Además, se trabajó con insumos como primeras causas de morbilidad y mortalidad, el ASIS (Análisis de la Situación de Indicadores en Salud), Censo del DANE y otros documentos sectoriales que permitieron abordar la salud de manera integral, reconociendo y comprendiendo el territorio y entendiendo cómo las diferentes dimensiones del desarrollo afectan la salud de la población. Igualmente, se realizan actividades de recolección de información, socialización y validación con los demás sectores, entidades del sector salud, comunidad y entidades públicas y privadas representativas del municipio.

Se destaca la importancia de la participación social en este proceso de planeación en salud, ya que fueron las comunidades, las familias y diversos actores del territorio los que ayudaron a determinar la ruta a seguir en materia de salud en el



municipio; En este mismo sentido, el Alcalde, acompañado por el asesor del PDT Junto a su gabinete y específicamente, por los funcionarios del sector salud, estuvieron, conociendo de primera mano las necesidades en materia de salud expresadas por las comunidades. Esta dinámica se replicó en varios sectores urbanos y rurales del municipio a través de mesas de trabajo en las cuales se desarrolló la metodología de priorización en la cual se evidenciaron y priorizaron las problemáticas en salud del territorio.

Los días 17, 23, 24 y 25 de febrero se realizaron las mesas de participación ciudadana con la comunidad rural y urbana del municipio de Pensilvania, se desarrolló 4 mesas rurales y 1 mesa urbana, la metodología para recolectar la información se basó en la deliberación, organización y acción participativa y colaborativa de la comunidad y la institucionalidad se obtuvo la información primaria que se sistematiza a continuación, y que se constituye como el insumo base para la elaboración del plan territorial de salud. Las mesas de trabajo se realizaron en los corregimientos de Arboleda, Pueblo Nuevo, Bolivia, San Daniel y zona urbana, lo que hizo que la participación fuera amplia geográficamente y heterogénea demográficamente.

Mesas de participación ciudadana



Modelo de Salud Preventivo y Predictivo



10. Pilares del Modelo de salud Preventivo y Predictivo	11. Componente del Modelo de Salud Preventivo y Predictivo
Integridad del Sector Salud	Calidad e inspección, vigilancia y control.
Integridad del Sector Salud	Calidad e inspección, vigilancia y control.
Integridad del Sector Salud	Calidad e inspección, vigilancia y control.
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RIIS.
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RIIS.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Territorialización, conformación, coordinación y gestión de las RIIS.
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.



Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Participación social en salud
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad
Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud	Gestión territorial para la conformación y operación de las Redes Integrales e Integradas de Servicios de Salud y el cuidado de la salud.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad
Integridad del Sector Salud	Calidad e inspección, vigilancia y control.
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Vigilancia en Salud Pública
Territorialización social, Gobernanza y Gobernabilidad	Fortalecimiento de la autoridad sanitaria y transectorialidad

Ejes Estratégicos del plan Decenal de Salud publica





PASO 2 Ruta lógica

PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y NECESIDADES

PRIORIZACION DE PROBLEMAS Y NECESIDADES EN SALUD		
1. Descripción del problema o núcleo inequidad	2. Priorización en salud	3. Propuesta de respuestas y recomendaciones
En el municipio las barreras de acceso a los servicios de salud están interrelacionadas con factores económicos, culturales y las barreras geográficas están relacionadas con la distancia y con la escasez de transporte; falta ambulancia permanente en el CS de Arboleda. Ambulancia de Pueblo Nuevo en mal estado de funcionamiento, las barreras económicas son los precios de los desplazamientos a ciudades intermedias para acudir a citas medicas especializadas, aumento de tramitadores o personas encargadas para gestionar citas medicas, falta apoyo con transporte de pacientes con limitaciones, cobro de exámenes, los servicios de salud no son adecuados ni suficientes para responder a las necesidades de la población del area rural, toda vez que la comunidad manifiesta la ausencia de medicos y odontologos permanentes en los centros de salud, la alta rotacion del personal medico, puestos de salud cerrados, falta de jornadas de salud en area rural y rural dispersa, falta jornadas de salud con especialistas en corregimientia 2023 se ha garantizó la afiliación y continuidad de 32 personas identificadas como Población Pobre No Afiliada –PPNA-. • En la actualidad se tiene afiliado al Régimen Subsidiado 15 persona de Nacionalidad Venezolana, y en el Régimen Contributivo 1 persona. • En el Régimen Subsidiado se encuentran afiliados un total 6.178 Mujeres y 6.854 Hombre • En el Régimen Subsidiado se encuentran afiliados 8.296 personas que residen en la Zona Rural y 4.736 personas que residen en la Zona Urbana del municipio LUD TOTAL, demoras en las autorizaciones, excluir el hospital de impuestos, pocas jornadas con especialistas,	ALTA	La administración municipal mediante proyectos presentados al MSPS y a la DTSC realiza las gestiones pertinentes para la adecuacion y mejoramiento de la infraestructura de los centros de salud, igualmente realiza gestiones para mejorar el parque automotor de las ambulancias presentes en el municipio, adicionalmete, la administracion municipal propone la implementacion de estrategias para mejorar la atencion en salud a traves de equipos basicos en salud para dar cubrimiento a la zona urbana y rural del municipio, a su vez el hospital a realizado programas de capacitacion y sensibilización para los trabajadores de la salud, orientado a eliminar o reducir barreras y lograr tratamientos adecuados para los usuarios buscando el fortalecimiento de la gestión y calidad de los servicios de salud
La población pobre no afiliada se indica que para Pensilvania se tenían identificadas 21 personas pobres no afiliadas y gracias a las gestiones realizadas de la Secretaría de salud y a los cruces de bases de datos en el momento sólo registra una persona que presuntamente se encuentra sin afiliación toda vez que no registra atenciones hace mucho tiempo en el hospital local San Juan de Dios. No obstante la buena dinámica de afiliación de estos años, lograr afiliar a estas personas es uno de los retos del aseguramiento, toda vez que se hace más difícil localizar a los no afiliados. Los datos de cobertura a nivel municipal, se basan en proyecciones realizadas por el DANE, estos datos de cobertura no incluyen los datos de informacion de los regimenes especiales y/o de excepcion de las fuerzas militares y policia nacional, toda vez que no se encuentran disponibles para desagregar por municipio; en este sentido puede existir datos de cobertura superiores al 100% inequidad en la cobertura en el ingreso al SGSSSS, y que realizaron su proceso de regularización con Migración Colombia; permitió detallar la inversión que ha realizado la Administración Municipal para garantiza	MEDIA	Datos de aseguramiento en salud a nov de 2023, se evidencia para el municipio una cobertura del 83.80%, el mayor numero de población esta afiliada al régimen subsidiado. FUENTE: https://www.minsalud.gov.co/proteccionsocial/Paginas/cifras-aseguramiento-salud.aspx En cuanto a aseguradoras en el Municipio se encuentran: Nueva EPS quien tiene afiliado el mayor numero de población con el 33.76% , seguido esta EPS SURA con el 31,48% y SALUD TOTAL EPS 30,86% En el municipio se ha observado grandes cambios en el comportamiento del aseguramiento en salud en cuanto a cobertura, acceso a los servicios de salud y gasto en salud de las personas, los aumentos de cobertura en la afiliación al SGSSS ha permitido que más gente acceda al sistema de salud, y que este el acceso sea más equitativo, El municipio tiene acceso a la herramienta que permite conocer el comportamiento de la afiliación en salud a nivel municipal y por entidad promotora de salud (EPS) el aplicativo web "Cifras de Afiliación en Salud" • En la vigencia 2023 se ha garantizó la afiliación y continuidad de 32 personas identificadas como Población Pobre No Afiliada –PPNA-. • En la actualidad se tiene afiliado al Régimen Subsidiado 15 persona de Nacionalidad Venezolana, y en el Régimen Contributivo 1 persona. • En el Régimen Subsidiado se encuentran afiliados un total 6.178 Mujeres y 6.854 Hombre • En el Régimen Subsidiado se encuentran afiliados 8.296 personas que residen en la Zona Rural y 4.736 personas que residen en la Zona Urbana del municipio



Municipio de Pensilvania

Nit 890801137-7

Población que se encuentra afiliada al SGSSS, pero que no tienen aplicada la encuesta Sisben metodología IV; situación que fue alertada en su momento por el MSPS y la SNS, para asegurar que toda la población aplicara a la encuesta; Para el mes de Abril 2022, se tenía un total de 2.600 personas que están pendientes de aplicación Encuesta SN; sin embargo, y con corte al mes de Octubre 2023, la cifra logró disminuirse en un 64,92%, lo que equivale a 1.688 personas a quienes se les realizó el proceso, quedando pendiente de focalización un total de 912 personas Vigencia 2023. La Superintendencia Nacional de Salud –SNS- "ORDENA EL INICIO DE UNA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA DE REVOCATORIA PARCIAL DE AUTORIZACIÓN DE FUNCIONAMIENTO A ASMET SALUD EPS SAS, EN LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, SANTANDER Y NORTE DE SANTANDER"; mediante la Resolución No. 2023310000003326-6. 03.07.2023 la población es trasladada a las EAPB SALUD TOTAL EPSS02 (5.234 usuarios) y SURAMERICANA EPSS10 (5.216 usuarios)	MEDIA	Al cierre de la vigencia 2019, la Administración Municipal tenía identificadas un total de 6.198 personas como Víctimas del Conflicto Armado, y de acuerdo a los cruces de información con la Unidad de Víctimas, a 2023 aumentó la cifra a 7.382 personas, es decir que, se actualizaron 1.184 nuevas personas como Víctimas, y esto tiene una repercusión positiva sobre los afiliados, puesto que las personas quedan exentas en un 100% de Copagos por parte de las EAPB e IPS. correcta identificación de la población que residía en el territorio y que se encontraban debidamente reconocidos como Víctimas del Conflicto Armado en Colombia, y certificado por la Unidad de Víctimas; proceso que permitió no solo realizar una correcta identificación de esta población, sino también que permitió detallar la inversión que ha realizado la Administración Municipal para garantizar el Aseguramiento a través del Régimen Subsidiado correcta identificación de la población que residía en el territorio, y que proviene del País de Venezuela, y que realizaron su proceso de regularización con Migración Colombia; permitió detallar la inversión que ha realizado la Administración Municipal para garantizar el Aseguramiento a través del Régimen Subsidiado
En el municipio las problemáticas en salud se evidencian en la falta de centros de atención primaria y equipos básicos en salud que brinden atención a la población ubicada en las zonas rurales del municipio. Como resultado de los procesos de Auditoría GAUDI, las cuales se realizaron en la vigencia 2022 y el primer del 2023; se logró identificar que en un gran porcentaje el no cumplimiento por parte de las EAPB, correspondía a los componentes de: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN, donde se sitúan los criterios de: estrategias de demanda inducida intervenciones individuales de la RIAS de promoción y mantenimiento de la salud. intervenciones individuales de la ruta integral de atención materno perinatal - RIAMP. Dificultad en el cumplimiento de las competencias de prestación de los servicios de salud es necesario aumentar el control a otros prestadores de servicios de salud diferentes al hospital	ALTA	El municipio cuenta con IPS – ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS; prestación de servicios de salud de acuerdo a los servicios habilitados, tanto en sede central de la cabecera municipal como en los 4 centros de salud de los corregimientos de San Daniel, Bolivia, Arboleda, Pueblo Nuevo. En la IPS se encuentran habilitados los servicios de Psicología, medicina general, no se cuenta con trabajo social. En el municipio solo se cuenta con una IPS pública para la prestación de servicios de salud y se tienen 9 prestadores de salud privados. Actualmente el municipio cuenta con tres territorios CAS: CAS ARBOLEDA: Decreto No. 087 del 19 de junio de 2019 CAS BOLIVIA: Decreto No. 103 del 26 de junio de 2018 CAS AGUABONITA: Decreto 038 del 15 de julio de 2023
Los eventos no transmisibles son la principal causa de consulta en el municipio de Pensilvania; sin embargo de acuerdo al ciclo de vida varía su valor porcentual, siendo mayor en personas de 60 años y más. De acuerdo a las enfermedades no transmisibles las enfermedades cardiovasculares ocupan el primer lugar seguido de las Condiciones neuropsiquiátricas; un compromiso grande para el municipio en realizar intervenciones sobre hábitos de vida saludables. Llama la atención como las condiciones mal clasificadas ocupan el segundo lugar en los ciclos vitales de infancia, adolescencia, juventud, adultez y persona mayor; mostrando esto una deficiencia en la clasificación de las enfermedades y en la utilización de los RIPS. El municipio de Pensilvania, durante el 2022 registró una prevalencia de diabetes mellitus en personas de 18 a 69 años de 2.57 casos por 100.000 personas, prevalencia más baja que la registrada por el departamento (2,57), sin embargo, la diferencia relativa de las prevalencias no fue estadísticamente significativa. En relación a la prevalencia de la hipertensión arterial en personas de 18 a 69 años en el año 2022 fue de 10.14 casos por 100.000 personas en ese rango de edad valor superior al departamento con una diferencia estadísticamente no significativa.	ALTA	Implementación de estrategias de abordaje a comunidades y colectivos, bajo el plan de intervenciones colectivas, con el fin de abordar los factores de riesgo y factores protectores de las ENT, la derivación a los servicios de salud de cada individuo y fomento de los hábitos de vida saludables.



Municipio de
Pensilvania
Nit 890801137-7

Aumento de la violencia intrafamiliar, el maltrato, prevención del consumo de drogas, No se cuenta con equipos de atención psicosocial, poca inversión en salud mental, drogadicción en niños y jóvenes, Según el Instituto Nacional de Medicina legal la tasa de incidencia de violencia intrafamiliar por 100000 habitantes en el municipio de Pensilvania para el 2020 de 0,0 lo que ubica al municipio en mejor situación que el departamento. Frente a situaciones como la violencia sexual en el municipio se han registrado 3 casos, un caso en hombre menor de 18 años de edad y dos casos en mujeres menores de 18 años de edad, lo que equivale a una tasa del 49,18 En el municipio falta fortalecer programas enfocados a prevención y control de consumo de sustancias psicoactivas y salud mental para niños, niñas y adolescentes, adultos, adultos mayores. Para el municipio de Pensilvania las muertes ocasionadas por causas externas cobran importancia para el año 2020 ocupando el cuarto lugar con una leve disminución en su tasa del 35,40; para el género masculino como primera causa se tienen las Agresiones (homicidios) con una tasa de 27,23, en segundo lugar Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) con una tasa de 25,11, y en tercer lugar los demás accidentes con una tasa de 12,73; para las mujeres en el año 2021 por el grupo de causas externas no se presentaron mortalidades	ALTA	Se cuenta con acto administrativo "por medio del cual se adopta la política pública de salud mental un aporte al bienestar y a la inclusión 2021-2028, en el municipio de pensilvania – caldas. Para la ejecución de esta política se cuenta con el comité Intersectorial de Salud Mental y Salud Sexual y Reproductiva del municipio de Pensilvania que se realiza de forma trimestral, mismo que tiene plan de acción para ser ejecutada por los diferentes actores del sistema. Atención integral de las personas familias y comunidades con riesgos o consumo problemático de sustancias psicoactivas, mediante respuestas programáticas, continuas y efectivas, en su reconocimiento como sujetos de derechos. acciones municipales desarrolladas en el municipio de Pensilvania según el marco de los ejes estratégicos estipulados en la Política Pública de Salud Mental del departamento de Caldas: prevención del consumo de sustancias psicoactivas, atención del consumo de sustancias psicoactivas, prevención del suicidio, convivencia social, 35,40; para el género masculino como primera caus
En las enfermedades transmisibles y nutricionales encontramos que en ambos géneros cobran importancia, predominan infecciones respiratorias con una tasa general de 63,48 en segundo lugar, están las enfermedades infecciones y parasitarias con una tasa de 33,25 y en último lugar se ubican las deficiencias nutricionales con una tasa de 3,27 con tendencia al aumento práctica de la lactancia materna exclusiva, se ha logrado que al menos la mitad de los menores de 6 meses reciban este alimento, por lo que se debe continuar las acciones en torno a la promoción de la lactancia materna	ALTA	Ejecucion de Estrategias PIC municipales y departamentales de Seguridad Alimentaria: Prevención del sobrepeso y obesidad, prevención de la desnutrición y las enfermedades carenciales, mujeres amigas de la lactancia materna, prevención de la Geohelmintiasis. comités de lactancia materna, Red SAN municipal y la vigilancia y el seguimiento a los casos de niños con desnutrición y al bajo peso al nacer
falta educación en población infantil y juvenil frente a prevención del embarazo pocas campañas para la promoción y prevención en el embarazo, escasos programas de prevención en educación sexual y reproductiva El municipio de Pensilvania presenta para el año 2021 una tasa de natalidad de 8,18 siendo una de las más altas en los últimos 10 años, sin embargo, se encuentra por debajo de la tasa del país y el departamento. Pensilvania, para el año 2021, presenta una tasa general de fecundidad de 36,18, indicando que por cada 1000 mujeres en edad reproductiva se presentan 36 nacimientos, en términos históricos el Municipio ha presentado un descenso importante Se observa una tasa de fecundidad muy alta en las mujeres entre 15 y 19 años situación que debe ser analizada a la luz de los proyectos de vida de las adolescentes del municipio quienes asumen a muy temprana edad la maternidad; sin embargo, se observa disminución de estas tasas con respecto al año inmediatamente anterior. Inadecuada implementación de la 35,40; para el género masculino como primera causa se tienen las Agresiones (homicidios) con una tasa de 27,23, en segundo lugar Lesiones autoinfligidas intencionalmente (suicidios) con una tasa de 25,11, y en tercer lugar los demás accidentes con una tasa de 12,73; para las mujeres en el año 2021 por el grupo de causas externas no se presentaron mortalidadeségimen Subsidiado se encuentran afiliados 8.296 personas que residen en la Zona Rural y 4.736 personas que residen en la Zona Urbana del municipio	ALTA	la IPS ESE HOSPITAL LOCAL SAN JUAN DE DIOS en la actualidad cuenta con programas de atención al joven. Se desarrollan diferentes estrategias en el marco del Plan de Intervenciones colectivos en procesos educativos comunitarios en derechos sexuales y derechos reproductivos en las siguientes poblaciones: Recolectores, población clave, Adolescentes y sus pares. por parte de la DTSC se realizó fortalecimiento de las capacidades del talento humano de la secretaria de salud municipal a la ESE y EAPB para promover los diferentes lineamientos enfocados en Sexualidad Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, como son: la RIAMP, la RIA de promoción y mantenimiento de la salud en el curso de vida de adolescencia y juventud, fortalecimiento de acciones encaminadas a la eliminación de la transmisión materno infantil del VIH-Sífilis-Hepatitis B-Enfermedad de Chagas(ESTRATEGIA ETM-PLUS), Resolución 1314 de 2020 pruebas rápidas, lineamientos PREP Y PEP institucional
Incumplimiento de metas en vacunación principalmente en las coberturas correspondientes a los niños y niñas de 18 meses, 3 años, 5 años y 9 años y existe un riesgo inminente de brotes por enfermedades inmunoprevenibles debido a la alta migración y la cantidad de población	ALTA	Ejecucion de estrategias encaminadas a mejorar las coberturas en vacunación que incluyen : la coordinación intersectorial en los espacios municipales del Consejo de Política Social y la mesa PIAFF; el comité PAI municipal para socialización de coberturas, y lineamientos a todos los actores involucrados en el bienestar de la primera infancia e infancia; Jornadas de vacunación obligatorias por parte del MSPS y las jornadas que establece el programa de vacunación en el departamento. Garantizar el funcionamiento de la red de frío estrategias de información, educación y comunicación del PAI en el marco del PIC municipal y departamental Acompañamiento, capacitación y asesoría desde la DTSC al municipio, ESE, IPS y EPS para el desarrollo de capacidades del talento humano del programa de vacunación. Elaboración y difusión de piezas informativas y comunicativas para promover la vacunación en el municipio
problemas de salud publica por el aumento de palomas y perros en el corregimiento de Pueblo Nuevo. No hay alcantarillado en corregimiento de Pueblo Nuevo (último 1991) Los eventos zoonóticos presentan un reporte elevado en el municipio hecho asociado en mayor medida a la tenencia de animales en ocasiones de forma irresponsable con inadecuadas medidas de control de natalidad, esquemas de vacunación deficientes que favorecen las cifras elevadas de accidentes rábicos generalmente asocias a exposición a mordeduras de perros y gatos Pensilvania, por su variedad climática tiende a ser endémico para diferentes enfermedades transmitidas por vectores como la leishmaniasis y el dengue presencia de eventos transmitidos por vectores como leishmaniasis, Dengue y los accidentes ofídicos.	MEDIA	Desarrollo de jornadas masivas de vacunación antirrábica canina y felina y Asistencia Técnica del departamento sobre la prevención y el manejo de zoonosis de interes en salud pública. Presencia de tecnicos de saneamiento en el municipio con funciones de insección y vigilancia a EISP. vigilancia epidemiológica de las enfermedades trasmitidas por vectores y evaluación del entorno físico para la identificación de criaderos de mosquitos en área urbana y rural del municipio.
reubicacion o adecuacion del centro dia de Bolivia para facilitar acceso de personas en condicion de discapacidad y adulto mayor. En Pueblo Nuevo no se cuenta con centro dia para atención a población adulta mayor, ni centros de larga estancia mas presencia de funcionarios de la alcaldia para apoyo en temas de salud, victimas, adulto mayor, discapacidad	MEDIA	Cofinanciación departamental a través de la Secretaria de Integración y Desarrollo Social y el aporte realizado por el Municipio con el fin de brindarle a 182 adultos mayores beneficiarios de los centros vida y centros de protección del municipio la atención integral a través de la canasta básica de servicios contemplada en el Decreto departamental 039 de 2018. política de envejecimiento y vejez para el Municipio de Pensilvania Caldas mediante el resolución 442 con fecha del 29 de octubre de 2020 el municipio cuenta con programa Colombia Mayor, 1.636 beneficiarios del programa actividades de promoción de la salud con 83 Adultos mayores de los Centros de Protección y de los diferentes Centros Vida del municipio, enlace de envejecimiento y vejez coordina subprogramas y proyectos que impactan la calidad de vida de la población adulto mayor.



Para el Municipio de Pensilvania el programa de atención psicosocial y salud integral a víctimas – PAPSIM se registra desde el año 2019 con 1321 atenciones donde el mayor número fueron enfocados en afrontamiento del miedo y clasificado como no definido, en el periodo evaluado 2019 – 2021 se presentó un total de 4278 atenciones, siendo el año 2021 el que presenta un porcentaje de atenciones de 64.14% (2744).	MEDIA	PAPSIM Primer ciclo de atenciones tanto en modalidad individual, familiar y comunitaria, en el municipio de Pensilvania, con cargo del 100% en el aplicativo PAPSIM, con alcance de Metas (8 sesiones) en modalidad individual y Familiar y con alcance de Metas (6 sesiones) en modalidad Comunitaria. Se realizaron los siguientes planes de atención psicosocial, con la población víctima del municipio de Pensilvania. 1 Plan en Modalidad Comunitaria 8 Planes en Modalidad Individual 11 Planes en Modalidad Familiar Implementación del PAPSIM en el marco de la emergencia sanitaria, con las Adaptaciones para la focalización e identificación de las víctimas del conflicto armado desde secretaría de salud se cuenta con la contratista que apoya como referente, así mismo el enlace municipal de víctimas apoya dicho proceso. desde la administración municipal se encuentran capacitadas 30 funcionarias y/o contratistas en ATENCIÓN CON ENFOQUE PSICOSOCIAL A VÍCTIMAS DE CONFLICTO ARMADO, curso que fue adelantado con el SENA durante la presente vigencia
En la pirámide poblacional de personas con discapacidad 2022, se evidencia que la mayor incidencia de personas en condición de discapacidad es el género masculino con el 59.86%, el género femenino presenta el 40.13% restante. Los grupos poblacionales con mayor proporción son las personas con 80 y más; aunque se evidencia que dicha condición se ha dado de manera progresiva o ascendente. En el municipio de Pensilvania para el periodo de 2009 – 2022 con corte 01 de agosto del año 2022 se observa que en la población en condición de discapacidad según los tipos de alteraciones permanentes encontramos en primer lugar las alteraciones del movimiento del cuerpo, manos, brazos, piernas con una proporción del 33.15, seguido por las del sistema nervioso con 21.26 y en tercer lugar la alteración de los ojos con una proporción de 14.70	MEDIA	El Municipio cuenta desde la Alcaldía A través de la Secretaría de Salud y con el apoyo del referente de discapacidad, se efectúa el apoyo para personas con discapacidad física a través del prestamos de ayudas técnicas, como (caminadores, canchales ortopédicos, bastones ergonómicos, baños portátiles, bastones canadienses, sillas de ruedas y muletas) con un total de 39 ayudas técnicas entregadas en el 2023. A partir del mes de junio de 2023 se dio inicio al proceso de certificación de personas con discapacidad, llevando a cabo 110 certificaciones para la actual vigencia (2023), de acuerdo a la asignación de cupos efectuada por la Dirección Territorial de Salud de Caldas y el Ministerio de Protección social y salud Política Pública De Discapacidad y plan del comité técnico de discapacidad municipal fortalecimiento de la estrategia RBC (Rehabilitación basada en comunidad) que se implementa a través del convenio para la ejecución del plan de intervenciones colectivas PIC
Falta implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en los cursos de primera infancia – infancia;escasa adherencia por parte del talento humano a lo establecido en las GPC, baja articulación intersectorial para el abordaje de los determinantes sociales y de salud que afectan la salud infantil.	MEDIA	articulación sectorial e intersectorial, estrategias de información y comunicación en salud de AIEPI, EDA-IRA en el marco del PIC municipal y departamental, el acompañamiento por parte de la DTSC a la ESE, IPS y EPS para el desarrollo de capacidades del talento humano con relación a las GPC, lineamientos de RPMS para el abordaje de la población infantil e instrumentos de valoración integral
necesidad de fortalecer atenciones e incentivar actividades que permitan el reconocimiento adecuado y digno de la comunidad LGTBQ+, ya que se evidencia la baja humanización de los servicios sociales de salud con enfoque diferencial (LGBTQ+), además la falta de capacitación del personal de salud, hay barreras de acceso, estigma social y falta de políticas inclusivas como elementos asociados al acceso a la atención de salud para la comunidad LGBTQ+.	MEDIA	El municipio recibió asistencia técnica en espacios libres de discriminación y resolución 2138 del 2023 sobre "Cierre de brechas por razones de sexo, género, identidad, orientación sexual. Adicionalmente, se divulga la promoción de los Derechos Sexuales y Reproductivos en la ESE HLSJD y se enfatiza en la diversidad de género.
Si bien es cierto en el Municipio de Pensilvania no se tiene ninguna persona caracterizada como DE la calle si existen personas EN RIESGO de habitar la calle y personas EN calle No se tiene caracterización de los grupos que componen la habitación en calle (habitancia de calle, en calle y en riesgo de calle), como población diferencial en el territorio, lo que ha obstaculizado la intervención de las necesidades de acuerdo a sus determinantes sociales y su priorización.	BAJA	El municipio adelanta acciones que promueven el fortalecimiento de capacidades institucionales gubernamentales, privadas y de la sociedad civil para el desarrollo de acciones interinstitucionales e intersectoriales que permitan la prevención de la vida en calle a través de la puesta en marcha de diferentes actividades. La DTSC mediante orientación y capacitación al enlace municipal permite fortalecer los conceptos de habitación de calle, en calle y en riesgo de calle, con el fin de reconocer estos grupos como población diferencial. La DTSC imparte lineamientos de la Política Pública Social para Habitantes de, en y en riesgo de Calle y además promueve las estrategias de PIC para llevar a cabo la caracterización de la población mencionada
Desigualdades e inequidades que afectan el estado de salud de la población	ALTA	estrategia de Atención Primaria Social con la articulación intersectorial y el direccionamiento de las diferentes ofertas hacia las comunidades más vulnerables que necesitan la presencia del Estado, mediante acciones focalizadas y priorizadas a través de la caracterización poblacional. Decreto No. 065 del 06 de agosto de 2020 "Por medio del cual se adopta la política pública para la atención primaria social en el municipio de Pensilvania". Actualmente el municipio cuenta con tres territorios CAS: CAS ARBOLEDA: Decreto No. 087 del 19 de junio de 2019 CAS BOLIVIA: Decreto No.103 del 26 de junio de 2018 CAS AGUABONITA: Decreto 038 del 15 de julio de 2023
Se requiere fortalecer la notificación al Sub sistema de información Vigila Dando cumplimiento a los lineamientos nacionales para la vigilancia en salud pública.	BAJA	El programa de vigilancia epidemiológica garantiza el fortalecimiento de los procesos de búsqueda activa institucional, realiza seguimiento a la notificación inmediata o semanal de los eventos de interés en salud pública (EISP), canales endémicos de los EISP y boletines epidemiológicos semanales además se realizan unidades de análisis a los EISP. contratación del profesional de vigilancia en salud pública de forma ininterrumpida para dar cumplimiento a todos los procesos contemplados en el SINGLA. procesos de capacitación permanente al profesional encargado de la vigilancia en SP, a las UPGD, EAPB, IPS.
baja participación de la ciudadanía y comunidad en la toma de decisiones del sector salud en el municipio; falta implementación de mecanismos de participación social en salud en el municipio para ejercer un verdadero control social.	ALTA	Implementación de la política pública de participación social en salud bajo las orientaciones metodológicas brindadas por el MSPS a través de la programación anual y el seguimiento para el cumplimiento respectivo, con acciones de gestión, educación y comunicación encaminadas al fortalecimiento institucional, empoderamiento de la ciudadanía, control social y autocuidado, estrategias en el marco del plan de intervenciones colectivas.

Definición de la Visión del plan territorial de Salud

Visión

En el año 2031 el Municipio de Pensilvania, contará con una mejor calidad de vida y bienestar de la población, reconocido en el ámbito regional por sus estilos de vida saludables y la reducción de la morbilidad y mortalidad en todos los cursos de vida, cimentado en el desarrollo de los ejes del plan decenal de salud pública 2022-2031 impactando positivamente los determinantes sociales, con la efectiva intervención intersectorial y sectorial para avanzar hacia el goce efectivo del derecho a la salud.



Teniendo la claridad de como esperamos ver el municipio en un horizonte de 10 años, se construye los objetivos, las metas y las estrategias territoriales vinculantes a cada eje estratégico, objetivos, metas y estrategias indicadas en el Plan Decenal de Salud Pública 2022 – 2031.

4.Transformación esperada del territorio:	5. Ejes Estratégicos del PDSP 2022-2031.
ESE Hospital local San Juan de Dios fortalecido en infraestructura, insumos, dotación, equipos y personal de salud para resolver de manera efectiva y con calidad las necesidades en salud que requieren atención específica a través de un trabajo coordinado con la DTSC, alcaldía, y la ESEHLSJD reduciendo barreras de acceso y mejorando condiciones para la prestación de los servicios de salud en la sede principal y los centros de salud de los corregimientos. Atención integral humanizada y con calidad en los servicios de salud del municipio a través de prácticas orientadas a lograr mejor atención y mayor cuidado de atención en salud	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública
El reto del aseguramiento en salud para el municipio consiste en mejorar el acceso a los servicios de salud y al mismo tiempo reducir el esfuerzo financiero por parte de las familias para cubrir sus gastos médicos	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública
Personas, y comunidades que manejen el riesgo en salud y que las poblaciones más vulnerables accedan a bienes y servicios que mejoren sus condiciones de vida garantizar la universalidad del aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud, preservando la sostenibilidad financiera del sistema, siendo el bienestar del usuario, el eje central.	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la salud pública
Accesibilidad a los cuidados de salud, especialmente en zonas rurales a través de herramientas como telemedicina, Jornadas de salud con especialistas, Jornadas de salud con médico y odontólogo en zona rural, presencia de equipos básicos en salud, Autorizaciones ágiles, Jornadas con medicina para planificación familiar Actualización del registro de prestadores de servicios de salud con seguimiento por parte de la secretaria de salud de forma periódica.	Eje 4 Atención Primaria en Salud
red integrada e integral de servicios de salud en el territorio que permita garantizar la calidad y el continuo de la atención en salud para la prevención, control y atención resolutoria de las enfermedades no transmisibles, las alteraciones de la salud bucal, visual, auditiva	Eje 4 Atención Primaria en Salud



mejorar las condiciones de salud mental de la población del municipio por medio de estrategias desde el PIC municipal y departamental para fortalecer la respuesta comunitaria frente a la promoción y prevención de las problemáticas en salud mental. Implementar el componente comunitario del Programa de acción mundial para superar las brechas en salud mental (MhGap) programas de desarrollo de capacidades para el talento humano en salud en los diplomados UTC, MhGap, abordaje integral de las violencias.	Eje 3. Determinantes sociales de la salud
compromiso municipal con la aplicación de la normatividad vigente en relación a la atención nutricional, cumpliendo con lo estipulado en los lineamientos y la entrega sin barreras en los insumos propios para que los niños mantengan un adecuado estado nutricional. implementación de mejores prácticas de lactancia materna exclusiva.	Eje 3. Determinantes sociales de la salud
espacios de dialogo participativo entre EAPB, IPS, DTS y la comunidad para exigir derechos sexuales y reproductivos y el mejoramiento de la salud sexual y reproductiva y promoción del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos con énfasis en la disminución de los factores de vulnerabilidad y los comportamientos de riesgo, el estímulo de los factores protectores y la atención a grupos con necesidades específicas. Reconocimiento por parte del municipio de la diversidad cultural y las necesidades específicas de cada usuario, Afectar positivamente los entornos, las familias y las redes para que sean protectores.	Eje 4 Atención Primaria en Salud
Cumplimiento de coberturas de vacunación mayores al 95%, a través de estrategias efectivas que respondan al cumplimiento de indicadores, con participación intersectorial	Eje 4 Atención Primaria en Salud
Sistema de vigilancia epidemiológica fortalecida, planes de acción integrales intersectoriales que abordan las problemáticas asociadas al riesgo con enfoque poblacional reducción en el numero de casos de las zoonosis de interes en salud publica. medidas de vigilancia al comportamiento de la rabia y fomentar la tenencia responsable de animales. La comunidad implementa de forma constante las acciones de prevención y control de enfermedades transmitidas por vectores, y evidencia la responsabilidad colectiva	Eje 3. Determinantes sociales de la salud
programas integrales que contribuyen a mejorar el bienestar y calidad de vida de los adultos mayores del municipio.	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
Peograma PAPSIVI con atenciones tanto en modalidad individual, familiar y comunitaria, en el municipio de Pensilvania	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
personas con discapacidad Caracterizadas, en cumplimiento con la Resolución 1239 de 2022: "Por la cual se dictan disposiciones en relación con la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad -RLCPD", a fin de establecer la caracterización y localización geográfica, del solicitante. personas con discapacidad priorizadas en los diferentes programas que ofrece el municipio, dentro de la agenda programática social de subsidios a nivel Estatal	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
Ruta de promoción y mantenimiento de la salud para primera infancia e infancia implementada y operando en la ESE HSJD, con atenciones oportunas y con calidad que permitan identificar e intervenir los riesgos en salud y así impactar en la disminución de la morbilidad y mortalidad infantil evitable.	Eje 4 Atención Primaria en Salud
Actores del SGSSS presentes en el municipio con Atención integral y de calidad en salud para la comunidad LGBTIQ+ mediante la implementación de políticas inclusivas, personal de salud capacitado en diversidad sexual y de género, la sensibilización de la sociedad y la creación de espacios libres de discriminación	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
El municipio tiene identificado y caracterizado los grupos poblacionales mediante estrategias de abordaje e intervención, fortaleciendo la atención integral en salud en el marco de los lineamientos de la Política Pública Social para Habitantes de, en y en riesgo de Calle	Eje 2. Pueblos y comunidades étnicas y campesina, mujeres, sectores LGBTIQ+ y otras poblaciones por condición y/o situación.
Atención Primaria Social, con enfoque individual, familiar y comunitario, siendo así un escenario adecuado para que los distintos sectores se articulen y focalicen la oferta institucional con el fin de impactar los determinantes sociales que afectan de manera negativa la población.	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública
Las UPGD identifican y notifican el 100% de los eventos de interés en salud publica que cumplan con la definición de casos de acuerdo a los lineamientos en vigilancia epidemiologica. Todos los actores realizan orientación adecuada de los EISP, cuentan con adherencia de guias de practica clinica.	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública
Participación activa de la comunidad a través de espacios donde expresan sus necesidades, intereses y expectativas como ejercicio para la protección de los derechos y reflejándose en la calidad de la atención y satisfacción de la población	Eje 1. Gobernabilidad y gobernanza de la Salud Pública

COMPONENTE ESTRATEGICO PTS



15. Metas Estratégicas del Plan Territorial de Salud:	16. Indicador de meta Estratégica PTS	17. Línea Base	18. Valor Esperado Cuatrienio	19. Valor Esperado Año 1	20. Valor Esperado Año 2	21. Valor Esperado Año 3	22. Valor Esperado Año 4
Realizar evaluación trimestral de indicadores de prestación de servicios de salud a la ESE	Indicadores de funcionamiento de la red de prestación de servicios de salud evaluados y monitoreados	16	16	4	4	4	4
Implementar procesos de auditoría a la ESE y las EAPB del régimen contributivo y subsidiado presentes en el municipio,	Informes de auditoría elaborados de la ESE y de las EAPB del régimen contributivo y subsidiado	20	20	5	5	5	5
Mantener en 80% las coberturas de afiliación régimen subsidiado en el municipio, de acuerdo a la matriz de continuidad del régimen subsidiado emanada por el MSPS y la liquidación mensual de afiliados expedida por la ADRES	Personas afiliadas al régimen subsidiado	12800	12800	12800	12800	12800	12800
Mantener un equipo básico en salud para el municipio,	Equipo básico en salud mantenido	0	4	1	1	1	1
Desarrollar estrategias de educación en salud frente a la prevención de factores de riesgo de las enfermedades crónicas no transmisibles en el municipio	Estrategias de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	6	10	2	2	3	3
Implementar la Política de salud mental	Municipio con Política de salud mental implementada	1	1	1	1	1	1
De acuerdo a las competencias propias del municipio implementar los lineamientos de la seguridad alimentaria y nutricional en el territorio	Lineamientos de la seguridad alimentaria y nutricional implementados en el municipio	1	1	1	1	1	1
Implementar la Política de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos (PPSDSR)	Municipio con Política de Sexualidad, Derechos Sexuales y Reproductivos implementada	1	1	1	1	1	1
Garantizar coberturas de vacunación en niños y niñas menores de 6 años mayor o igual del 95% con el denominador de nacidos vivos del municipio.	Cobertura de vacunación	95%	95%	95%	95%	95%	95%
Desarrollar 10 estrategias en marco del plan integral de gestión de la zoonosis en el municipio	Estrategias ejecutadas en el marco del plan integral de gestión de la zoonosis	6	10	2	3	2	3
Desarrollar 4 estrategias de rehabilitación basada en comunidad desde el componente de salud para personas mayores y sus cuidadores en el municipio	Municipios con programa de rehabilitación basada en comunidad para personas mayores y sus cuidadores desarrollado	1	4	1	1	1	1
Implementar PAPSIM en el componente de atención psicosocial en el municipio	Municipio con estrategias del componente de atención psicosocial del PAPSIM implementadas	2	8	2	2	2	2
Desarrollar 4 estrategias de rehabilitación Basada en comunidad desde el componente de salud para población con discapacidad y sus cuidadores en el municipio	Municipio con estrategia de rehabilitación Basada en comunidad desarrollado desde el componente de salud para población con discapacidad y sus cuidadores	1	4	1	1	1	1
Realizar seguimiento semestral a la implementación de la RPMS curso de vida de primera infancia	Municipio con seguimiento a la implementación de la ruta de promoción y mantenimiento de la salud en los cursos de vida primera infancia e infancia	2	8	2	2	2	2
Realizar seguimiento semestral a la implementación de lineamientos para la atención integral a las personas de la comunidad LGBTIQ+ por los diferentes actores del SGSSS	Actores del SGSSS del municipio con seguimiento a la implementación de lineamientos de atención integral para personas LGBTIQ+	0	8	2	2	2	2



implementación del componente para la atención integral en salud de la población habitante de, en calle y en riesgo de habitanza en salud de la población habitante de, en calle y en riesgo de habitanza	Municipio con implementación del componente para la atención integral en salud de la población habitante de, en calle y en riesgo de habitanza	0	4	1	1	1	1
Mantener operativos los 3 territorios CAS del área rural del municipio	Territorios CAS Funcionando en área rural del municipio	3	12	3	3	3	3
Sistema de vigilancia en salud pública con cumplimiento del 100% en todos los procesos que lo componen	Procesos de salud pública con 100% de cumplimiento	1	4	1	1	1	1
Ejecutar anualmente el 100% de actividades del plan de acción de la política de participación social en salud	((Acciones de la política de participación social en salud ejecutadas / acciones de la política de participación social en salud programadas)*100)	80%	100%	100%	100%	100%	100%
Avanzar con las gestiones para la construcción del CAP (del centro de salud de Bolivia)	Centro de salud de Bolivia con adecuación de infraestructura gestionada	0	1	0	1	0	0
Realizar adecuaciones a los demás centros de atención del Hospital San Juan de Dios	Centros de atención del Hospital San Juan de Dios con adecuaciones	0	4	0	1	1	1
Gestionar la adquisición de ambulancias para mejorar la prestación de los servicios de salud	Ambulancias Gestionadas	1	2	0	2	0	0
Realizar jornadas descentralizadas con especialistas y equipos básicos de salud en el municipio	Personas atendidas con servicio de salud	41336	50000	5000	15000	15000	15000

COMPONENTE DE INVERSIÓN PLURIANUAL DEL PTS

 COMPONENTE DE INVERSIÓN PLURIANUAL DEL PTS 							
2024-2027							
23. Programa	26. Proyección de recursos para financiar cuatrenio	27. Año 1	28. Año 2	29. Año 3	30. Año 4	31. Fuentes de recursos	32. Responsables
Inspección vigilancia y control	283.750.401	\$ 67.824.020,00	\$ 69.858.740,60	\$ 71.954.502,82	\$ 74.113.137,90	OTROS	SECRETARIA DE SALUD
Salud Pública	62.754.405	\$15.000.000,00	15.450.000	15.913.500	16.390.905	Recursos propios LD	SECRETARIA DE SALUD
Salud Pública	1.185.915.672	283.465.919	291.969.896,57	300.728.993,47	309.750.863,27	SGP-SALUD	SECRETARIA DE SALUD
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	26.912.223.417	6.432.749.243	6.625.731.720	6.824.503.671,90	7.029.238.782,06	SGP-SALUD	SECRETARIA DE SALUD
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	10.370.834.388	2.478.909.900	2.553.277.197	2.629.875.512,91	2.708.771.778,30	Transferencias de capital - Cofinanciación d	SECRETARIA DE SALUD
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	49.937.178.951	11.936.336.330	12.294.426.419,90	12.663.259.212,50	13.043.156.988,87	Transferencias de capital - Cofinanciación n	SECRETARIA DE SALUD
Aseguramiento y prestación integral de servicios de salud	781.492.981	186.797.958	192.401.896,74	198.173.953,64	204.119.172,25	OTROS	SECRETARIA DE SALUD

SIGLAS

DNP: Departamento Nacional de Planeación

EBPIS: Equipo básico de la Planificación Integral para la Salud

EISP: eventos de interés en salud pública

PTS: Plan Territorial en Salud

PDSP: Plan Decenal de Salud Pública

PDT: Plan de Desarrollo Territorial

PTS: Plan Territorial en Salud

RPMS: Ruta de Promoción y mantenimiento de la salud

RIAMP: Ruta Integral de atención Materno Perinatal